

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN



MEMORIA

2015

CARACAS, ENERO 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



**QUE EL MINISTRO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

Luis José Marcano Salazar

Presenta ante la

ASAMBLEA NACIONAL

CARACAS, ENERO 2016

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN
DESPACHO DEL MINISTRO.-

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información
Memoria 2015.
Se presenta en un Tomo de VIII Capítulos.

MEMORIA 2015

Torre Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
Final Avenida Panteón, Parroquia Altagracia.
Caracas, 1010- Venezuela
Teléfonos: 0212- 802.95.10 / 802.95.11

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

LUIS JOSÉ MARCANO SALAZAR

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información

ROLANDO CORAO MARCANO

Viceministro de Comunicación
e Información

JAVIER MENDOZA PALOMARES

Viceministro para Televisión

FRANCISCO PÉREZ SANTANA

Viceministro para Radio

DALIA ELOISA LAGONELL CASTILLO

Viceministro para Medios Impresos

**ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

ANAÍSA CASTILLO

Presidenta de la Fundación Ávila TV.

VANESSA DAVIES

Presidenta de la Fundación Correo del Orinoco.

MARÍA MILAGROS PÉREZ

Presidenta de la Fundación Premio Nacional de Periodismo (FPNP)

WINSTON VALLENILLA

Presidente de la Fundación Televisora Venezolana Social (TVES).

HUGO CABEZAS

Director General del Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial (SAINGO).

FREDDY FERNÁNDEZ

Director General de la Agencia Venezolana de Noticias, C. A. (AVN).

BLANCA ELENA REY GONZÁLEZ

Presidenta de la Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films

JORGE ANTONIO GÓMEZ

Presidente de la Fundación Villa del Cine

**ENTES DESCENTRALIZADOS DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

WILLIAM CASTILLO

Director General de la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

JORDÁN RODRÍGUEZ

Presidente Ejecutivo de la C. A. Venezolana de Televisión (VTV).

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta del Circuito Radial Mundial (YVKE).

MAURICIO RODRÍGUEZ

Presidente de la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, Covetel, S.A. (VIVE).

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta de la Radio del Sur, C. A.

PATRICIA VILLEGAS

Presidenta de la Nueva Televisión del Sur, C. A.

CHEVIGE CÈSAR GONZÁLEZ

Presidente de la Compañía Anónima Radio Nacional de Venezuela (RNV).

ROBERTO MALAVER

Presidente de la Agencia Venezolana de Publicidad, S. A., (AVP).

**MINISTERIO DEL PODER POPULAR
PARA LA COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN**

TABLA DE CONTENIDO

**MEMORIA DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA LA
COMUNICACIÓN Y LA INFORMACIÓN Y SUS ÓRGANOS
DESCONCENTRADOS Y ENTES ADSCRITOS 2015**

| | Nº |
|--|------------|
| EXPOSICIÓN DE MOTIVOS | 13 |
| Capítulo I: COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN | 16 |
| 1.1 Filosofía Institucional | 17 |
| 1.2 Competencias | 19 |
| 1.3 Marco Normativo | 30 |
| Capítulo II: LÍNEAS DE ACCIÓN 2015 | 34 |
| 2.1 Líneas de Acción | 35 |
| Capítulo III: LOGROS ALCANZADOS | 38 |
| 3.1 Logros Alcanzados | 39 |
| Capítulo IV: PROYECTOS EJECUTADOS | 54 |
| 4.1 Proyectos Ejecutados 2015 | 55 |
| Capítulo V: PRINCIPALES OBSTÁCULOS | 99 |
| 5.1 Principales Obstáculos | 100 |
| Capítulo VI: LÍNEAS DE ACCIÓN 2015 | 101 |
| 6.1 Líneas de Acción 2016 | 102 |
| 6.2 Mapa Estratégico de Proyectos 2016 | 104 |

| | |
|---|------------|
| Capítulo VII: ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES | 108 |
| 7. 1. FUNDACIÓN ÁVILA TV | 109 |
| 7.1.1 Competencias y Organización | 113 |
| 7.1.2 Estructura Organizativa | 115 |
| 7.1.3 Marco Normativo | 116 |
| 7.1.4 Líneas de Acción 2015 | 117 |
| 7.1.5 Logros Alcanzados | 118 |
| 7.1.6 Principales Obstáculos | 121 |
| 7.1.7 Líneas de Acción 2016 | 121 |
| 7.2. FUNDACIÓN CORREO DEL ORINOCO | 123 |
| 7.2.1 Competencias y Organización | 126 |
| 7.2.2 Estructura Organizativa | 128 |
| 7.2.3 Marco Normativo | 129 |
| 7.2.4 Líneas de Acción 2015 | 129 |
| 7.2.5 Logros Alcanzados | 131 |
| 7.2.6 Principales Obstáculos | 132 |
| 7.2.7 Líneas de Acción 2016 | 132 |
| 7.3. FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO | 134 |
| 7.3.1 Competencias y Organización | 138 |
| 7.3.2 Estructura Organizativa | 140 |
| 7.3.3 Marco Normativo | 140 |
| 7.3.4 Líneas de Acción 2015 | 141 |
| 7.3.5 Logros Alcanzados | 142 |
| 7.3.6 Principales Obstáculos | 150 |
| 7.3.7 Líneas de Acción 2016 | 151 |
| 7.4. FUNDACIÓN TELEVISORA VENEZOLANA SOCIAL | 153 |
| 7.4.1 Competencias y Organización | 156 |
| 7.4.2 Estructura Organizativa | 158 |
| 7.4.3 Marco Normativo | 159 |
| 7.4.4 Líneas de Acción 2015 | 159 |
| 7.4.5 Logros Alcanzados | 161 |
| 7.4.6 Principales Obstáculos | 169 |
| 7.4.7 Líneas de Acción 2016 | 170 |

| | |
|---|------------|
| 7.5. SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL | 173 |
| 7.5.1 Competencias y Organización | 176 |
| 7.5.2 Estructura Organizativa | 178 |
| 7.5.3 Marco Normativo | 179 |
| 7.5.4 Líneas de Acción 2015 | 179 |
| 7.5.5 Logros Alcanzados | 181 |
| 7.5.6 Principales Obstáculos | 182 |
| 7.5.7 Líneas de Acción 2016 | 182 |
| 7.6. FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL DE CINE AMAZONIA FILMS | 184 |
| 7.6.1 Competencias y Organización | 187 |
| 7.6.2 Estructura Organizativa | 190 |
| 7.6.3 Marco Normativo | 191 |
| 7.6.4 Líneas de Acción 2015 | 191 |
| 7.6.5 Logros Alcanzados | 193 |
| 7.6.6 Principales Obstáculos | 196 |
| 7.6.7 Líneas de Acción 2016 | 196 |
| 7.7. FUNDACIÓN VILLA DEL CINE | 200 |
| 7.7.1 Competencias y Organización | 203 |
| 7.7.2 Estructura Organizativa | 205 |
| 7.7.3 Marco Normativo | 206 |
| 7.7.4 Líneas de Acción 2015 | 206 |
| 7.7.5 Logros Alcanzados | 211 |
| 7.7.6 Principales Obstáculos | 211 |
| 7.7.7 Líneas de Acción 2016 | 212 |
| 7.8. COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (CONATEL) | 214 |
| 7.8.1 Competencias y Organización | 218 |
| 7.8.2 Estructura Organizativa | 220 |
| 7.8.3 Marco Normativo | 221 |
| 7.8.4 Líneas de Acción 2015 | 223 |
| 7.8.5 Logros Alcanzados | 224 |
| 7.8.6 Principales Obstáculos | 237 |
| 7.8.7 Líneas de Acción 2016 | 237 |

| | |
|--|------------|
| 7.9. FUNDACIÓN POLIEDRO DE CARACAS | 239 |
| 7.9.1 Competencias y Organización | 242 |
| 7.9.2 Estructura Organizativa | 245 |
| 7.9.3 Marco Normativo | 246 |
| 7.9.4 Líneas de Acción 2015 | 246 |
| 7.9.5 Logros Alcanzados | 247 |
| 7.9.6 Principales Obstáculos | 250 |
| 7.9.7 Líneas de Acción 2016 | 251 |
| Capítulo VIII: ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES | 252 |
| 8.1. AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, C. A. | 253 |
| 8.1.1 Competencias y Organización | 256 |
| 8.1.2 Estructura Organizativa | 258 |
| 8.1.3 Marco Normativo | 259 |
| 8.1.4 Líneas de Acción 2015 | 260 |
| 8.1.5 Logros Alcanzados | 261 |
| 8.1.6 Principales Obstáculos | 269 |
| 8.1.7 Líneas de Acción 2016 | 269 |
| 8.2. C. A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN | 271 |
| 8.2.1 Competencias y Organización | 274 |
| 8.2.2 Estructura Organizativa | 276 |
| 8.2.3 Marco Normativo | 277 |
| 8.2.4 Líneas de Acción 2015 | 277 |
| 8.2.5 Logros Alcanzados | 279 |
| 8.2.6 Principales Obstáculos | 284 |
| 8.2.7 Líneas de Acción 2016 | 284 |
| 8.3. CIRCUITO RADIO MUNDIAL, C. A | 286 |
| 8.3.1 Competencias y Organización | 290 |
| 8.3.2 Estructura Organizativa | 292 |
| 8.3.3. Marco Normativo | 293 |
| 8.3.4. Líneas de Acción 2015 | 294 |
| 8.3.5. Logros Alcanzados | 295 |

| | |
|--|------------|
| 8.3.6 Principales Obstáculos | 301 |
| 8.3.7 Líneas de Acción 2016 | 302 |
| 8.4. CORPORACIÓN VENEZOLANA DE TELECOMUNICACIONES (COVETEL S.A) | 304 |
| 8.4.1 Competencias y Organización | 308 |
| 8.4.2 Estructura Organizativa | 314 |
| 8.4.3 Marco Normativo | 315 |
| 8.4.4 Líneas de Acción 2015 | 316 |
| 8.4.5 Logros Alcanzados | 318 |
| 8.4.6 Principales Obstáculos | 320 |
| 8.4.7 Líneas de Acción 2016 | 320 |
| 8.5. LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR, C.A. (TELESUR) | 323 |
| 8.5.1 Competencias y Organización | 326 |
| 8.5.2 Estructura Organizativa | 329 |
| 8.5.3 Marco Normativo | 332 |
| 8.5.4 Líneas de Acción 2015 | 336 |
| 8.5.5 Logros Alcanzados | 338 |
| 8.5.6 Principales Obstáculos | 353 |
| 8.5.7 Líneas de Acción 2016 | 353 |
| 8.6. LA RADIO DEL SUR, C.A. | 355 |
| 8.7.1 Competencias y Organización | 358 |
| 8.7.2 Estructura Organizativa | 360 |
| 8.7.3 Marco Normativo | 361 |
| 8.7.4 Líneas de Acción 2015 | 362 |
| 8.7.5 Logros Alcanzados | 363 |
| 8.7.6 Principales Obstáculos | 365 |
| 8.7.7 Líneas de Acción 2016 | 365 |
| 8.7. COMPAÑÍA ANÓNIMA RADIO NACIONAL DE VENEZUELA (RNV) | 367 |
| 8.7.1 Competencias y Organización | 371 |
| 8.7.2 Estructura Organizativa | 374 |
| 8.7.3 Marco Normativo | 375 |
| 8.7.4 Líneas de Acción 2015 | 377 |
| 8.7.5 Logros Alcanzados | 379 |

| | |
|--|------------|
| 8.7.6 Principales Obstáculos | 384 |
| 8.7.7 Líneas de Acción 2016 | 384 |
| 8.8. AGENCIA VENEZOLANA DE PUBLICIDAD | 386 |
| 8.8.1 Competencias y Organización | 388 |
| 8.8.2 Estructura Organizativa | 390 |
| 8.8.3 Marco Normativo | 391 |
| 8.8.4 Líneas de Acción 2015 | 391 |
| 8.8.5 Logros Alcanzados | 393 |
| 8.8.6 Principales Obstáculos | 399 |
| 8.8.7 Líneas de Acción 2016 | 400 |

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Ciudadanos y ciudadanas,

Señor Presidente, Señores Vicepresidentes y demás Diputados y Diputadas de la Asamblea Nacional de la República Bolivariana de Venezuela

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información somete a consideración del Cuerpo Legislativo de la Asamblea Nacional, la Memoria y Cuenta correspondiente al ejercicio económico financiero 2015, con la finalidad de dar cumplimiento al contenido del artículo 244 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, de los artículos 63, 78 y 79 del Decreto con Rango, Valor y Fuerza de la Ley Orgánica de la Administración Pública, y en concordancia con los preceptos constitucionales de rendición de cuentas, responsabilidad en el ejercicio de la función pública y respeto al derecho de conocer sobre las actuaciones de los Órganos de la Administración Pública por parte de los ciudadanos y ciudadanas de la República.

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, junto con sus Entes descentralizados y Órganos desconcentrados adscritos, desarrollaron iniciativas informativas y comunicacionales con miras al fortalecimiento de un nuevo modelo comunicacional que tiene como sujeto el pueblo venezolano y eje de su accionar, la participación popular y protagónica de las y los venezolanos; esto dando cumplimiento a los objetivos establecidos en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019, y en función de avanzar hacia la concreción del Socialismo Bolivariano del Siglo XXI y

garantizar el derecho constitucional del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, y al libre ejercicio de la información y comunicación.

Durante el año 2015, la democracia venezolana y la estabilidad política y social del Estado Venezolano y sus instituciones, han sido víctimas de fuertes y continuas embestidas por parte de sectores políticos internos y agentes perturbadores de origen e intereses foráneos, que mantienen pretensiones de socavar la legitimidad y la continuidad de los cambios políticos y sociales puestos en marcha por la Revolución Bolivariana en beneficio de la sociedad venezolana.

Tales atropellos se han traducido en hechos de violencia que se registraron en la calle, en feroces y sistemáticas agresiones contra la economía y la producción nacional, en el ataque implacable contra el bolsillo y el salario de las y los trabajadores del país, en actos de sabotaje al servicio eléctrico, el descrédito permanente de la actuación de los Órganos y poderes públicos, entre otros; lo cual ha impactado sobre manera en los modos de vida y convivencia ciudadana, en sus referentes culturales y en sus imaginarios sociales, activando y avivando permanentemente el espacio de los medios de comunicación, muy especialmente el de los medios digitales y redes sociales.

Esta incesante ofensiva contra nuestra economía, nuestra moneda, nuestra nación y nuestro pueblo, la generación del terror de los ciudadanos, la afectación negativa de la conciencia y el cuestionamiento del compromiso ético y moral que ha sido bandera de la lucha de los procesos emancipadores en marcha; tienen innegables consecuencias en el espacio simbólico de la comunicación pública. Es por ello que desde el Sistema Nacional de Medios Públicos, se redoblaron los esfuerzos y acciones

comunicacionales para mantener, fortalecer e incrementar las capacidades de producción, difusión y transmisión de contenidos y garantizar así el derecho constitucional del pueblo a estar informado, anteponiendo la vocación insoslayable de paz que descansa en la fuerza moral de la verdad, como principio que renueva el imaginario colectivo y afianza los valores de tolerancia, respeto, solidaridad, democracia y el fortalecimiento de la cultura, la identidad y soberanía nacional.

Para el año 2016, ratificamos el compromiso del sector informativo y comunicacional de asumir cada vez con más fuerza la tarea de desarrollar una nueva estrategia comunicacional, que de manera conjunta y coordinada, ejecute acciones efectivas para enfrentar la ofensiva mediática perpetrada contra nuestra nación y así avanzar en el camino de la democratización, la soberanía comunicacional y la garantía de la paz en Venezuela; bajo un enfoque colectivo e integral, definido intrínsecamente en relación con las demandas e intereses del poder popular, y con un sentido profundamente ético, plural y democrático

Luis José Marcano Salazar

Ministro del Poder Popular para la Comunicación y la Información

CAPÍTULO I

COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN

COMPETENCIAS Y ORGANIZACIÓN

1.1 Filosofía Institucional

Misión

Consolidar el desarrollo y la integración de una política comunicacional, informativa y propagandística del Estado, estructurada desde la articulación y coordinación efectiva entre los Poderes Públicos y los medios de comunicación social, teniendo al Poder Popular como eje fundamental para la formulación y el establecimiento de políticas que garanticen el fortalecimiento de la comunicación democrática, participativa y protagónica, junto a servidoras y servidores públicos altamente capacitados, eficientes, comprometidos y con profundo sentido ético, conscientes de su responsabilidad con la Nación y la construcción de una sociedad basada en los principios democráticos de igualdad, justicia, paz y solidaridad.

Visión

Ser la Institución pública garante del derecho constitucional al acceso a la información oportuna veraz, plural y sin censura del pueblo venezolano, promoviendo la democratización de los procesos comunicacionales y la difusión de las políticas, proyectos y acciones del Estado implementadas en el marco de los Planes de Desarrollo Económico y Social de la Nación fundamentados en los valores y preceptos consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Valores organizacionales

- Honestidad: relación entre lo que somos y aquello que aparentamos ser, lo cual exige mantener una actitud autocrítica, consciente y reflexiva para el ejercicio de una comunicación democrática.
- Identidad nacional: conjunto de símbolos de nuestra cultura y valores patrios que nos vinculan e identifican creando una noción firme del *nosotros* como nación venezolana, que deben expresarse de manera constante para lograr el refuerzo imaginario de quiénes somos ante la historia del mundo.
- Proactividad: anticipación oportuna y solución asertiva que debemos aportar como servidoras y servidores públicos en las dinámicas cotidianas dentro de la Institución apuntando a mejorar día a día la comunicación como ejercicio democrático.
- Respeto: reconocimiento de la dignidad inherente a la condición humana, tomando en consideración los derechos individuales y colectivos de los sujetos, independientemente de sus condiciones sociales, económicas y culturales.
- Responsabilidad: compromiso ético para comprender, asumir y efectuar acciones para y con el deber de comunicar.
- Solidaridad: apoyo y co-fraternidad en cualquier momento y bajo cualquier circunstancia a la que nos debemos.
- Trabajo en equipo: cooperación, articulación e integración entre todas y todos las y los responsables en el ejercicio de la comunicación pública.

- Veracidad: conformidad de lo que se comunica; orientación de promover y decir la verdad que corresponde, en el momento y tiempo determinado.
- Trabajo en Equipo: Es la cooperación e integración con las autoridades y compañeros para la obtención de los frutos institucionales.

1.2 Competencias

Las atribuciones del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, se encuentran contenidas en el Decreto N° 1.612, de fecha 18 de Febrero de 2015, mediante el cual se dicta el Decreto sobre Organización General de la Administración Pública Nacional, en el artículo 45, publicado en Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.173, de igual fecha. En este se define como su competencia, lo siguiente:

La comunicación, información y publicidad de la Administración Pública Nacional en particular; el Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional; el Sistema Nacional de Medios Públicos; las redes de intercambio informativo; la rectoría de las funciones del Ejecutivo Nacional inherentes a las relaciones públicas y las relaciones internacionales; la regulación de las telecomunicaciones y del espectro radioeléctrico; así como la producción, promoción y distribución de cine.

Estructura Organizativa

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, bajo los lineamientos emanados del Ministerio del Poder Popular de Planificación, se encuentra en un proceso de rediseño organizacional, enfatizando el fortalecimiento y desarrollo de las capacidades operativas y funcionales de las plataformas de los medios públicos adscritos, con base al Decreto N° 730 de fecha 09 de enero de 2014, publicado en Gaceta Oficial N° 40.330 de la misma fecha, reimpresso por error material en la Gaceta Oficial N° 40.337 de fecha 20 de enero de 2014, mediante el cual fueron creados los siguientes Despachos:

- 1 Despacho del Viceministro o de la Viceministra de Comunicación e Información.
- 2 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Televisión.
- 3 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Radio.
- 4 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Medios Impresos.
- 5 Despacho del Viceministro o de la Viceministra para Redes Sociales.

Asimismo, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información dictó Resolución Ministerial N° 002 de fecha 31 de marzo de 2014, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 40.385 de fecha 02 de abril de 2014, por medio de la cual se le atribuyen competencias transitorias a los Despachos de Viceministras y Viceministros creados con la finalidad de dotarles de capacidad operativa y funcional que permitiera el cumplimiento de los fines y objetivos del Organismo. Tales funciones se señalan seguidamente:

Despacho del Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información.

El Despacho del Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información estará a cargo del Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Conducir el diseño, formulación, ejecución y seguimiento de las políticas, planes, programas, proyectos y lineamientos en materia de comunicación e información, dirigida a promocionar la gestión de la Administración Pública Nacional.
- Asistir al Ministro o Ministra en las funciones de dirección y control de la gestión político administrativa del Ministerio.
- Diseñar y dirigir la ejecución y evaluación de las políticas comunicacionales destinadas al fortalecimiento de las relaciones con los organismos gubernamentales, medios de comunicación privados nacionales e internacionales, organizaciones sociales y demás instituciones.
- Coordinar con los Viceministros o Viceministras para Televisión, Radio, Medios Impresos y Redes Sociales, la ejecución de los lineamientos políticos, estrategias y planes establecidos desde y para cada plataforma.
- Promover el fortalecimiento de los medios de comunicación alternativos y comunitarios y la articulación social con las instancias del Poder Popular.

- Administrar, ordenar y decidir, en coordinación con los demás Viceministros y Viceministras, los espacios gratuitos que de acuerdo a la Ley que rige la materia, deben asignar los prestadores de servicio de radio y televisión para la transmisión de mensajes institucionales, educativos, culturales y de interés público,
- Establecer políticas y acciones destinadas a la promoción y desarrollo de la producción nacional independiente, conforme a las atribuciones que señala la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Articular las políticas y estrategias dirigidas a la consolidación del sistema de comunicación e información de la Administración Pública Nacional.
- Diseñar, hacer seguimiento y evaluación de las estrategias y campañas informativas, de difusión y publicidad del Ejecutivo Nacional.
- Dirigir las Oficinas de Información Regional del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Ejercer la rectoría del Espacio de Articulación Comunicacional del Ejecutivo Nacional, de acuerdo a lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 4.433 mediante el cual se crea el Sistema Integral de Comunicación e Información de los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional.
- Conducir el proceso de acreditación de los medios de comunicación nacionales así como de corresponsales, colaboradores y enviados especiales de medios de comunicación extranjeros que cubren la fuente informativa relacionada con las

actividades del Presidente de la República y de los Órganos de la Administración Pública Nacional.

- Conducir el proceso de certificación de los productores y productoras nacionales independientes.
- Promover y mantener las relaciones con las universidades, centros de estudio, academias, gremios o representaciones sindicales, profesionales y empresariales vinculadas con la comunicación e información.
- Participar y coordinar la elaboración del Plan Estratégico Comunicacional del Ejecutivo Nacional.
- Evaluar los resultados de las investigaciones realizadas por el Ministerio dirigidas a la identificación de tendencias de la opinión pública en relación a la percepción de los problemas nacionales y políticas públicas implementadas por la Administración Pública Nacional así como los demás aspectos vinculados con la gestión gubernamental.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Televisión.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Televisión estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Televisión, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza

de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Diseñar y conceptualizar las políticas definidas para el sector de los medios audiovisuales tutelados por el Ministerio en cuanto a su organización, definición, funcionamiento y orientación informativa, comunicacional y artística.
- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos informativos y comunicacionales destinados a regir los medios televisivos tutelados por el Ministerio.
- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, y proyectos para el financiamiento, producción, coproducción, exhibición y distribución de obras cinematográficas.
- Velar por el buen funcionamiento de los medios audiovisuales públicos.
- Apoyar al Ministro o Ministra en la coordinación y control de los medios audiovisuales adscritos al Ministerio.
- Actuar como enlace entre el Ministerio y los Órganos y Entes que conforman el sector audiovisual a nivel nacional.
- Supervisar la difusión audiovisual de la gestión del Ejecutivo Nacional.
- Coordinar con el Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información los espacios gratuitos que de acuerdo a la Ley que rige la materia, deben asignar los prestadores de servicios de televisión, para la transmisión de mensajes institucionales, educativos, culturales y de interés público.

- Promover y supervisar la producción nacional de cine y demás obras audiovisuales de valor artístico y cultural desarrolladas desde la plataforma pública de cine.
- Dirigir el diseño, implementación y evaluación de planes y proyectos destinados a la modernización, fortalecimiento y desarrollo de la plataforma tecnológica de los medios televisivos y de cine, tutelados por este Órgano.
- Promover la formación, desarrollo y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de los medios audiovisuales tutelados por este Órgano.
- Supervisar la elaboración de estudios sobre el perfil de audiencias para determinar el alcance de las televisoras adscritas al Ministerio, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.
- Velar por el cumplimiento de la normativa jurídica que rige a los medios televisivos adscritos al Ministerio y la actividad cinematográfica nacional.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Radio.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Radio estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Radio, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley

Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Diseñar y conceptualizar las políticas definidas para el sector público radial tutelado por el Ministerio en cuanto a su organización, definición, funcionamiento y orientación informativa y comunicacional.
- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos informativos y comunicacionales destinados a regir los medios radiales tutelados por el Ministerio.
- Apoyar al Ministro o Ministra en la coordinación y control de la ejecución de las competencias a cargo de las entidades de radio vinculadas al Ministerio.
- Actuar como enlace entre el Ministerio y los órganos y entes que conforman el sector radial a nivel nacional.
- Supervisar la difusión radial de la cobertura de la gestión del Ejecutivo Nacional.
- Concertar con el Viceministro o Viceministra de Comunicación e Información los espacios gratuitos que de acuerdo a la Ley que rige la materia, deben asignar los prestadores de servicios de radio, para la transmisión de mensajes institucionales, educativos, culturales y de interés público.
- Dirigir el diseño, implementación y evaluación de planes y proyectos destinados a la modernización, fortalecimiento y desarrollo de la plataforma tecnológica de los medios radiales tutelados por este Órgano.

- Promover la formación, desarrollo y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de los medios radiales tutelados por este Órgano.
- Evaluar el perfil de audiencias para determinar el alcance de las emisoras y circuitos radiales adscritos a este Ministerio, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.
- Velar por el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos en los medios radiales tutelados por el Ministerio.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Medios Impresos.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Medios Impresos estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Medios Impresos, quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Diseñar y conceptualizar las políticas definidas para el sector público de medios impresos, tutelado por el Ministerio en cuanto a su organización, definición, funcionamiento y orientación informativa y comunicacional.
- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias, planes, proyectos y lineamientos informativos y

comunicacionales destinados a regir los medios impresos tutelados por el Ministerio.

- Apoyar al Ministro o Ministra en la coordinación y control de la ejecución de las competencias a cargo de los medios impresos vinculados al Ministerio.
- Actuar como enlace entre el Ministerio y los órganos y entes que conforman el sector de medios impresos a nivel nacional.
- Supervisar la difusión de la gestión del Ejecutivo Nacional en los medios impresos adscritos al Ministerio.
- Dirigir el diseño, producción y desarrollo de los portales web informativos operados por el Ministerio, así como supervisar el manejo y operación de los sitios web informativos tutelados por este Órgano.
- Dirigir el diseño, implementación y evaluación de planes y proyectos destinados a la modernización, fortalecimiento y desarrollo de la plataforma tecnológica de los medios impresos tutelados por este Órgano.
- Conducir la difusión de la imagen institucional, eventos y programaciones institucionales del organismo.
- Promover la formación, desarrollo y capacitación de los trabajadores y trabajadoras de los medios impresos tutelados por este Órgano.
- Supervisar la elaboración de estudios sobre el perfil de audiencias, destinados a evaluar el alcance de los medios impresos adscritos a este Ministerio, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.

- Dirigir la selección de temas, contenido editorial, así como definir los ejes temáticos y de investigación de las publicaciones no periódicas y demás contenido editorial efectuado por el Ministerio.
- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

Despacho del Viceministro o Viceministra para Redes Sociales.

El Despacho del Viceministro o Viceministra para Redes Sociales estará a cargo del Viceministro o Viceministra para Redes Sociales quien actuará de conformidad con las atribuciones establecidas en el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública. Le corresponderá las siguientes competencias:

- Planificar, dirigir y coordinar la ejecución de las políticas, estrategias y lineamientos informativos y comunicacionales destinados a difundir la gestión del Ejecutivo Nacional en redes sociales.
- Conducir y supervisar el análisis de contenidos informativos de interés público que se generan en redes sociales.
- Diseñar, hacer seguimiento y evaluar las estrategias comunicacionales del Estado venezolano, objeto de difusión por medio de las redes sociales.
- Evaluar los estudios sobre tendencias y opinión pública en redes sociales, así como la generación de datos, variables e indicadores de interés.

- Las demás funciones que le señalen las leyes, reglamentos, decretos y resoluciones, así como aquellas que le instruya o delegue el Ministro o Ministra.

1.3. Marco Normativo.

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información fue creado por el Presidente de la República Hugo Rafael Chávez Frías, a través del Decreto N° 1.928 de fecha 19 de agosto de 2002, mediante el cual dicta, la Reforma del Decreto sobre la Organización y funcionamiento de la Administración Pública Nacional, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.509 de fecha 20 de agosto de 2002, siendo este reformado según Decreto N° 1.612 de fecha 18 de febrero de 2015, por Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.173.

Base legal aplicable:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009. Enmienda N° 1, aprobada mediante Referendo Constitucional del 15 de febrero de 2009.
- Decreto N° 1.612, sobre la Organización General de la administración Pública, según Gaceta Oficial Extraordinaria N° 6.173, de fecha 18 de febrero de 2015.

- Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2010.
- Decreto N° 1.406 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.148 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Poder Popular, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.

- Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.990 Extraordinario, de fecha 29 de julio de 2010.
- Decreto N° 1.423 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.149 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963 Extraordinario, de fecha 22 de febrero de 2010.
- Ley Orgánica del Poder Ciudadano, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.310, de fecha 25 de octubre de 2001.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.818 Extraordinario, de fecha 1º de julio de 1981.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, publicado en Gaceta Oficial de la República

Bolivariana de Venezuela N° 6.155 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.

- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley sobre el Derecho de Autor, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 4.638 Extraordinario, de fecha 1º de octubre de 1993.
- Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.522, de fecha 06 de septiembre de 2002.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 36.496, de fecha 15 de julio de 1998.

CAPÍTULO II

LÍNEAS DE ACCIÓN 2015

II. LÍNEAS DE ACCIÓN 2015

2.1. Líneas de Acción

Durante el ejercicio fiscal 2015, el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, llevó adelante una gestión política e institucional orientada a la consolidación del Nuevo Modelo Comunicacional desarrollando procesos orientados a la profundización y al despliegue de la democratización y la soberanía comunicacional.

Para viabilizar tales procesos y asumir con firmeza los desafíos de este periodo en correspondencia con los objetivos establecidos en el Plan de la Patria Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, este Órgano Ministerial definió los siguientes ejes transversales de acción:

- *Articulación y fortalecimiento del Sistema Nacional de Medios Públicos para la consolidación del nuevo modelo comunicacional;* como espacio de coordinación de las distintas plataformas y la implementación de políticas y estrategias focalizadas con atención a perfiles, contenidos y audiencias así como optimizar las capacidades de producción, transmisión y difusión de contenidos.
- *Desarrollo y producción de contenidos comunicacionales,* a través de la generación de productos de ficción tales como novelas, animados y seriados; y de no ficción, publicitarios, informativos, documentales, entre otros; que propendan al reconocimiento de la identidad nacional y afiancen valores inherentes a la democracia participativa y protagónica y al fomento de una cultura par la vida y la paz.

- *Impulso a la comunicación popular y alternativa hacia la consolidación del Sistema Nacional de Comunicación Popular*, a través del acompañamiento y apoyo a los medios alternativos, el fomento de iniciativas de formación capacitación, e intercambio de saberes así como la articulación de redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, desde y para el Poder Popular.
- *Presencia comunicacional en el ámbito internacional*, para contrarrestar la ofensiva mediática de las empresas transnacionales de la comunicación y promover la imagen de la nación en el mundo, a través de la producción y difusión de contenidos informativos sobre la realidad venezolana y el fortalecimiento de Telesur y La Radio del Sur como alternativas comunicacionales emancipadoras de los pueblos del mundo.

Políticas del sector

- 1.- Garantía del derecho del pueblo venezolano a la comunicación y a recibir información veraz y oportuna.
- 2.- Comprensión de la comunicación como proceso inherente al ser humano y herramienta de transformación y construcción social.
- 3.- Articulación interinstitucional para la difusión informativa y la publicidad del Estado venezolano.
- 4.- Fortalecimiento de la comunicación alternativa y popular.
- 5.- Actualización y modernización permanente de la plataforma tecnológica de los medios públicos.
- 6.- Formación, capacitación e investigación comunicacional.
- 7.- Promoción internacional de la imagen país y de la realidad nacional.

- 8.- Intercambio con redes y plataformas comunicacionales de la región latinoamericana, caribeña y del mundo.
- 9.- Impulso a los procesos de integración y cooperación regionales.
- 10.- Fortalecimiento de la capacidad institucional para la generación de contenidos regionales y locales.
- 11.- Atención de las necesidades informativas y comunicacionales de las poblaciones fronterizas.
- 12.- Cobertura informativa de la agenda presidencial y de la gestión de los Órganos Superiores de la Administración Pública Nacional.
- 13.- Producción de contenidos en alta definición de imagen y sonido.

Para el ejercicio 2015, este Organismo contó con una importante cartera de cuarenta y cinco (45) proyectos estratégicos, siete (07) de responsabilidad y ejecución directa de esta institución y treinta y ocho (38) que responden a los Entes adscritos. Estos proyectos se formularon de forma articulada a los Objetivos expresados en el Plan de la Patria: 2013-2019, orientados fundamentalmente a “Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana”, a través de la producción y difusión de contenidos comunicacionales que permitan por un lado, garantizar el derecho a mantener informada a la población venezolana y por otro, impulsar al pensamiento crítico reflexivo, que propenda a generar una conciencia basada en valores que afiancen la identidad nacional y una nueva ética, moral y espiritual de la sociedad.

CAPÍTULO III

LOGROS ALCANZADOS

III. LOGROS ALCANZADOS

Logros asociados al Objetivo Histórico Nº I del Segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019:

I. “*Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional*”.

1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

1.1.5. Seguir construyendo la hegemonía comunicacional para que en Venezuela se escuchen todas las voces.

1.1.5.2. Fortalecer el uso responsable y crítico de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios como instrumentos de formación de valores bolivarianos.

- Con el propósito de fortalecer la soberanía comunicacional venezolana, la promoción y protección de nuestro patrimonio cultural, desde la plataforma de los medios públicos radiales, Radio Nacional de Venezuela y Circuito Radio YVKE, se desarrollaron contenidos y campañas propias como: Efemérides nacionales, históricas y culturales, Homenaje al Negro Primero, Juana La Avanzadora, Cumbre Climática en Bolivia y El Esequibo, todas ellas dirigidas a fomentar valores culturales, históricos, recursos y tradiciones del pueblo venezolano, transmitiendo más de 71.077 producciones conceptualizadas en los diversos géneros, a través de programas informativos, de opinión, micros, boletines, documentales, musicales, informando de manera veraz y oportuna, abriendo espacios permanentes para la participación del pueblo sobre acontecimientos

ocurridos a nivel nacional como internacional. Dentro de los programas más destacados se mencionan: “Venezuela es musical”, “Dos generaciones”, “Voces margariteña”, “Cultura radical”, “Clásicos a la carta”, “Trasnocho sinfónico”, “Consulado Caribe”, “Culturas Urbanas”, “Cápsulas y Pastillas”, entre otros. Así mismo se resaltaron noticias tales como: “Gira del Presidente Maduro por Rusia y el Medio Oriente”, “Instalación del foro China-CELAC”, “Cobertura de la Cumbre de las Américas”, “Cierre de la frontera” y algunas producciones especiales como: “A 2 años de la partida de Chávez”, “Contra la guerra económica”, “Fiestas patronales de la Virgen del Valle”, y “El Esequibo es nuestro”, entre otros, beneficiando a más de 15.104.154 usuarios y usuarias de todo el territorio nacional, con una inversión de Bs.314.652.468,50.

- A través de la pantalla de los medios televisivos oficiales, C.A. Venezolana de Televisión, COVETEL, Televisora Venezolana Social (TEVES), se llevó a cabo la transmisión continua de 8.760 horas de programación, con la difusión de contenidos audiovisuales de diversos géneros de producción interna, coproducidos y adquiridos en atención a los intereses y demandas de la población venezolana; en este sentido, se transmitieron más de 21.704 contenidos programáticos de carácter informativos, de opinión, recreativos, deportivos, culturales, micros infantiles, tales como: “A la una la luna”, “Una ventana en el tiempo”, “Albita y la Zaranda”, algunas series como: “Vívelo tú”, “Chamos en directo”, “El mundo mágico de la investigación”, y otros programas como “Cosechando conciencia”, “Tves en la noche”, “Son de mi tierra” con una inversión de Bs. 1.755.223.956,58.
- También se transmitieron documentales tales como: “Tercer mundismo a la inglesa”, “La tierra tiembla”, “El dolor del hambre”,

“Tierra prometida: gente excluida”; programas especiales como “Negro Primero”, “Cantando con Chávez”, “Colombia y el cierre de fronteras”; musicales: Gillmanfest 2015, Ciclo sonora: “La Habana de primera”, “Kultura rock”.

- Producción y transmisión especial en vivo por más de 160 horas, de los conciertos “Corazón Llanero” realizados a nivel nacional, escenario que sirvió para resaltar la música del llano venezolano con la presentación del talento de numerosos músicos nößeles y consagrados que cantan y avivan la grandeza de la cultura musical venezolana.
- Desde el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, se imprimieron 8.330.832 ejemplares impresos entre los que se cuentan: folletos, libros, encartes, separatas, volantes, desplegables, afiches, entre otros; los cuales fueron distribuidos de carácter gratuito en todo el territorio nacional, con el propósito de mantener informada a la población venezolana de manera oportuna y veraz, y así contrarrestar la guerra mediática que intenta cercenar e invisibilizar los logros de la Revolución Bolivariana; con una inversión de Bs. 193.166.045.
- Dentro de las publicaciones se mencionan los siguientes libros: "La violencia mediática"; "Fraseología del castellano en el discurso periodístico venezolano"; "Simón Bolívar. Pensamiento precursor antiimperialista"; "Pedro Camejo, el hombre que simbolizó un pueblo"; "Obama, deroga el decreto ya"; "La formación de la mentalidad sumisa"; "Nuestro Esequibo" y "¿Por qué se ha reducido el territorio venezolano?. Se imprimieron folletos sobre: "Guaicaipuro"; "Unámonos y seremos invencibles. El papel determinante del Comandante Hugo Chávez en el viraje de la política petrolera de la

OPEP"; "Habilitante con el pueblo. Leyes para la protección social"; "Manual para la elaboración de contenidos libres de sexismo"; "Comunicalle. La Revolución en escena"; "La guerra económica contra el pueblo"; "Mi amigo Miranda"; "La hegemonía de las corporaciones mediáticas"; "Ana María Campos, heroína zuliana"; "Zamora, general del pueblo"; "Carta de Jamaica"; "Pedro Camejo, centauro de libertad". Destacan además las versiones de cuentos infantiles de los títulos de Hugo Chávez, Juana La Avanzadora y Pedro Camejo con una impresión total de 109 mil ejemplares.

Entre los encartados destacan además: "27F, El despertar de un pueblo antiimperialista"; "La amenaza es EEUU. Dos siglos de injerencias en Venezuela"; "Pedro Camejo, símbolo de libertad y pueblo insurgente"; "Carta de Jamaica"; "Plan Nacional de DDHH"; "Nueva frontera de paz"; "Tras la pista de Juana Ramírez La Avanzadora"; y "El Laudo Arbitral de París. 116 años de conjura imperialista".

Este Órgano ministerial participó en la XI Feria Internacional del Libro de Venezuela (FILVEN), realizada en Caracas, del 12 al 22 de marzo de 2015, donde se realizaron presentaciones oficiales de libros y fueron distribuidos gratuitamente 37.270 ejemplares de nuestras publicaciones.

- Por su parte, el "Correo del Orinoco" diario pionero en el país, realizó 439 ediciones informativas y la distribución de 12.711.977 ejemplares a nivel nacional, con una inversión de Bs. 113.942.046, 00. Asimismo, el Diario Ciudad Valencia alcanzó una meta de 279 Ediciones y la impresión de 1.393.000 ejemplares.

- Destaca además el lanzamiento, fortalecimiento y extensión de la red pública de periódicos “Ciudades” materializándose en 13 entidades del país y continúa en proceso de expansión territorial, en tiraje y en frecuencia a nivel nacional. Esta iniciativa ha sido acompañada ampliamente desde este Ministerio siendo valorada como un proyecto emblemático para el fortalecimiento y el reconocimiento de los procesos comunicacionales e informativos desde y para las realidades locales y regionales, logrando así la circulación de un total de 5.000.000 de ejemplares de periódicos de la red pública nacional mensualmente en todo el país.
- Con la puesta en marcha de la Agencia Venezolana de Publicidad, durante este año 2015 se logró la inserción de más de 4.464.000 contenidos informativos y comunicacionales de interés público en los diversos medios de comunicación públicos y privados, tanto nacionales como internacionales. Entre los temas más destacados se mencionan: Promociones y nuevos servicios de la Banca Pública, Guerra económica, Uso racional de los recursos y la banda verde, Gran Misión Vivienda Venezuela, Precio justo, Homenaje al Negro Primero, El Esequibo es Nuestro, entre otros, con una inversión de Bs. 738.687.126,00.
- Con el objeto de brindar información al instante, oportuna, permanente y veraz a los usuarios de los medios digitales y redes sociales, se publicaron a través de las webs más de 277.587 producciones periodísticas de interés social, tales como: notas, reportes, crónicas, fotografías, entrevistas, avances informativos en español y en inglés, sobre temas del acontecer tanto nacional como internacional, producidos tanto por instituciones oficiales como por comunicadores populares y productores nacionales independientes, beneficiando a

13.166.774 usuarios, con un promedio anual de 12.526.559 visitas a los diversos portales informativos.

- En el desempeño de los medios digitales, destaca especialmente el portal web Hoy Venezuela, en español e inglés, el cual en apenas un año ha comenzado a posicionarse como portal de noticias alcanzando cifras de visitas que mostraron un crecimiento del 83%.

Hoy día el portal cuenta con más de 3.000 visitas diarias en promedio, cifra que se mantiene en franco crecimiento. El portal posee un servicio de "streaming" o transmisión en línea que permite la difusión de contenido multimedia para informar al momento a sus usuarias y usuarios de intervenciones o alocuciones de primera importancia para la Nación.

Hoy Venezuela es el único medio en Venezuela que ofrece la posibilidad de colocar la señal en vivo de VTV, Telesur y del canal de la Organización de las Naciones Unidas (ONU). Además monitorea y procesa información de agencias como AVN, Prensa Latina y Xinhua a las cuales está suscrita. También información de agencias como ABI, Andes, Telesur y RT.

1.1.5.4. Promover e impulsar un sistema nacional de comunicación popular.

- Orientados al fortalecimiento de los productores nacionales independientes (PNI) y de los medios alternativos y comunitarios (MAC), desde el punto de vista técnico, se realizaron 285 visitas de acompañamiento atendiendo 569 comunidades organizadas MAC en todo el territorio nacional, cubriendo especialmente las demandas de los estados Aragua, Distrito Capital, Miranda, Monagas y Táchira, los cuales recibieron asistencia para su conformación técnica,

administrativa y legal, así como la reparación de fallas en los sistemas de telecomunicaciones existentes.

- Asimismo, se atendieron 9.568 productores y productoras nacionales independientes a nivel nacional, tanto en oficina como en jornadas de regionales para el registro y actualización de expedientes.

Este proceso de fortalecimiento a los comunicadores populares contó con una inversión general de Bs. 158.090.240,15.

1.1.5.5. Fomentar la investigación y formación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social.

- Con el objeto de fortalecer las competencias técnicas de profesionales en el área de la comunicación social, comunicadores populares, productores nacionales independientes, así como a personas y comunidades organizadas interesadas en el sector comunicacional, se realizaron 421 actividades de formación en modalidad tanto presencial como a distancia, atendiendo diversas entidades del territorio nacional, entre las cuales se mencionan: diplomados, cursos, talleres, conferencias y encuentros de saberes en áreas tales como: “Producción audiovisual”, “Comunicación popular”, “La radio comunitaria y su funcionamiento”, “Análisis crítico de los medios impresos y redacción de notas de prensa”, Guión para televisión”, “Géneros periodísticos: “La noticia y la entrevista”, “Edición fotográfica”, “Poder Popular en la red”, entre otros. Con estos procesos de formación, se beneficiaron más de 11.913 personas con una inversión de Bs. 41.343.727,98.
- También se desarrollaron foros abiertos desde el espacio formativo e informativo “Grada Bolivariana” sobre temas de interés nacional,

promoviendo el diálogo y el debate constructivo con y desde la participación del poder popular. Entre los foros se destacan: 1) La Venezolanidad ante el Imperialismo con la participación del historiador Alexander Torres y del sociólogo Carlos Lanz; 2) La Guerra Económica contra el Pueblo con el economista Tony Boza y el sociólogo Luis Salas como ponentes; Las Operaciones Psicológicas contra el Pueblo, con la participación de la psicóloga Ovilia Suárez y el especialista en Comportamiento Humano, Erick Rodríguez; 3) Operación Tenaza: Capítulo Colombia con el vicepresidente del Parlamento Latinoamericano, diputado Roy Daza, y el presidente de la Asociación de Colombianas y Colombianos en Venezuela, Félix Alcázar; 4) Nueva frontera de paz: Perspectivas Económicas con el sociólogo Franco Vielma, miembro del Colectivo Misión Verdad; 5) Diplomacia de Paz y DDHH en la Palabra del Papa Francisco con el padre jesuita y párroco del Templo de San Francisco, José Numa Molina; 6) Comida Sana, Sabrosa, Segura y Soberana con el periodista William Castillo y la nutricionista Guadalupe Muñoz; y 7) 6D: Amenazas Externas e Internas a la Paz”, con el internacionalista, diplomático y ex embajador ante la OEA, Roy Chaderton, y la moderación del periodista Roberto Malaver.

- Como una estrategia de difusión comunicacional desde la expresión de las artes escénicas, a través del Colectivo artístico “Comunicalle”, se llevaron a cabo más de 96 presentaciones culturales, tales como funciones de circo, de mimos, de títeres, malabares, talleres de formación, radionovelas, conversatorios, conmemoración de fiestas tradicionales, entre otras que fueron presentadas en espacios abiertos de algunas ciudades y auditorios del país. Entre las temáticas abordadas se mencionan: la guerra económica, el cierre de fronteras, el Esequibo y el paramilitarismo en Colombia. Dentro de sus

presentaciones destacan: “Manuelita una niña de la revolución”, “La Venezonalidad ante el imperialismo”, la radionovela teatral “Desángrame la billetera”, “Velada de la Cruz de Mayo”, “Hugo Chávez, una biografía que es como un cuento”, “¿Quién tiene la culpa?”, “Ruta Bolivariana”, “Viaje al corazón de la Patria”, entre otras, con una inversión de Bs. 1.176.000,00.

1.1.5.7. Actualizar y desarrollar de forma permanente las plataformas tecnológicas de la comunicación e información, garantizando el acceso a la comunicación oportuna y ética a fin de contribuir a la satisfacción de las necesidades para el vivir bien de nuestro pueblo, entre otras.

- Con el objeto de garantizar el acceso oportuno y uso adecuado de las telecomunicaciones, durante el ejercicio fiscal 2015, se registró un incremento importante en cuanto al alcance y penetración de estos servicios en el país, cerrando para este año con 29.513.301 suscriptores en telefonía móvil, 2.180.000 nuevos suscriptores con acceso a internet, lo que asciende a 16.412.616 usuarios a nivel nacional, con un ascenso significativo en servicios residenciales, 4.886.572 suscriptores de Tv por cable, y más de 7.000.000 de suscriptores de telefonía fija tanto residenciales como no residenciales; en cada uno de estos servicios, se logró más del 68% de penetración en relación a la población nacional, con una inversión de Bs. 25.436.000,00.

Logros asociados al Objetivo Histórico Nº II del segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019

Objetivo Histórico N° 2: “Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar “la mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo.

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa.

2.2.3. Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo.

2.2.3.1. Incrementar sostenidamente la producción y distribución de bienes culturales a nivel nacional.

- En materia de producción y distribución de bienes culturales, a través de la Fundación Villa del Cine, durante este año se realizaron 13 obras audiovisuales de diferentes géneros, tanto de producción propia como co-producidas, distinguiendo largometrajes tales como: “Caracas insurgente”, “El peor hombre del mundo”, “Hijos de la tierra”; cortometrajes como: “Catalina Bocachica”, “Lunes o martes nunca domingo”, “Killa” coproducido con Ecuador, entre otros. En cuanto a micros para televisión, se produjeron “Cómo es Venezuela”, “Respétame” y “Cenizas de la memoria”.
- Por otra parte, se culminaron 11 obras audiovisuales, siendo en su mayoría de producción propia, entre ellas se mencionan: “Primero la tierra”, “Maisanta” y “La gota de agua”, en coproducción resaltan: en formato 3D la animación “Meñique” y “El Miedo”, entre otras. Estas

producciones cinematográficas, contaron con una inversión de Bs. 1476.772.159,75.

- Realización del VIII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño, en la ciudad de Margarita, Edo. Nueva Esparta, para la consolidación de la integración del sector cinematográfico de la región contando con la participación de más de 202 obras audiovisuales, realizando una selección oficial de 51 películas, desarrollando más de 140 proyecciones de estas en diversas salas de cine. Este festival contó con la asistencia de 12.699 personas quienes disfrutaron de éstas valiosas presentaciones, con una inversión financiera de Bs. 21.413.756,07.
- El Poliedro de Caracas fue sede para el desarrollo de 14 eventos impulsados desde las instituciones públicas, así como también para la promoción de actividades de la empresa privada, desarrollando eventos religiosos en una expresión de la libertad de cultos garantizada constitucionalmente, la realización de actividades musicales, de eventos deportivos, mostrando la gran actuación de nuestros mejores boxeadores y boxeadoras; dentro de estas actividades resaltaron: “Corazón llanero”, “Expocriminalística 2015”, “3^a. Exposición del Chocolate”, evento infantil “Tiempos de fantasía” y Júpiter Fighting “ La batalla”, con una asistencia de 201.721 usuarios y usuarias, con una inversión de Bs. 24.827.457,00.

Logros asociados al Objetivo Histórico Nº IV del segundo Plan Socialista de la Nación, Plan de la Patria 2013-2019:

Objetivo Histórico N° 4: “Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria.

4.1. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y caribeña.

4.1.9. Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.

4.1.9.1. Fortalecer Telesur, garantizando una mayor presencia regional y mundial.

- A través de Telesur se logró la captación de 4.136.477 nuevos suscriptores en Norte América, Europa, África, Países Árabes, el Caribe y América Latina. Se ejecutaron diversas producciones periodísticas como: entrevistas, pases, coberturas en vivo y programas especiales, elaborados por las sucursales, corresponsalías y empresas contratadas, ubicadas en Siria, Estados Unidos, Argentina, Cuba, Colombia, Egipto, México, Ecuador, Perú, China, Moscú, Brasil, Nicaragua, Chile, Bolivia y Venezuela. Entre las coberturas más significativas, resaltan: “Panamá: VII Cumbre de las Américas”, Perú: Cumbre de la Alianza del Pacífico, Bolivia: Visita del Papa a El Alto, y la Paz, Cuba- Venezuela. Aniversario 11 de la Misión Milagro, Haití-Elecciones legislativas, Brasil- Marcha Opositora a Dilma, Venezuela-Cierre de la frontera con Colombia.

- También se adquirieron nuevas producciones audiovisuales, entre las que se encuentran: documentales, programas y crónicas, cuyo contenido muestra acontecimientos importantes propios de cada país, entre ellas tenemos los siguientes documentales: "Fraking: Agrietando a Estados Unidos" y "Tierra Prometida, Gente excluida". De igual manera destaca la adquisición de 22 horas multimedia en idioma inglés y español. Entre los programas en inglés tenemos: "The Global African With Bill Fletcher" y "The Abby Martin Show" y entre los programas en lengua nativa se cuentan: "La nueva casa ancestral de las vicuñas", "Tercer mundismo a la Inglesa: Los estragos de la austeridad en Inglaterra", "La tierra tiembla", "15 crónicas Sin nombre", "Con Cilia en Familia", "El dolor del hambre" y "Vaso derramado: La privatización del agua". Para este año, la producción audiovisual contó con una inversión de Bs. 1.223.078.695,64.

Cabe destacar que la señal de TELESUR está disponible en América latina, Norteamérica, El Caribe, Europa, Norte de África y Medio Oriente, sumando hasta la fecha más de 492 millones televidentes en más de 100 países a través de los satélites SES 6, SATMEX 6, Galaxy 19, Astra 1L, Hotbird 13B e Hispasat 1E, con presencia además en más de 1000 operadores de TV cable, DTH, IPTV, OTT y televisoras en señal abierta alrededor del mundo.

4.1.9.2. Expandir el alcance de la Radio del Sur como herramienta comunicacional para la visibilización de los procesos políticos de la región.

- A través de La Radio del Sur se difundieron 29.287 producciones radiales con contenidos comunicacionales e informativos que promueven los espacios de integración regional y los avances de la organización popular en defensa de la soberanía y los derechos de los

pueblos de Nuestra América. En este sentido, se transmitieron noticieros, avances de noticias, coberturas especiales, síntesis de noticias, programas informativos y entrevistas, de opinión, revistas culturales, gastronomías, magazines, folklóricos, musicales, deportivos, salud, economía, ciencias, tecnologías de apoyo al sistema nacional de medios públicos, de integración latinoamericana, de producción nacional independiente y programas internacionales, así como la difusión de publicaciones y programas de informaciones del mundo y del Sur, con contenidos sociales, económicos, deportivos, educativos, documentales y reportajes. Entre los programas informativos podemos destacar: Efemérides, Culturas Urbanas, Cápsula y Pastillas, Voces del Sur, entre otros. Todo ello se efectuó con una inversión de Bs. 26.697.901,62.

- Con miras a expandir el alcance de la señal de la Radio del Sur en Latinoamérica y El Caribe, se han establecido diversos acuerdos y convenios de intercambio informativo con países del mundo, desde su incorporación en programas tales como: 1) *Ronda Informativa Voces del Sur*, en el cual La Radio del Sur tiene 10 minutos de información de América del Sur, que consiste en un reporte de dos minutos de la información más importante que se genera en Ecuador, Venezuela, Brasil, Argentina y Bolivia; 2) *En democracia*: espacio que se produce desde Ecuador y tiene una duración de 30 minutos y una emisión semanal. El espacio fue producto de un acuerdo entre La Radio de La Asamblea Nacional de Ecuador y La Radio del Sur, en el cual participan radios de parlamentos del Alba y Mercosur; 3) *Red Informativa Latinoamericana del Alba* donde se cuenta con una sección en el programa Mientras Tanto y por Sí Acaso, llamado Red Informativa Latinoamérica del Alba, en el cual participa la Red Patria Nueva de Bolivia. En el espacio se difunden las noticias más

importantes de Bolivia y Venezuela; 4) *Radio Pacífica de los Ángeles*: donde se transmiten reportes de La Radio del Sur y gracias a ello, se extiende el alcance a Estados Unidos; 5) *Prensa Latina*, donde se cuenta con el servicio de Corresponsalía; 6) *Medio Oriente*, con La Radio Nacional de Irán los días jueves se intercambian reportes, basándose en los logros más relevantes alcanzados por ambos países; 7) con la Agencia de Noticias Xinhua de China, se maneja un acuerdo para publicar fotos, infografías y notas relevantes del acontecer del país; y 8) en Rusia, a través de la Agencia Sputnik, se logra la transmisión de programas y síntesis de noticias.

- Así mismo, La Radio del Sur, estuvo presente en la II Convención de Radio y Televisión 2015, acordando con La Radio Habana Cuba (transmitida a través de frecuencia de onda corta) el intercambio de contenidos a nivel de radio y redes sociales.
- También merece especial mención que el programa “Caminos a la Plaza Roja” que transmite La Radio del Sur, recibió la “Orden de la Amistad”, otorgada por el presidente de Rusia, Vladimir Putin.

CAPÍTULO IV

PROYECTOS EJECUTADOS

IV. PROYECTOS EJECUTADOS

4.1 Proyectos Ejecutados 2015

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 1

| | |
|---|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: | Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: | Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: | Fortalecer las competencias técnicas de los productores y las productoras nacionales independientes en lo referente a la generación de contenidos comunicacionales basados en valores nacionales, multiétnicos y pluriculturales de nuestros pueblos como principios del socialismo bolivariano. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: | Fortalecimiento de la Producción Audiovisual Nacional Independiente. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: | Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: | Se prevén dinámicas de formación y financiamiento a los productores y las productoras nacionales independientes, con la finalidad de potenciar la producción de contenidos audiovisuales que sean transmitidos por los prestadores de servicios de radio y televisión, fomentando así el cumplimiento de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: | 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|--------------------------------|
| | Monto Aprobado | 25.325.494,00 | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Desarrollo de cursos y talleres de formación integral para PN | curso(s) | 60% | 40 | 39 | 58,50% | 20.518.774,00 | 19.310.559,94 | 94,11% |
| Encuentros y jornadas de acompañamiento y fomento a la Producción Nacional Independiente | jornada(s) | 40% | 30 | 43 | 40,00% | 4.806.720,00 | 4.613.420,97 | 95,98% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 98,50% | 25.325.494,00 | 23.923.980,91 | 94,47% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 98,50% | Meta Financiera Total: | 25.325.494,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 23.923.980,91 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 94,47% |

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 2

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la cobertura y difusión comunicacional de la gestión presidencial, a través de la actualización y adecuación de los equipos audiovisuales y de transmisión. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Cobertura y Difusión Comunicacional de la Gestión Presidencial. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto pretende dar cobertura, transmisión y difusión de las actividades de la agenda presidencial, mediante la actualización de los equipos de producción y transmisiones, migrando de formato de definición estándar a alta definición. Actualmente se cuenta con un sistema de equipamiento técnico digital estándar que debe adaptarse a las nuevas exigencias tecnológicas. Asimismo, se expandirá el sistema de fibra óptica en los espacios del Palacio de Miraflores, para la mayor garantía técnica y profesional de la cobertura y difusión de la gestión presidencial. Todo ello permitirá aumentar la resolución audiovisual en la cobertura de las actividades de la agenda presidencial, multiplicando las señales en las vías de transmisión existentes, facilitando la emisión y difusión en TDA. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| | Monto Aprobado | 81.043.915,00 | | | 81.043.915,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada |
| Cobertura y difusión de las actividades de la Agenda Presidencial | Actividad | 90% | 1.600 | 1.539 | 86,57% | 65.083.541,00 | 64.802.598,78 |
| Adecuación tecnológica para la transmisión en formato de Alta Definición. | Sistema | 10% | 9 | 8 | 8,89% | 15.960.374,00 | 13.726.296,90 |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 95,46% | 95,46% | 81.043.915,00 | 78.528.895,68 |
| | | | | | | | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 95,46% | Meta Financiera Total: | 81.043.915,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 78.528.895,68 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 96,90% |

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 3

| | |
|---|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: | Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: | Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: | Promover e impulsar el Sistema Nacional de Comunicación Popular (radio, televisoras, páginas web y periódicos comunitarios) como espacio para la articulación de significados y relaciones producidas desde la práctica de la comunicación social y humana, con el fin de transformar la realidad desde el Poder Popular Organizado. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: | Desarrollo de campañas informativas, sociales y educativas. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: | Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: | Este proyecto busca conceptualizar y producir campañas comunicacionales de carácter informativo, social y educativo en el marco de valores democráticos y con profundo sentido ético que contribuyan al fortalecimiento de la democracia protagónica revolucionaria y la formación ciudadana, así como su inserción en los diversos medios de comunicación social. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: | 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|--------------------------------|
| | Monto Aprobado | 178.706.856,00 | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Realización de proyectos de investigación para la conceptualización creativa de campañas comunicacionales. | proyecto(s) de investigación | 15% | 72 | 77 | 15,00% | 38.465.475,00 | 36.218.376,55 | 94,16% |
| Diseño de guiones por campañas aprobadas | guión(es) | 30% | 140 | 278 | 30,00% | 119.388.924,00 | 120.542.738,60 | 100% |
| Producción audiovisual de piezas comunicacionales | pieza(s) | 20% | 250 | 192 | 15,36% | 20.068.457,00 | 19.583.600,00 | 97,58% |
| Diseño y producción de piezas gráficas para su difusión en medios impresos, material POP, exteriores, entre otros. | diseño(s) | 35% | 1.000 | 1.544 | 35,00% | 784.000,00 | 611.833,60 | 78,04% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 95,36% | 178.706.856,00 | 176.956.548,75 | 99,02% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 95,36% | Meta Financiera Total: | 178.706.856,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 176.956.548,75 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 99,02% |

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 4

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Promover e impulsar el Sistema Nacional de Comunicación Popular (radio, televisoras, páginas web y periódicos comunitarios) como espacio para la articulación de significados y relaciones producidas desde la práctica de la comunicación social y humana, con el fin de transformar la realidad desde el Poder Popular Organizado. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de los Medios Alternativos Populares y Comunitarios. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto propone agrupar a todo este colectivo del Poder Popular y garantizarles a través de un plan de fortalecimiento, espacios de formación socio-política, capacitación técnica y dotación tecnológica. Así como un incentivo a la producción de contenidos, con el objeto de que salven esas dificultades de sostenibilidad e insuficiencias que presentan. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|--------|---------------------|----------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | | | Monto Aprobado | 65.893.847,00 | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Acompañamiento social y técnico a los medios comunitarios y organizaciones sociales. | Visita(s) | 30% | 200 | 175 | 26% | 57.606.847,00 | 48.390.577,47 | 84,00% |
| Dotación de equipos tecnológicos. | equipo(s) | 10% | 240 | 0 | 0% | 5.319.000,00 | 2.726.451,74 | 51,26% |
| Formación y Capacitación. | Taller(es) | 30% | 120 | 136 | 34% | 1.792.000,00 | 1.746.917,36 | 97,48% |
| Presentaciones teatrales de comunicadores de calle Comunicalle. | exhibición(es) | 30% | 96 | 96 | 30% | 1.176.000,00 | 1.169.845,38 | 99,48% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 90% | 65.893.847,00 | 54.033.791,95 | 82,00% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|-----|
| (%) Avance Físico Total: | 90% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|---------------|
| Meta Financiera Total: | 65.893.847,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 54.033.791,95 |
| (%) Avance Financiero Total: | 82,00% |

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 5

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Difundir en formatos digitales e impresos, información oportuna y veraz, así como contenidos políticos, económicos, históricos y sociales, en torno a la gestión del Estado y otros temas de interés social. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Difusión de contenidos informativos, históricos, de opinión y de interés social a través de plataformas comunicacionales impresas y digitales. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Se desarrollarán contenidos informativos que divulguen noticias del acontecer nacional a través de los medios digitales, así como la realización de publicaciones periódicas en materia económica, política y otros temas de interés social, en formatos de libros, revistas y folletos, orientados a estimular la oferta de producción editorial nacional y con ello, la cultura educativa del pueblo venezolano. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 90.937.180,00 | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Edición y publicación de libros de interés social. | título(s) | 25% | 112 | 97 | 21,65% | 50.494.976,00 | 49.283.842,81 | 97,60% |
| Reproducción y difusión de material informativo impreso. | ejemplar(es) | 25% | 2.900.000 | 3.396.000 | 25,00% | 2.683.554,00 | 2.237.645,37 | 83,38% |
| Posicionamiento de contenidos informativos visualizados y compartidos por los usuarios | visita(s) | 25% | 1.200.000 | 886.262 | 18,46% | 30.225.569,00 | 29.923.828,90 | 99,00% |
| Publicación de contenidos informativos en el Portal Web del Minci | nota(s) informativa(s) | 25% | 40.000 | 41.722 | 25,00% | 1.120.000,00 | 1.046.130,20 | 93,40% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 90,11% | 84.524.099,00 | 82.491.447,28 | 97,60% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|------------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 90,11% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|---------------|
| Meta Financiera Total: | 84.524.099,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 82.491.447,28 |
| (%) Avance Financiero Total: | 97,60% |

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 6

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Difundir y transmitir la realización de eventos noticiosos y de interés nacional, que den testimonio de los procesos de empoderamiento comunal y ejercicio protagónico de la comunicación como herramienta de transformación del espacio público. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Optimización de las transmisiones de eventos culturales, deportivos y de interés nacional. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto pretende desarrollar actividades de montaje técnico y logístico que permitan realizar las transmisiones de actividades y eventos de interés nacional con aplicación de tecnologías que amplíen los estándares de calidad en imagen y sonido. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|--------------------------------|
| | Monto Aprobado | 81.915.219,00 | | | 81.915.219,00 |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Montaje técnico y logística | Montaje | 50% | 672 | 574 | 42,71% | 71.635.219,00 | 67.138.305,72 | 93,72% |
| Transmisión de actividades y eventos de interés nacional | Pauta | 50% | 672 | 574 | 42,71% | 10.280.000,00 | 10.202.824,14 | 99,25% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 85,42% | 81.915.219,00 | 77.341.129,86 | 94,42% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 85,42% | Meta Financiera Total: | 81.915.219,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 77.341.129,86 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 94,42% |

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información

Proyecto Nº 7

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Coordinar las políticas y estrategias conducentes al despliegue de la Televisión Digital Abierta, orientando la adecuación tecnológica y la producción de contenidos audiovisuales requeridos para tal fin. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impulso al desarrollo de la Televisión Digital Abierta en Venezuela |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Realizar encuentros de planificación y seguimiento de proyectos con las partes involucradas, para la adecuación tecnológica, producción de formatos audiovisuales requeridos, así como la formación especializada necesaria para la implementación de la TDA en Venezuela. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 8.039.115,00 | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-----------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Desarrollo de mesas de trabajo para el seguimiento e implementación de la Televisión Digital Abierta. | Reunión | 30% | 108 | 84 | 23,33% | 5.989.515,00 | 5.967.381,85 | 99,63% |
| Desarrollo de actividades de formación técnica especializada en materia de TDA. | Capacitación | 40% | 10 | 0 | 0,00% | 1.780.800,00 | 814.473,47 | 45,74% |
| Acompañamiento técnico a los proyectos en desarrollo para la implementación de la TDA en Venezuela. | Asesoría | 30% | 11 | 29 | 50,00% | 268.800,00 | 163.356,50 | 60,77% |
| Monto Total del Proyecto | | | 100% | - | 73,33% | 8.039.115,00 | 6.945.211,82 | 86,39% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|--------|---------------------------|--------------|
| (%) Avance Físico Total: | 73,33% | Meta Financiera Total: | 8.039.115,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | | 6.945.211,82 | |
| (%) Avance Financiero Total: | | 86,39% | |

Fundación Ávila Tve

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Incrementar los niveles de audiencia de la población juvenil de la Gran Caracas. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de la nueva imagen y perfil juvenil de Ávila Tv. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Ávila Tv. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto tiene como objetivo principal proporcionar una señal de apertura, de inclusión y re impulso de las expresiones de la cultura musical venezolana, con productos de calidad, como investigaciones documentales, programas, videoclips creativos y novedosos; enfocados a las expresiones reales culturales venezolanas, para tener sentido crítico y de pertenencia en nuestras raíces dentro del ámbito musical dirigido a la población juvenil. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 83.422.402,00 | | 3.424.736,00 | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-----------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Operación continua de la señal del canal. | Hora(s) | 30% | 8.760 | 8.016 | 27% | 3.645.260,00 | 950.868,00 | 26% |
| Producción interna del canal. | Contenido(s) | 30% | 640 | 526 | 25% | 80.119.472,00 | 85.230.641,00 | 100% |
| Difusión de contenidos audiovisuales (nacionales e internacionales) | Hora(s) | 20% | 916 | 672 | 15% | 809.188,00 | 52.304,00 | 6% |
| Adquisición de producciones audiovisuales externas (nacionales e internacionales) | Producción(es) | 20% | 3 | 3 | 20% | 2.273.218,00 | 357.973,00 | 16% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 87% | | 86.847.138,00 | 86.591.786,00 | 99,71% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|------------------------------|-----|
| (%) Avance Físico Total: | 87% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|---------------|
| Meta Financiera Total: | 86.847.138,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 86.591.786,00 |
| (%) Avance Financiero Total: | 99,71% |

Fundación Ávila Tve

Proyecto Nº 2

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fomentar la investigación y la formación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Escuela de Medios y Producción Audiovisual |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Ávila Tv. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Formar a jóvenes asistentes técnicos audiovisuales, mediante la facilitación de herramientas comunicacionales, en áreas técnicas, teórica y política para la alimentación de las necesidades del personal de los medios de comunicación públicos a través de talleres de capacitación donde les faciliten herramientas prácticas para el mejor funcionamiento del área audiovisual. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | 11.012.362,00 | | 92.535,00 | 11.104.897,00 | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Formación e investigación para la producción audiovisual. | hora(s) | 89% | 2.208 | 1.768 | 71% | 10.095.311,00 | 6.390.682,00 | 63% |
| Producciones audiovisuales de los alumnos de la Escuela. | producción(es) | 11% | 26 | 13 | 6% | 1.009.586,00 | 905.748,00 | 90% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 77% | 11.104.897,00 | 7.296.430,00 | 65,70% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 77% | Meta Financiera Total: | 11.104.897,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 7.296.430,00 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 65,70% |

Fundación Correo del Orinoco

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos conquistado después de 200 años: la Independencia Nacional |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Proporcionar a las comunidades un medio de comunicación impreso de circulación diaria que proyecte y desarrolle la nueva estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación y posicionamiento del "Correo del Orinoco" como diario difusor de noticias para las comunidades del país. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación El Correo del Orinoco |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Diseño, elaboración y difusión del diario "Correo del Orinoco" que circule en todo el territorio nacional para que sea el vehículo informativo para las comunidades del País transmitiendo los logros y avances del Ejecutivo Nacional |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 95.162.457,00 | | 44.785.359,00 | |
| | | | | | 139.947.816,00 |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Edición, elaboración y difusión del diario | Ejemplar | 50% | 459 | 441 | 48% | 103.210.198,00 | 83.286.802,12 | 81% |
| Distribución y circulación de ejemplares de diario "Correo del Orinoco" | Ejemplar | 50% | 12.150.000 | 12.711.977 | 50% | 36.737.618,00 | 27.433.964,85 | 75% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 98% | 139.947.816,00 | 110.720.766,97 | 79,12% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|------------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 98% | Meta Financiera Total: | 139.947.816,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 110.720.766,97 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 79,12% |

Fundación Premio Nacional de Periodismo

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Reconocer y premiar a los profesionales y trabajadores relacionado con el área de la comunicación social por el uso responsable y crítico de los medios de comunicación en pro de un periodismo para la paz y la vida en el ámbito nacional y local; así como coadyuvar al desarrollo y actualización de los profesionales y trabajadores vinculados al área de las comunicaciones. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento y Reconocimiento de la Actividad Periodística. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Premio Nacional de Periodismo (FPNP). |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Evaluar y calificar la excelencia del que hacer periodístico en las áreas televisivas, radiales, impresas, digitales, alternativas o comunitarias, gráficas, docentes e investigativas, mediante la apertura de un concurso nacional y anual al cual se aspire por postulación directa, de terceros y/o por seguimiento del Jurado Calificador; así como apalancar un mejor ejercicio profesional a través de la organización de actividades educativas, investigativas, editoriales y de cooperación que propicien la construcción de un nuevo modelo social entre todos los actores del sistema, fortaleciendo el Poder Popular y reimpulsando las comunicaciones. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|--------|---------------------|--------------|---------------|--|------------------|---------------------------------------|
| | | Monto Aprobado | 4.874.671,00 | | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-----------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Organización del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar para evaluar los mejores trabajos presentados en el área audiovisuales, impresas, digitales, comunitarias y/o alternativas, gráficas, docentes e investigativas relacionadas con la comunicación social. | participantes | 50% | 200 | 261 | 50,00 | 1.155.002,00 | 891.098,69 | 77,15 |
| Formación y capacitación a periodistas, trabajadores e interesados en el área de la Comunicación Social. | participantes | 50% | 800 | 1.941 | 50,00 | 3.719.669,00 | 2.342.139,35 | 62,97 |
| Monto Total del Proyecto | | | 100% | - | - | 4.874.671,00 | 3.233.238,04 | 66,33 |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|------------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 100,00 |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|--------------|
| Meta Financiera Total: | 4.874.671,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 3.233.238,04 |
| (%) Avance Financiero Total: | 66,33 |

Fundación Televisora Venezolana Social (TVES)

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Difundir contenidos que contribuyan a promover los valores positivos y poder generar cambios en la sociedad venezolana. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Reimpulso a la televisora venezolana social como un canal de entretenimiento y enriquecimiento cultural para los venezolanos y venezolanas. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES). |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto se fundamenta en la conformación de una programación permanente para nuestros usuarios, cuyos contenidos contribuyan a promover el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela y el mundo. El proyecto se fundamenta en la conformación de una programación permanente para nuestros usuarios, cuyos contenidos contribuyan a promover el patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental de Venezuela y el mundo. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 387.317.914,00 | 52.478.830,00 | 23.000.000,00 | |
| | | | | | 462.796.744,00 |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Producción y difusión de programas audiovisuales a través de la parrilla de Tves. | Hora | 50% | 7.008 | 6.483 | 50,00% | 423.254.552,00 | 356.852.359,91 | 84,31% |
| Actualización de la infraestructura de transmisión, equipamiento y procesos técnicos de producción audiovisual | Hora | 50% | 8.760 | 5.856 | 45,75% | 39.542.192,00 | 26.189.580,51 | 66,23% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 95,75% | 462.796.744,00 | 383.041.940,42 | 82,77% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|------------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 95,75% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|----------------|
| Meta Financiera Total: | 462.796.744,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 383.041.940,42 |
| (%) Avance Financiero Total: | 82,77% |

Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la impresión de material gráfico de interés público ajustado al enfoque de la Nueva Ética Socialista. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Impresión de material gráfico de interés público. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: La impresión de material gráfico, permitirá cumplir por un lado la divulgación de las decisiones del Gobierno utilizando como único instrumento la Gaceta Oficial atendiendo con ello el principio de legalidad y transparencia que establece el artículo 12 de la Ley de la Administración Pública, convirtiéndose con ello en el único instrumento legal de difusión de información de interés social y por otro lado, se impulsará a través de la impresión de material gráfico el cumplimiento de las estrategias fundamentadas en un sistema de gobiernos Socialistas. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | 181.186.107,00 | | 97.734.187,00 | 278.920.294,00 | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Impresión de publicaciones de interés público | Ejemplar | 97% | 3.009.151 | 2.703.876 | 87,16% | 224.792.098,00 | 172.941.154,00 | 76,93% |
| Impresión de gacetas oficiales | Ejemplar | 3% | 532.681 | 443.014 | 2,50% | 54.128.196,00 | 48.790.580,00 | 90,14% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 89,66% | 278.920.294,00 | 221.731.734,00 | 79,50% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 89,66% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|----------------|
| Meta Financiera Total: | 278.920.294,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 221.731.734,00 |
| (%) Avance Financiero Total: | 79,50% |

Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial

Proyecto Nº 2

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Brindar a través de medios impresos, información de interés público y social a la Comunidad Carabobeña, fortaleciendo el Centro Comunicacional Ciudad Valencia. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción informativa del Centro Comunicacional Ciudad Valencia. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El Centro Comunicacional Ciudad Valencia como medio de comunicación y difusión permitirá impulsar a través de información impresa las estrategias y transmitir los logros del Gobierno Nacional. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 15/10/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | 44.356.037,00 | | | 44.356.037,00 | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Edición del diario Ciudad Valencia | Edición | 40% | 362 | 279 | 30,83% | 20.922.068,00 | 15.042.818,71 | 71,90% |
| Impresión del Diario Ciudad Valencia | Ejemplar | 60% | 2.808.000 | 1.393.000 | 29,76% | 23.433.969,00 | 16.019.898,29 | 68,36% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 60,59% | 44.356.037,00 | 31.062.717,00 | 70,03% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 60,59% | Meta Financiera Total: | 44.356.037,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 31.062.717,00 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 70,03% |

Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Realizar un festival de cine latinoamericano y caribeño en el estado Nueva Esparta. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: VIII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El VIII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita, se realiza año a año con la finalidad de incentivar, promover y difundir el cine venezolano, latinoamericano y del Caribe, reconociendo el trabajo de los profesionales por su contribución y fortalecimiento a la industria cinematográfica. El Festival esta conformado por varios concursos y actividades durante siete días continuos, donde se hace una gran toma cultural en el estado Nueva Esparta, sede del Festival, beneficiando a 300.000 niños, niñas, adolescentes y adultos mayores. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 3.898.530,00 | | 268.610,00 | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Realización del VIII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita | festival(es) | 60% | 1 | 1 | 60% | 3.760.140,00 | 1.713.081,83 | 46% |
| Realizar actividades paralelas para el fortalecimiento y la promoción del Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita. | concurso(s) | 40% | 3 | 2 | 27% | 407.000,00 | 261.828,86 | 64% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 87% | 4.167.140,00 | 1.974.910,69 | 47,39% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|-----|----------------------------------|--------------|
| (%) Avance Físico Total: | 87% | Meta Financiera Total: | 4.167.140,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 1.974.910,69 |
| (%) Avance Financiero Total: | | (%) Avance Financiero Total: | 47,39% |

Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films

Proyecto Nº 2

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Adquirir y distribuir en salas de cine y canales de televisión, así como proyectar en espacios no convencionales 10.970 contenidos audiovisuales de alto interés artístico y cultural |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Cine venezolano en revolución |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Adquirir contenidos audiovisuales nacionales e internacionales de índole social, cultural y de entretenimiento, distribuir en salas de cine y televisoras nacionales e internacionales, reproducir en formato video para la venta y proyectar contenidos audiovisuales en espacios no convencionales del territorio nacional, beneficiando a niños, niñas, adolescentes, adultos y adultos mayores del territorio nacional. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 11.075.600,00 | | 118.647,32 | |
| | | | | | 11.194.247,32 |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-----------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Promoción y lanzamiento de películas nacionales e internacionales en salas comerciales e independientes. | película(s) | 17% | 12 | 9 | 13% | 1.110.000,00 | 1.085.250,78 | 98% |
| Distribución para exhibición de contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en salas de cine a nivel nacional. | exhibición(es) | 17% | 3.800 | 5.333 | 17% | 9.128.047,32 | 6.462.355,37 | 71% |
| Distribución de contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en televisoras nacionales, regionales y canales en internet. | título(s) | 17% | 24.00 | 3 | 2% | 87.200,00 | 85.167,94 | 98% |
| Comercializar derechos de contenidos audiovisuales venezolanos a nivel internacional. | película(s) | 15% | 12 | 45 | 15% | 94.000,00 | 18.406,00 | 20% |
| Distribuir a nivel nacional contenidos audiovisuales nacionales e internacionales en formato video (D.V.D.) para la venta y la ejecución de programas especiales. | película(s) | 17% | 8.000 | 35.863 | 17% | 535.000,00 | 437.294,40 | 82% |
| Realización de asistencia y servicios técnicos de difusión digital a contenidos audiovisuales. | servicio(s) | 17% | 120 | 141 | 17% | 240.000,00 | 160.141,56 | 67% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 81% | 11.194.247,32 | 8.248.616,05 | 74% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|-----|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 81% | Meta Financiera Total: | 11.194.247,32 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | | 8.248.616,05 | |
| (%) Avance Financiero Total: | | 73,69% | |

Fundación Villa del Cine

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Incrementar la producción de cine venezolano, implementando nuevas nuevos modelos y metodologías de producción y creación para promover una vanguardia nacional, que consoliden y garanticen el desarrollo de la cinematografía nacional. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Desarrollo de la producción audiovisual en sus diferentes géneros |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Villa del Cine |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consiste en la escritura de guiones, producción, post-producción y promoción de obras audiovisuales, así como la capacitación de 600 personas en los diferentes disciplinas de la expresión audiovisual que contribuirán en la formación de valores de identidad, solidaridad y equidad, beneficiando a 1.494 creadores cinematográficos, actores, actrices, canales de televisión empleados, personal técnico y productores independientes. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|--|---------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| | Monto Aprobado | 110.276.331,00 | | | 54.466.024,00 | | 164.742.355,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado | |
| Desarrollo de guiones y conceptualización de proyectos audiovisuales | guón(es) | 20% | 7 | 21 | 20% | 8.166.496,00 | 6.078.885,03 | 74% | |
| Producción de obras audiovisuales. | producción(es) | 30% | 1 | 11 | 30% | 140.416.064,00 | 121.163.007,78 | 86% | |
| Realización de la post-producción audiovisual. | post producción(es) | 25% | 4 | 13 | 25% | 11.998.347,00 | 18.477.389,28 | 100% | |
| Promoción de obras audiovisuales. | obra(s) | 15% | 2 | 6 | 15% | 1.937.597,00 | 2.349.640,00 | 100% | |
| Capacitación en las disciplinas y oficios de la expresión audiovisual a nivel nacional e internacional | participante(s) | 10% | 649 | 604 | 9% | 2.223.851,00 | 1.051.965,00 | 47% | |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 99% | 164.742.355,00 | 149.120.887,09 | 90,52% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 99% | Meta Financiera Total: | 164.742.355,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 149.120.887,09 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 90,52% |

**Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones
(CONATEL)**

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista, el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Subsidiar los costos atribuibles a los elementos, funciones y activos asociados a la instalación planificación, mantenimiento y operación de la infraestructura necesaria para el cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Subsidio de Infraestructura para el cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Subsidiar proyectos de infraestructura de telecomunicaciones en función de los montos aprobados por la Junta de Evaluación y Seguimiento de Proyectos del Fondo de Servicio Universal de Telecomunicaciones para la ejecución y cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 763.603.742,00 | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Asistencia en la formulación de proyectos para el otorgamiento y/o regularización de títulos administrativos | comunidad(es) | 60% | 31 | 12 | 23% | 763.528.176,00 | 2.077.414,09 | 0% |
| Asambleas entre CONATEL y las comunidades para impulsar la articulación entre el poder popular y los medios comunitarios | comunidad(es) | 40% | 12 | 0 | 0% | 75.566,00 | 0,00 | 0% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 23% | 763.603.742,00 | 2.077.414,09 | 0,27% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|------------------------------|--|----------------------------------|--|
| (% Avance Físico Total: | | Meta Financiera Total: | |
| 23% | | 763.603.742,00 | |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | |
| | | 2.077.414,09 | |
| | | (% Avance Financiero Total: | |
| | | 0,27% | |

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 2

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fomentar la producción audiovisual en el marco del Plan de la Patria y la política de paz que impulsa el Estado bolivariano en correspondencia con los principios y valores de LRSRTVME. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fomento a la Producción Audiovisual |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto contempla el financiamiento de proyectos para radio y televisión, cuyos productos audiovisuales contribuyan a una comunicación libre, a la generación de espacios de formación e investigación en el área audiovisual y al fomento de la educación para la percepción crítica del mensaje mediático. Igualmente, coadyuvar en el afianzamiento del sistema público de comunicación, todo en el marco del cumplimiento de la LRSRTVME. Propósito que se materializará a través de la recepción de proyectos, aprobación de recursos, seguimiento, control y culminación de proyectos. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | | |
|---|------------------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | 157.742.967,00 | | | 157.742.967,00 | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Financiamiento de proyectos audiovisuales, capacitación y percepción crítica, infraestructura e investigación relacionada con la comunicación | proyecto(s) de investigación | 25% | 108 | 46 | 11% | 150.608.722,00 | 86.464.123,56 | 57% |
| Asistencia Técnica para la Producción Nacional e Independiente | asistencia(s) técnica(s) | 25% | 280 | 35 | 3% | 3.388.811,00 | 120.730,84 | 4% |
| Proyección de proyectos culminados para incentivar su transmisión a través de los proveedores de servicio de radio y TV. | producción(es) | 25% | 1 | 1 | 25% | 970.619,00 | 264.265,32 | 27% |
| Formación de productores nacionales y productores nacionales independientes | taller(es) | 13% | 20 | 5 | 3% | 2.414.971,00 | 1.011.798,88 | 42% |
| Laboratorio de escritura de guiones | taller(es) | 12% | 2 | 0 | 0% | 359.844,00 | 8.736,00 | 2% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 42% | 157.742.967,00 | 87.869.654,60 | 55,70% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 42% | Meta Financiera Total: | 157.742.967,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 87.869.654,60 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 55,70% |

Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL)

Proyecto Nº 3

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la información necesaria a las comunidades organizadas para su habilitación y actualización legal en materia de telecomunicaciones. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Reducción de las desigualdades de acceso y participación por parte de las comunidades en los medios de comunicación |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Brindar asesoría técnica, legal y socio-económica a las comunidades organizadas, necesaria para la solicitud formal de otorgamiento de títulos administrativos en materia de comunicación popular, así como, la renovación oportuna a los fines de regularizar su situación administrativa. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 1.251.168,00 | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Asistencia en la formulación de proyectos para el otorgamiento y/o regularización de títulos administrativos | comunidad(es) | 94% | 138 | 100 | 68% | 977.340,00 | 944.926,00 | 97% |
| Asambleas entre CONATEL y las comunidades para impulsar la articulación entre el poder popular y los medios comunitarios | comunidad(es) | 6% | 36 | 32 | 5% | 273.828,00 | 285.507,00 | 100% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 73% | 1.251.168,00 | 1.230.433,00 | 98,34% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|------------------------------|-----|----------------------------------|--------------|
| (%) Avance Físico Total: | 73% | Meta Financiera Total: | 1.251.168,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 1.230.433,00 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 98,34% |

**Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones
(CONATEL)**

Proyecto Nº 4

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar la prestación de los servicios de telecomunicaciones mediante la implementación de un sistema de gestión integrado para el otorgamiento, modificación y extinción de Habilidades Administrativas y Concesiones a las operadoras en servicio. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Implementación del Sistema de Gestión Integrado de Servicios de Telecomunicaciones |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Instituto Autónomo Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto contempla la integración de los procesos involucrados, derivados del cumplimiento de las competencias de administración del espectro radioeléctrico atribuidas a Conatel: obligaciones tributarias, la verificación de la debida autorización para la prestación de servicios, supervisión del cumplimiento de las obligaciones de ley de prestadores de servicios de radio y televisión en cuanto a la difusión de contenidos programáticos. Todos estos procesos que deberán implementarse con estándares de calidad, universalidad, precios justos con planes escalables, entre otros, que favorecen la democratización y socialización de estos servicios en casi la totalidad de la población venezolana. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|--|-------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| | Monto Aprobado | 31.818.087,00 | | | | | 31.818.087,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado | |
| Realización de evaluaciones y pronunciamientos respecto a las demandas de los operadores de servicios de telecomunicación. | operador(es) | 25% | 273 | 267 | 24% | 26.405.755,00 | 2.326.925,32 | 9% | |
| Inspecciones a las operadoras | inspección(es) | 25% | 209 | 6 | 1% | 2.201.053,00 | 54.037,37 | 2% | |
| Fiscalizaciones a las operadoras | fiscalización(es) | 25% | 46 | 10 | 5% | 986.945,00 | 420.684,01 | 43% | |
| Monitoreo del espectro radioeléctrico | actividad(es) | 25% | 276 | 521 | 25% | 2.224.334,00 | 1.959.704,24 | 88% | |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 56% | 31.818.087,00 | 4.761.350,94 | 14,96% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 56% | Meta Financiera Total: | 31.818.087,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 4.761.350,94 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 14,96% |

Fundación Poliedro de Caracas

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la "mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social y la mayor suma de estabilidad política" para nuestro pueblo. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Construir una sociedad igualitaria y justa. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Promover la ejecución y producción de eventos culturales, recreativos, deportivos, educativos y sociales, nacionales e internacionales, adquiriendo sistemas y equipos tecnológicos para la instalación de nuevos servicios de comercialización, publicidad y seguridad de los eventos y espectáculos, y a su vez ejecutando trabajos permanentes de reparación, remodelación, adecuación, modernización y mantenimiento preventivo, correctivo y de mejora a las instalaciones. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Fundación Poliedro de Caracas a través del posicionamiento cultural, producción audiovisual, comercialización, recuperación, acondicionamiento y la rehabilitación de sus espacios. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Fundación Poliedro de Caracas. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promover la ejecución y producción de eventos culturales, recreativos, deportivos, educativos y sociales, nacionales e internacionales, adquiriendo sistemas y equipos tecnológicos para la instalación de nuevos servicios de comercialización, publicidad y seguridad de los eventos y espectáculos, y a su vez ejecutando trabajos permanentes de reparación, remodelación, adecuación, modernización y mantenimiento preventivo, correctivo y de mejora a las instalaciones. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | | | | 57.475.679,00 | | | |
| | | | | | | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Implementación de herramientas de comercialización, producción, audiovisuales y tecnológicas en las instalaciones de la Fundación Poliedro de Caracas, a fin de ampliar la gama de servicios de comunicación, seguridad y publicidad brindados. | actividad(es) | 25% | 24 | 58,33 | 14,58% | 3.617.106,00 | 1.447.315,80 | 40,01% |
| Recuperación y acondicionamiento de las zonas interiores y exteriores de la fundación mediante la adecuación del sistema de aires acondicionados, rehabilitación y ejecución de la modernización del sistema eléctrico y la modernización y mantenimiento del sistema de detección y extinción de incendios. | actividad(es) | 50% | 12 | 100,00 | 50,00% | 49.603.190,00 | 12.241.688,62 | 24,68% |
| Posicionamiento de la Fundación Poliedro de Caracas a contando con instalaciones óptimas, sistemas audiovisuales y tecnología de punta a través de la instalación de sistema de paneles electrónicos, informativos, carteles, multimedia, pantallas de proyección, instalación de barra eléctricas de seguridad. | instalación(es) | 25% | 7 | 85,71 | 21,43% | 4.255.383,00 | 288.924,48 | 6,79% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 86,01% | 57.475.679,00 | 13.977.928,90 | | 24,32% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 86,01% | Meta Financiera Total: | 57.475.679,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 13.977.928,90 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 24,32% |

Agencia Venezolana de Noticias C.A.

Proyecto Nº 1

| | | | |
|---|--|--|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: | Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional | | |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: | Seguir contribuyendo la soberanía y democratización comunicacional. | | |
| OBJETIVO ESPECÍFICO: | Fortalecer la gestión comunicacional e informativa de la Agencia Venezolana de Noticias, C.A | | |
| NOMBRE DEL PROYECTO: | Optimización de los procesos de gestión comunicacional e informativa de AVN, C.A. | | |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: | Agencia Venezolana de Noticias, C.A (AVN) | | |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: | Desarrollo e incremento de las capacidades y alcance de la Agencia Venezolana de Noticias, C.A, para crear y transmitir digitalmente piezas informativas en los formatos impresos y audiovisuales que reflejen la cobertura de informaciones y noticias nacionales e internacionales | | |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: | 01/01/2015 al 31/12/2015 | | |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| | Monto Aprobado | 61.997.440,00 | | 61.168.418,00 | | 3.246.480,00 | 126.412.338,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado | |
| Cobertura de información Nacional e Internacional. | Pieza | 53% | 65.000 | 49.525 | 40% | 67.292.383,00 | 48.159.947,80 | 72% | |
| Informe de seguimiento y análisis. | Informe | 17% | 5.541 | 4.327 | 13% | 22.933.417,00 | 17.226.861,93 | 75% | |
| Producción audiovisual. | Pieza | 14% | 15.508 | 15.874 | 14% | 16.869.923,00 | 12.952.735,47 | 77% | |
| Producción Fotográfica. | Imagen | 10% | 39.600 | 37.411 | 9% | 13.238.107,00 | 9.558.870,21 | 72% | |
| Comercialización de Productos Informativos de AVN, C.A. | suscripción | 6% | 49 | 36 | 4% | 6.078.508,00 | 3.736.935,68 | 61% | |
| Monto Total del Proyecto | | - | - | - | 82% | 126.412.338,00 | 91.635.351,09 | 72,49% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 82% | Meta Financiera Total: | 126.412.338,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 91.635.351,09 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 72,49% |

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer la plataforma comunicacional a través de la producción de contenidos audiovisuales destinados a garantizar la soberanía comunicacional, y la práctica de la información veraz y oportuna. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la plataforma comunicacional generadora de contenidos multiprogramáticos y multisporte de C.A Venezolana de Televisión. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVT). |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto está destinado a la producción y trasmisión continua de programas de opinión, información, noticias y eventos oficiales, que entre otras cosas, difundan los logros alcanzados por el Ejecutivo Nacional, y a su vez disminuyan la contraofensiva comunicacional y aumente el posicionamiento de la agenda de gobierno. De igual manera, se busca contribuir con el objeto de democratizar los espacios de comunicación y propiciar la participación ciudadana, a través del desarrollo de contenidos por medio de las redes sociales y la página Web de C.A VTV. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 55.126.403,00 | | 150.833.271,00 | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Transmisión de la parrilla programática las 24 horas los 365 días del año. | Hora(s) | 16% | 8.760 | 8.016 | 15% | 22.221.060,67 | 13.530.500,40 | 61% |
| Generación de contenidos programáticos producidos por C.A VTV y/o Productores Nacionales Independientes. | Programa(s) | 16% | 2.469 | 1.675 | 11% | 92.407.510,50 | 69.245.573,94 | 75% |
| Producción y transmisión de programas noticiosos con información nacional, regional e internacional. | Programa(s) | 17% | 7.929 | 7.341 | 16% | 151.291.917,32 | 122.509.516,83 | 81% |
| Diseño de la imagen programática de la C.A Venezolana de Televisión. | Pieza(s) | 17% | 2.880 | 3.902 | 23% | 193.590.433,19 | 117.724.464,99 | 61% |
| Difusión de los contenidos informativos mas importantes del acontecer diario por las diversas plataformas digitales. | Nota(s) informativa(s) | 17% | 11.400 | 11.728 | 17% | 21.365.708,59 | 12.885.488,48 | 60% |
| Digitalización del acervo histórico de la C.A Venezolana de Televisión. | hora(s) | 17% | 20.000 | 18.186 | 15% | 30.464.393,29 | 20.396.044,45 | 67% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 97% | 511.341.023,56 | 356.291.589,09 | 69,68% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 97% | Meta Financiera Total: | 511.341.023,56 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | | 356.291.589,09 | |
| (%) Avance Financiero Total: | | 69,68% | |

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto Nº 2

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Optimizar la capacidad operativa y técnica, destinada a mejorar la transmisión de forma ininterrumpida de la señal de C. A. Venezolana de Televisión. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Optimización de la capacidad operacional de la plataforma tecnológica de la C. A. Venezolana de Televisión 2015. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVT). |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Optimizar la confiabilidad operacional de la C. A. Venezolana de Televisión, a través del mantenimiento, soporte, actualización de las plataformas de TV y tecnología, la capacitación del personal técnico - operativo con el fin de mantener la continuidad de la señal. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 366.440.719,42 | | 42.725.241,00 | |
| | | | | | 409.165.960,42 |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|--|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Fortalecimiento de la operación técnica para la captación, grabación y producción audiovisual de programas, cobertura de prensa y actividades oficiales objeto de transmisión. | Pauta(s) | 50% | 8.400 | 5.685 | 34% | 298.696.805,24 | 256.632.241,79 | 86% |
| Fortalecimiento de la operación técnica y mantenimiento de equipos que garanticen la continuidad de la señal de la C. A. Venezolana de Televisión. | Hora(s) | 30% | 8.760 | 8.014 | 27% | 101.542.561,32 | 71.971.829,45 | 71% |
| Preservación de la operatividad de la plataforma tecnológica de información y multimedia de la C. A. Venezolana de Televisión. | Servicio(s) | 20% | 8.760 | 8.016 | 18% | 79.267.209,86 | 55.976.055,72 | 71% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 80% | 479.506.576,42 | 384.580.126,96 | 80,20% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|------------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 80% | Meta Financiera Total: | 479.506.576,42 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 384.580.126,96 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 80,20% |

C.A. Venezolana de Televisión

Proyecto Nº 3

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Preservar la operatividad de equipos, sistemas y flota vehicular de la C.A Venezolana de Televisión. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Preservación de la operatividad de Venezolana de Televisión a través del mantenimiento de equipos, sistemas y flota vehicular durante el año 2015 |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: C.A. Venezolana de Televisión (CAVTV). |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Ejecución de labores de mantenimientos a los sistemas y sub sistemas eléctricos y electromecánicos, reparaciones a la flota vehicular, por parte de la Gerencia de Infraestructura y Servicios Generales, con la finalidad de optimizar el funcionamiento y buen desempeño de las actividades diarias de la C.A. Venezolana de Televisión, durante el Año 2015. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 153.089.731,22 | | 86.562.331,48 | |
| | | | | | 239.652.062,70 |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Ejecución de mantenimientos a los sistemas y subsistemas eléctricos y electromecánicos. | Mantenimiento(s) | 30% | 1.597 | 2.200 | 30% | 161.931.000,08 | 113.839.171,82 | 70% |
| Ejecución de mantenimientos a la flota vehicular de la C.A Venezolana de Televisión. | Mantenimiento(s) | 30% | 345 | 553 | 30% | 63.754.092,70 | 50.278.218,61 | 79% |
| Ejecución de mantenimientos y reparaciones menores del edificio sede, anexo y correspondencias. | Mantenimiento(s) | 20% | 700 | 774 | 20% | 2.728.509,92 | 1.994.858,61 | 73% |
| Adecuación de la infraestructura física de la C.A Venezolana de Televisión. | Obras | 10% | 2 | 0 | 0% | 8.500.000,00 | 0,00 | 0% |
| Adecuación del espacio físico de la Escuela de la Imagen y el Sonido Latinoamericano. | Obras | 10% | 1 | 0 | 0% | 2.738.460,00 | 0,00 | 0% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 80% | 239.652.062,70 | 166.112.249,04 | 69,31% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|------------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 80% | Meta Financiera Total: | 239.652.062,70 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 166.112.249,04 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 69,31% |

Radiodifusora Los Andes

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar el acceso a la información oportuna, veras y sin censura mediante la producción de espacios radiales y en la pagina web que estimulen la participación popular el debate y el discernimiento sobre la soberanía e independencia nacional. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radiodifusora los Andes de participación popular, impulsando la Protección al Ecosistema, la Cultura de paz y la Producción Nacional. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radiodifusora los Andes |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto responde a la dinámica de transformación estructural del país. En atención al rol formativo de los medios de comunicación tributando a través de su programación , con espacios radiales que sirvan para posicionar contenidos que estimulen la participación popular, la cultura de paz , la protección al ecosistema , la producción nacional y la independencia nacional. Promoviendo los espacios para el debate y el discernimiento de los grandes temas nacionales, así como las acciones del Gobierno Nacional. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| | | Monto Aprobado | 18.239.814,00 | | | | 18.472.800,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado | |
| Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones. | Programa | 40% | 2.300 | 3.495 | 40% | 6.502.700,66 | 4.885.111,13 | 75,12% | |
| Garantizar la difusión oportuna de información veraz y en vivo | Programa | 35% | 5.700 | 8.372 | 35% | 6.156.284,34 | 4.207.762,01 | 68,35% | |
| Expandir la señal con cobertura hacia el Estado Táchira en Frecuencia Modulada (94.5) | Programa | 25% | 1.800 | 3.107 | 25% | 5.813.815,00 | 2.910.772,74 | 50,07% | |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 100% | 18.472.800,00 | 12.003.645,88 | 64,98% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|------|
| (%) Avance Físico Total: | 100% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|---------------|
| Meta Financiera Total: | 18.472.800,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 12.003.645,88 |
| (%) Avance Financiero Total: | 64,98% |

Radio Margarita C.A.

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar el acceso a la información oportuna, veraz y sin censura mediante la producción de espacios radiales y en la pagina web que estimulen la participación popular el debate y el discernimiento sobre la soberanía e independencia nacional. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Margarita de participación popular, impulsando la Protección al Ecosistema, la Cultura de paz y la Producción Nacional. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radio Margarita, C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto responde a la dinámica de transformación estructural del país. En atención al rol formativo de los medios de comunicación tributando a través de su programación , con espacios radiales que sirvan para posicionar contenidos que estimulen la participación popular, la cultura de paz , la protección al ecosistema , la producción nacional y la independencia nacional. Promoviendo los espacios para el debate y el discernimiento de los grandes temas nacionales, así como las acciones del Gobierno Nacional. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 23.441.949,00 | | 200.000,00 | |
| Nombre de la Acción Específica | | | | | |
| Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones. | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado |
| Garantizar la transmisión oportuna de información veraz y en vivo. | Programa | 52% | 1.500 | 1.295 | 44,89% |
| Monto Total del Proyecto | Programa | 48% | 1.400 | 1.786 | 48,00% |
| | | 100% | - | - | 92,89% |
| | | | | 23.641.949,00 | 11.058.159,89 |
| | | | | | 46,77% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 92,89% | Meta Financiera Total: | 23.641.949,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | | 11.058.159,89 | |
| (%) Avance Financiero Total: | | 46,77% | |

Radio Mundial C.A.

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar el acceso a la información oportuna, veraz y sin censura mediante la producción de espacios radiales y en la pagina web que estimulen la participación popular ,el debate y el discernimiento sobre la soberanía e independencia nacional. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios en Radio Mundial de participación popular, impulsando la Protección al Ecosistema, la Cultura de paz y la Producción Nacional. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radio Mundial C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto responde a la dinámica de transformación estructural del país. En atención al rol formativo de los medios de comunicación tributando a través de su programación , con espacios radiales que sirvan para posicionar contenidos que estimulen la participación popular, la cultura de paz , la protección al ecosistema , la producción nacional y la independencia nacional. Promoviendo los espacios para el debate y el discernimiento de los grandes temas nacionales, así como las acciones del Gobierno Nacional. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| | Monto Aprobado | 83.959.211,00 | | 2.510.988,00 | 86.470.199,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada |
| Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones. | Contenido | 52% | 1.500 | 2.657 | 52,00% | 29.531.235,00 | 14.420.936,24 |
| Garantizar la difusión oportuna de información veraz y en vivo | Programa | 33% | 23.000 | 18.791 | 26,96% | 36.472.340,00 | 24.878.809,70 |
| Difundir información de impacto nacional e internacional a través de la pagina WEB | Nota informativa | 15% | 32.000 | 41.278 | 15,00% | 20.466.624,00 | 10.389.635,89 |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 93,96% | 86.470.199,00 | 49.689.381,83 |
| | | | | | | | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 93,96% | Meta Financiera Total: | 86.470.199,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 49.689.381,83 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 57,46% |

Radio Zulia C.A.

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar el acceso a la información oportuna, veras y sin censura mediante la producción de espacios radiales y en la pagina web que estimulen la participación popular ,el debate y el discernimiento sobre la soberanía e independencia nacional. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Zulia de participación popular, impulsando la Protección al Ecosistema, la Cultura de paz y la Producción Nacional. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Radio Zulia C.A |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto responde a la dinámica de transformación estructural del país. En atención al rol formativo de los medios de comunicación tributando a través de su programación , con espacios radiales que sirvan para posicionar contenidos que estimulen la participación popular, la cultura de paz , la protección al ecosistema , la producción nacional y la independencia nacional. Promoviendo los espacios para el debate y el discernimiento de los grandes temas nacionales, así como las acciones del Gobierno Nacional. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| | Monto Aprobado | 43.370.537,00 | | 400.000,00 | 43.770.537,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada |
| Coordinar, producir y difundir programas radiales, micros y promociones. | Programa | 40% | 4.000 | 3.450 | 34,50% | 14.636.569,00 | 8.780.635,41 |
| Garantizar la difusión oportuna de información veraz y en vivo. | Programa | 35% | 5.700 | 4.460 | 27,39% | 14.332.862,00 | 7.880.242,96 |
| Expandir la señal con cobertura hacia el Estado Carabobo en Frecuencia Modulada (89.9) | Programa | 25% | 1.300 | 1.638 | 25,00% | 14.801.106,00 | 8.244.978,69 |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 86,89% | 43.770.537,00 | 24.905.857,06 |
| | | | | | | | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|--------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 86,89% | Meta Financiera Total: | 43.770.537,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 24.905.857,06 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 56,90% |

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer el crecimiento de la industria audiovisual venezolana, a través de incentivos a los Productores Nacionales Independientes conforme a lo establecido en la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Apoyo a la Producción Independiente Nacional e Internacional para la profundización del Poder Popular. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: El proyecto incluye la coproducción de materiales audiovisuales con productores Nacionales Independientes, tratando de abarcar a diversos sectores y/o áreas temáticas, de manera de contribuir con la democratización de la pantalla y el protagonismo de las comunidades. De esta forma damos cumplimiento a la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, así como a la misión visión de ViVe. Además mediante éste proyecto se adquieren producciones a través de la modalidad cesión de derechos de autor de productores venezolanos, latinoamericanos y del mundo, que por sus contenidos sociales transformadores, no tienen cabida en los medios comerciales. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|---------------------------------------|
| | | Monto Aprobado | 10.547.894,00 | | | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Coproducción de material audiovisual entre ViVe y los pequeños y medianos productores independientes nacionales e internacionales para la profundización del Poder Popular | Hora | 78% | 62 | 0,16 | 0,20% | 3.902.754,00 | 2.656.343,00 | 68,06% |
| Adquisición y cesión temporal de derechos de autor por el material audiovisual y musical elaborado por los Productores Independientes Nacionales e Internacionales | Hora | 22% | 76 | 0 | 0,00% | 6.645.140,00 | 28.500,00 | 0,43% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 0,20% | 10.547.894,00 | 2.684.843,00 | 25,45% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 0,20% | Meta Financiera Total: | 10.547.894,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 2.684.843,00 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 25,45% |

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto Nº 2

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Profundizar la acción educativa y comunicacional desde las regiones y para las regiones a través de la difusión de contenidos audiovisuales, dirigidos a los niños y niñas, para el desarrollo de una conciencia social colmada de valores y principios de derecho y justicia, así como de protección ambiental por nuestro planeta. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Consolidación de 1.2.3 TV Canal Recreativo y Educativo para niños y niñas. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir, adquirir y coproducir material audiovisual para niños y niñas que conlleve a la acción educativa y comunicacional en función de la consolidación de los valores y principios del Estado Democrático y Social de Derecho y de Justicia, contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, así como el enriquecimiento de la conciencia de protección ambiental como requisito para preservar la vida planetaria, en el marco del Desarrollo Socialista. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| | Monto Aprobado | 12.189.486,00 | 4.113.282,93 | 15.543.002,00 | 31.845.770,93 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada |
| Adquisición y coproducción de derechos de transmisión de material audiovisual infantil | Pieza | 60% | 108 | 67 | 37,22% | 14.758.371,80 | 5.005.080,99 |
| Producción de material audiovisual infantil. | Pieza | 25% | 123 | 165 | 25,00% | 16.966.948,13 | 5.003.652,50 |
| Articulación con las comunidades organizadas a nivel nacional e internacional. | Encuentro | 15% | 60 | 144 | 15,00% | 120.451,00 | 115.405,00 |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 77,22% | 31.845.770,93 | 10.124.138,49 |
| | | | | | | | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 77,22% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|---------------|
| Meta Financiera Total: | 31.845.770,93 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 10.124.138,49 |
| (%) Avance Financiero Total: | 31,79% |

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto Nº 3

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Aumentar la cobertura eficiente de la actividad mediática del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela con el fin de potenciar su imagen a través de los medios de comunicación tanto nacional como internacional. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Coordinación General de Comunicaciones Presidenciales |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Centralizar la imagen del Poder Ejecutivo de forma unilateral, ampliando los medios y recursos tecnológicos que apoyen la gestión del mismo, dando a la Sociedad la oportunidad de conocer de forma veraz y efectiva la actividad del Gobierno Revolucionario liderada por el Presidente. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|-------|---------------|--------|-----------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 258.007.227,00 | | 23.007.575,00 | | 470.000,00 | |
| Producción, transmisión y montaje de actividades de Estado. | Hora | 70% | 2.040 | 3.139 | 70,00% | 264.977.227,00 | 131.818.398,51 |
| Equipamiento tecnológico para las Comunicaciones Presidenciales. | Sistema | 30% | 2 | 0 | 0,00% | 16.507.575,00 | 0,00 |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 70,00% | 281.484.802,00 | 131.818.398,51 |
| | | | | | | | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|------------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 70,00% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|----------------|
| Meta Financiera Total: | 281.484.802,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 131.818.398,51 |
| (%) Avance Financiero Total: | 46,83% |

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto Nº 4

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Producir contenidos audiovisuales para ser difundidos por medios analógicos y digitales que conlleven a la transformación del ser humano en la Sociedad. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción Integral para la Difusión de la Comunicación Socialista. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: VIVe impulsará la producción y el desarrollo del material audiovisual que favorezca la lucha por la transformación de la nueva mujer y el nuevo hombre, resaltando los valores de solidaridad, ética, respeto además de la importancia de las relaciones de género y etnia |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|
| | Monto Aprobado | 237.689.001,73 | 4.085.817,27 | 345.900,00 | 242.120.719,00 |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado |
| Producción de material audiovisual donde el pueblo sea el protagonista y expositor de los planteamientos. | Hora | 60% | 2.913 | 2.085 | 42,95% |
| Producción de contenidos de ficción y animación para la consolidación del poder popular desde la sede VIVe Centro. | Contenidos | 40% | 128 | 70 | 21,88% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 64,83% |
| | | | | 242.120.719,00 | 190.665.490,31 |
| | | | | | 78,75% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 64,83% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|----------------|
| Meta Financiera Total: | 242.120.719,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 190.665.490,31 |
| (%) Avance Financiero Total: | 78,75% |

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A. (COVETEL S.A.)

Proyecto Nº 5

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Consolidar un estilo científico, tecnológico e innovador de carácter transformador, diverso, creativo y dinámico, garante de la independencia y la soberanía económica, contribuyendo así a la construcción del Modelo Productivo Socialista; el fortalecimiento de la Ética Socialista y la satisfacción efectiva de las necesidades del pueblo venezolano. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Consolidar la Red Nacional de Comunicación a través de la adquisición de equipamiento tecnológico, que permita el incremento de las señales televisivas del Estado y en las Regiones Fronterizas. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Regionalización de la señal de VIVE para la consolidación de la Red Nacional de Comunicación. |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR: Corporación Venezolana de Telecomunicaciones S.A (COVETEL S.A) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consolidar la Red Nacional de Comunicación a través de la adquisición de equipamiento tecnológico, lo que va a permitir el incremento de las señales televisivas del Estado, en las regiones fronterizas del país, con el fin de dotar a los habitantes de las comunidades de zonas de difícil acceso y de frontera, de una plataforma comunicacional propia que responda a sus necesidades y les garantice la soberanía, lo que incidirá en mayor beneficio para las comunidades, ya que contarán con un medio, donde podrán difundir sus inquietudes, fortalezas, debilidades y logros, que como colectivos alcanzan con el trabajo social. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | FONDEN | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|--|
| | Monto Aprobado | | | 2.972.164,00 | | | 2.972.164,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado | |
| Adecuación de infraestructura física para las estaciones de transmisión en fronteras. | Obra | 20% | 2 | 0 | 0,00% | 2.091.586,00 | 54.572,25 | 2,61% | |
| Equipamiento tecnológico para el fortalecimiento de televisoras comunitarias. | Sistema | 60% | 9 | 9 | 60,00% | 300.000,00 | 152.190,34 | 50,73% | |
| Equipamiento Tecnológico para la creación del canal comunitario internacional ALBA TV. | Sistema | 20% | 1 | 0 | 0,00% | 580.578,00 | 25.283,00 | 4,35% | |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 60,00% | 60,00% | 2.972.164,00 | 232.045,59 | 7,81% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 60,00% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|--------------|
| Meta Financiera Total: | 2.972.164,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 232.045,59 |
| (%) Avance Financiero Total: | 7,81% |

La Nueva Televisora del Sur C.A.

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Producir y adquirir material informativo y noticioso para la pantalla de TeleSur C.A., con el apoyo de la red de corresponsales en todo el mundo y la producción de contenido web, que ofrezca una programación variada y dinámica y con alto contenido social a los potenciales televidentes y usuarios de la nube en todo el mundo. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción y adquisición de material para la parrilla de contenidos de teleSUR |
| ORGANO O ENTE EJECUTOR: La Nueva Televisión del Sur, C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir y adquirir material informativo y noticioso que conforme la parrilla de programación de teleSUR, ofreciendo un variado y útil contenido formativo, cultural, político económico, que muestre la realidad de nuestros pueblos alejada de la agenda de los medios de comunicación capitalistas. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | |
|--|-------------------------|---------------------|-------------------------------------|------------------------------------|----------------------------------|------------------------------|--|--------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 55.126.403,00 | | | 150.833.271,00 | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Elaboración de productos informativos y noticias | nota(s) informativa(s) | 50% | 33.000 | 48.213 | 50% | 117.686.042,00 | 68.059.619,04 | 58% |
| Producción de programas informativos y de opinión, y adquisiciones para la parrilla de programación de teleSUR. | hora(s) | 30% | 200 | 120 | 18% | 45.241.652,00 | 22.754.555,10 | 50% |
| Producción y adquisición de contenido para la parrilla de programación de la plataforma multimedia en inglés y en español de teleSUR | hora(s) | 20% | 150 | 40 | 5% | 43.031.980,00 | 8.778.137,18 | 20% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 73% | 205.959.674,00 | 99.592.311,32 | 48,36% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|------------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 73% | Meta Financiera Total: | 205.959.674,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 99.592.311,32 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 48,36% |

La Nueva Televisora del Sur C.A.

Proyecto Nº 2

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Actualizar los procesos de gestión informática de procesos multimedia con las nuevas tecnologías del mercado, agilizando los procesos en contraposición a los nuevos retardos de procesamiento en formato de alta definición que permiten mejorar los tiempos de procesamiento de contenidos informativos. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Telesur en Inglés: fase II y Fase III |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Nueva Televisión del Sur, C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Para el logro del proyecto se requiere de la creación de 7 nuevas corresponsalías y 4 centros de producción, así como la ampliación de las 7 existentes, adquisición de Sede, igualmente la distribución de contenidos vía satelital a través de las principales cableras del público anglosajón y la Adquisición equipos de trasmisión-recepción de la señal streaming y de la señal satelital optimizando la calidad en la difusión del mensaje teleSUR. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | 4.878.033,00 | | | 4.878.033,00 | | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Apertura de Corresponsalías centros de producción periodísticos | oficina(s) | 70% | 1 | 0 | 0% | 3.878.033,00 | 1.761.812,64 | 45% |
| Adecuación de la plataforma tecnológica TV Broadgcast con distribución satelital | equipo(s) | 30% | 1 | 0 | 0% | 1.000.000,00 | 0,00 | 0% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 0% | 4.878.033,00 | 1.761.812,64 | 36,12% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|----|----------------------------------|--------------|
| (%) Avance Físico Total: | 0% | Meta Financiera Total: | 4.878.033,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 1.761.812,64 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 36,12% |

La Nueva Televisora del Sur C.A.

Proyecto Nº 3

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Actualizar los procesos de gestión informática de procesos multimedia con las nuevas tecnologías del mercado, agilizando los procesos en contraposición a los nuevos retardos de procesamiento en formato de alta definición que permiten mejorar los tiempos de procesamiento de contenidos informativos. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Expansión y ampliación del servicio multimedia de TeleSUR, en inglés y en español. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Nueva Televisión del Sur, C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Actualización del Hardware y Software de los sistemas Gráfico del Máster Internacional, para la migración hacia una plataforma más confiable, con el objetivo de la automatización de los procesos, como la puesta en aire de información de última hora. Actualización de plantillas gráficas y adquisición de imágenes de alta resolución para medios impresos, adecuación de software y hardware en planta mediante la adquisición de equipos y monitores, fortalecimiento de las corresponsalías y sucursales mediante la contratación de personal capacitado en el área, adquisición de equipamiento, mobiliario y los gastos de funcionamiento |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|--------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| | Monto Aprobado | | 67.632.322,00 | | 67.632.322,00 | | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada |
| Capacitación de Recurso Humano | curso(s) | 10% | 3 | 2 | 7% | 21.968.949,00 | 1.386.390,41 |
| Ampliación y adecuación de la plataforma multimedia | equipo(s) | 50% | 11 | 0 | 0% | 6.521.244,00 | 1.258.592,98 |
| Posicionamiento de TeleSUR en las plataformas multimedia | pauta(s) | 20% | 1 | 0 | 20% | 16.083.001,00 | 1.080.576,00 |
| Fortalecimiento de las Corresponsalías y sucursales | oficina(s) | 20% | 3 | 0 | 0% | 23.059.128,00 | 9.324.000,00 |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 27% | 67.632.322,00 | 13.049.559,39 | 19,29% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 27% | Meta Financiera Total: | 67.632.322,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 13.049.559,39 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 19,29% |

La Nueva Televisora del Sur C.A.

Proyecto Nº 4

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer la plataforma tecnológica de teleSUR mediante la adquisición y el mantenimiento de equipos de transmisión-recepción de la señal tanto satelital como multimedia, equipos de edición, producción, comunicación; así como la adecuación de la señal, tradicional y multimedia a la tecnología HD; optimizando la calidad en la difusión del mensaje teleSUR a los pueblos del mundo. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Nueva Televisión del Sur, teleSUR. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Nueva Televisión del Sur, C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Garantizar la expansión de la señal de teleSUR en el mundo, haciendo énfasis en las distintas plataformas que permitan dar cabida a voces y realidades sociales excluidas en la agenda de los medios y corporaciones de comunicación social de alcance mundial. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | |
|--|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | 35.058.668,00 | | | | 90.785.366,00 | 125.844.034,00 | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Adecuación y migración a tecnología HD de la generación y distribución de la señal y de las plataformas de audio, video y microondas digitales | equipo(s) | 30% | 5 | 7 | 30% | 25.802.000,00 | 15.100.948,86 | 59% |
| Ampliación, adecuación y mantenimiento de la plataforma multimedia en inglés y español | equipo(s) | 30% | 5 | 1 | 6% | 3.730.000,00 | 2.259.948,11 | 61% |
| Adecuación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la red de corresponsalías | equipo(s) | 25% | 5 | 2 | 10% | 3.150.000,00 | 13.156,67 | 0% |
| Adecuación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de Telesur | equipo(s) | 15% | 15 | 14 | 14% | 93.162.034,00 | 30.515.097,77 | 33% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 60% | 125.844.034,00 | 47.889.151,41 | 38,05% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|-----|
| (%) Avance Físico Total: | 60% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|----------------|
| Meta Financiera Total: | 125.844.034,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 47.889.151,41 |
| (%) Avance Financiero Total: | 38,05% |

La Nueva Televisora del Sur C.A.

Proyecto Nº 5

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Garantizar y expandir la señal de teleSUR en el mundo, haciendo especial énfasis en las distintas plataformas multimedia que permitan dar cabida a voces y realidades sociales excluidas de la agenda de los medios y corporaciones de comunicación social de alcance mundial. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Posicionamiento de la señal de Telesur en el mundo |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Nueva Televisión del Sur, C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Posicionar la señal de Telesur y su sistema multimedia en idioma inglés y español en las principales plataformas multimedios del mundo, permitiendo la captación de nuevos abonados y usuarios de la nube. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | | | |
|---|----------------|---------------------|---------------|------------------|--------------------------------|----------------------|---------------|-----|
| | Monto Aprobado | 27.026.934,00 | | 47.730.466,00 | 74.757.400,00 | | | |
| Distribución y contenidos de la señal de telesur en el mundo | suscriptor(es) | 60% | 6.674.748 | 3.580.248 | 32% | 43.799.287,00 | 28.602.334,75 | 65% |
| Comercialización de pautas publicitarias y programas especiales | pauta(s) | 40% | 3.500 | 1.801 | 21% | 30.958.113,00 | 24.338.814,56 | 79% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 53% | 74.757.400,00 | 52.941.149,31 | 70,82% | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 53% | Meta Financiera Total: | 74.757.400,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 52.941.149,31 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 70,82% |

La Nueva Televisora del Sur C.A.

Proyecto Nº 6

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Producir material informativo y noticioso para la pantalla de TeleSur Venezuela C.A., con el apoyo de la corresponsalía en los Estados Unidos de Norteamérica y la red de colaboradores en ese país ofreciendo una programación variada y dinámica y con alto contenido social a los potenciales televidentes y usuarios de la nube. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Posicionamiento de Telesur Venezuela C.A. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Nueva Televisión del Sur, C.A. "TeleSur Venezuela" |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Consolidación de la sucursal de Telesur Venezuela en los Estados Unidos de Norteamérica, a través de la producción de material informativo con un amplio y útil contenido formativo, cultural, político, económico y la cobertura de los hechos noticiosos no reseñado por las corporaciones de la comunicación capitalistas |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| | Monto Aprobado | 39.117.388,00 | | | | 4.000.000,00 | 43.117.388,00 | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
| Producción de material informativo | producto(s) | 70% | 1.670 | 0 | 0% | 33.194.888,00 | 0,00 | 0% |
| Fortalecimiento de las Sucursales y Corresponsalías | equipo(s) | 30% | 135 | 0 | 0% | 9.922.500,00 | 0,00 | 0% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 0% | | 43.117.388,00 | 0,00 | 0,00% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|----|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 0% | Meta Financiera Total: | 43.117.388,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 0,00 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 0,00% |

La Radio del Sur C.A.

Proyecto Nº 1

| |
|--|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta.. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Impulsar el nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los nuevos sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Promover el intercambio de contenidos informativos de toda índole en diferentes lenguas, dirigidos a comunidades rurales, universitarias de la región y países del sur, con el objeto de fomentar la ideología bolivariana y cultural Venezolana apuntando el desarrollo del Estado Comunal y contribuir como miembro del Sistema Bolivariano de Comunicación e información a la construcción del socialismo bolivariano del siglo XXI. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Producción, Conducción y Difusión de la Programación de La Radio del Sur |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: La Radio del Sur C.A. |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Producir y transmitir programas informativos de diversos géneros, culturales, recreativos e informativos a través de la señal de la Radio del Sur, así como la publicación permanente y actualizada de contenidos informativos a través del portal Web a cargo de este medio. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|---------------|------------------|---------------------------------------|
| | Monto Aprobado | 13.546.875,00 | | | |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-----------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Producción, conducción y transmisión de diversos programas radiales de alta calidad técnica. | Programa | 52% | 7.118 | 17.751 | 52,00% | 12.603.175,00 | 14.008.920,26 | 100,00% |
| Publicación de diversas noticias informativas del mundo, con contenido social, económico político, cultural y deportivo en el portal web de la Radio del Sur. | Publicación | 48% | 6.636 | 10.931 | 48,00% | 943.700,00 | 1.344.218,45 | 100,00% |
| Monto Total del Proyecto | 100% | - | - | 100,00% | | 13.546.875,00 | 15.353.138,71 | 100,00% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|------------------------------|---------|----------------------------------|---------------|
| (%) Avance Físico Total: | 100,00% | Meta Financiera Total: | 13.546.875,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 15.353.138,71 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 100,00% |

Radio Nacional de Venezuela C.A. (RNV)

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien mas preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRATÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer la producción y difusión de contenidos desde los centros regionales hacia toda Venezuela. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecer la producción y difusión de las programaciones radiales desde los distintos centros regionales a nivel nacional. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Empresa Radio Nacional de Venezuela, C.A. (RNV) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Promover el desarrollo de la producción y conducción de material radiofónico en sus distintos géneros, a través de nuestros canales, para conquistar mayores espacios y audiencia, aunando a la puesta en marcha de tres (03) nuevos Centros Regionales y equipamiento de punta. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | | Otras Fuentes | | Ingresos Propios | | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) | |
|---|------------------|---------------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|--------------------------------|--|
| | Monto Aprobado | 102838465 | | 342136669 | | 14.792.000,00 | | 459.767.134,00 | |
| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado | |
| Producir, conducir y difundir contenidos radiofónicos desde diferentes centros regionales, con el fin de conquistar nuevos espacios y fortalecer el control social de las comunidades. | Programa(s) | 45% | 55.000 | 87,21 | 39,24 | 295.493.243,00 | 241.805.995,97 | 81,83 | |
| Ejecutar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo de la flota vehicular y sedes administrativas de Radio Nacional de Venezuela, C.A., que permita el traslado desde los Centros Regionales a los sitios donde se genere la información y el perfecto estado de las instalaciones. | Mantenimiento(s) | 25% | 845 | 110,18 | 27,54 | 63.069.833,00 | 38.777.194,42 | 61,48 | |
| Fortalecer y optimizar los estudios de grabación, junto con los equipos de transmisión, a través del mantenimiento preventivo y correctivo de todos los equipos tecnológicos y la infraestructura de Radio Nacional de Venezuela, C.A. | Mantenimiento(s) | 15% | 410 | 182,20 | 27,33 | 91.096.858,00 | 71.325.857,70 | 78,30 | |
| Puesta en marcha de Centros Regionales | Canal(es) | 15% | 1 | 0,00 | 0,00 | 10.107.200,00 | 352.037,40 | 3,48 | |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 94,12 | 459.767.134,00 | 352.261.085,49 | 76,62 | |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | |
|--------------------------|--------|
| (%) Avance Físico Total: | 94,12% |

| EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|----------------------------------|----------------|
| Meta Financiera Total: | 459.767.134,00 |
| Meta Financiera Total Ejecutada: | 352.261.085,49 |
| (%) Avance Financiero Total: | 76,62% |

Agencia Venezolana de Publicidad S.A (AVP)

Proyecto Nº 1

| |
|---|
| OBJETIVO HISTÓRICO: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional. |
| OBJETIVO ESTRÁTÉGICO: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. |
| OBJETIVO ESPECÍFICO DEL PROYECTO: Fortalecer de manera estratégica y eficiente, la política comunicacional del Estado Venezolano, a través de la acción planificada y coordinada de las necesidades y demandas en materia comunicacional y publicitarias que realizan los Órganos y Entes de la Administración Pública Nacional. |
| ENUNCIADO DEL PROYECTO: Fortalecimiento de la política comunicacional del Estado a través de la Agencia Venezolana de Publicidad. |
| ÓRGANO O ENTE EJECUTOR: Agencia Venezolana de Publicidad, S.A (AVP) |
| DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO: Este proyecto ejecutará acciones tendientes a coordinar, evaluar, asesorar y difundir los contenidos comunicacionales producidos por los Organismos y Entes que conforman la Administración Pública Nacional, con el fin de consolidar la política comunicacional del Estado, desde una visión más asertiva, eficiente, oportuna y racional de los recursos, a través de la colocación estratégica de las pautas publicitarias en los diversos medios de comunicación. |
| FECHA DE INICIO Y FECHA DE CULMINACIÓN: 01/01/2015 al 31/12/2015 |

| Fuentes de Financiamiento del Proyecto | Fuente | Recursos Ordinarios | Otras Fuentes | Ingresos Propios | MONTO TOTAL DEL PROYECTO (Bs.) |
|--|----------------|---------------------|----------------|------------------|--------------------------------|
| | Monto Aprobado | 176.728.174,00 | 563.622.994,00 | | 740.351.168,00 |

| Nombre de la Acción Específica | Unidad de Medida | Pond. (%) | Meta Física Total Programada | Meta Física Total Ejecutada | % Avance Físico Acumulado | Meta Financiera Total | Meta Financiera Total Ejecutada | % Avance Financiero Acumulado |
|---|------------------|-------------|------------------------------|-----------------------------|---------------------------|-----------------------|---------------------------------|-------------------------------|
| Evaluación de contenidos comunicacionales | Contenido | 35% | 1.008 | 12.275 | 35% | 21.204.973,00 | 0,00 | 0% |
| Diseño de planes de medios | Plan | 25% | 48 | 42 | 22% | 67.202,00 | 0,00 | 0% |
| Difusión de piezas comunicacionales y publicitarias | Pauta | 40% | 4.500 | 5.011.318 | 40% | 719.078.993,00 | 686.791.412,38 | 96% |
| Monto Total del Proyecto | | 100% | - | - | 97% | 740.351.168,00 | 686.791.412,38 | 92,77% |

| EJECUCIÓN FÍSICA 2015 | | EJECUCIÓN FINANCIERA 2015 | |
|--------------------------|-----|----------------------------------|----------------|
| (%) Avance Físico Total: | 97% | Meta Financiera Total: | 740.351.168,00 |
| | | Meta Financiera Total Ejecutada: | 686.791.412,38 |
| | | (%) Avance Financiero Total: | 92,77% |

CAPÍTULO V

PRINCIPALES OBSTÁCULOS

V. PRINCIPALES OBSTÁCULOS

5.1 Principales Obstáculos

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información no tuvo obstáculos determinantes que le impidieran la ejecución de las acciones y proyectos estratégicos programados para el ejercicio fiscal 2015.

CAPÍTULO VI

LÍNEAS DE ACCIÓN 2016

VI. LÍNEAS DE ACCIÓN 2016

6.1. Líneas de Acción 2016

En el marco del proceso político y social emprendido por el pueblo venezolano en su tránsito hacia una sociedad más justa, socialista y democrática, desde el sector informativo y comunicacional se asume el desafío de contrarrestar la ofensiva mediática perpetrada contra la nación y sus procesos emancipadores, para avanzar decididamente hacia la democratización y soberanía comunicacional; derroteros indelegables para la concreción integral del Plan de la Patria 2013-2019 y el fortalecimiento de la acción del Estado.

El Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, sus Órganos descentralizados y Entes descentralizados adscritos, con el objetivo de llevar adelante los objetivos trazados en el Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, presenta las siguientes líneas estratégicas de acción para el ejercicio fiscal 2016:

- *Articulación y fortalecimiento del Sistema de Medios Públicos* a partir de la coordinación de las distintas plataformas comunicacionales con la finalidad de implementar políticas y estrategias asertivas, conjuntas y coordinadas tendientes a optimizar las capacidades de producción, transmisión y difusión de contenidos.
- *Desarrollo y producción de contenidos comunicacionales*, a través de la generación de producciones informativas y publicitarias que propendan al reconocimiento de la identidad nacional y afiancen los valores democráticos, el respeto a la vida y a una cultura de paz.

- *Fortalecimiento de la comunicación popular y alternativa y la producción nacional independiente* a través del acompañamiento y apoyo a los medios alternativos, a los productores(as) nacionales independientes y el fomento de iniciativas de formación capacitación, e intercambio de saberes.

En virtud de ello, se formularon veinticinco (25) proyectos operativos del sector, que serán implementados de manera integral, articulada y complementaria, teniendo como eje central de inversión, el fortalecimiento y optimización de las plataformas comunicacionales que se encuentran bajo la tutela del Ministerio. Estos tendrán como finalidad enfrentar la guerra comunicacional en los ámbitos nacional e internacional, incrementar la producción de contenidos propios, la extensión territorial de los derechos de acceso a la información, el apoyo a la producción nacional independiente y a los medios alternativos y comunitarios.

Mapa Estratégico de Proyectos 2016

- I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la independencia nacional

- 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana

Proyectos Operativos 2016

- 1. Fortalecimiento de la comunicación popular y la producción nacional independiente.
- 2. Producción y difusión de contenidos comunicacionales informativos y de interés social
- 3. Optimización de las transmisiones de eventos culturales, deportivos y de interés nacional
- 4. Consolidación y posicionamiento del “Correo del Orinoco” como diario difusor de noticias para las comunidades del País
- 5. Impresión de material gráfico de interés público.
- 6. Producción de material gráfico y publicaciones para la Región Central del país
- 7. Cóndor Andino con las voces del poder popular.
- 8. Radio Margarita vigorizando las voces del Poder Popular.
- 9. Empoderando a los voceros del pueblo en Radio Mundial.
- 10. Revolución con impacto social en Radio Zulia.
- 11. Fortalecimiento de la producción y difusión de programas radiales a nivel nacional.
- 12. Fortalecimiento de la política comunicacional del Estado a través de la Agencia Venezolana de Publicidad.

Mapa Estratégico de Proyectos 2016

I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos

1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la

Proyectos Operativos 2016

13. Impulso de la estrategia comunicacional del Estado venezolano a través de los servicios informativos de AVN,C.A.
14. Fortalecimiento y reconocimiento de la actividad periodística.
15. Fortalecimiento de la plataforma comunicacional de la C.A. Venezolana de Televisión.
16. Consolidación de la imagen y perfil juvenil del canal Ávila Tv.
17. Producción Integral para la Difusión de la Comunicación Socialista.
18. Teves como la televisora por excelencia de la familia venezolana.
19. Gestión y regulación de las telecomunicaciones de Venezuela.

Mapa Estratégico de Proyectos 2016

II. Continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela, como alternativa al modelo salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de seguridad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad”, para nuestro pueblo

2.2. Construir una sociedad igualitaria y justa

Proyectos Operativos 2016

1. Desarrollo de la producción audiovisual en sus diferentes géneros VIII festival de cine latinoamericano y caribeño de Margarita
2. Fortalecimiento de la promoción y distribución de cine venezolano y la oferta audiovisual en el país
3. Fortalecimiento de la producción difusión y promoción de los eventos de la Fundación Poliedro de Caracas.

Mapa Estratégico de Proyectos 2016

IV. Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la la cual tome cuerpo mundo multicéntrico y pluripolar

4.3. Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana y Caribeña

Proyectos Operativos 2016

1. Producción y adquisición de material informativo para teleSUR.
2. Posicionamiento de Telesur Venezuela C.A.
3. Expansión del alcance e intercambio de los contenidos comunicacionales de la Radio del Sur en Latinoamérica.

CAPÍTULO VII

ENTES DESCENTRALIZADOS SIN FINES EMPRESARIALES

FUNDACION ÁVILA TV

ANAÍSA CASTILLO

Presidenta

ANAÍSA CASTILLO

Presidenta

YESENIA RAMOS

Directora General de Gestión Administrativa

FEDERICA PORTE

Directora General del Despacho de
la Presidencia

ELADIO GUZMAN

Director de Administración y Finanzas

LUZ LUCES

Auditora Interna

HENRY EDEMBURGO

Director de Planificación
Organizacional

FELIPE MALAVE

Jefe de la Oficina de Seguridad
Integral

MARITZA BLANCOS

Director de Recursos Humanos

EDWAS CARRASCO

Jefe de la Oficina de Consultoría
Jurídica

EDGAR OROSCO (E)

Director de Tecnología

JOSÉ SALAS

Jefe de la Oficina de Atención al
Ciudadano

VACANTE

Director de Infraestructura,
Transporte y Servicios Generales

ANAÍSA CASTILLO

Presidenta

YAMILA BONILLA

Directora General de Formación
EMPA

PETER TAMOSAITIS

Director de Asuntos Públicos

ELVIA RODRIGUEZ

Directora General de Servicios a la
Producción

ROSANNA CARRILLO

Director de Producción Interna

CARLOS TRUJILLO

Director de Ingeniería

VICTOR SÁNCHEZ

Director de Post Producción

HENRRY HERNÁNDEZ

Director de Operaciones Técnicas

WILMER URBINA

Director de Imagen

NAYRA GUTIÉRREZ

Directora de Programación

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Ávila TV

Dirección:

Avenida Urdaneta, esquina de Veroes a Ibarras, edificio Phelps, piso 5,
Caracas-Venezuela. Apartado de correo: 1020.

Teléfono:

(0212) 564.27.36

(0212) 564.66.47

Dirección electrónica:

<http://www.avilatv.gob.ve/>

7.1.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Promover y difundir las expresiones actuales de la cultura caraqueña venezolana. Incrementar y fortalecer la Producción Nacional Independiente. Producir nuevos modelos de información y entretenimiento. Fomentar el conocimiento histórico, cultural y patrimonial de la ciudad. Informar a los ciudadanos sobre las gestiones, planes y programas que ejecutan las instancias del Gobierno Revolucionario. Fomentar el debate público sobre los principales problemas sociales, económicos, ambientales, entre otros.

Visión

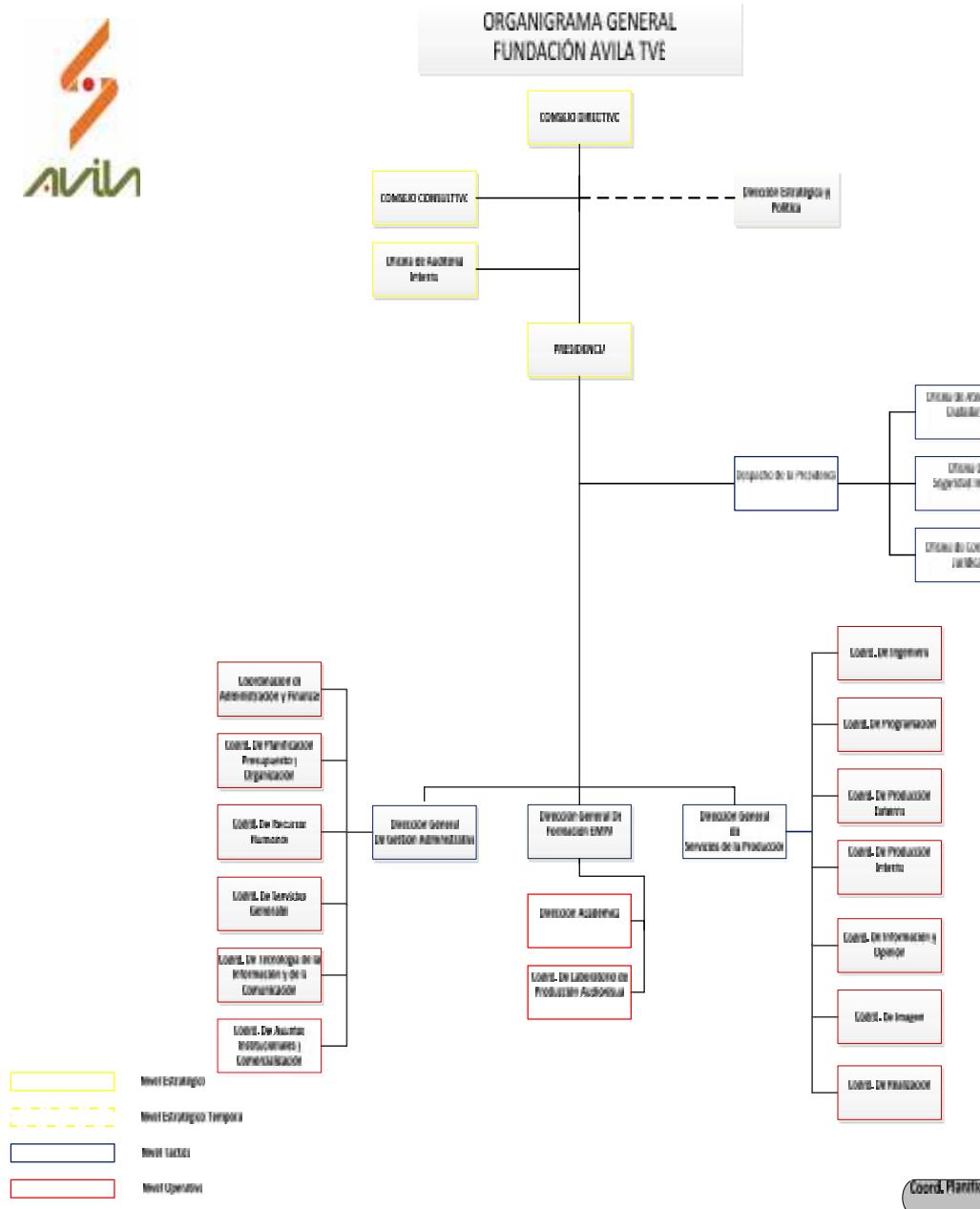
Ser un canal sólido y avanzar en el posicionamiento de las mediciones de aceptación nacional, y formar Productores Audiovisuales Populares, que transmitan los valores, identidad y cultura de Venezuela.

Competencias y objeto de la Institución

- Impulsar la creación de productos audiovisuales que fortalezcan la diversidad e identidades culturales, las prácticas solidarias y la inclusión social, en aras de profundizar el proceso de cambio que se vive en el país
- Recuperar la memoria histórica del venezolano, así como el sentido de pertenencia, autoestima y dignidad.

- Profundizar la democracia participativa y protagónica, a través del impulso y fortalecimiento de las distintas expresiones organizativas del pueblo venezolano.
- Hacer visibles a los sectores más excluidos de la sociedad venezolana, dándoles un medio para su expresión.
- Formar a jóvenes con vocación para la elaboración de productos comunicacionales audiovisuales.
- Crear formatos televisivos que puedan ser realizados por estudiantes.
- Impulsar y fortalecer la formación de áreas técnicas, teóricas y políticas (producción, realización, y lenguaje audiovisual) de los estudiantes, quienes, mediante la recepción de esta información, puedan certificarse como realizadores de televisión, y sus productos expresen y reflejen la cultura, memoria y los movimientos sociales.
- Lograr una programación variada, dirigida a destacar los logros de la Revolución, que refleje la cultura, la memoria, los movimientos sociales y las identidades colectivas propias de la ciudad.
- Mejorar los espacios televisivos de opinión, entretenimiento, recreación e investigación.

7.1.2 Estructura Organizativa



7.1.3 Marco Normativo

La Fundación Ávila Tvé fue creada mediante Decreto N° 176 del Alcalde Metropolitano, de fecha 02 de febrero de 2006, publicado en la Gaceta Oficial Ordinaria del Distrito Metropolitano de Caracas N° 0094, de la misma fecha; e inscrita ante el Registro Inmobiliario del Segundo Circuito del Municipio Libertador del Distrito Capital, en fecha 16 de Febrero de 2006, quedando anotada bajo el N° 24, Tomo 16, Protocolo Primero, siendo la última modificación efectuada en fecha 07 de enero de 2010 y registrada bajo el N° 37, folio 170, Tomo 2 y publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.352 de fecha 22 de enero de 2010, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, según consta en el Decreto N° 6.557 de fecha 18 de Diciembre de 2008, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.083, de fecha 18 de diciembre del mismo año.

Una vez constituida, esta fundación se rige por los siguientes instrumentos legales:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
- Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos.
- Ley de Contrataciones Públicas.
- Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- Ley Anticorrupción.

- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley de Seguro Social Obligatorio.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo, Económico y Social de la Nación 2013-2019.
- Otras Leyes, Reglamentos y Decretos que fueren aplicables en razón de su naturaleza jurídica.

7.1.4 Líneas de Acción 2015

Las acciones que se ejecutarán, están en completa consonancia con las Líneas Estratégicas definidas por el Ejecutivo Nacional, las disposiciones de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) como Órgano rector del Sistema Presupuestario Nacional y las Líneas desarrolladas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

De igual manera la Fundación Ávila Tvé, orientó las Líneas de Acción, determinadas por el Ejecutivo Nacional a través del Plan de la Patria 2013-2019 hacia el Desarrollo Económico y Social del País, a saber:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional: Los Proyectos de la Corporación se vinculan con el primer Objetivo del Plan

rumbo al desarrollo de nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, para seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional, a través de garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana a través del Poder Popular.

Además se tomó en cuenta la pertinencia de los proyectos con respecto a las políticas y prioridades definidas a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información generándose la fusión de los Proyectos y replanteando de esta manera la Estructura Presupuestaria del 2016.

7.1.5 Logros Alcanzados

Los principales logros durante el Ejercicio Fiscal 2015, en función de las directrices estratégicas establecidas en el Plan de la Patria 2013-2019 se mencionan a continuación.

Transmisión de forma ininterrumpida de 8.760 horas de programación, los cuales hicieron posible la captación de la audiencia de la población juvenil, ansiosa de diversidad cultural generando conciencia y espíritu transformador en el arte y rescatando el valor cultural de nuestro país, diversificando la producción del canal empleando distintos formatos como la incorporación de la señal del canal al servicio móvil de TDA y la inclusión en la señal satelital de CANTV para armar la grilla de programación, beneficiando a 5.160.879 ciudadanas y ciudadanos entre 15-34 años de edad, del Municipio Libertador y los estados Miranda y Vargas, con una inversión total Bs. 144.479.226,00.

- Producción y transmisión de audiovisuales orientados a divulgar eventos, programaciones oficiales y festivales a saber:
- IV Edición del Festival de Teatro de Caracas 2015.
- Cobertura Internacional de la Cumbre de los Pueblos, realizada en Bruselas-Bélgica.
- Iniciación del anteproyecto para la adecuación de una antena fija satelital marca Andrew para bajar señales del satélite Simón Bolívar (Venesat).
- Obtención del financiamiento de CONATEL, para realizar la segunda temporada del programa "Son de la Zona".
- Asignación de financiamiento de FCCV para realización de 5 programas de 6 capítulos c/u.
- Realización del video clip “Conmigo Vas”, así como la creación de nuevos programas como: “Radio Crema”, “Mi Barrio se Respeta”, “El Arte del Oficio”. Así como también la producción de dos (2) temporadas de los programas: “La Calle Suena”, “Arena Presenta”, “Puro Kilate”, “Dime qué Escuchas”, “De Igual a Igual”, “Recreándola y Artivistas”.

Realización de las siguientes transmisiones especiales:

- Día de la Juventud.
- Caravana con Maduro.
- Tributo a Alí Primera.
- Celebración del 27 de Febrero.
- Conciertos en los Caobos.
- Cuentos del Arañero en el Teatro Teresa Carreño.

- Conmemoración de dos años de la Muerte del Presidente de la República.
- Gira Presidencial Internacional del Presidente Maduro.
- Se realizó el proceso de pre-producción y producción de 12 capítulos de cada programa que se menciona a continuación: “Mi Barrio se respeta”, “Pon tu Barrio a Sonar”, “Viernes en el Nacional”, “Paisaje Sonoro”, “Erpidio Ramón”, “Recreándola”, “Artivistas”, “La Calle Suena”, “De Igual a Igual” y “Puro Kilate”.
- Inclusión de Ávila TV en la señal satelital de CANTV.
- Durante el período Enero a Diciembre 2015, se impartió 2.208 horas académicas, dirigidas a la formación de 200 jóvenes, asistentes técnicos, en la formación audiovisual de la Cohorte correspondiente al período escolar 2015-2016, en las menciones de Producción, Dirección, Cámara y Post-Producción, mediante la facilitación de herramientas comunicacionales, a través de la Escuela de Medios y Producción Audiovisual (EMPA), comprometidos a realizar los valores culturales y sociales de nuestra identidad como nación. La formación de estos productores audiovisuales populares surgidos como producto de la Democracia Protagónica Revolucionaria, servirá como voz alternativa, combativa e insurgente ante las matrices de opinión y tergiversaciones devenidas de la plataforma mediática privada actual.
- Realización de talleres libres vespertinos, como iniciativa complementaria de formación teórico-práctica de la Escuela, de menor duración que el curso largo formativo formal. Dichos talleres fueron:

"Presentación de Proyectos para CONATEL", Multimedia, Efectos Especiales, Software Color, Sonido, Cámara, Acercamiento preliminar a las estructuras míticas en la creación de guiones de cine, Medios de Comunicación en Venezuela: "Una mirada con perspectiva de género" y "La construcción del personaje y sus arcos dramáticos". Sería importante además, resaltar el hecho de que una de las estudiantes más destacadas por sus meritos académicos fue seleccionada para cursar estudios formales en la Escuela Internacional de Cine y TV (ICAIC) una de las universidades más importantes de América Latina.

7.1.6 Principales Obstáculos

Obstáculos que se presentaron en la ejecución de los Proyectos del ejercicio fiscal 2015.

- La infraestructura no es acorde con las necesidades de la Fundación.
- Se trabaja operativamente con los mismos equipos de telecomunicaciones con los que fue fundado el canal en el año 2006.

7.1.7 Líneas de acción 2016

La estructura presupuestaria de la Fundación Ávila Tv para el ejercicio económico 2016, está conformada por un Proyecto "*Consolidación de la Imagen y Perfil Juvenil del Canal Ávila Tvé*" el cual estará orientado a mantener la programación e imagen del ejercicio 2015, orientados por el propósito de continuar siendo un canal musical, donde los músicos tengan un lugar donde expresar su arte. Un canal donde la audiencia quiera enterarse, disfrutar del placer del sonido.

La parrilla promocional cuenta con productos de calidad como investigaciones musicales, documentales que aporten a la construcción de un imaginario cultural vivo, videoclips creativos y novedosos para promover bandas emergentes. Programas de tv asociados a la música, programas de conciertos, programas relacionados a las bandas sonoras de las películas, programas que pongan en discusión o en debate las realidades culturales venezolanas.

La programación fundamentalmente transmite a través de la pantalla de Ávila Tvé los conciertos y las artistas y cultores populares, cobertura de espectáculos que la televisión comercial nunca transmitiría. Así como también, películas trascendentales de la filmografía nacional e internacional. Promocionaría y visibilizará ante la opinión pública de la Gran Caracas el trabajo de los colectivos culturales que están haciendo la revolución a diario, lo cual permitirá brindar apoyo a los productores nacionales independientes y cualquier iniciativa dirigida a romper la barreira mediática del sonido y de la industria cultural.

FUNDACIÓN CORREO DEL ORINOCO

VANESSA DAVIES

Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación “Correo del Orinoco”

Dirección:

Alcabala a Urapal, edificio Dimase, La Candelaria, Caracas-Venezuela

Teléfonos:

Máster / Fax: (0212) 572.01.23

Redacción: (0212) 572.76.12

Distribución: (0212) 574.51.56

Dirección electrónica:

www.correodelorinoco.gob.ve/

FUNDACIÓN CORREO DEL ORINOCO

VANESSA DAVIES

Presidenta

CARLOS ORTIZ

Director General

MIGUEL SERRANO

Director de Planificación y
Estrategia

FRANKLIN ROMERO

Director de Administración

NEIXI MALDONADO

Consultora Jurídica

EDGAR GONZÁLEZ

Director de Recursos Humanos

7.2.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

El Correo del Orinoco es un medio impreso y de plataformas digitales que informa la verdad sin manipulación, aporta elementos de juicio para el análisis y comprensión de la realidad, muestra los logros de la Revolución Bolivariana y entiende el ejercicio periodístico como arma fundamental de la Batalla Comunicacional. Está dirigido a todos los sectores interesados en el acontecer nacional e internacional. Rompe con la estructura tradicional de los medios, maneja rigurosamente la información, visibiliza actividades y sectores tradicionalmente excluidos, abre espacios para la denuncia y la confrontación, mantiene una transparencia de sus fuentes, y demuestra respeto por su público y por quienes aparecen vinculados a la noticia.

Visión

Contribuir en la construcción de la Revolución Bolivariana, la democracia participativa y protagónica, la inclusión y el ejercicio de la soberanía, acompañando la gestión del Presidente, a través de un medio impreso y de plataformas digitales con penetración masiva, caracterizado por su seriedad, credibilidad, y por presentar información veraz y oportuna. Orientado a todos los públicos, con cobertura amplia dentro y fuera del país, publicado en varios idiomas y con proyección internacional. Servir como referencia informativa y escuela de periodismo, que contribuya efectivamente con la educación liberadora, la transformación social y la formación de una

conciencia crítica. Ofrecer un clima laboral de libertad, alta motivación y compromiso.

Valores

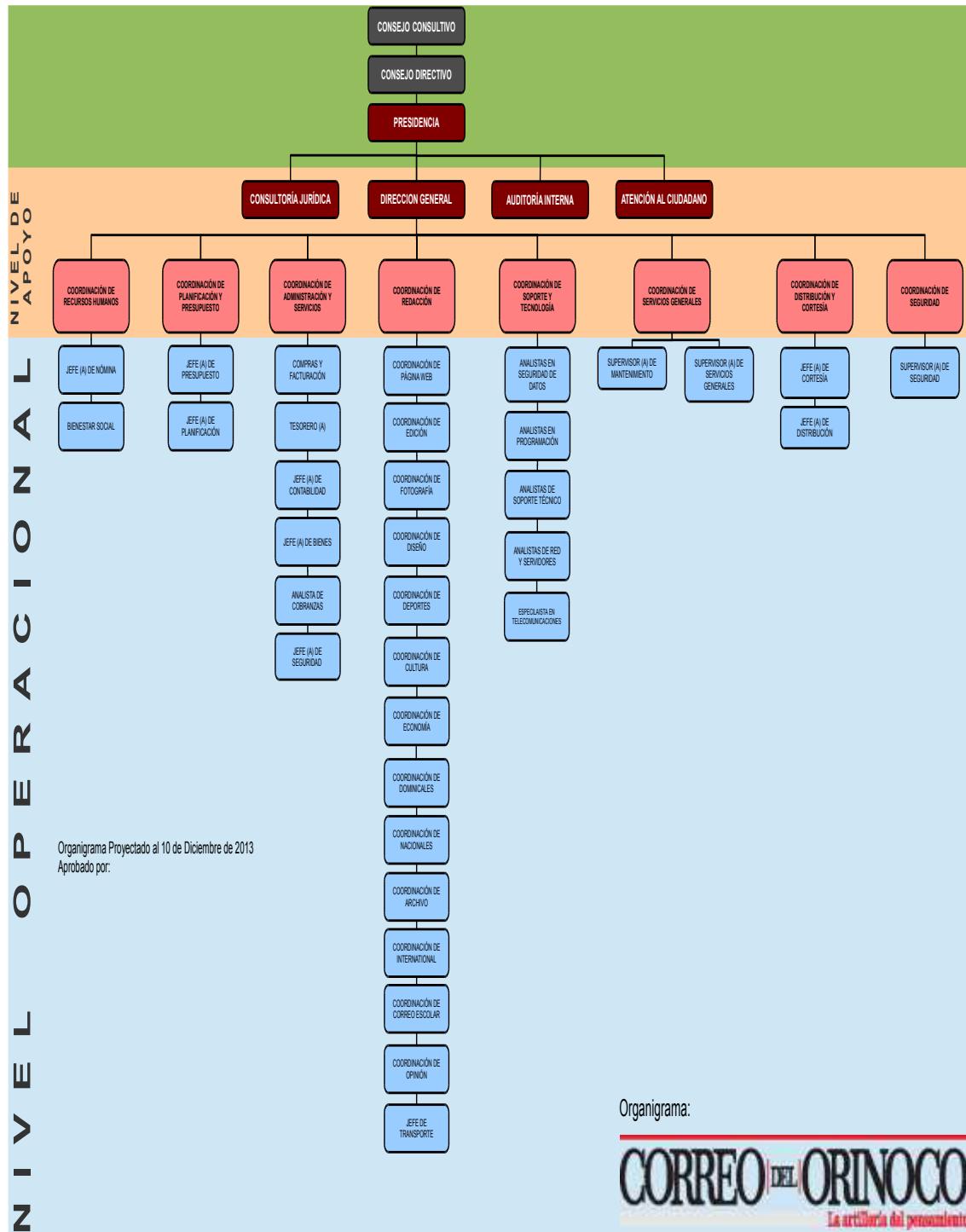
El Correo del Orinoco se fundamenta en los principios y valores de combatividad, compromiso, honestidad, inclusión, responsabilidad, corresponsabilidad y solidaridad.

Competencias y Objeto de la Institución

Se crea la Fundación “Correo del Orinoco,” cuyo objeto principal es proporcionar a las comunidades, un medio de información impreso de circulación diaria, que proyecte y desarrolle la nueva estrategia comunicacional del Ejecutivo nacional, siguiendo el concepto y los principios éticos por los cuales nuestro Libertador, Simón Bolívar, creó el periódico impreso “Correo del Orinoco”. Sus competencias se describen a continuación:

- Gestión Institucional para el diseño, elaboración y difusión del Diario “Correo del Orinoco” para llevar a las comunidades a nivel nacional, un medio de información impreso de circulación diaria, que proyecte y desarrolle la estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional.
- Las demás que le atribuyan las leyes y otros actos normativos.

7.2.2 Estructura Organizativa



7.2.3 Marco Normativo

La Fundación "Correo del Orinoco", se materializó mediante Decreto N° 6.879 de fecha 30 de agosto de 2009, cuyo objeto principal es proporcionar a las comunidades un medio de información impreso de circulación diaria, que proyecte y desarrolle la nueva estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional, siguiendo el concepto y los principios éticos por los cuales nuestro Libertador Simón Bolívar creó el periódico impreso el "Correo de Orinoco."

La creación de la Fundación "Correo del Orinoco", trae consigo la conformación de toda una estructura que garantice el funcionamiento operativo institucional de la misma, específicamente en lo relacionado con el proceso de producción que implica el diseño, elaboración, impresión y distribución del periódico.

7.2.4 Líneas de Acción 2015

Objetivo Estratégico

"Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional"

La Fundación Correo del Orinoco, se alineó al Plan de la Patria, a través de este objetivo, el cual se materializó en proporcionar a las comunidades a través de un medio de información impreso, de circulación diaria y presencia nacional, la difusión de los logros y planes del proceso político de transformación social que vive el Estado, y la realización de la obra del Ejecutivo Nacional que permitió desarrollar y fortalecer la conciencia de la

soberanía comunicacional, orientando hacia los nuevos valores y la ética del proceso revolucionario, promocionando a su vez la creación cultural de nuestro pueblo siguiendo el concepto y los principios éticos por los cuales nuestro Libertador creó el periódico impreso “El Correo del Orinoco” en 1.818, fomentando el interés del colectivo y la participación protagónica de nuestras comunidades.

Objetivo General

“Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.”

Esta política se llevó a cabo en el marco del desarrollo de un sistema de Gestión Institucional que da garantía permanente de la operatividad y la distribución de un periódico matutino con presencia nacional, a través del cual se logró dar cobertura amplia a la promoción y difusión de la gestión del ejecutivo nacional y los actos oficiales, resaltando sus logros y planes, noticias de actualidad, economía, política, cultura, deportes, debate parlamentario, y los nuevos planes y proyectos nacionales para mantener informada la población de manera oportuna y veraz, todos los mensajes difundidos fueron conceptualizados de acuerdo a los lineamientos estratégicos comunicacionales definidos previamente.

Es importante destacar que debido a la adecuación tecnológica del diario, el mismo tuvo una amplia cobertura y difusión de la gestión del Estado, tanto en Venezuela como en el exterior, a través de la emisión del encartado semanal en idioma inglés.

7.2.5 Logros Alcanzados

- Producción y distribución de 439 ediciones del Diario Correo del Orinoco llevando a las comunidades a nivel nacional, información diaria, proyectando el acontecer de la política nacional e internacional del país y difundiendo información veraz en sus versiones impresa y digital relacionada con la ejecución de logros y avances del proceso revolucionario en sus distintos campos de acción, contrarrestando la manipulación de distintos medios adversos a la política del Ejecutivo Nacional, convirtiéndose en un elemento importante en la batalla comunicacional del país. Adicionalmente, circularon encartadas las ediciones del suplemento dominical La Artillería, las ediciones del correo en inglés y las ediciones del Correo del Orinoco en la Escuela.
- Se beneficiaron diariamente un aproximado de 105.933 lectores de prensa escrita, distribuyéndose la cantidad de 12.711.977 ejemplares los cuales circularon en las ciudades de Acarigua, Guanare, Barinas, Mérida, El Vigía, San Cristóbal, Valera, Carora, Maracaibo, Píritu, Maturín, Anaco, El Tigre, Ciudad Bolívar, Puerto Ordaz, Barcelona, Puerto La Cruz, Cumaná, Carúpano, Maracay Puerto Cabello, Coro, Punto Fijo, Cagua, Villa de Cura, San Juan de los Morros, Valle de la Pascua, Calabozo, San Fernando de Apure, Valencia, San Felipe, Barquisimeto y La Gran Caracas. La inversión realizada alcanza la cantidad de Bs. 110.548.027,00.

7.2.6 Principales Obstáculos

Durante el año 2015, se efectuó un ajuste en la programación de las ediciones del Correo del Orinoco en la Escuela con base en el cronograma educativo, lo que disminuyó ligeramente las metas programadas.

Por otro lado, se presentaron dificultades en la contratación del personal que elabora la edición en inglés, incidiendo en una merma de las ediciones programadas para el año.

7.2.7 Líneas de acción 2016

Para el ejercicio fiscal 2016, la Fundación Correo del Orinoco, mantendrá su pulso informativo en concordancia con los objetivos y estrategias de la Ley del Plan de la Patria mediante la difusión, a nivel nacional, de información oportuna y veraz sobre los avances y logros del Ejecutivo Nacional:

Objetivo Histórico

“Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La independencia nacional”

Objetivo Nacional

“Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.”

Estrategia

“Avanzar en la conformación de la nueva estructura social.”

Objetivo General

“Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como el libre ejercicio de la información y la comunicación”.

Proyecto N° 126253: “Consolidación y posicionamiento del Correo del Orinoco como diario difusor de noticias para las comunidades del País”.

Se muestra el siguiente proyecto a fin de desarrollar y consolidar una red de información que garantice la operatividad sostenida de la edición y distribución del Correo del Orinoco, con una periodicidad diaria que lleve a las comunidades una proyección de la estrategia comunicacional del Ejecutivo Nacional, que difunda información impresa y digitalizada, con la finalidad de fomentar el interés colectivo y la participación protagónica de nuestro pueblo en la gestión del Estado.

FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO (FPNP)

MARÍA MILAGROS PÉREZ

Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Premio Nacional de Periodismo

Dirección:

Avenida Panteón, Torre del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Piso 4. Parroquia Altamira. Municipio Libertador. Caracas.

Teléfono:

(0212) 802.8471/8472.

FUNDACIÓN PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO (FPNP)

MARIA MILAGROS PÉREZ

Presidenta

JUDITH LÓPEZ GUEVARA

Secretaria Ejecutiva

VICEPRESIDENCIA DE FORMACIÓN E INVESTIGACIÓN

INMER RUÍZ

Vicepresidente Formación e Investigación

MARÍA FERNANDA GONZÁLEZ

Directora Escuela Imagen y Sonido

VACANTE

Coordinadora de Control de
Estudios

VACANTE

Coordinación Promoción y Formación

FRANK MOSQUERA

Coordinación Radio, TV y Prensa
(E)

YELITZA GÓMEZ

Analista Control de Estudios

HARVIS ARANGUREN

Analista Control de Estudios

GABRIEL MORENO

Asistente Control de Estudios

ERIKA GUERRERO

Asistente Administrativa

ATAMAICA CORREA

Secretaria

VICEPRESIDENCIA DEL PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO

ELOÍSA LAGONELL

Vicepresidenta (E)

FRANK MOSQUERA

Asistente de la Vicepresidencia

NIVEL DE APOYO

GISELA ROMERO

Directora de Administración y
Finanzas

JUDITH LÓPEZ GUEVARA

Directora (E) de Recursos Humanos

HÉCTOR VIEIRA

Director (e) Planificación y
Presupuesto

MOISÉS RODRÍGUEZ

Auditor Encargado

JOHANA MORALES

Analista de Recursos Humanos

ELIONAQUEN DÍAZ

Analista de Tesorería

ROVERSI LUCIANI

Secretaria

ANTONIO LEZNEV PASTRÁN

Mensajero

7.3.1 Competencias y Organización

Misión

Otorgar anualmente los Premios Nacionales de Periodismo y coadyuvar con las organizaciones gremiales, las escuelas de Comunicación Social de las distintas universidades del país y cualquier otra entidad pública o privada al desarrollo y enaltecimiento de la profesión del periodista y afines.

Visión

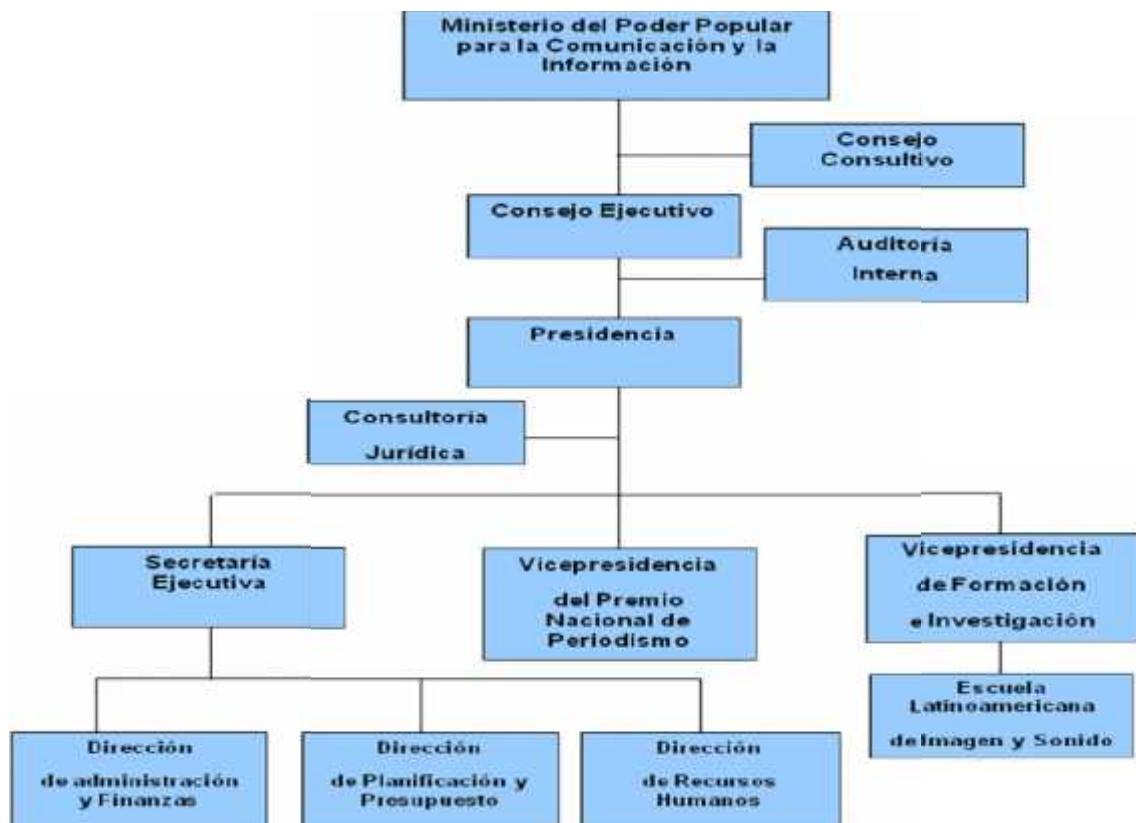
Lograr que la Fundación refuerce su papel de ser una referencia para los periodistas y oficios afines, comunicadores populares, gremios de la comunicación e instituciones públicas y educativas que, no sólo fomente el reconocimiento anual del trabajo periodístico en todas sus categorías, sino que promueva programas educativos y actualización de saberes y estudios de postgrado, investigación y formación en periodismo, imagen y sonido relacionado con las nuevas tecnologías digitales que permitirán democratizar el espectro audiovisual, planes de cooperación comunicacional nacional e internacional y promoción editorial vinculada con la comunicación.

Competencias y objeto de la Institución

- Llevar a cabo las actividades relacionadas con el otorgamiento del Premio Nacional de Periodismo a los mejores trabajos.

- Velar por el cumplimiento de las condiciones para la entrega de los trabajos postulados para el Premio Nacional de Periodismo.
- Realizar las propuestas de miembros para la conformación del Jurado Calificador del Premio Nacional de Periodismo.
- Promocionar la realización de actividades de formación y especialización profesional en áreas relacionadas con la comunicación social y artes audiovisuales, mediante cursos, seminarios, talleres, jornadas y demás actividades.
- Promover la investigación en áreas relacionadas con el periodismo, imagen y sonido.
- Promover planes de cooperación nacional e internacional en materia de educación, investigación, asesoría y participación ciudadana.
- Promover la actividad editorial, en especial la edición de publicaciones fruto de esta Fundación.

7.3.2 Estructura Organizativa



7.3.3 Marco Normativo

La Fundación Premio Nacional de Periodismo fue constituida mediante Decreto No. 1.028 de fecha 19 de Julio de 1990, publicado en Gaceta Oficial No. 34.696 del 17 de abril de 1991 y registrada ante la Oficina Subalterna del Tercer Circuito de Registro del Municipio Libertador, el 25 de mayo de 1992.

Desde su creación hasta el 23 de septiembre de 2003, estuvo adscrita al Ministerio de Educación, fecha a partir de la cual pasó a formar parte del

Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información según Decreto No. 2.622 publicado en la Gaceta Oficial No. 37.784 del 26 de septiembre de 2003.

La máxima autoridad administrativa recae en el Consejo Ejecutivo conformado por una (1) Presidencia; dos (2) Vicepresidencias y una (1) Secretaría Ejecutiva. También cuenta con un Consejo Consultivo que legalmente es una instancia de cooperación y asesoramiento.

Los estatutos vigentes, modificados por resolución ministerial mediante Punto de Cuenta No. 1 del 10 de enero de 2012, fueron aprobados por Asamblea Extraordinaria del Consejo Consultivo realizada el 6 de febrero de 2012.

7.3.4 Líneas de Acción 2015

La Fundación Premio Nacional de Periodismo emprendió sus planes y acciones 2015 dentro de los lineamientos expresados en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019, enmarcándose en la *Línea Estratégica* de impulsar una Revolución Cultural y Comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria.

Este rumbo permitió enfilar los lineamientos 2015 dentro de los parámetros establecidos en el *Primer Objetivo Histórico* de dicha Ley en aras de Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años, la independencia nacional.

El Proyecto de Fortalecimiento y Reconocimiento de la Actividad Periodística se ciñó a los siguientes objetivos:

Objetivo Nacional: Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo General: Fomentar la investigación y formación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social.

7.3.5 Logros Alcanzados

Reconocimiento a la ética y la excelencia profesional

- La participación en el Concurso del año 2015 para optar al Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar, se materializó en 261 postulaciones tras implantarse los mecanismos de promoción digital por correos electrónicos, *twitter* y *facebook* para la auto postulación e implementarse el seguimiento del trabajo periodístico a través de la observación directa realizada por la Fundación, lo cual, conjuntamente, con el trabajo de organización, entrega y premiación, con una inversión de Bs. 1.022.979,85
- De las 261 postulaciones, se recibieron 177 en físico y 56 por correo electrónico, mientras que 28 se evaluaron por la vía del seguimiento,

concretamente las categorías relacionadas con el Premio Simón Bolívar, Trayectoria y Opinión.

- Se entregaron 30 premios, ya que el jurado calificador de la Edición 2015, acordó 1 Premio Único Simón Bolívar, 12 Premios Nacionales, 14 Menciones especiales, 1 Reconocimiento Especial y 3 Reconocimientos Post Mortem.
- Destacó la distinción única “*Simón Bolívar*” al periodista José Vicente Rangel porque, con base a su trayectoria y ejercicio activo del periodismo, se consideró que ha logrado fomentar la práctica de un periodismo de paz y vida cónsono con la necesidad nacional.
- Los otros 12 premios nacionales correspondieron a las categorías de Periodismo Impreso (José Roberto Duque y Félix Gerardi de la Revista Barinas 12+1), Periodismo en Radio (Yolanda Delgado de emisora Alborada 100.9 FM de Maracaibo), Periodismo en Televisión (Noel Cisneros, Willian Guzmán, Gabriela Serrano, Federica Porte y Jainuris Márquez), Periodismo Digital (Ernesto Navarro de la página www.desdelaplaza.com), Periodismo Alternativo y Comunitario (Colectivo Artístico Comunicacional Comunicalle), Periodismo en Imagen Gráfica (Lorena Almarza/Illustración, Carlos Alayón/Animación Audiovisual; Equipo de Diagramación Revista Épale/Diseño), Fotoperiodismo (José Luis Díaz de Correo del Orinoco), Docencia e Investigación (Irama Flores de la UBV-Portlamar), Opinión (Luis Britto García) y Trayectoria Periodística (Rosita Caldera).

PREMIO NACIONAL DE PERIODISMO SIMÓN BOLÍVAR 2015 TRABAJOS EVALUADOS

| | |
|--|------------|
| Región Capital (Caracas, Miranda y Vargas) | 146 |
| Resto del país | 87 |
| Observación y Seguimiento | 28 |
| TOTAL | 261 |

Insumos para el logro:

- Integración en enero de 2015 del Jurado Calificador conformado por los periodistas y las periodistas Mercedes Chacín, Madelein García, Carlos Zavarce, Alfredo Carquez y Hernán Carrera.
- Publicación el 18 de marzo de la convocatoria y bases del Concurso a través de avisos en la prensa nacional, los cuales se repitieron en varias oportunidades y también tras prórroga concedida para la recepción de las postulaciones.
- Realización de 6 reuniones de trabajo del Jurado Calificador
- Emisión del veredicto final del Jurado Calificador.
- Realización del acto de premiación el 27 de Junio, Día Nacional del Periodista Venezolano, en el Salón Ayacucho del Palacio de Miraflores con la presencia del Presidente de la República Bolivariana de Venezuela, Nicolás Maduro, y la Ministra del Poder Popular para la Información y la Comunicación, Desire Santos Amaral.

Formación profesional y actualización de saberes

- 2.000 periodistas, trabajadores y trabajadoras del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI), comunicadores populares, productores nacionales independientes, estudiantes y público en general, resultaron formados por efectos directos de la programación llevada adelante en 2015 a través de la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido, destacando 51 cursos y talleres no conducentes a título expresados en cursos superiores o Diplomados, cursos de actualización, talleres libres y/o abiertos, y conferencias magistrales, así como la organización de 08 Foros de carácter coyuntural y abierto al público en general que se desarrollaron en el espacio Grada Bolivariana creado desde el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- El total de eventos organizados y desarrollados por la Fundación, a través de la Escuela Latinoamericanas de Imagen y Sonido, alcanzó a 59 actividades de formación discriminadas en 31 cursos libres y 20 cursos adicionales que formaron parte de dos Diplomados, además de ocho (08) Foros o Gradas Bolivarianas, a través de las cuales se impartieron 878 horas académicas lo que, al corte del 15 de diciembre, generó una ejecución financiera de diciembre de Bs. 3.129.817,44.

FOROS REALIZADOS EN GRADAS BOLIVARIANAS

| Título | Mes | No. Foros | No. Horas | No. Personas Formadas | Ponentes |
|---|------------|-----------|-----------|-----------------------|-------------------------------------|
| Venezolanidad frente al imperialismo: El Decreto Obama | Marzo | 1 | 3 | N/D | Alex Torres Carlos Lanz |
| La guerra económica contra el pueblo | Abril | 1 | 3 | 220 | Luis Salas Tony Boza |
| Operaciones Psicológicas contra el pueblo | Agosto | 1 | 3 | 160 | Olivia Suárez Erick Rodríguez |
| Operación Tenaza: Capítulo Colombia | Septiembre | 1 | 3 | 150 | Roy Daza Félix Alcázar |
| Nueva frontera de Paz: Perspectivas Económicas | Septiembre | 1 | 3 | 50 | Franco Vielma |
| Diplomacia de Paz y DDHH en la palabra del Papa Francisco | Octubre | 1 | 3 | 60 | José Numa Molina |
| 4S: Comida Sana, Sabrosa, Segura y Soberana | Noviembre | 1 | 3 | 187 | Guadalupe Muñoz Willian Castillo |
| 6D: Amenazas Internas y Externas a la paz | Noviembre | 1 | 3 | 400 | Roy Chaderton Roberto Malaver |

| CURSOS/TALLERES EFECTUADOS | MES | Nº CURSOS DICTADOS | Nº HORAS X CURSO | Nº PERSONAS FORMADAS | FACILITADOR (A) |
|---|------------|--------------------|------------------|----------------------|-----------------------|
| Escritura y Redacción Periodística | Marzo | 1 | 16 | 24 | Xiomara Borges |
| Diseño y Diagramación/Nuevas Tendencias | Abril | 1 | 16 | 17 | José María Cabrices |
| Escritura y Normas Gramaticales | Abril | 1 | 16 | 16 | Belén Morales |
| Géneros periodísticos | Abril | 1 | 16 | 16 | Xiomara Borges |
| Escritura y Redacción | Mayo | 1 | 16 | 7 | Xiomara Borges |
| Periodismo y Formatos Digitales | Mayo | 1 | 16 | 16 | Yanira Albornoz |
| Estructura y Crítica de la Información Televisiva | Mayo | 1 | 16 | 13 | Roberto Pérez León |
| Fotoperiodismo | Junio | 1 | 16 | 9 | Hernán Villar |
| Ortografía y Redacción Periodística | Junio | 1 | 16 | 28 | Xiomara Borges |
| ¿Cómo elaborar un Blog? | Julio | 1 | 16 | 18 | Rafael Alvino |
| Comunicación Institucional | Julio | 1 | 16 | 16 | José Borges |
| El reportaje como Género Periodístico | Julio | 1 | 4 | 95 | Clodovaldo Hernández |
| Géneros periodísticos: La Noticia y la Entrevista | Agosto | 1 | 16 | 17 | Xiomara Borges |
| Periodismo de Datos, Estadísticas y Encuestas Electorales | Agosto | 1 | 16 | 14 | Carlos Subero |
| La entrevista como Género Periodístico | Agosto | 1 | 4 | 147 | Ernesto Villegas |
| Diagramación de Impresos | Septiembre | 1 | 16 | 14 | Luis Roberto Martínez |
| Edición Fotográfica 2.0 | Septiembre | 1 | 16 | 10 | Hernán Villar |
| Guion para TV I | Octubre | 1 | 16 | 28 | Roberto Pérez León |
| Periodismo Digital | Octubre | 1 | 16 | 3 | Andrea Hermoso |
| Redacción de Géneros Periodísticos | Octubre | 1 | 16 | 28 | Xiomara Borges |
| Producción para Televisión | Octubre | 1 | 24 | 19 | Gabriela Serrano |
| Iluminación y Fotografía Televisiva | Octubre | 1 | 32 | 25 | Gustavo Mora |
| Redacción y Manejo de Géneros Periodísticos | Octubre | 1 | 16 | 7 | Xiomara Borges |
| Derechos Humanos en la Comunicación | Octubre | 1 | 4 | 40 | María Alejandra Díaz |
| Community Manager | Noviembre | 1 | 16 | 19 | Andrea Hermoso |
| Guion para TV II | Noviembre | 1 | 16 | 23 | Roberto Pérez León |
| Periodismo Digital | Noviembre | 1 | 16 | 7 | Rubén Marcano |

| | | | | | |
|--------------------------------------|-----------|-----------|------------|------------|--------------------|
| Actualización de Normas Gramaticales | Noviembre | 1 | 16 | 11 | Belén Morales |
| Worpress | Noviembre | 1 | 16 | 17 | Rafael Alvino |
| Comunicación Institucional | Noviembre | 1 | 16 | 14 | José Borges |
| Escenografía y Vestuario | Noviembre | 1 | 16 | 12 | Daniela Hinestroza |
| TOTALES | | 31 | 484 | 730 | |

- 370 horas del total general de horas impartidas, corresponden a dos Diplomados o Cursos Superiores. En primer lugar, 236 horas académicas se dictaron durante el Diplomado “De la Idea a la Pantalla: Una Campaña Comunicacional” que se realizó entre el 10 de marzo y el 10 de julio y que contempló 11 cátedras o unidades curriculares. En segundo lugar, 134 horas académicas fueron dictadas del Diplomado “Producción Radiofónica” que se inició el 17 de agosto con nueve (9) cátedras o unidades curriculares. Este último, por razones de estructura del calendario académico, se suspendió el 18 de noviembre y se reiniciará el 11 de enero de 2016 para culminar el 28 de febrero de 2016 con lo cual se complementarán 100 horas más de clases que darán como resultado un total de 234 horas académicas.
- En el mes de mayo, se acordó una alianza estratégica con la Dirección General de Responsabilidad Social y Productores Nacionales Independientes, acordándose un intercambio académico y logístico entre ambas instancias. Ello implicó 18 cupos para PNI en el Diplomado de Producción Radiofónica y similar número de matrícula en 4 cursos de Televisión dirigidos a Producción, Guión, Escenografía y Vestuario, y Fotografía e Iluminación.

- Presentación de un Plan Formativo de Regionalización dirigido a las Oficinas de Información Regional (OIR) y a los comunicadores sociales que conforman el staff informativo de las publicaciones regionales adscritas al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Insumos para el logro

- Desarrollo y actualización permanente de la Prospectiva Académica 2015 de la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido.
- Contratación de profesores e instructores, y reformulación de contenidos programáticos.
- Asesoría con profesores de la Villa del Cine y el Centro Nacional de Artes Cinematográficas para el diseño y ejecución del Diplomado “De la idea a la pantalla: una campaña comunicacional”.
- Asesoría con profesores de la Universidad Bolivariana de Venezuela para el diseño y ejecución del Diplomado de Producción Radiofónica.
- Realización de 02 Mesas de Trabajo entre la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido y la Coordinación de las Oficinas de Información Regional (OIR) para evaluar el diseño, elaboración y ejecución del proceso formativo en las regiones.
- Realización de 01 Mesa de Trabajo con el Despacho de la Viceministro de Medios Impresos, directores de los periódicos regionales y director de la Agencia Venezolana de Noticias sobre el plan de regionalización.

Actividad no programada

Fortalecimiento e impulso institucional

- La Fundación Premio Nacional de Periodismo mudó su sede del edificio de Venezolana de Televisión (VTV) en Los Ruices a la Torre Mipcci, ubicada en Bulevar Panteón, y la Escuela Latinoamericana de Imagen y Sonido también se trasladó al mencionado inmueble ocupando tres salones ubicados en la mezzanina de la Torre Ministerial.
- Se realizaron dos ajustes en las remuneraciones del personal directivo, administrativo y obrero de la Fundación, en consonancia con las tablas de Sueldos y Salarios del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Insumos para el logro

- Presupuesto 2015, manuales, normas y procedimientos que rigen a la Administración Pública y al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información

7.3.6 Principales Obstáculos

Las limitaciones presentadas durante el ejercicio fiscal fueron sorteadas con celeridad, por lo cual el desarrollo de los proyectos y acciones fueron ejecutadas de acuerdo con lo programado.

7.3.7 Líneas de Acción 2016

La Fundación Premio Nacional de Periodismo se plantea para el año 2016 emprender sus planes y acciones de acuerdo a lo expresado en el Plan Operativo Anual diseñado con base al contenido de la Ley *del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social 2013-2019*. Cuenta para ello con el Proyecto denominado *Fortalecimiento y Reconocimiento de la Actividad Periodística*,

- *Objetivo Histórico:* Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años, la Independencia Nacional.
- *Objetivo Nacional:* Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.
- *Objetivo Estratégico:* Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.
- *Objetivo General:* Fomentar la investigación y formación sobre la comunicación como proceso humano y herramienta de transformación y construcción social.

Ahora bien, el objetivo específico del Proyecto está dirigido a reconocer y premiar a los profesionales y trabajadores relacionados con la comunicación social por el uso responsable y crítico de los medios de comunicación en pro de un periodismo para la paz y la vida en el ámbito nacional y local, así como a coadyuvar al desarrollo y actualización de los profesionales y trabajadores vinculados al área de la comunicación. Concretamente, el Proyecto para el 2016 tendrá las siguientes características:

| OBJETIVO ESTRATÉGICO (Nueva Etapa) | PROYECTO | POBLACIÓN BENEFICIADA | ACCIONES | METAS 2015 | MONTO POR ACCIÓN | MONTO TOTAL BS. |
|--|---|-----------------------|--|---------------------|------------------|-----------------|
| Fortalecer la soberanía comunicacional, divulgando nuestro patrimonio cultural, geográfico, turístico y ambiental, así como el desarrollo productivo y político, con miras al fortalecimiento de los procesos de integración y unidad latinoamericana y caribeños. Para ello, nos proponemos seguir coadyuvando al desarrollo de redes de comunicación y medios de expresión de la palabra, la imagen y las voces de nuestro pueblo. | Fortalecimiento y reconocimiento de la actividad periodística | 1.200 | Organización del Premio Nacional de Periodismo Simón Bolívar para evaluar los mejores trabajos relacionados con la comunicación social. | 200 participantes | 2.177.017 | 5.668.994 |
| | | | Formación y capacitación a periodistas, trabajadores, productores nacionales independientes, y otros interesados en el área de la comunicación social. | 1.000 participantes | 3.491.977 | |

FUNDACIÓN TELEVISORA VENEZOLANA SOCIAL (TVES)

WINSTON VALLENILLA
Presidente

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES)

Dirección:

Av. Principal los Ruices, edif. Venezolana de Televisión, Piso 1,
Ofic.1,Urb. Monte Cristo. Municipio Sucre, Estado Miranda.

Teléfono:

(0212) 235.07.24

Correo Electrónico:

tvespresidencia@gmail.com

WINSTON T. VALLENILLA H.

Presidente

GARY RUIZ

Director de Planificación y
Presupuesto

MARIANELA VARGAS

Oficina Relaciones Institucionales

MIGUEL SÁNCHEZ (E)

Director de Producción y
Co-Producción

JONATHAN PÉREZ

Director de Tecnología de
Información

LOLIMAR VALERO

Directora de Contenido

ÁNGEL GONZÁLEZ

Director de Programación

SORAYA CASTILLO

Gerencia General de Gestión de
Contenidos

RODOLFO VILCHEZ (E)

Consultor Jurídico

GLINELIDE ALFONSO

Auditor Interno

JOSÉ ANTONIO BORGES

Director de Seguridad y Servicios
Generales

CARLOS LUENGO

Director de Adquisiciones

ENEIDA DURÁN

Directora de Administración y
Finanzas

MARCIAL NOEL

Director de Gestión Humana

PAULINO MORÁN (E)

Gerencia de Operaciones Técnicas

7.4.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Difundir contenidos y saberes, orientados al sano entretenimiento y al fortalecimiento de la cultura, la identidad y soberanía nacional; asentados en los valores de solidaridad, participación, responsabilidad y justicia social.

Visión

Ser una televisión fascinante, reconocida y preferida por el pueblo venezolano, fomentando valores éticos y morales en nuestros televidentes.

Valores Institucionales

- Dignidad: Reconocimiento de la Integridad del ser humano en lo individual y colectivo.
- Eficiencia: Gestión eficaz y oportuna para optimizar los procesos de trabajo.
- Ética: Acciones regidas por una conducta honesta y solidaria, que respeta a usuarias y usuarios.
- Participación: Espacio para el intercambio de ideas y contenidos en igualdad de condiciones.
- Responsabilidad: Cumplimiento de compromisos profesionales que sustentan las metas institucionales.

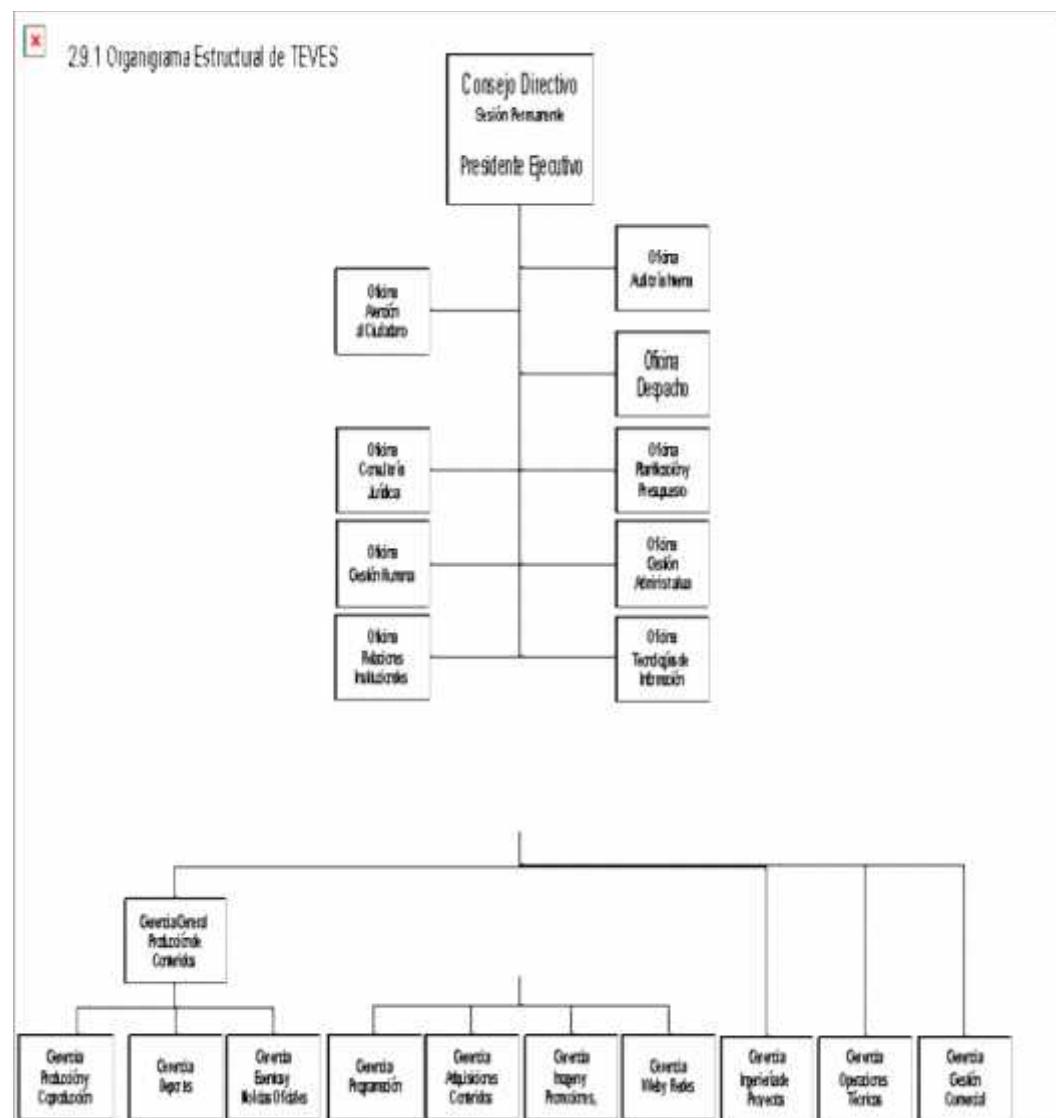
Competencias y Objeto de la Fundación

La Fundación Televisora Venezolana Social (TEVES), fue creada dando cumplimiento a lo establecido en el Artículo 108 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en el cual se establece que el Estado garantizará los servicios públicos de radio y televisión. En concordancia con esto, en fecha de 11 de mayo de 2007, el Ejecutivo Nacional autorizó la creación de esta Fundación mediante Decreto N°5.349, publicado en Gaceta Oficial N°38.681; teniendo por objeto el uso, aprovechamiento y administración de una concesión de señal de televisión abierta, en frecuencia VHF y sus respectivas habilitaciones administrativas.

Competencias:

- Proyectar los logros y avances del pueblo venezolano en la construcción de su soberanía nacional y latinoamericano.
- Entretener al público venezolano con una nueva y diferente forma de hacer televisión basados en la educación, la cultura, la identidad y los valores nacionales y latinoamericanos.
- Servir de plataforma a la difusión de la producción audiovisual nacional independiente.
- Dar apoyo a nuestros atletas, en competencias nacionales e internacionales.
- Asumir vanguardia en parrilla de programación de entretenimiento del pueblo y para el pueblo.

4.2 Estructura Organizativa



7.4.3 Marco Normativo

TEVES, es una fundación con personalidad jurídica y patrimonio propio, adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, sustentando su accionar en el marco normativo siguiente:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Ley Orgánica de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras
- Ley de Telecomunicaciones.
- Ley Contra la Corrupción
- Código Orgánico Tributario.
- Ley de Contrataciones públicas.
- Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Estatutos de la Televisora Venezolana Social.

7.4.4 Líneas de Acción 2015

- Difusión de contenidos Audiovisuales de carácter Cultural, Deportivo, Recreativos en todos los hogares del país, las veinticuatro horas del día durante todo el año 2015, a través de la adquisición de producción nacional independiente, producción

propia y producción internacional, entre otros, que conforman las diferentes franjas de la programación.

- Transmisión sin precedentes en vivo de la mega producción nacional con sello socialista del evento “Corazón Llanero”, que con el auspicio y esfuerzo del ciudadano Presidente Nicolás Maduro. En esta actividad se logró reunir en 25 conciertos y 1 edición especial a diferentes exponentes de la música de nuestro folklore, con más de 2.000.000 de asistentes en toda la geografía nacional, que disfrutaron por primera vez en un hecho que hizo historia en la televisión venezolana, donde se impuso la preferencia por lo nuestro.
- Transmisión de importantes eventos deportivos nacionales e internacionales, haciendo seguimiento constante a nuestros Abanderados.
- Incremento de la producción propia y la coproducción de contenidos con terceros teniendo como bandera el apoyo al talento nacional.
- Generación, transporte y recepción de la señal radioeléctrica para la emisión de contenidos a nivel nacional, las 24 horas del día y durante todo el año.
- Operatividad de todas y cada una de las Direcciones a través del soporte administrativo, legal y presupuestario, para el alcance de las metas trazadas.

- Desarrollo de una estrategia de autogestión para generar ingresos propios basada en la promoción, comercialización y venta de espacios publicitarios.

7.4.5 Logros Alcanzados

La Fundación Venezolana Televisora Social (TEVES), a lo largo de todo el 2015 desarrolló su pantalla en base a contenidos plurales, democráticos y profundamente humanistas, para garantizar la participación, la difusión de producciones nacionales independientes y las creaciones audiovisuales, con contenidos alternativos e independientes de la oferta comercial, siendo corresponsables en potenciar la identidad nacional, la profundización de los valores democráticos y la ética comunicacional. A partir de allí, se pueden mencionar los logros siguientes:

- Difusión de 7.865 horas de contenidos que conforman la estructura de programación de la Fundación TEVES, beneficiando a usuarias y usuarios de casi la totalidad del territorio nacional con una inversión por la cantidad de BS.1.048.265.524,00. La referida cantidad de horas, representó el de la meta física anual estimada y estuvo respaldada por el desarrollo de Proyectos o Acciones que se mencionan a continuación:
- Adquisición de contenidos, de preferencia latinoamericana. Es importante destacar, que actualmente el 89.70 % de la pantalla del canal es Producción Nacional Independiente (PNI), Producción Nacional (PN) y Producción Internacional (PI).

Acción Específica 1:

Nuevos programas de Producción Nacional Independiente (PNI) financiados por TEVES y en convenio con el Fondo de Responsabilidad Social (HD) y nueva programación internacional.

- Kultura Rock: Este seriado musical se dedica a mostrar las mejores propuestas y los más grandes exponentes del rock clásico y contemporáneo. Conducido por Angie y Paul Gillman, semana a semana traen una buena selección de video clips y material de conciertos representativos.
- Te Ves en la Mañana: programa de entretenimiento y variedades concebido con una visión fresca y novedosa, que cuenta con la conducción: Fabiana Ochoa, Carolina Siegler, Glendys Lias, Eddy Montilla, Roberto Messuti, César Becerra, René Ruffenach y Anderdon Escalona. donde podemos disfrutar de grandes figuras y artistas nacionales e internacionales, manualidades, gastronomía y mucha diversión.
- Te Ves en la Noche: Programa de variedades, interesado en informar y entretener a toda la familia venezolana, con entrevistas, dinámicas con los invitados e invitadas, música e interacción con el público a través de redes sociales. Animado por Susej Vera, Absalón y Layla Succar.
- Activa tu Recreo: Comiquitas, entrevistas, noticias, videoclip y más.
- El Zorro, la Espada y la Rosa: Narra la vida de un hombre llamado Diego de la Vega, hijo del exitoso ex-militar Alejandro de la Vega, Diego es un hombre de leyes y de letras al que solo le interesa conquistar damas con la poesía y leer un buen libro, pero Diego

guarda un secreto, él es el Zorro, el bandido más buscado de California, que se dedica a velar por la justicia, el encuentro del verdadero amor y el orden de la ciudad. 122 capítulos x1 hora equivalente a 122 horas de programación.

- La Isla de la Fantasía: El misterioso Sr. Roarke anfitrión de la isla, hace realidad los sueños y fantasías más extravagantes de sus huéspedes con ayuda de su mano derecha, su fiel asistente Tattoo. 154 episodios x 1 hora equivalentes a 154 horas de programación.
- TriColor TV:Doña Petrica, una tortuga. Florentino, un caimán. Guaky, un guacamayo. Mechi, una leoparda. Pancho, un oso frontino y Pepito, un niño, enseñarán y reforzarán los valores positivos para los niños y la sociedad en general.
- Nuestra Noche con el Moreno Michael: Humor, música, entrevistas y los mejores personajes.
- Una Familia con Suerte:Una historia con valores que promueve el amor por la familia y el trabajo, a través de divertidos enredos y que nos mostrará a Pancho López, un humilde hombre que por cosas del destino recibirá una herencia. Total capítulos 264 de una hora cada uno.
- Porque el Amor Manda: este dramático narra la historia de amor de Jesús y Alma, dos personas totalmente distintas, a las que el destino se empeña en unir, a través de enredos simpáticos y a veces un tanto dolorosos. Total de capítulos 182 de una hora cada uno.

- Hechizada: Darrin Stephens es un joven publicista que se enamora de Samantha, una bella y dulce joven. Samantha y Darrin se casan, pero durante su luna de miel ella le confiesa que es una bruja, y desde ese momento pasan extrañas y divertidas situaciones a causa de sus poderes. 252 episodios x 30 minutos equivalentes a 126 horas de programación.
- Cuento Encantado: narra la historia del amor majestuoso entre Azucena y Jesuíno: dos jóvenes de espíritu noble que desconocen sus verdaderos orígenes. Para seguir juntos, Azucena y su héroe Jesuíno tendrán que pasar por muchas aventuras. Total de capítulos 110 de una hora cada uno.
- Narigota: Narra las aventuras de Narigota una gota de agua y sus amigos Vaporón una nube y Frigote un cubito de hielo, quienes se enfrentaran a Germón, la bacteria malvada, en su intento de destruir el medio ambiente. 26 capítulos de 22 minutos cada uno.
- Casper 3D: Este animado cuenta las aventuras del fantasma Casper durante su travesía por la escuela. 26 capítulos de 22 minutos cada uno.
- Pet Alien: consiste en la vida de un niño de 13 años llamado Tomas Caddle que vive con cinco extraterrestres en la casa del faro en la ficticia ciudad de bahía de Despray una nave de alienígenas se estrelló en su casa después de estar 300 años en el espacio.26 capítulos de 30 minutos cada uno.
- George de la Selva: Son las aventuras de George quien nos entretiene se divierte junto a sus amigos de 26 capítulos por 22 minutos cada uno.

- El Encantador de Perros: Seriado conducido por Cesar Millán que trata sobre la rehabilitación de mascotas y en donde enseña a la gente cómo educar a los animales para tener una mejor relación entre amo y mascota. Total 77 capítulos de 45 minutos cada uno.
- Lado a Lado: Dramático que narra la historia de Laura e Isabel, dos mujeres que a pesar de ser de diferentes clases sociales se mueven en la misma dirección: el deseo de conciliar el amor y la libertad en la sociedad conservadora de principios del siglo XX. Total de capítulos 105 de una hora de duración.
- Vivir para Amar: Estreno de Producción de La Fundación (TEVES) está ejecutando la materialización de dramáticos frescos con contenidos éticos morales y culturales que lleven el entretenimiento a la gran familia venezolana. 80 capítulos de una hora cada uno.
- Motores en Vivo: Programa dedicado a presentar carreras deportivas en tiempo real y seguir a deportistas de la fórmula1 como nuestro piloto estrella Pastor Maldonado, y a todos los venezolanos en las diferentes categorías del automovilismo a nivel mundial.
- Esta Pegao Recargao: programa musical, enfocado a destacar el talento venezolano, con entrevistas, videoclips, sorpresas al entretenimiento del espectador venezolano.
- Festival Viña del Mar 2015: Presentación del festival de la canción realizado en la ciudad Santiago de Chile en el anfiteatro de la quinta Vergara este festival está considerado como el más importante a nivel Latinoamérica, dónde se presentan los máximos exponentes de diversos géneros musicales. Se realiza anualmente

en el mes de febrero. A lo largo de 6 días con una duración de 4 horas diarias.

- 100 Largometrajes Mexicanos: adquisición de diferentes géneros y épocas de material cinematográfico de alta factura.
- 100 Largometrajes Españoles: adquisición de diferentes géneros y épocas de material cinematográfico de alta factura.
- Guerreras y Centauros: Guerreras y Centauros es una telenovela venezolana producida por Henry Galué y su productora audiovisual Quimeravision, transmitida por la cadena Tves. Se estrenó el 23 de febrero de 2015.
- Pre-Producción y Producción exitosa de conciertos "Corazón Llanero", en todos los Estados venezolanos. Adquisición de 132 HORAS con 132 capítulos de producción internacional en nuestra franja horaria dramática, con la participación de TEVES en la Co-Producción de la telenovela humorística "LOS HIJOS DE DON JUAN" con la Cadena Ecuatoriana de Televisión C.A. canal 10 CETV (TCTV) con la participación de dos (2) talentos venezolanos.
- Incremento en el mecanismo de intercambio de contenido a través de la Coordinación de Enlace y la integración los siguientes órganos: Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información, Alcaldía Bolivariana del Municipio Libertador, Ministerio del Poder Popular para la Agricultura y Tierra, Embajada de Japón, Gobernación del estado Táchira., Orquesta Sinfónica Municipal de Caracas y Productores Independientes.

- Elevamos el número de cubrimiento de pautas informativas en exteriores y en consecuencia el número semanal de Micro Noticias Teves.
- Premios Estrella de Venezuela, Quien reconoce esfuerzo del talento nacional, nuestra Fundación es galardonada en múltiples ocasiones obteniendo 16 premios por el desempeño y ardua labor diaria de toda la Familia Teves.
- Establecimos estándares sobre control de calidad del resumen informativo Tves al Día.
- Contratación de artistas internacionales, tales como; Martha Sánchez, Antonio Carmona, Jorge Celedón, Nicky Jam, Reykon, Armando Manzanero, Anzel, Enghel, El Indio, Maluma, Alexis y Fido, Rosario Flores y Felipe Pelaez.

Producción y Transmisión de Eventos Deportivos

- Se realizó la producción y coproducción en el área deportiva a través del levantamiento de la señal, compra de derechos y transmisión en vivo de diversos eventos nacionales llevando a cada uno de los hogares Venezolanos actividades deportivas como:
- Cobertura y Transmisión de Eventos Deportivos:
 1. Play Off y final Beisbol Nacional 2015
 2. Liga Profesional de Baloncesto 2015
 3. NBA 2015
 4. Serie de Caribe 2015
 5. Serie Mundial De Boxeo Amateur 2015

6. Circuito Suramericano de Vóley Playa 2015
 7. Fútbol Nacional 2015
 8. Formula 1 – 2015
 9. Futbol femenino sub 17
 10. Boxeo pelea del Siglo (Pacquiao y Maywheater)
 11. Copa América Chile 2015
 12. Panamericanos Toronto 2015
 13. Torneo Nacional de Esgrima Infantil – Fuerte Tiuna
 14. Preolímpico de Baloncesto FIBA México 2015
 15. III Campeonato Nacional de Taekwondo Copa Embajador de Corea del Sur
 16. Eliminatorias suramericanas de futbol Rusia 2018
 17. 47 juegos de la ronda regular de la Liga Venezolana del Beisbol Profesional 2015
 18. Pelea en defensa del campeonato mundial de boxeo peso ligero de Jorge el Niño Linares y Iván Cano.
- Con el apoyo de las móviles de VTV, TVES produjo y transmitió en señal abierta y gratuita para todo el país, la Liga Profesional de Baloncesto (LPB) y los partidos correspondientes a los torneos de primera división del fútbol nacional (Clausura y Adecuación 2015), garantizando así a la Familia Venezolana el acceso total a dos de las competencias más seguidas en nuestro país.

Logro General 2

Mantenimiento de 8.016 horas de la señal al aire, beneficiando a usuarios y usuarios de casi la totalidad del territorio nacional.

La referida cantidad de horas, representó el 94.60% de la meta física anual estimada y estuvo respaldada por el desarrollo de proyectos o acciones que se mencionan a continuación:

Acción Específica

Actualización del Sistema de Transmisión (Fly Away) para la transmisión de eventos producidos en Alta Definición (HD-TV) por el canal.

Acción Específica

Automatización del sistema de ingestá en el Máster del canal a través de archivos FTP, tanto en formatos (HD-TV) como en definición estándar (SD-TV)

Acción Específica

Uno de los aspectos más importantes a destacar, fue la conformación de una moderna plataforma técnica-tecnológica para la generación de las escenografías requeridas para el estudio o set virtual, así como, los paquetes gráficos (grafía en 3D) para los diferentes proyectos audiovisuales del canal.

Acción Específica

Mantenimiento preventivo, correctivo y sustitutivo de todas las líneas de producción existentes en el canal (Fly Away, Racks, Cámaras, Equipos de Audio) para dar mayor calidad a las producciones y/o coproducciones de “TEVES”.

7.4.6 Principales Obstáculos

No se dispuso de la capacidad física para albergar en forma óptima al personal administrativo y operativo necesario para el logro de metas y objetivos alcanzados en la calidad y tiempo previsto.

Se adolece aun de equipos técnicos especializados, que son facilitados constantemente por la televisora hermana Venezolana de Televisión durante todo el año 2015.

7.4.7 Líneas de Acción 2016

Para el año 2016, la Fundación Televisora Venezolana Social (TVES), continuará articulando y optimizando la estrategia comunicacional del Estado venezolano establecidas en las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 (Segundo Plan Socialista) Simón Bolívar, siguiendo los lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional, y canalizados a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MPPCI). Estas líneas estarán orientadas a la construcción de un Nuevo Estado Democrático y Social, en pro de garantizar el derecho de todos los ciudadanos al acceso de una información y comunicación veraz, fortaleciendo nuestra soberanía comunicacional y el uso de los medios de comunicación como instrumento de formación y educación ciudadana.

Además, el proyecto institucional contribuirá a la consolidación de un verdadero sistema mediático público, que esté cohesionado y organizado para mostrar los logros del Gobierno Bolivariano y hacer frente a la batalla comunicacional que impulsan los medios privados y estará interconectado con otros subsistemas como medios comunitarios, populares, periódicos y televisoras regionales, así como con medios internacionales como TELESUR y Radio Del Sur.

En ese sentido, “TEVES” ejecutará acciones tales como:

- Fortalecimiento de las transmisiones de eventos culturales que enaltezcan la música folclórica a través del programa Corazón Llanero.
- Continuar la generación de una programación cultural, deportiva y entretenimiento constituyendo una alternativa sana versus la televisión comercial, con especial énfasis en la promoción y capacitación del Productor Nacional Independiente, teniendo presente a los Productores Comunitarios y Consejos Comunales.
- Difusión de cortometrajes y documentales que reflejen las luchas y reivindicaciones de los trabajadores venezolanos, las cuales lleguen a su interlocutor en el Gobierno central, ayudando a la construcción de ese puente entre el Gobierno y la población.
- En cuanto a la Programación y Contenido: se promocionará la producción de micros especiales con la colectividad dándole voz a la crítica, promoviendo una justa participación y contacto con el Gobierno central, con la finalidad de detectar fallas y avanzar en la construcción efectiva de la Revolución Bolivariana y darle más visibilidad a las historias de vida del pueblo venezolano.
- Producción de Micros que promuevan los planes y obras del Gobierno y su contribución en el desarrollo de la comunidad. Servir de plataforma para la presentación conjunta de los enlaces pertenecientes a cada una de las páginas web de los medios integrantes del SIBCI, a los fines de facilitar la búsqueda de los usuarios en internet e impulsar la comunicación entre los ciudadanos y los proveedores públicos de servicios informativos. Se plantea hacer converger los enlaces de: la televisión nacional (VTV, Vive TV y TVES), la televisión local (Ávila Televisión), televisión internacional (Telesur), radios nacionales (Radio

Nacional de Venezuela y YVKE Mundial, locales (Alba Ciudad 96.3 FM y Ciudad VL Radio 89.9 FM), internacionales (La Radio del Sur), prensa escrita (Correo del Orinoco, Ciudad Caracas y Ciudad Valencia), Multimedia (Agencia Venezolana de Noticias), División Autónoma de Radio y Televisión de la Asamblea Nacional (Asamblea Nacional Televisión y AN Radio) y el Circuito Nacional de Emisoras Comunitarias. El listado de enlaces incluirá nombre del medio, función, localidad y página Web, así como el hipervínculo correspondiente al Sistema Nacional de Comunicación Popular, Alternativa y Comunitaria, perteneciente al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

- Se consolidará la infraestructura física y tecnológica a través de adecuación de nuevos espacios que garanticen la producción de contenidos programáticos de alta calidad.

SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL

HUGO C. CABEZAS B.

Director General

SERVICIO AUTÓNOMO IMPRENTA NACIONAL Y GACETA OFICIAL

HUGO C. CABEZAS B.

Director General

MORAIMA GUEVARA

Coordinación de Despacho

LENNYS CAMPOS

Oficina de Planificación y
Presupuesto

VACANTE

Oficina de Asesoría Legal

OCTAVIO FEO

Oficina de Tecnología

RAQUEL CORONADO

Directora de Recursos Humanos

ADOLFO ENRIQUE ANDRADE

Oficina de Administración y
Finanzas

CARLOS BASTIDAS

Dirección de Producción

MAURY MÁRQUEZ

Dirección de Promoción y
Mercadeo

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente

Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial.

Dirección

Esquina de Alcabala a Urapal, calle José Guillermo Shael, edif. Dimase,
urbanización La Candelaria, parroquia Candelaria.

Teléfonos

0212-5768883/ 5777612/ 5765678/ 5768086.

Dirección Electrónica

imprenta@imprentanacional.gob.ve

Página web

www.imprentanacional.gob.ve

7.5.1 Competencias y Organización

Misión

El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, tiene como misión, editar y difundir la Gaceta Oficial que da carácter público a los actos del Estado y sus Instituciones, dar a conocer los alcances de las políticas comunicacionales del Estado, de los poderes públicos, a través de las leyes, decretos, resoluciones, que requieren ser divulgadas para dar fe pública de su contenido y conocimiento a la población. Así mismo, se elaboran materiales tipográficos y publicitarios, tanto para el sector público como privado.

Visión

Mantenerse como el primer órgano editorial por su tradición, calidad de los productos y eficiente capacidad de respuesta ante las demandas crecientes y diversificadas de publicaciones y reproducciones gráficas oficiales, ediciones y coediciones en materia informativa, legal, educativa, histórica, organizacional, administrativa de interés institucional y particular.

Valores

- Responsabilidad: Responder por los compromisos adquiridos, con lealtad, transparencia, ética profesional, oportunidad y eficacia.
- Trabajo en Equipo: Cooperar y participar, con agrado en el desarrollo de los objetivos comunes.
- Confiabilidad: Expresar la verdad en toda circunstancia, respondiendo con sinceridad.

- Calidad: Hacer las tareas con el mayor cuidado, considerando ser siempre mejores a fin de superar las expectativas de los ciudadanos, beneficiarios, suscriptores.
- Innovación: Ser una Institución con visión de futuro, ofreciendo nuevas soluciones a través de nuevas ideas y tecnologías que promuevan el cambio.

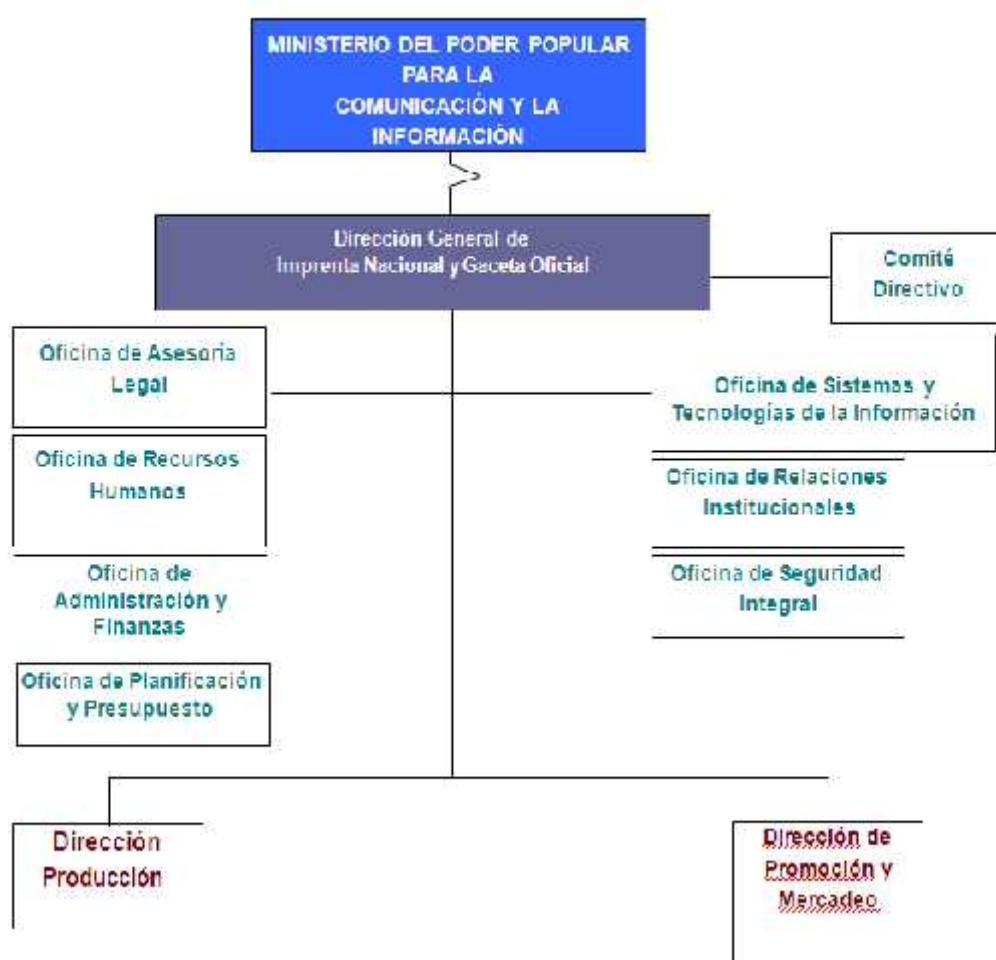
Competencias y Objeto de la Institución

Las competencias del Servicio Autónomo Imprenta Nacional I y Gaceta Oficial(SAINGO) están contempladas en el Decreto de creación Nº 789 del 08 de agosto de 1985, publicado en Gaceta Oficial de la República de Venezuela Nº33.295 de fecha 28 de agosto de 1985. En su artículo 2 se establecen las atribuciones siguientes:

- Dirigir y coordinar la promoción y desarrollo de las publicaciones oficiales, así como su impresión, registro, venta y distribución.
- Editar la Gaceta Oficial de la República de Venezuela (sic) de acuerdo a las instrucciones del Ministerio de la Secretaría de la Presidencia (sic), y coordinar lo relativo a su impresión, administración y venta.
- Coordinar las actividades necesarias para la programación y selección de temas, cuya divulgación interese a los demás organismos de la Administración Pública Nacional.
- Imprimir o reimprimir, previo cumplimiento de las respectivas formalidades legales, obras importantes de autores venezolanos.

- Coordinar la impresión y distribución del material gráfico, producido por los diferentes entes de la Administración Pública Nacional, y la venta de aquellas publicaciones que le sean asignadas para tal efecto.

7.5.2 Estructura Organizativa



7.5.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera y del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y su Reglamento
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión.
- Ley Contra la Corrupción.
- Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario.
- Código de Comercio.
- Código Orgánico Tributario.
- Normas para el Funcionamiento Coordinado de los Sistemas de Control Externo e Interno.

7.5.4 Líneas de Acción 2015

Durante el ejercicio económico financiero 2015, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial (SAINGO), se orientó no sólo a la edición y difusión de la Gaceta Oficial como publicación por excelencia de las decisiones vinculantes de la Administración Pública Nacional sino que coordinó la publicación, la impresión y distribución de material gráfico de interés público ajustado a la nueva ética socialista.

Con una visión socialista y revolucionaria, contando con la participación protagónica de un equipo de trabajadores y trabajadoras con suficiente talento humano y con gran experiencia en el sector de las artes gráficas, comprometidos en construir una nueva sociedad basada en la solidaridad, la democracia y la participación, enmarcado en atención a lo previsto en el Plan de la Patria 2013-2019 y en las líneas estratégicas del gobierno revolucionario presentadas por el Presidente ciudadano Nicolás Maduro, así como en los Lineamientos de Política Institucional del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, el Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial desarrolló una gestión revolucionaria dirigida a:

- Impresión de material gráfico de difusión de las políticas públicas posicionando el Sistema de Comunicación Nacional.
- Impresión, encuadernación y distribución de 3.541.832 ejemplares de interés público.
- Disminución en la simplificación de los trámites administrativos relacionados a la obtención de las Gacetas Oficiales Ordinarias y Extraordinarias a través de la plataforma tecnológica del SAINGO.
- Optimización en el proceso de obtención de la información digitalizada que emana de la Gaceta Oficial como herramienta que da fe pública de las decisiones vinculantes de la Administración Pública Nacional.
- Por otra parte, respecto al Centro de Desarrollo Comunicacional Ciudad Valencia, se implementaron alternativas de impresión a través de alianzas estratégicas con el Complejo Editorial Alfredo Maneiro, lográndose el cumplimiento de los compromisos de impresión que dieron lugar a la divulgación masiva de las estrategias comunicacionales de los gobiernos regionales.

7.5.5 Logros Alcanzados

Los logros institucionales del Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial estuvieron enmarcados en concordancia con el Plan de la Patria 2013-2019 y en las líneas estratégicas del gobierno revolucionario presentadas por el Presidente Nicolás Maduro de acuerdo a los siguientes objetivos nacionales e institucionales:

Objetivo Histórico: I. Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico: 1.1.5. Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo General: 1.1.5.1. Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.

Objetivo Estratégico Institucional: Garantizar el derecho al acceso oportuno a la información de carácter público en el estado Carabobo, comunicando a la comunidad Carabobeña las estrategias y logros del Gobierno Nacional y Regional.

El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial, alcanzó para el Ejercicio económico-financiero 2015, los siguientes logros:

- La Acción Específica 1 del Proyecto N° 1 “Impresión de Material Gráfico de Interés Público”, ajustado al enfoque de la nueva ética

socialista, alcanzó la meta física de 2.703.876 impresiones de interés público, alcanzando el 89.86% de la programación anual 2.015, a su vez la acción específica 2, realizó la impresión de 443.014 Gacetas Oficiales, alcanzando el 83,17% de la meta física anual.

- Del Proyecto Nº 2 de SAINGO denominado “Centro Comunicacional Ciudad Valencia”: La acción específica 1 “Edición del diario Ciudad Valencia” realizó 279 ediciones del Diario Ciudad Valencia, alcanzando el 77.07% de la meta física anual programada, a su vez la acción específica 2 “Impresión del Diario Ciudad Valencia” realizó la impresión de 1.393.000 del Diario Ciudad Valencia, alcanzando con esto el 49.61% de la meta física anual programada.

7.5.6 Principales Obstáculos

- Altos niveles de insuficiencia de materia prima necesaria para la producción tales como: papel, químico y plancha.
- Alto costo de material e insumos.
- Disminución de la demanda interna dentro del sector económico de las artes gráficas.

7.5.7 Líneas de Acción 2016

El Servicio Autónomo Imprenta Nacional y Gaceta Oficial para el año 2016, orientará su línea de acción hacia la ejecución de un proyecto denominado "Impresión de Material Gráfico de interés público" el cual estima una meta de 5.267.000 ejemplares impresos para ese ejercicio fiscal.

El proyecto bandera del SAINGO el cual constituye la impresión de material gráfico de interés público, continuará por un lado con la divulgación de las decisiones del Gobierno, utilizando como único instrumento la Gaceta Oficial atendiendo con ello el principio de legalidad y transparencia que establece el artículo 12 de la Ley de la Administración Pública, convirtiéndose con ello en el único instrumento legal de difusión de información de interés social y por otro lado, el impulso que a través de la impresión de material gráfico da cumplimiento a las estrategias fundamentadas en un sistema de gobierno socialista.

.

**FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL
DE CINE AMAZONIA FILMS**

BLANCA ELENA REY GONZÁLEZ
Presidenta

**FUNDACIÓN DISTRIBUIDORA NACIONAL
DE CINE AMAZONIA FILMS**

BLANCA ELENA REY GONZÁLEZ

Presidenta

LIBIA ESTELI FERRER HAJOS

Directora Ejecutiva

MARÍA ALEJANDRA ALVES

Consultoría Jurídica

YASMIN REYES JIMÉNEZ

Coordinación de Planificación y
Presupuesto

ODRA SORET FERNÀNDEZ

RAMON

Coordinación General de Estrategia

MAURA LETICIA CAMPILLO

Coordinación de Comunicación y
Relaciones Institucionales

EVA YAMILE ATENCIA

Coordinación de Recursos Humanos

NOEL JOSÉ CENTENO

Coordinación de Tecnología

KARINA YULIMAR LANZA

Coordinación General de Gestión
Internas

JESÚS ALBERTO PALLÁN

Coordinación de Administración y
Finanzas

BRISLEIDY LESVIMAR RIVERO

Coordinación de Festivales

IRLANDA TIBIZAY MANCILLA

Coordinación de Distribución y
Programación

YGOR PULIDO

Coordinación General de
Operaciones

VÍCTOR JOSÉ ALDANA

Coordinación de Operaciones
Técnicas

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films.

Dirección:

Esquina de Aserradero a Marcos Parra Av. Sur 8 Edificio Junín Piso of sector
del centro de caracas distrito capital postal 1010.

Teléfonos:

(0212) 2381874

(0212) 2388684

Dirección electrónica:

www.amazoniafilms.gob.ve

7.6.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Promover y distribuir el cine de alto interés artístico que fomente la multiculturalidad y provenga de naciones cuyas producciones hayan sido poco difundidas en Venezuela, así como asegurar la distribución de obras audiovisuales venezolanas a nivel mundial.

Visión

Ser el distribuidor de obras audiovisuales de alto interés artístico y cultural que fomente la diversidad y calidad de la oferta fílmica disponible en Venezuela y facilite su acceso y disfrute al pueblo venezolano, así como distribuir mundialmente las películas y materiales audiovisuales nacionales.

Objetivo General

Promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales, tanto a nivel nacional como internacional

Objeto

La Fundación “Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films” tiene por objeto, promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales de producción nacional e internacional, dentro y fuera del territorio nacional. Para el desarrollo de su objeto, la Fundación “Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films”, promover las medidas que garanticen la participación protagónica y la corresponsabilidad activa del pueblo en la formulación, ejecución y control de su gestión, orientada a la construcción de

una sociedad socialista, en aplicación del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación, así como de los lineamientos, políticas y planes emanados de la Comisión Central de Planificación.

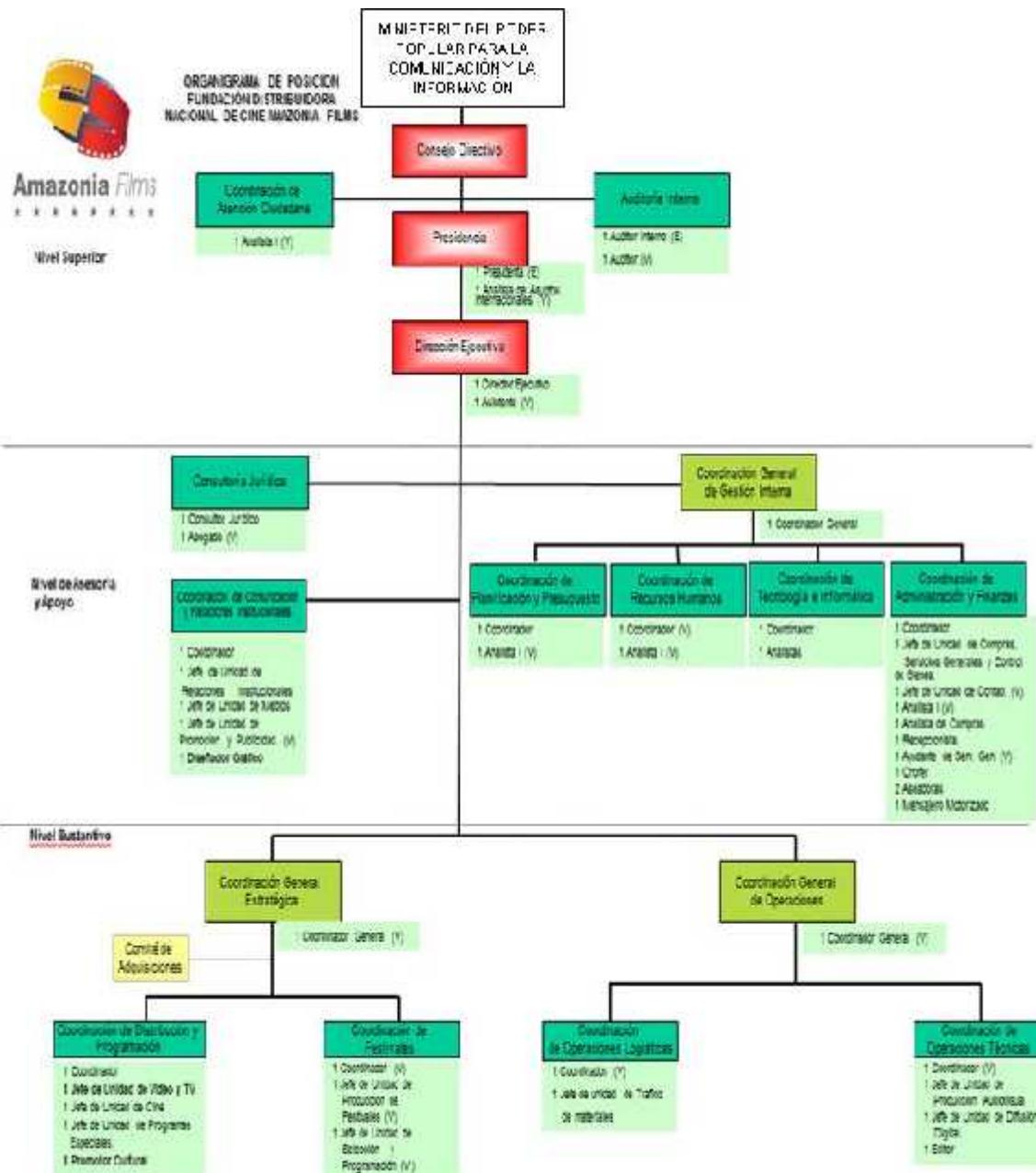
Competencias de la Organización.

Para el cumplimiento del objeto planteado, la Fundación “Distribuidora Nacional de Cine, Amazonia Films”, realizará las siguientes funciones:

- Adquirir e intercambiar bajo cualquier título jurídico o obra cinematográfica y audiovisual de relevante valor artístico y cultural.
- Adecuar la obra audiovisual en formato de treinta y cinco milímetros (35 mm) para su exhibición en salas cinematográficas, y en video digital para su exhibición en salas comunitarias, salas de la Fundación Cinemateca Nacional, y otras salas de proyección digital.
- Difundir, distribuir y exhibir a nivel nacional, con presencia en todos los sectores poblados, el material audiovisual que conforma el catálogo de la Fundación.
- Difundir y distribuir el catálogo fílmico de la Fundación en los prestadores de servicio de televisión nacional, regional y comunitarias, públicas y privadas, para su transmisión a la población venezolana.
- Desarrollar programas especiales de difusión cinematográfica en centros de educación, instituciones y entidades públicas y privadas, para llevar el conocimiento del cine a los niños, niñas y adolescentes a nivel nacional.

- Desarrollar actividades y campañas publicitarias y promocionales para difundir el material audiovisual y fílmico de la Fundación, así como los eventos destinados a su exhibición.
- Gestionar y ejecutar la venta, el intercambio y la distribución internacional del material fílmico y audiovisual venezolano, para su exhibición comercial y no comercial fuera del territorio nacional.
- Desarrollar programas y proyectos aquí no enunciados que considere necesarios para el mejor cumplimiento de su objeto.

7.6.2 Estructura Organizativa



7.6.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Ley Orgánica de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley Contra la Corrupción.

7.6.4 Líneas de Acción 2015

Los proyectos ejecutados durante el ejercicio 2015, se enmarcaron dentro de los lineamientos del Programa de la Patria, a partir de las siguientes líneas de acción:

Objetivo Histórico II “*Continuar construyendo el socialismo bolivariano del Siglo XXI, en Venezuela, como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar la “mayor suma de felicidad posible, la mayor suma de seguridad social, y la mayor suma de estabilidad política” para nuestro pueblo*”

Objetivo Nacional: 2.3: “*Construir una sociedad igualitaria y justa*”.

Objetivo Estratégico: 2.2.3 “*Potenciar las expresiones culturales liberadoras del pueblo*”.

Objetivo General: 2.2.3.1 “*Incrementar sostenidamente la producción y distribución de bienes culturales a nivel nacional*”.

Los Objetivos Estratégicos Institucionales, que describieron las políticas a desarrollar son:

- Promover e impulsar la distribución de películas y materiales audiovisuales, tanto a escala nacional como internacional.
- Garantizar un balance en la programación de contenidos audiovisuales del país para que los ciudadanos y ciudadanas accedan a imaginar nuevas culturas cinematográficas.

Para ello, se propuso la realización de dos proyectos con objetivos específicos particulares, enunciados a continuación:

Proyecto 1: “Cine Venezolano en Revolución”.

Objetivo Específico: Impulsar la divulgación de películas de índole social, cultural y de entretenimiento en las ventanas de cine, tv y video, para la promoción de la oferta fílmica nacional y extranjera.

Proyecto 2: "VII Festival de Cine Latinoamericano y Caribeño de Margarita".

Objetivo Específico: Impulsar la promoción y difusión de los trabajos cinematográficos latinoamericanos y caribeños de los nóveles o jóvenes profesionales creadores de cine, para el intercambio cinematográfico entre nuestros pueblos.

7.6.5 Logros Alcanzados

Durante un año 2015, con condiciones presupuestarias adversas, en una Venezuela víctima de una guerra económica y mediática sin cuartel, desde la Distribuidora de Cine del Gobierno Bolivariano, adscrita desde 2014 al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, se estrenaron 10 títulos, alcanzando a la fecha 167.358 espectadores (siendo éste el 2do año más exitoso en cuanto a los espectadores aportados a las salas de cine, y representando el 18 % del total de los espectadores de cine nacional), se retomaron las negociaciones de películas venezolanas internacionalmente y avanzamos en la distribución en televisoras venezolanas públicas y privadas. Se logró la participación de 9 películas distribuidas por Amazonia en 26 festivales nacionales e internacionales, obteniendo 8 premios y reconocimientos.

Se llevó a cabo, la VIII Octava Edición del Festival Latinoamericano y Caribeño de Cine de Margarita, el cual logró la asistencia de 12.699 espectadores, con un porcentaje de ocupación de salas de más del 60 %, cifra nunca antes alcanzada, y con el apoyo articulado de más de 12 órganos y entes del Gobierno Revolucionario. Se realizó la venta de 35.858 películas

en formato DVD. Y en el marco de una reorientación económica las películas de Amazonia Films alcanzaron el mayor nivel de recaudación por taquilla en su historia superando los Bs. 23.000.000,00 que permitieron una generación de ingresos propios por Bs. 4.613.900,00 (el más alto desde su fundación) y por primera vez, se pagaron regalías por derechos de exhibición a la Fundación Villa del Cine y otros productores cinematográficos que ascienden a Bs. 3.915.974,20. Iniciando el camino hacia vías que generen la posibilidad de la autosustentabilidad. Cuantitativamente, estos logros se alcanzaron en las siguientes áreas:

1. En el año 2015 la Fundación Distribuidora Nacional de Cine Amazonia Films, estrenó nueve (09) Obras Cinematográficas, seis (06) producciones nacionales, una (01) coproducción Cuba- España- Venezuela y dos (02) películas latinoamericanas, beneficiando a 167.358 espectadores en todo el territorio nacional, generando una recaudación bruta por taquilla de Bs. 23.061.939,00 Bs; con una renta fílmica de Bs. 8.809.183,33 distribuido de la siguiente manera: Bs. 4.613.900,06 de ingresos propios para la Fundación Amazonia Films y Bs. 3.853.481,66 para los productores de las obras cinematográficas, con una inversión de Bs. 3.915.974,20.
2. Se realizó el VIII Festival Latinoamericano y Caribeño de Cine de Margarita, el cual se llevó a cabo en el Estado Nueva Esparta. Como vitrina del cine emergente y opera-primista nacional, latinoamericano y caribeño aporte a la consolidación de la integración del sector cinematográfico de la región. Recibiendo un total de 202 obras postuladas. Realizando una Selección Oficial de 51 películas, desarrollando 140 proyecciones en salas. Realizando veintidós (22) actividades académicas, veinte (20) proyecciones de calle, seis (06) talleres infantiles y dieciocho (18) proyecciones dirigidas a

niños y niñas, beneficiando a una población de 12.699 personas. Con una inversión de Bs. 21.413.756,07.

3. En el año 2015, se realizaron 57 inscripciones a festivales de cine nacionales e internacionales de nueve (09) películas pertenecientes al catálogo de cine venezolano de Amazonia Films. Logrando un total de 26 selecciones oficiales, obteniendo 8 premiaciones, en tres (03) festivales nacionales y en dos (2) festivales internacionales.
4. En la prestación de servicios y asistencia técnica para la distribución digital cinematográfica se realizaron la producción de setenta y cinco (75) DCP, doscientos ocho 208 DVD y 69 en formatos Blu-ray. Realizando la producción y montaje de once (11) Spots para televisión y tres (03) trailers de nueve obras cinematográficas.
5. Se realizó la venta de 35.858 películas en formato DVD, siendo posible la distribución de Bienes Culturales de diversos contenidos audiovisuales nacionales e internacionales, que conforman el catalogo de *Cine para Llevar*, obteniendo ingresos de Bs. 787.487,40, beneficiando a una población de 41.826 personas.

7.6.6 Principales Obstáculos

El año 2015, se presentaron algunas limitaciones económicas que generó dificultades en cuanto a la producción de materiales promocionales y realización de giras y actividades de esta naturaleza, la participación de los cineastas y la distribuidora en mercados y festivales y de manera significativa se limitó la realización de reediciones o nuevas colecciones de DVD por lo que el inventario de la existencia disminuyó sensiblemente sin que el mismo pueda ser repuesto.

7.6.7. Líneas de Acción 2016

En el marco de las competencias de la Fundación y siguiendo los compromisos éticos asociados al Plan de la Patria, para el ejercicio fiscal 2016, se propuso la formulación de un solo proyecto estratégico, denominado:

“Fortalecimiento de la promoción y distribución de Cine Venezolano y la oferta audiovisual en el País”

Objetivo Específico: Posicionar a "Amazonia Films" como promotora y distribuidora del cine venezolano a través la democratización de la oferta audiovisual en el país.

El mismo será ejecutado a partir de dos acciones específicas. La primera de ellas vinculada con la promoción y distribución de películas en distintas ventanas y espacios de exhibición, a partir de las siguientes líneas:

1. Fortalecimiento de la distribución de las obras cinematográficas nacionales: El 2016, se desarrollarán estrategias distribución y promoción para el posicionamiento en las salas de cine en todo el territorio nacional, de las 10 obras cinematográficas que serán distribuidas por Amazonia Films.

Producciones Venezolanas:

| MES | PELÍCULA | DIRECTOR | GÉNERO |
|----------------|--|--------------------|-------------------------|
| FEBRERO | Juntera | Giuliano Salvatore | Documental (Político) |
| ABRIL | Abril | José A. Varela | Histórico/Contemporánea |
| MAYO | El Dicaprio de Corozopando | | Comedia Familiar |
| POR DEFINIR | Maisanta | Miguel Delgado | Histórico /Épico |
| POR DEFINIR | La planta insolente | Román Chalbaud | Histórico /Épico |
| POR DEFINIR | Un tiro en la espalda | Alfredo Lugo | |
| POR DEFINIR | Azul como el cielo | Andrea Ríos | Drama |
| POR DEFINIR | La guerra de los Vargas y Morillo | Sandro Sánchez | Drama |

Coproducciones venezolanas:

| MES | PELÍCULA | DIRECTOR | GÉNERO |
|-------|---------------------------------|-----------------------|------------|
| JUNIO | Antes que se tire la sal | Natalia Armenta (Mex) | Documental |
| JUNIO | Pequeños Héroes | | Animado |

2. Consolidación modelo de negocio para la distribución de Cine Venezolano en territorios internacionales: Posicionamiento del Cine y contenidos para televisión nacionales en el mercado internacional.

3. Lanzamiento de colección de *Cine para llevar* en formato DVD y Bluray:
Para el 2016 se realizarán las colecciones en formatos originales que permita tener presencia nacional en librerías y ferias.
4. Participación de las películas distribuidas por Amazonia Films en festivales y mercados internacionales

La segunda acción específica del proyecto, se vincula con las actividades relacionadas con la Organización del IX Festival Latinoamericano y Caribeño de Cine Margarita:

Luego de la realización DEL FILMAR 2015, en el cual se logró darle un enfoque más vinculado a la distribución cinematográfica, siendo el festival un elemento de consolidación de la actividad comercial de la Distribuidora Amazonia, se plantean como objetivos para la edición de 2016:

- a. Fortalecer el Sector Industria del Festival Latinoamericano y Caribeño de Cine de Margarita: En la VIII presentación del Festival Latinoamericano y Caribeño de Cine de Margarita 2015, se creó el Mercado Audiovisual FILMAR, punto de encuentro entre el sector cinematográfico y audiovisual venezolano con el sector latinoamericano y caribeño, para realizar negocios de compra de obras venezolanas. El mercado se debe convertir en un evento imprescindible, ofreciendo la mejores oportunidades para la promoción y venta del cine nacional.
- b. Realización de la Film Commissions FILMAR: Una de las herramientas imprescindibles para el desarrollo de la industria audiovisual son las

Film Commission, en la búsqueda de promocionar el país como destino cinematográfico, para el desarrollo de rodajes en locaciones en el territorio. En el 2016 se busca promover a la isla de Margarita como destino para el desarrollo de trabajos audiovisuales y cinematográfico, aprovechando su diverso potencial. En el marco del festival se organizarán visitas guiadas para productores, directores y creadores audiovisuales a diferentes localidades de estado Nueva Esparta cuenta gran variedad de paisajes, riqueza natural y un nutrido patrimonio histórico ideal para el rodaje de obras cinematográficas.

- c. Proyección del Festival de Margarita como opción turística internacional, para lo que se debe lograr la realización de alianza con operadoras turísticas que diseñen y comercialicen paquetes asociados a la visita a la isla y el Festival.
- d. Fortalecer los vínculos de cooperación con la Embajada de Francia en Venezuela y Cinélatino, Rencontres de Toulouse: Realizar el segundo Curso de Desarrollo de Proyectos Cinematográficos de ficción, para productores de los países andinos.

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE

JORGE ANTONIO GÓMEZ

Presidente

FUNDACIÓN VILLA DEL CINE

JORGE ANTONIO GÓMEZ

Presidente

ANA BONILLA

Directora Ejecutiva

CARLOS OJEDA

Coordinador General de Gestión

MARIANA GUARAMATO

Consultor Jurídico

O'SNERLLIS GUERRA

Coordinadora de Recursos Humanos

RICARDO ROJAS

Auditoría Interna

LEONARDO GONZALEZ G.

Coordinadora (E) de Planificación y
Presupuesto

BETTY ALARGON

Coordinadora de Administración y
Finanzas

DAMERYS RODRIGUEZ

Coordinador (E) de Tecnología e
Informática

JEANNETTE BUSTAMANTE

Coordinador General de Operaciones

CESAR ROJAS

Coordinador General de Proyectos
Estratégicos

RUBEN GIMÉNEZ

Coordinador de atención al
Ciudadano

MELISSA CARRASQUEL

Coordinadora de Comunicaciones y
Relaciones Interinstitucionales

MIRELLA PARISCA

Coordinadora de Arte y Escenografía

DANIEL DANIELS

Coordinador de Fotografía y Cámara

MARCOS GUERRA

Coordinador de Post-Producción

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Fundación Villa del Cine

Dirección:

Final autopista Gran Mariscal de Ayacucho, Pista Norte, Complejo Villa del Cine, Guarenas -Estado Miranda.

Teléfono:

(58-212)3614310/3632533/3630766/ Fax (58-212) 3612511

Correo Electrónico:

dejecutivavilla@gmail.com

7. 7.1. Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Ejecutar políticas de producción de obras cinematográficas y audiovisuales, que impulsen el desarrollo de la industria a través de la disposición de una infraestructura física, tecnológica, personal técnico y profesional, contribuyendo al desarrollo de las políticas culturales de democratización de los bienes y servicios culturales de la República Bolivariana de Venezuela.

Visión

Ser una productora de cine y medio audiovisual abocada a la realización de obras de interés artístico, social y cultural de alta factura, que promuevan los valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

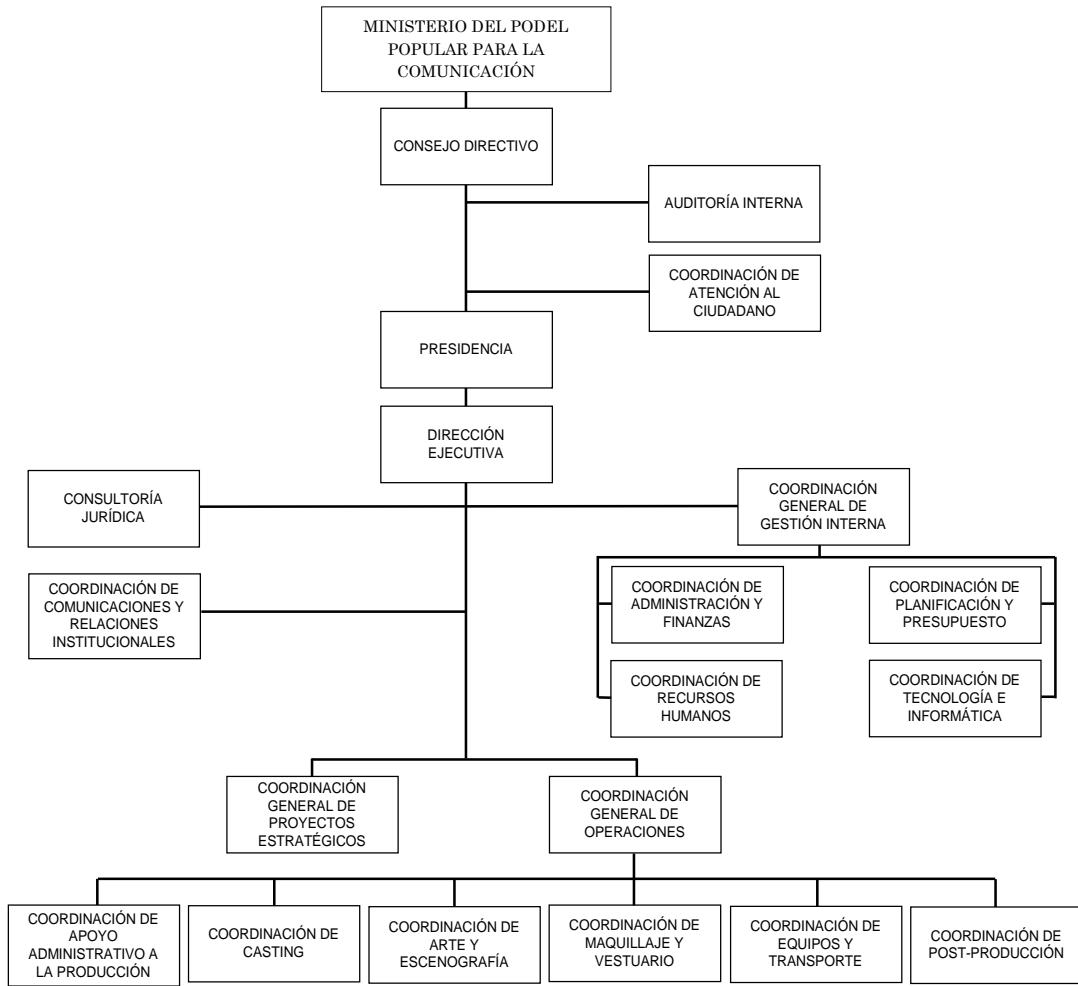
Competencias y Objeto de la Institución

Son competencias de la Fundación Villa del Cine, las que se mencionan a continuación:

- Impulsar la producción nacional directa, en cine y medios audiovisuales.
- Apoyar a los órganos, los entes públicos y privados así como, a los productores y las productoras independientes, en la producción de cine.

- Fomentar a través de las producciones audiovisuales, la identidad, la pluriculturalidad del pueblo venezolano y los valores de la libertad, la solidaridad, la justicia y la paz.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras nacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales.
- Establecer las alianzas con los productores y las productoras internacionales, públicos y privados, para el desarrollo de obras cinematográficas y audiovisuales, a los fines de contribuir a la integración regional.
- Desarrollar la infraestructura física requerida, para la actividad cinematográfica y audiovisual, así como, equipar tecnológicamente y efectuar la dotación necesaria, para avanzar de manera autónoma en la actividad de la producción.
- Establecer un sistema de producción audiovisual eficiente, racional y que de respuesta a todas aquellas fases propias de la realización: preparación, preproducción, rodaje y postproducción.

7.7.2. Estructura Organizativa



7.7.3 Marco Normativo

La Fundación Villa del Cine, es una institución sin fines de lucro, con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya formación y establecimiento, es auspiciado por el Estado venezolano, de conformidad con el Decreto N° 4.266, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N° 38.373, de fecha 6 de Febrero de 2006 y en concordancia con lo dispuesto en el Artículo N° 3, de las Normas sobre Fundaciones, Asociaciones y Sociedades Civiles del Estado. Luego, mediante Decreto N° 6.119, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 38.939 de fecha 27 de Mayo de 2008, se reforma la denominación y objeto de la Fundación.

Actualmente, está adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, según Decreto N° 770, de fecha 05/02/14, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela, N°40.349.

7.7.4. Líneas de Acción 2015

Para el Ejercicio Fiscal 2015, la Fundación Villa del Cine, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2013-2019, a través del proyecto “Producción de Obras Audiovisuales en sus Diferentes Géneros” orientó sus líneas de acción a :

- Escritura de 21 guiones audiovisuales: 11 largometrajes de producción propia: “Caracas Insurgente” de Carlos Brito (Documental); “Micro de Paz un giro inesperado” de José Márquez; “El Peor Hombre del Mundo” de Edgar Rocca, “Victoria” de Rolando Chávez (Largometrajes de Ficción); “Catalina Bocachica” de Luis Darío Bernal (cortometraje); una adaptación de la obra teatral homónima denominada “El Regreso” de Cesar Rojas; “Alí Primera” de la Cooperativa Procine (documental); “Yoanilet y el combo de las Planitas” de Elio Palencia; “Los caimanes de Guatire” de Ignacio Márquez; “Elia” de Rafael pinto; “Julio César, el Olímpico” de Jessica Carniel y 10 en calidad de coproducción: “Lunes o martes nunca Domingo” de Marvin Leonett, (Largometraje de Ficción), “Pequeños Huracanes” (cortometraje de ficción) de Carlos Chirivella, “Abril Golpe Adentro” (Largometraje de Ficción) de Alberto Lamata, José Antonio y José Luis Varela; “Hijos de la Tierra” (Largometraje de Ficción) de Jacobo Penzo; “Yo SoyChávez” que refleja la trilogía planteada sobre la vida del Comandante Eterno; “Marco de la Cara”, (Largometraje documental con República Dominicana) de Priscila Vizcaíno; “Los Luthiers” (Largometraje de animación) de Giovanni Aponte; “Mandinga” (Largometraje de animación) de Jean Charles L'ami y Carolina Rodrigues; “Malas Aguas” (Largometraje de Ficción) de Sergio Marcano; “Killa” Largometraje con el Ecuador, primer largometraje en lengua Kechua de celeste de la escuela kechua. Con una inversión de Bs. 8.166.496,00.
- La producción de 13 obras audiovisuales distribuidas de la siguiente forma: 3 micros para TV sobre la derogación del decreto de Obama

(“Cenizas de la Memoria” de los hermanos Andrés y Luis Rodríguez, “Cómo es Venezuela” de Manuel Guzmán y “Respétame” de Ana Bonilla); 7 Largometrajes de ficción denominado “Hijos de la Sal” de Luis y Andrés Rodríguez); “Abril, Golpe Adentro” de Ernesto Villegas; “El Dicaprio de Corozopando” de Luis Rahamut; “Caracas Insurgente” de Carlos Brito; “CU455, La Impunidad” de Darlis Amaya; “San Onofre” documental de Eduardo Viloria; y el micro “La Gota de Agua” basado en el poema “La órbita del agua”, del literato sucrense Andrés Eloy Blanco; bajo la técnica del stop motion, que junto a la Universidad Nacional Experimental de las Artes (UNEARTE) se unen a la celebración de los 500 años de Cumaná. Por otra parte en calidad de coproducción se tienen 3 obras audiovisuales: “Canción de las Sombras” dirigida por Roque Zambrano; “El Peor Hombre del Mundo” de Edgar d Rocca e “Hijos de la Tierra” de Jacobo Penzo. Con una inversión de Bs. 140.416.064,00

- Culminación de 11 obras audiovisuales distribuido de la siguiente forma: 7 propias, a mencionar: El documental “Primero la Tierra” de Carlos Brito; “El Amor Cuesta Arriba” de Nelson Núñez; “La Gota de Agua” de Miguel Contreras; “Maisanta” de Miguel Delgado con la asesoría de César Bolívar y Román Chalbaud; “Jacobo y la Tucusa” de Agustín García y Jean Charles; el tráiler de “El Infierno de Gaspar Mendoza” en 35mm y digital; “La Parranda de San Pedro” documental escrito y dirigido por Nelson Núñez y Julián Balam, estrenado en el marco de la celebración del noveno aniversario de Villa del Cine. De igual forma, fue producido en calidad de co-producción 4 obras: el animado en 3D “Meñique” de Ernesto Padrón; “Sonata del Pajarillo”

de Jacobo Penzo;2 cortometraje del proyecto “Día de Fiesta” denominados “Cenizas de la Memoria” dirigido por Andrés y Luis Rodríguez y “El Miedo” realizado por los estudiantes de UNEARTE y dirigido por Pedro Pérez, coproducción cinematográfica del Alba Cultural. El largometraje está formado por seis cortos que abordan el valor de la libertad, la familia, las relaciones de pareja y las luchas de los pueblos realizados por directores de Bolivia, Cuba, Ecuador, Nicaragua, Paraguay y Venezuela; . Con una inversión de Bs. 11.998.347,00

Realización de piezas promocionales, gráficas y notas de prensa para el estreno de 7 obras:

- “Primero la Tierra” (documental): Rueda de prensa, entrevista con el director, elaboración de afiches y pendones, ajustes al Banner (formato publicitario en internet) para la página Web y el Backing digital, utilización de distintas redes sociales.
- “El Infierno de Gaspar Mendoza”: Ruedas de Prensa; entrevista con los actores (EPK), notas sobre el pre-estreno, material promocional (Franelas, Gorras, Afiches y Chapas entre otros
- “Hasta que la Muerte Nos Separe”: Rueda de prensa para el estreno.
- “Favio, la Estética de la Ternura”: Ruedas de Prensa para el estreno, notas sobre el pre-estreno y material promocional.
- “Meñique”: Rueda de prensa para el estreno.
- “Amor cuesta arriba” con la realización de adaptaciones para redes sociales, elaboración de notas de prensa, diseño de programación

en salas de cine, edición y diseño del paquete gráfico y activación de las redes sociales.

- “Sonata del Pajarillo” con la logística de producción y cobertura promocional: Proyección especial a la prensa e invitados especiales en el estado Anzoátegui, convocatoria a medios de comunicación y personalidades del medio cinematográfico para el pre-estreno, Apoyo protocolar en el pre-estreno en el Centro Comercial Millennium Mall-Caracas. Con una inversión de Bs.1.937.597,00
- ✓ Capacitación de 559 personas en las distintas disciplinas de la Expresión Audiovisual a Nivel Nacional según se detalla a continuación:
- 27 personas curso “Teoría del Montaje”
 - 36 personas curso “Dramaturgia de la imagen”
 - 23 personas curso “Scrip”
 - 23 personas curso “Asistencia de Dirección”
 - 08 personas curso “Story Board”
 - 25 personas taller “Teoría del Montaje”
 - 59 personas en 2 talleres de “Cámara y Fotografía”
 - 07 personas Taller de “Estructura Dramática”
 - 08 Personas Taller de “Diseño Sonoro”
 - 20 personas Taller de “Teoría del Montaje”
 - 42 personas en 2 Talleres de “Guion Cinematográfico”
 - 45 personas en 2 Talleres de “Estética Cinematográfica”
 - 176 personas en 5 Talleres de “Libro de Producción”
 - 20 personas en taller de “Crítica Cinematográfica”

- 20 personas en taller de “Sonido”
- 20 personas en taller de “Dirección de Actores”.

Con una inversión de Bs.2.223.851,00

7.7.5 Logros Alcanzados

La Fundación Villa del Cine, para el Ejercicio Fiscal 2015, obtuvo el siguiente logro:

Se realizaron 11 obras audiovisuales de diferentes géneros, 4 propias y 7 Coproducciones de interés artístico y cultural con el propósito de fortalecer el sector cinematográfico de Venezuela y garantizar el disfrute de los derechos sociales de forma universal y equitativa, beneficiando a 2.665 personas, con una inversión de Bs. 146.772.159,75 lo que representa un 89,09% de ejecución del proyecto.

7.7.6 Principales Obstáculos

Esta Institución consideró como un obstáculo importante para llevar a cabo su gestión, la falta de certificación de la sala Dolby en el área de postproducción, la actualización de los equipos de sonido, así como el acondicionamiento acústico de las salas de sonido, necesarios para la producción de obras audiovisuales de alta calidad.

7.7.7 Líneas de Acción 2016

Para el Ejercicio Fiscal 2016, la Fundación Villa del Cine, en el marco de las Directrices, Estrategias y Políticas del Plan de Desarrollo Económico y Social Simón Bolívar 2013-2019, ha programado el siguiente proyecto:

2. Objetivo Histórico: continuar construyendo el socialismo bolivariano del siglo XXI en Venezuela como alternativa al sistema destructivo y salvaje del capitalismo y con ello asegurar, la mayor suma de felicidad social, mayor suma de estabilidad política y la mayor suma de felicidad para nuestro pueblo.

2.4.1. Preservar los valores bolivarianos liberadores, igualitarios, solidarios del pueblo venezolano y fomentar el desarrollo de una nueva ética socialista.

2.4.1.1. Preservar los valores tradicionales del Pueblo venezolano, de honestidad, responsabilidad, vocación de trabajo, amor al prójimo, solidaridad, voluntad de superación, y de la lucha por la emancipación; mediante su promoción permanente y a través de todos los medios disponibles, como defensa contra los antivalentes del modelo capitalista, que promueve la explotación, el consumismo, el individualismo y la corrupción, y que son el origen de la violencia criminal que agobia a la sociedad venezolana.

A través del proyecto, “Desarrollo de la Producción Audiovisual en sus Diferentes Géneros”, con un monto asignado de Bs. 94.954.694,00, se ejecutarán las siguientes metas, acciones específicas y recursos presupuestarios, tal y como se indica a continuación:

- Desarrollo y conceptualización de 5 guiones audiovisuales Bs. 11.617.635,00
- Producción de 2 obras audiovisuales. Bs. 65.261.613,00
- Post-producción de 6 audiovisuales. Bs. 16.064.911,00
- Promoción de 3 obras audiovisuales. Bs. 1.849.587,00
- Capacitación de 486 personas en las diferentes disciplinas y oficios de la expresión audiovisual a nivel nacional e internacional. Bs. 160.948,00

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
(CONATEL)**

WILLIAM CASTILLO BOLLÉ
Director General

**COMISIÓN NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES
CONATEL**

WILLIAM CASTILLO BOLLÉ

Director General

ENRIQUE QUINTANA
Gerente General de Operaciones

JOSÉ SUÁREZ
Gerente General de Servicio
Universal

DINA RODRÍGUEZ
Gerente General de Administración

JOSÉ LEONARDO SUÁREZ
Consultor Jurídico

DANIELA RODRÍGUEZ
Gerente de Responsabilidad Social

DAMIÁN FOSSI
Gerente de Tecnología e
Información

ILEONORA RONDÓN
Gerente de Planificación y Desarrollo
del Sector

SCARLET MONTEZUMA
Gerente de Análisis e Información
Geográfica

ÉDGAR ROJAS
Gerente de Gestión de Servicios de
Telecomunicaciones

ÁNGEL IRIARTE (E)
Gerente de Planificación e
Ingeniería de Negocios

MIKHAIL MARSIGLIA
Gerente de Seguimiento Regulatorio

ALEXIS BENAVIDES
Gerente de Acompañamiento
Técnico

WILLIAM CASTILLO BOLLÉ

Director General

TIBISAY MORENO (E)

Gerente de Recaudación y
Fiscalización

MIGUEL LINARES

Gerente de Obras y Proyectos
Especiales

SOLSYRE PARRA

Gerente de Servicios Administrativos

RINA RICCA (E)

Gerente de Recursos Humanos

JUANA MONASTERIOS

Gerente de Planificación,
Presupuesto y Seguimiento de
Gestión

ZENAIDA CONTRERAS

Gerente de Medios Comunitarios
y Alternativos

IVENNY MARCANO

Gerente del Fondo de
Responsabilidad Social

LENIN MAURY

Gerente de Comunicación e
Información

TIBISAY COLMENARES (E)

Gerente del Fondo de Servicio
Universal

ALEXIS ANTELIZ

Gerente de Formación y
Educación

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL).

Dirección:

Avenida Veracruz con calle Cali, edificio CONATEL, urbanización Las Mercedes, Caracas. Zona postal 1060. República Bolivariana de Venezuela.

Teléfono:

Central: 0-800-CONATEL (2662835).

Dirección electrónica:

<http://www.conatel.gob.ve>, Twitter: @conatel.

7.8.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Socializar el uso y aplicación de las telecomunicaciones y democratizar su acceso hasta convertirlas en plataforma habilitadora de desarrollo para consolidar la República.

Visión

Institución pública al servicio del pueblo que desarrolla políticas para contribuir a la transformación permanente de la sociedad a fin de alcanzar los ideales consagrados en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela en un contexto nacional, continental y mundial.

Valores Organizacionales

Responsabilidad: Responder profesionalmente, cumplir nuestro compromiso con los objetivos e intereses de CONATEL, y realizar el mayor esfuerzo para el logro de las metas de la organización.

Respeto: Reconocer los derechos y la dignidad de las personas, brindándoles un trato cordial y amable que evidencia la consideración que sentimos por la comunidad y las empresas relacionadas con nuestra organización.

Cooperación: Trabajar en equipo para el logro de las metas, compartiendo una misma visión, siendo corresponsables de la eficiencia como institución reguladora y promotora de las telecomunicaciones.

Honestidad: Cumplir las labores apegados a los más altos principios morales, lo cual se traduce en el compromiso que tenemos de desempeñar nuestras funciones con rectitud e integridad.

Excelencia: Orientados a la calidad, dándole valor agregado a todas las actividades que realizamos, generando soluciones oportunas, creativas e innovadoras a fin de garantizar el logro eficiente de nuestros objetivos.

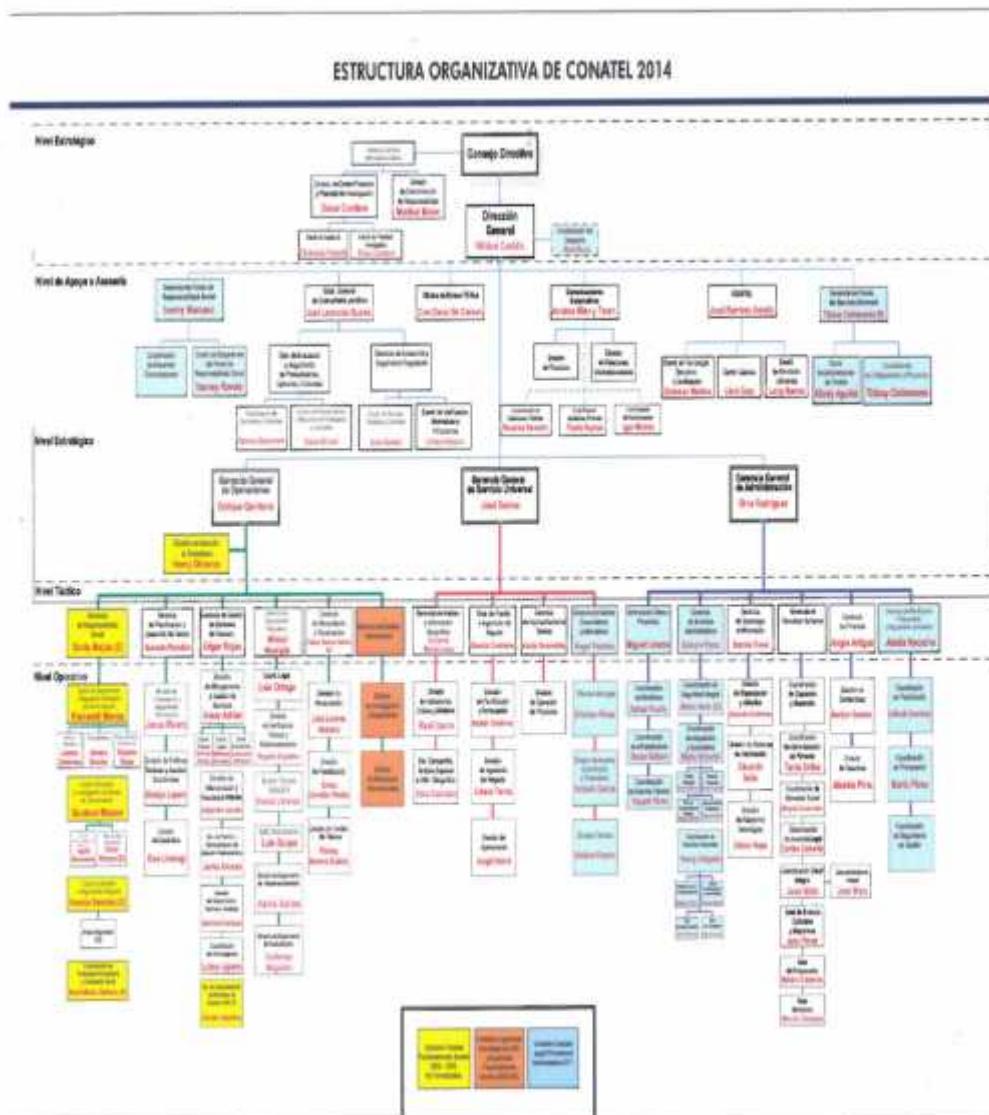
Proactividad Social: Somos copartícipes del crecimiento del país, es por eso que concedemos especial atención a las necesidades de la población, promoviendo acciones concretas que estimulen el fortalecimiento y desarrollo de las telecomunicaciones, con el propósito de mejorar la calidad de vida de todos los venezolanos.

Transparencia: Procedemos en la toma de decisiones, en la administración de los recursos y en todas nuestras actividades de forma muy abierta, justificada y fácilmente verificable por todos nuestros clientes, generando confianza y seguridad en las acciones que implementamos para el desarrollo del sector y el bienestar de la ciudadanía.

Competencias

Las competencias de CONATEL estarán dirigidas a establecer un marco legal de regulación general de las telecomunicaciones, a fin de garantizar el derecho humano de las personas a la comunicación y a la realización de las actividades económicas de telecomunicaciones necesarias para lograrlo, sin más limitaciones que las derivadas de la Constitución y las leyes; así como ejecutar políticas de regulación y promoción, en materia de responsabilidad social en los servicios de radio, televisión y medios electrónicos.

7.8.2 Estructura Organizativa



7.8.3 Marco Normativo

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones, fue creada el 5 de septiembre de 1991, mediante el Decreto Nº 1.828 (Gaceta Oficial Nº 34.801 del 18 de septiembre del mismo año), con rango de Dirección General adscrita al Despacho del Ministerio de Transporte y Comunicaciones, el cual pasa a ser Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura.

En fecha 12 de junio de 2000 (Gaceta Oficial Nº 36.970 de la misma fecha) la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, le otorga a CONATEL rango de Instituto Autónomo, con personalidad jurídica, patrimonio propio y separado del Fisco Nacional, con autonomía técnica, financiera, organizativa y administrativa. A los efectos de control y tutela administrativa, se mantiene su adscripción ante el Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura.

El 8 de enero de 2007 fue creado mediante Gaceta Oficial Extraordinaria Nº 5.836, el Ministerio del Poder Popular para las Telecomunicaciones y la Informática (MPPTI), teniendo éste como principales competencias regular, formular, dirigir, orientar, planificar, coordinar, supervisar y evaluar las políticas, estrategias y lineamientos del Estado en materia de promoción y desarrollo del sector de las telecomunicaciones, las tecnologías de información y los servicios postales.

El 14 de mayo de 2009 se suprime al MPPTI mediante Gaceta Oficial Nº 39.178, (Decreto Nº 6.707) y CONATEL pasa nuevamente a la tutela del Ministerio del Poder Popular de Obras Públicas y Vivienda, antes Ministerio del Poder Popular para la Infraestructura. El 22 de junio de 2010 se suprime el Ministerio del Poder Popular para las Obras Públicas y Vivienda, y se crea

el Ministerio del Poder Popular para Transporte y Comunicaciones, al cual se adscribe CONATEL según Gaceta Oficial Nº 39.451 (Decreto 7.513).

Posteriormente, el 3 de julio de 2010 se adscribe CONATEL a la Vicepresidencia Ejecutiva de la República Bolivariana de Venezuela mediante Gaceta Oficial Nº 39.479 (Decreto Nº 7588). Luego, el 09 de diciembre del 2013 mediante Gaceta Oficial Nº 40.311 se adscribe la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.

Leyes que la rigen:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley del Plan de la Patria.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Estatuto de la Función Pública.
- Reglamento de Ley de Carrera Administrativa.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley Contra la Corrupción.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.

- Código Orgánico Tributario.
- Otras leyes, reglamentos, resoluciones y providencias relacionadas.

7.8.4 Líneas de Acción 2015

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL), como ente regulador y administrador del espectro radioeléctrico nacional, orientó y dirigió su gestión hacia la socialización de las telecomunicaciones en apego al marco legal vigente, en particular, cumpliendo cabalmente con la Ley Orgánica de Telecomunicaciones (LOTEL), la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos (LRSRTVME), la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela (CRBV) y los Objetivos del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013 – 2019, así como en su Orientación Estratégica Institucional relacionado con:

3. Facilitar el acceso de las comunidades a los medios de comunicación (modelo comunicacional inclusivo).
4. Promover el control social de la población hacia los medios de comunicación masivos.
5. Facilitar el desarrollo y regular el sector de las telecomunicaciones en el país.
6. Universalizar el acceso a las herramientas de la comunicación y las telecomunicaciones, así como promover el acceso masivo a las Tecnologías de Información y Comunicación (TIC).
7. Fomentar la utilización de los medios de comunicación masivos como instrumento de formación de la ciudadanía en el marco del pleno

ejercicio de la libertad de expresión y bajo el concepto de responsabilidad social.

7.8.5 Logros alcanzados

Con respecto al Plan Operativo Anual (POA); este estuvo conformado por diversos proyectos, cuyos objetivos principales estuvieron asociados a tres (3) grandes vertientes o líneas de acción que permitieron continuar con el fortalecimiento de los vínculos entre las comunidades y el Gobierno Nacional en materia de telecomunicaciones, y contribuir de esta forma, con la consolidación del nuevo modelo de comunicación popular. Estos proyectos, en el contexto de sus líneas de acción, se mencionan a continuación:

| LÍNEA DE ACCIÓN | PROYECTOS 2015 | CATEGORÍA | MONTO DEL PROYECTO |
|---|--|-----------|--------------------|
| I. ACCESO Y USO DE LOS SERVICIOS EN TELECOMUNICACIONES E INFORMÁTICA: Proyecto asociado a la Ejecución de las Obligaciones de Servicio Universal y fortalecimiento del sector de las Telecomunicaciones a través de la capacitación del talento humano. | 1) Subsidio de Infraestructura para el cumplimiento de las Obligaciones de Servicio Universal de Telecomunicaciones. | POAN | 763.603.742 |
| II. MODELO COMUNICACIONAL INCLUSIVO: Proyecto dirigido al Fortalecimiento y promoción a los Medios Comunitarios Alternativos (MCA), Productores Nacionales e Independientes (PNI) y a Organizaciones de Usuarios y Usuarias (OUU). | 2) Reducción de las Desigualdades de acceso y participación por parte de las comunidades a los medios de comunicación. | POAN | 1.251.168 |
| | 3) Fomento a la Producción Audiovisual. | POAN | 157.742.967 |
| III. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL: Proyecto cuya finalidad fue adecuar a la institucionalidad - administración y gestión del espectro radioeléctrico- a las exigencias y demandas (internas y externas) del sector de las telecomunicaciones en Venezuela. | 4) Implementación del Sistema de Gestión Integrado de servicios de telecomunicaciones. | POAN | 31.818.087 |
| TOTAL | | | 955.150.964 |

1. Estabilidad/crecimiento del sector telecomunicaciones.

Durante 2015, el sector telecomunicaciones mantuvo su ritmo de crecimiento sostenido en variables esenciales como ingresos de las operadoras, inversiones y tributos, manteniendo también -en medio de la compleja coyuntura económica- su permanente expansión en indicadores como suscriptores y servicios. Todo esto ofreció importantes aportes al desarrollo del país, en un mercado como el venezolano que muestra un dinamismo significativo y donde sigue creciendo el consumo de voz y datos, la penetración de nuevas tecnologías como los llamados teléfonos inteligentes y los servicios de 4G-LTE, considerando que el segmento móvil muestra ya madurez en términos de crecimiento y que la capacidad de inversión y expansión se ha visto limitada, particularmente por restricciones en el acceso a divisas en comparación con años anteriores.

El siguiente cuadro muestra las principales variables e indicadores medidos por la Comisión Nacional de Telecomunicaciones al cierre del tercer trimestre de 2015.

| Variable | Valor absoluto 3er trim. 2015 | Variación Respecto 3er trim. 2014 | Penetración |
|---------------------------------|----------------------------------|---|-------------|
| Inversiones | 6.374.219.260 Bs. | 10,84% | |
| Ingresos operativos | 40.409.946.099 Bs. | 56,84% | |
| Tributos | 1.303.752.702 Bs. | 73,06% | |
| Suscriptores Banda Ancha | 3.379.974 | -1,45% | |
| Suscriptores Telefonía Móvil | 29.513.301 | -2,19% | 96.79% |
| Suscriptores Telefonía Fija | 7.786.830 | -0,36% | 25.54% |
| Telefonía Fija Residencial | 6.781.584 | | 91.85% |
| TV por suscripción | 4.886.572 | 9,22% | 66.18% |
| Usuarios Internet | 16.412.616 | 5,64% | 61.48% |
| Internet Residencial | 2.500.341 | | 33.86% |
| Tráfico de datos móviles | 16.502 TB | 87% | |
| Nº de smartphones | 12.589.699 | | 40.84% |
| Suscriptores LTE | 554.910 | | 1.8% |

2. Avances regulatorios

Durante 2015, CONATEL, en conjunto con las operadoras móviles, detectó y adoptó medidas regulatorias para combatir fenómenos de ilegalidad y fraude en telecomunicaciones, generados mediante actividades de tráfico gris o inorgánico y bypass (puenteo) en tráfico de voz que distorsionan las actividades normales de las operadoras, generan un importante flujo de fuga de divisas y desbalancea el flujo internacional de telecomunicaciones de la República. Estos fenómenos afectaron particularmente servicios como el tráfico de voz de larga distancia internacional (LDI), el roaming y el servicio de mensajería (SMS). Actuando de manera coordinada, el ente regulador y las operadoras adoptaron medidas como el cierre temporal y puntual de destinos, el refuerzo de los sistemas de detección de fraude y el ajuste del cargo por tránsito para llamadas entrantes a Venezuela. Estas decisiones temporales han tenido un impacto mínimo y puntual, y han permitido detectar el origen de algunos de estos fenómenos. El cargo por tránsito, por su parte, no afecta a ningún usuario de los servicios en Venezuela.

De la misma manera, el ente regulador mantuvo la política de monitorización, visitas e inspección a operadores de telecomunicaciones para verificar el cumplimiento de las obligaciones y condiciones impuestas en los contratos de concesión y para resolver problemas operativos reportados por las propias operadoras, realizando durante todo 2015 un total de 517 actividades de este tipo. Además, se otorgaron seis (06) habilitaciones generales para la prestación de diferentes servicios de telecomunicaciones.

Se culminó y sometió a Consulta Pública el proyecto de actualización del Cuadro Nacional de Atribución de Bandas de Frecuencia (CUNABAF) determinando las porciones del espectro radioeléctrico que serán objeto de futuros procesos de subasta pública, de acuerdo a lo establecido en la LOTEI. Se espera por la publicación de dicho instrumento en la Gaceta Oficial.

Durante 2015, CONATEL trató y aprobó 224 solicitudes de homologación de dispositivos de telecomunicaciones, con el objeto de garantizar la integridad y calidad de las redes de telecomunicaciones, del espectro radioeléctrico y la seguridad de los usuarios, operadores y terceros.

Entre los equipos destacan transceptores digitales, dispositivos para red personal inalámbrica (WPAN), dispositivos para red local inalámbrica (WLAN), dispositivos de control remoto de baja potencia, teléfonos celulares, enrutadores de datos, entre otros. El proceso de homologación de estos equipos cumplió con el artículo 8 de la Resolución Nº 253, contentiva de la Lista de Entes u Organismos Extranjeros recomendados para la Homologación y Certificación de Equipos de Telecomunicaciones, publicada en la Gaceta Oficial No. 37.698, de fecha 27 de mayo de 2003.

En 2015, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, siguiendo las mejores prácticas establecidas a nivel internacional, liberó un total de 233 mil 323 nombres de dominio “.ve” que se encontraban “suspendidos”, permitiendo así su posterior registro y utilización por parte de otros usuarios y usuarias. La cifra representa 72,95 por ciento del total de 321 mil 623 direcciones registradas hasta octubre de 2015. Los nombres de dominio que se tomaron para este proceso fueron aquellos que no habían cancelado la tasa anual vigente, así como también los que se encontraban en desuso. Así,

quedaron activos y listos para ser utilizados 88 mil 300 dominios registrados, generando una mejora en la recaudación de ingresos por este concepto, y lo más importante, el saneamiento y sincerar los dominios .ve en el país.

De la misma, durante el año 2015 fueron entregados 236 permisos a radioaficionados.

Plan de Soberanía Comunicacional en el marco de la Misión una Frontera de Paz.

Con motivo a la decisión del Ejecutivo Nacional, a partir del mes de agosto, de cerrar la frontera en algunos municipios del país y lanzar la Misión Nueva Frontera de Paz, a partir de octubre, CONATEL presentó al ciudadano Presidente de la República el Plan Soberanía Comunicacional, estado Táchira, el cual fue aprobado y que contenía los siguientes objetivos:

- Defensa de los derechos comunicacionales de la población fronteriza del estado Táchira mediante el fortalecimiento de la cobertura y capacidades técnicas de los medios públicos y comunitarios.
- Inicio del proceso de reorganización, regularización y legalización de uso del espectro radioeléctrico para disminuir los niveles de ilegalidad y clandestinidad en el estado Táchira.
- Fortalecimiento de la formación en comunicación para medios comunitarios, colectivos sociales, usuarios y usuarias y comunidades organizadas.
- Combate a la penetración ilegal de señales desde la República de Colombia que abiertamente violan e invaden el espectro radioeléctrico.

3. Resultados en el período octubre-noviembre:

- ✓ Inicio de procedimientos administrativos a seis (06) emisoras clandestinas con cese de operaciones.
- ✓ Inspección e inicio del proceso de regularización a dieciséis (16) operadoras ilegales de televisión por suscripción.
- ✓ Dotación de nuevo transmisor a la emisora cultural del estado Táchira.
- ✓ Dotación de nuevo enlace de microondas al canal Vive TV para mejorar la calidad y estabilidad de su señal.
- ✓ Habilitación de ocho (08) emisoras comunitarias del estado Táchira.
- ✓ Plan de formación en comunicación, producción de contenidos y TIC que abarcó a 980 personas en 12 municipios.
- ✓ Presentación, junto a la empresa RedTV, del proyecto para el fortalecimiento de la red de transmisores del sistema público en la frontera.
- ✓ Inicio del proceso para el cese de operaciones en Venezuela de canales colombianos que operan sin los permisos de ley, a través de sistemas de televisión paga.

4. Divisas y convenio Conatel-Cencoex.

En 2015, la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) inició las gestiones ante el Centro Nacional de Comercio Exterior (CENCOEX) a fin de actualizar el convenio vigente entre CONATEL y la extinta Comisión de Administración de Divisas (CADIVI). Durante 2015, el ente regulador remitió de manera sistemática y de acuerdo a los cronogramas aprobados a cada operadora, los informes técnicos sobre razonabilidad de servicios (intangibles) para que sean autorizados por CENCOEX.

Con el nuevo acuerdo se busca: a) Cooperar con el Centro Nacional de Comercio Exterior, en el marco del convenio para el análisis de las solicitudes para la adquisición de divisas del sector telecomunicaciones; b) Velar por la presencia de las condiciones mínimas para la prestación de los servicios de telecomunicaciones, en relación con la continuidad y calidad de estos, en tanto dependan para ello de la obtención oportuna de divisas, y c) Ofrecer transparencia y mayor control al estado sobre la fiabilidad y pertinencia de las solicitudes de divisas realizadas al Estado venezolano.

Los beneficiarios directos de este Convenio suscrito entre CONATEL y CENCOEX son los operadores de telecomunicaciones debidamente habilitados o en proceso de transformación de títulos, domiciliados en el territorio nacional.

5. Fomento Audiovisual.

Durante el año 2015 CONATEL a través del Fondo de Responsabilidad Social, dirigió esfuerzos al desarrollo y fomento de la Producción Nacional, en especial de la Producción Nacional Independiente, en obediencia al artículo 24 de la Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.

En 26 sesiones del Directorio de Responsabilidad Social fueron aprobados nueve (09) proyectos de televisión por un monto de sesenta y dos millones cuatrocientos cuarenta mil ciento veinte bolívares con cuarenta y dos céntimos (Bs. 62.440.120,42), los cuales representan 35 horas de producción nacional. A su vez, se continuó la ejecución de financiamiento de acuerdo a los cronogramas aprobados de proyectos de años anteriores: se realizaron

ciento nueve(109) erogaciones que suman un total de Bs. 85.543.842,15, correspondientes al abono de sesenta y un (61) erogaciones a proyectos aprobados en años anteriores, seis (06) erogaciones a proyectos nuevos y cuarenta y dos (42) erogaciones por reintegro de 10% correspondientes a la garantía de fiel cumplimiento.

De los proyectos en ejecución al cierre de 2015: se han actualizado 165 proyectos, que representan 1.081 horas de producción audiovisual financiadas desde el año 2006 al 2014. Un total de 89 proyectos no actualizados fueron enviados a Consultoría Jurídica para el cierre y/o inicio de las acciones judiciales que correspondan.

Un paso importante, consolidado en 2015, fue la afinación de criterios y de la metodología aplicada a los proyectos, ambas enfocadas en el cuidado conceptual que se le ha dado a los materiales (productos), un aspecto que ha reforzado la cooperación con los productores y productoras venezolanos, para atender el seguimiento y posterior culminación de los proyectos a ser realizados.

Esto implica el ejercicio de destacar, además de indicadores cuantitativos y estadísticos, el trabajo de pensamiento, revisión, profundización y reflexión que se ha hecho en colectivo con los Sujetos de Financiamiento, sobre nuestros modelos creativos y de producción, a favor de la formulación de políticas de estímulo y apoyo, que desde la Comisión Nacional de Telecomunicaciones, se ejecutan para fortalecer los postulados de la Ley de Responsabilidad Social en radio, televisión y medios electrónicos y de la Ley del Plan de la Patria.

Durante 2015, CONATEL y la Fundación Amazonia Films, alcanzaron un acuerdo para la distribución y comercialización de las producciones audiovisuales para televisión financiadas por el Fondo de Responsabilidad Social, en aras de impulsar la difusión de contenidos, tanto a escala nacional como internacional

5. Innovación en formación.

A través de la Gerencia de Formación, CONATEL generó diversos programas educativos innovadores en lo pedagógico, para la formación y actualización permanente en materia de telecomunicaciones y temas de interés comunitario.

Fueron diseñados cuarenta y siete (47) cursos de formación, participando en ellos setecientos cincuenta y seis (756) trabajadores (as), profesionales, estudiantes, miembros de organizaciones de base y comunidad en general, inmersos o con interés en el sector.

Entre los temas abordados durante el proceso de formación, destacan los siguientes: a) IPv6: Protocolo de Internet Versión 6, b) RPKI básico y avanzado, c) Percepción Remota y Procesamiento Digital de imágenes del satélite Miranda, d) Afiliación a la Red Académica REACCIUN, e) otros.

Es importante destacar, que cada una de las actividades han sido concebidas desde una visión integral y principalmente humanística de la formación, “formar para transformar” asumiendo esta como una forma de construir, planificar e inventar, para llegar a desarrollar todas las potencialidades (indistintamente del área del conocimiento), lo cual supone comprometerse en un proceso de construcción permanente de la propia

personalidad y de un pensamiento cada vez más autónomo, capaz de aprender continuamente, para así poder transmitir, multiplicar y educar, en el sentido integral de la palabra.

6.Fiscalización y Recaudación.

Durante el año 2015, CONATEL avanzó en el proceso de fiscalización de contribuyentes principales en materia de telecomunicaciones así como en el plan especial de recuperación de tributos no cancelados. Este plan especial tributario ha permitido recuperar recursos producto de incumplimientos tributarios, alcanzando un 68% de cobro sobre lo programado para dicho período, lo que corresponde a una recaudación extraordinaria de Bs. 205.155.897.

Cabe destacar la baja presión tributaria en materia de impuestos propios del sector a las telecomunicaciones ya que de cada 100 bolívares que obtienen las operadoras por concepto de ingresos operativos, sólo Bs. 2,2 se entregan al Tesoro Nacional y Bs. 0,6 a CONATEL para su operatividad y funcionamiento.

- Venezuela en la presentación del 4to informe sobre derechos civiles y políticos ante el Consejo de Derechos Humanos de la ONU y durante el 156º periodo de sesiones de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

CONATEL formó parte de las delegaciones que representaron a la República Bolivariana de Venezuela en la Presentación del Cuarto Informe

de Derechos Humanos ante la ONU (Ginebra, junio 2015), y en la audiencia de Venezuela durante el 156° Período de Sesiones de la CIDH de la OEA (Washington, octubre 2015).

En ambas instancias, CONATEL expuso la situación de los derechos humanos en la República Bolivariana de Venezuela, específicamente en los ámbitos de libertad de expresión y derecho a la información. La delegación venezolana mostró datos, cifras y argumentos que permitieron desmontar la campaña de desinformación tejida ante ambas instancias sobre estos temas, pudiendo responder a las interrogantes planteadas por los Comisionados de la ONU y la CIDH a solicitud de peticionarios venezolanos pertenecientes a Organizaciones No Gubernamentales (ONG).

Entre los principales señalamientos a nuestro país por parte de la CIDH y debidamente refutadas por esta Comisión, figuran los señalamientos de una supuesta hegemonía comunicacional del Gobierno, por lo que se señaló que en Venezuela el control del espectro radioeléctrico está en manos del sector privado, con 60% de las concesiones en radio y 54% en televisión abierta. “Los grupos empresariales controlan 70% de la capacidad de emisión y 80% de las audiencias (...). Las concesiones privadas en radio y televisión se duplicaron entre los años 2000 y 2015”. En tanto, ante la acusación de supuesta restricción de informaciones y contenidos, el Director General de CONATEL recordó que existen siete millones de suscriptores de televisión por cable y satelital (65% de penetración), más de 30 millones de líneas móviles (99,19 % de penetración), 62% de penetración de Internet y 92% de telefonía fija, entre otras cifras aportadas a los órganos del sistema de derechos humanos de la ONU y la OEA.

7.8.6 Principales Obstáculos

Uno de los obstáculos que más impactó la gestión de manera negativa fue la guerra económica. Un fenómeno inédito de sabotaje y desestabilización de la economía nacional y de la vida social que generó una situación país cuyos efectos inflacionarios afectaron la adquisición de bienes y equipos necesarios para el cumplimiento de las funciones técnicas de la Comisión, así como la contratación de servicios requeridos. Tal situación llevó a la necesidad de reducir metas y a reconducir el presupuesto, lo que en consecuencia se manifestó en una merma en la ejecución de los proyectos institucionales y, en otros casos, a la postergación de procesos que condicionaron la ejecución o terminación de algunos proyectos.

7.8.7 Líneas de Acción 2016

La Comisión Nacional de Telecomunicaciones se plantea para el próximo año 2016, emprender sus planes y acciones dando cumplimiento a los contenidos de Ley expresados en el Segundo Plan Socialista, Plan de la Patria 2013-2019, enmarcándose dentro del Objetivo Histórico: "Defender, expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional".

Por lo cual se planteó un único proyecto 2016, el cual constará de cuatro (04) acciones específicas que se mencionan a continuación. Se propone como proyecto para el 2016 en esta área el siguiente: Gestión, modernización y regulación de las Telecomunicaciones.

Acciones específicas:

- Gestión Integrada de los Servicios de Telecomunicaciones de la Comisión.
- Financiamiento de proyectos de Servicio Universal y Fomento Audiovisual.
- Responsabilidad Social y Fortalecimiento Comunicacional del Poder Popular.
- Formación y conocimiento de las Telecomunicaciones

Así mismo, fortalecerá aun más la garantía sobre la calidad de los equipos y dispositivos de tecnología de comunicación e información, compromiso que afianza la propuesta de mejorar y apoyar lo relacionado con el crecimiento tecnológico en todos sus contextos, acción que además generará el ingreso de nuevos tributos como parte de la política de aumento en la recaudación que llevará adelante esta Comisión.

FUNDACIÓN POLIEDRO DE CARACAS

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta

FUNDACIÓN POLIEDRO DE CARACAS

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta de la Fundación Poliedro de Caracas (E)

JAQUELINE MONTERREY

Gerente General (E)

JOSE ANGEL ESTEVEZ

Consultor Jurídico

NESTOR PIÑERUA

Gerente de Operaciones (E)

FORTUNATO MELENDEZ

Auditor Interno (E)

CESAR ACURERO

Gerente de Promoción de Eventos

ALFREDO QUINTERO

Gerente de Administración y Finanzas

JEANETTE GONZALEZ

Gerente de Recursos Humanos

DIXON GALLEGOS

Gerente de Planificación y Presupuesto

IDENTIFICACIÓN DELENTE

Denominación del Ente:

Fundación Poliedro de Caracas

Dirección: Sector la Rinconada, Coche, Distrito Capital, Caracas.

Teléfono: (0212) 6813333

Dirección electrónica:

presidenciapoliedrofpc@gmail.com

Página Web:

www.poliedrodecaracas.gob.ve

7.9.1. Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Organizar, presentar y producir actividades que promuevan e impulsen la cultura en todas sus expresiones, propiciando la creatividad y la democratización de los bienes y servicios culturales, como un aporte al desarrollo integral del equipo de trabajo de la Fundación Poliedro de Caracas y de la sociedad en general, garantizando la participación de la comunidad e instituciones públicas y privadas, mediante una labor altamente comprometida con una gestión estratégica efectiva.

Visión

Hacer del Poliedro de Caracas la Ciudad Cultural de Venezuela reconocida nacional e internacionalmente por la variedad y calidad de su oferta cultural, dirigida al desarrollo integral de una sociedad solidaria, armónica, equitativa y humana.

Competencias y Objeto de la Institución

- Elaborar y realizar el seguimiento de una programación cultural que se guíe por los valores de democratización de las oportunidades para los distintos tipos de espectáculos artísticos, garantizando su diversidad. Todo ello sobre la base de un sistema de normas de negociación clara y transparente para el uso de las instalaciones de la Fundación.

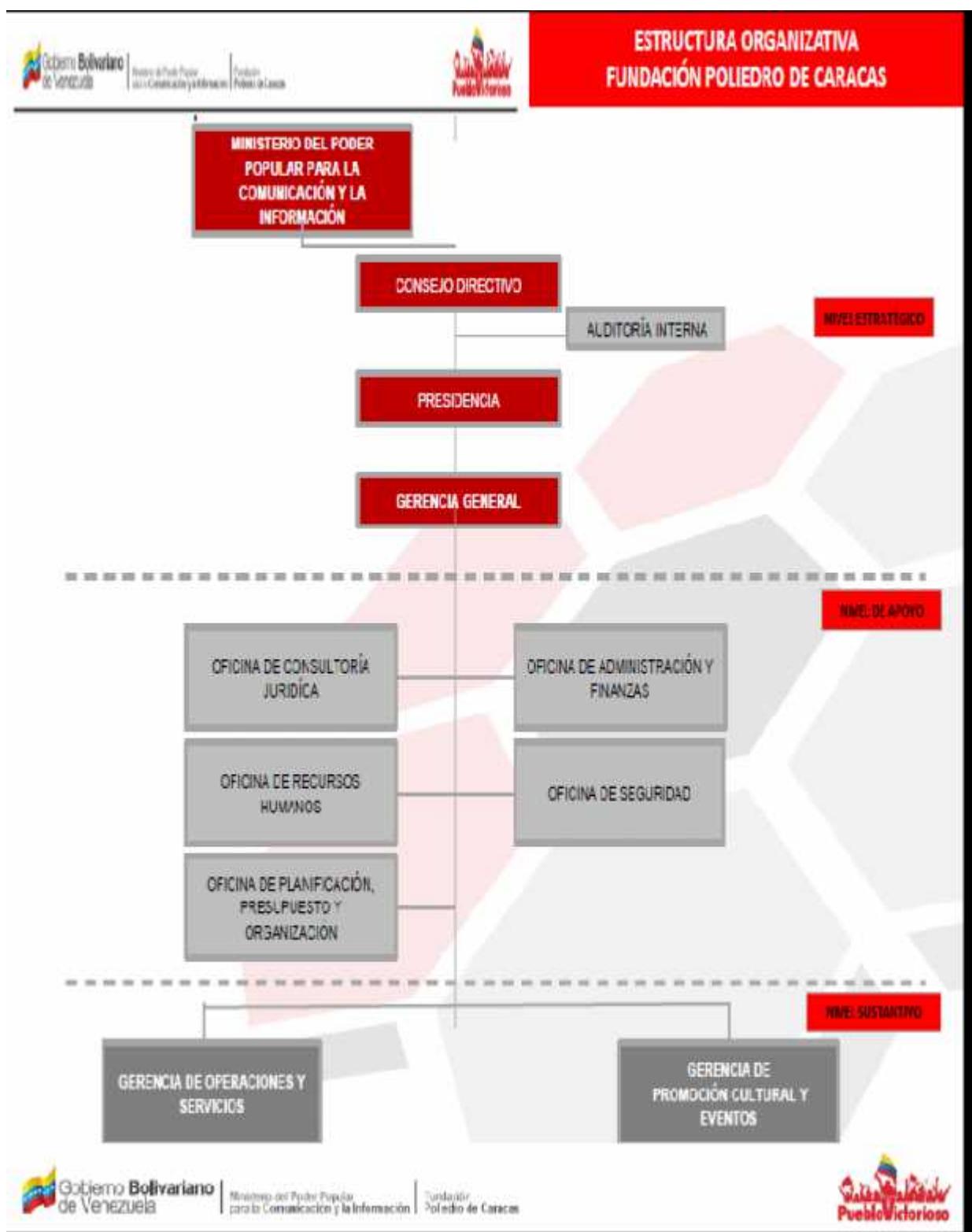
- Coordinar y supervisar, junto a las Empresas Promotoras, la producción de espectáculos y eventos en las áreas destinadas para tal finalidad.
- Articular la institución con el ámbito externo por medio de la recuperación de los espacios físicos exteriores y la promoción de la cultura popular, integrándose de forma activa con la comunidad, asociaciones y grupos culturales, especialmente en las comunidades circunvecinas.
- Velar por el buen uso de las estructuras, funcionamiento y mantenimiento del Domo Geodésico, instalaciones y equipos eléctricos e hidromecánicos, para contribuir con el desarrollo de un ambiente armónico.
- Planificar, organizar, coordinar, supervisar y brindar todos los servicios de las dependencias de la Fundación, dirigidos a la preservación y funcionamiento idóneo de la edificación, instalaciones, equipos y transporte, además de dar apoyo en materia de seguridad integral, a los fines de garantizar las máximas condiciones de resguardo de los recursos e instalaciones físicas, así como a quienes acuden a la Fundación.
- Desarrollar e implementar la modernización de la Fundación Poliedro de Caracas, mediante la optimización, supervisión y control del ámbito material, espacial y territorial del área bajo su responsabilidad jurídica.
- Desarrollar controles financieros y presupuestarios, transparencia de los procesos administrativos y un flujograma de trabajo que permita

el debido manejo y mejor aprovechamiento de los ingresos que percibe la Fundación.

- Desarrollar actividades de motivación orientadas a rescatar en el personal el sentido de equipo de trabajo y especificar claramente las funciones de cada cargo para garantizar una sana administración de los recursos humanos de la Fundación.
- Crear e implementar estrategias comunicacionales basadas en objetivos puntuales que estén dirigidas a posicionar una imagen de sala de espectáculos integral en donde tenga cabida toda clase de manifestación cultural.

La Fundación Poliedro de Caracas, tiene como objeto el desarrollo y producción de eventos tales como: musical, conferencia, exposición, institucionales entre otros, que contribuyan con el impulso de la cultura, el sano esparcimiento y compartir de la sociedad venezolana.

7.9.2 Estructura Organizativa



7.9.3 Marco Normativo

La Fundación Poliedro de Caracas, es una institución creada mediante Decreto N° 1.695 de fecha 15 de enero de 1997, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 36.127 de fecha 16 de Enero de 1997. Según Decreto N° 1.553, publicado en la Gaceta Oficial N° 40.567 de fecha 22 de Diciembre de 2014, se adscribe al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información.

Según Decreto 1.821 publicado en la Gaceta Oficial N° 40.681 de fecha 12 de Junio de 2015, se nombra a la ciudadana DESIRE SANTOS AMARAL como Presidenta de la Fundación Poliedro de Caracas, con las competencias inherentes al referido cargo.

7.9.4 Líneas de Acción2015

La Fundación Poliedro de Caracas, ha fundamentado sus políticas y objetivos en el Plan de la Patria 2013-2019, en su objetivo nacional 2.2 “Construir una sociedad igualitaria y justa”; y en dos objetivo estratégico y general 2.2.1.4 “Afianzar valores que resguarden la identidad, construyan soberanía y defensa de la Patria, a partir del disfrute físico, espiritual e intelectual y el reconocimiento de nuestro patrimonio cultural y natural” y 2.2.3.4 “Aumentar los espacios e infraestructura cultural a disposición del pueblo, que permitan el desarrollo local de las artes.”

Las acciones que llevó a cabo la Fundación Poliedro de Caracas, estuvo enmarcada en aumentar la cantidad de eventos realizados durante el año 2015, con eventos de calidad y dirigidos a promover el sano esparcimiento de las personas que asistieron a dicho recinto con todas las comodidades posibles. Otra acción importante fue la de realizar mantenimientos constantes

de las zona internas y externas del Domo para la mayor seguridad de sus empleados con una infraestructura de primera calidad y la adecuación de sistemas audiovisuales que permitan la protección integral de sus instalaciones.

7.9.5 Logros alcanzados

La Fundación Poliedro de Caracas alcanzó sus logros en conjunto con el proyecto “Fortalecimiento de la capacidad operativa de la Fundación Poliedro de Caracas a través del posicionamiento cultural, producción audiovisual, comercialización, recuperación, acondicionamiento y la rehabilitación de sus espacios”; llevando a cabo tres acciones específicas que se detallan a continuación:

Acción Específica Nº 1: Comercialización y producción de eventos dentro de las instalaciones del Poliedro de Caracas. Esta acción estuvo enmarcada en los eventos que se realizaron en del Domo para el disfrute y sano esparcimiento de los 212.235 usuarios y usuarias que asistieron a los diferentes eventos, con una inversión de Bs. 1.671.248,00. Las actividades efectuadas son:

- Expo Criminalística del CICPC
- Herbalife Extravaganza
- Congreso de Delegados del PSUV
- Corazón Llanero homenaje al Comandante Supremo de la Revolución
- Concierto de Ricardo Arjona
- Campeonato Mundial de Karate Batalla de Venezuela
- Consejo Presidencial de la Juventud
- Mega Exposición del Mueble
- Consejo Presidencial de los Trabajadores de la Educación

- Asamblea Anual de los Testigos de Jehová
- Evento de Aniversario LXXVII de la Guardia Nacional Bolivariana
- Evento Infantil "Tiempos de Fantasía"
- Consejo Nacional de la Unión Nacional de Mujeres
- 3° Exposición del Chocolate
- Evento Júpiter Figthing "La Batalla"
- Convicción para el éxito, Anway
- Concentración nacional de casas de paz
- Suena Caracas
- Fiesta Fin de Año Hospital Universitario de Caracas
- Reunión con las Bases, Ministerio del Poder Popular para las Comunas
- La Palabra Profética 2016

Acción Específica N° 2: Recuperación y acondicionamiento de las zonas internas y externas de la Fundación Poliedro de Caracas para mayor seguridad de sus usuarios y empleados. Dicha acción se desarrolló con el mantenimiento de la infraestructura y bienes que permiten mantener las condiciones óptimas y de seguridad del Domo. Esto se desarrolló con una inversión de Bs. 24.025.183,00. Para cumplir con esta acción se efectuaron las siguientes actividades:

- Reparación y mantenimiento de los vehículos automotores
- Adquisición de hipoclorito para la potabilización del agua
- Adecuación e instalación de la central de Incendio
- Instalación de filtro desbarrador del agua potable para los tanques
- Remodelación de Garita de Seguridad
- Reparación e instalación de motor para la reja de acceso central
- Trabajo de mantenimiento mayor de aires acondicionado centrales

y de tribuna Presidencial

- Reparación de las estructuras y ruedas en gradas móviles
- Rehabilitación de espacio para el comedor de los trabajadores de la Fundación
- Rehabilitación y recuperación de los ascensores en las áreas de Presidencia y Administración
- Compra de materiales para la operatividad de las funciones de la Gerencia de Operaciones
- Reparación de tres motores barnizados y secados al horno del aspa del ventilador en el Space-frem (Cúpula)
- Se colocó un filtro en la entrada del tanque principal con capacidad de 4.000L, con el fin de reducir el porcentaje de barro que por las tuberías de la Fundación, garantizando así la vida útil de la red de agua potable.
- Adquisición de 200 ruedas para sustituir y rehabilitar el sistema de rodamiento en las gradas móviles, las cuales presentaban fuerte deterioro por el uso continuo.
- Se realizaron los trabajos de adecuación para habilitar un espacio acorde con las necesidades básicas para el área de comedor. Para lograr esto, se adquirieron hornos microondas, un mueble apto para su disposición mejoramiento de la infraestructura.
- Rehabilitación y modernización de los ascensores en las áreas de Presidencia y Administración, con el fin de poner en operatividad estos dos elevadores.

Acción Específica N° 3: Instalación de sistemas audiovisuales en la Fundación Poliedro de Caracas para su adecuación y mejor seguridad de sus instalaciones y personal. Esta acción se ejecutó con la adecuación de los sistemas de seguridad de las instalaciones (cámaras), además de la

reactivación de las redes sociales de la Fundación, con una inversión de Bs. 439.001,00.

Las actividades que llevaron a cabo dicha acción fueron las siguientes:

- Realización de mesa de trabajo con el fin de buscar una nueva estrategia para adecuar esta acción a un plan específico en aras del desarrollo del Poliedro de Caracas
- Mantenimiento del sistema de sonidos internos
- Adquisición de manos libres para los radios portátiles de comunicación, utilizados por el personal de la Fundación en los diferentes eventos
- Instalación de cámaras en las entradas de Administración, pasillos de anillo inferior y área de Recursos Humanos
- Adecuación de las cámaras de la entrada principal y estacionamiento
- Culminación de instalación y adecuación de las cámaras de Seguridad del 80% de las instalaciones del Poliedro de Caracas

7.9.6 Principales obstáculos

Durante el año 2015, la Fundación Poliedro de Caracas en materia de espectáculos públicos, tuvo como principal obstáculo, la suspensión de varios eventos por parte de las productoras responsables de realizar las actividades pautadas, las cuales impidieron la ejecución de un mayor número de eventos dentro del Domo. Por esta razón, no se incrementó una mayor recaudación de ingresos propios. En materia de rehabilitación de espacios quedaron pendientes trabajos de mantenimiento para el año 2016 por motivo de que las empresas manifestaban la falta de insumos para cumplir con el compromiso.

7.9.7 Líneas de Acción 2016

La Fundación Poliedro de Caracas en sus líneas de acción para el año 2016, busca iniciar una política publicitaria a través de los medios de comunicación audiovisuales, donde se destaque los espacios y servicios que ofrece la Fundación Poliedro de Caracas y los logros culturales de la Revolución Bolivariana.

Aunado a esto, queda pendiente la actualización de la imagen gráfica de los espacios internos y externos de la Fundación. Difundir material promocional (POP) con imagen que proyecte a la institución; Incrementar el número de eventos dentro del Domo. Realizar el sostenimiento de espacios y equipos durante el año 2016 para continuar con el mantenimiento de los espacios en las mejores condiciones posibles y así ampliar su vida útil, tanto de los equipos como de los espacios. La realización de la adecuación del sistema de seguridad de los bienes para las personas que asisten al Poliedro de Caracas. Y por último, realizar los servicios de mantenimiento en las unidades socio-productivas para acondicionarlas en cuanto a infraestructura y equipos.

El proyecto Nueva Etapa “Fortalecimiento de la producción, difusión y promoción de los eventos de la Fundación Poliedro de Caracas” del año 2016 estará desarrollado en 5 Acciones Específicas, con un monto de inversión de Bs. 35.234.776,00, con la fuente de financiamiento de Ingresos Propios a recaudar por los eventos a realizarse en el Poliedro de Caracas.

CAPÍTULO VIII

ENTES DESCENTRALIZADOS CON FINES EMPRESARIALES

AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, C.A.

FREDDY FERNÁNDEZ

Presidente

AGENCIA VENEZOLANA DE NOTICIAS, C.A.

FREDDY FERNÁNDEZ

Presidente

JANETH ZARRAMERA
Gerente General
de Redacción e Información

ANTONIO AGUILÓN
Gerente General
de Informática

SOLANGEL MALGAREJO
Gerente de Comercialización

URSULA SOLANO
Gerente de Planificación
y Presupuesto

JAIME CARRANZA
Gerente de Servicios Generales

ARLENE FLORES
Gerente de Audiovisual

SANDRA MOLLEGAS
Auditora Interna (E)

CONCETTA PIZZUTO
Gerente General Administrativa

HERNÁN CARRERA
Gerente de Comisión de Calidad

ERIKA ARAUJO
Gerente de Administración

GLORIA PERALTA
Gerente de Recursos Humanos

ALEX GUZMÁN
Gerente de Información Gráfica

FERNANDO FLORES
Gerente de Soporte y Redes

DIGNA MÁRQUEZ
Gerente de
Investigación y Desarrollo

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Agencia Venezolana de Noticias AVN C.A.

Dirección:

Avenida Abraham Lincoln con Avenida Las Acacias, Torre Lincoln, piso 7,
Parroquia El Recreo, Municipio Libertador, Distrito Capital.

Teléfono:

0212-781-2711

Dirección electrónica:

www.avn.info.ve

8.1.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Somos un servicio de información y cobertura periodística, parte integrante del sistema de medios del sector público, que despliega y optimiza la estrategia comunicacional del Estado venezolano. Conscientes del papel social de la comunicación, ofrecemos noticias nacionales e internacionales a los medios de comunicación del país, de América Latina y del Mundo, a través de una sólida red de corresponsales, una plataforma tecnológica de punta y un recurso humano versátil, altamente capacitado y eficaz.

Visión

AVN dirige sus esfuerzos hacia la construcción de un servicio informativo veraz y oportuno que sirva de apoyo al sistema de información y comunicación del Estado venezolano; que difunda una clara e integral visión del país entre los pueblos latinoamericanos y desde la región para el mundo, que nos consolide como una referencia informativa en Venezuela y el continente. Siempre guiados por los principios y valores establecidos en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Valores Organizacionales:

Exactitud: La precisión y la veracidad de las informaciones que divulga la agencia son cualidades indispensables de nuestras noticias, y en especial de un servicio responsable y de calidad.

La Verificación de los hechos y la cobertura directa: Nuestros reporteros y corresponsales son una garantía para los usuarios, sostén esencial de la credibilidad y prestigio de la agencia.

Inmediatez: Razón fundamental de un servicio noticioso. La rapidez del servicio nos distingue de otros en la selección y valoración de las prioridades noticiosas y la efectividad que se logre en la transmisión, nos acercará cada vez más al tiempo real de ocurrencia de los hechos.

Responsabilidad: Un esfuerzo nítido en la interpretación de la realidad y del hecho noticioso, compromiso con los objetivos de información, divulgación y educación asociados a las perspectivas actuales y a la misión del Estado.

Solidaridad: Sentir como suyas las luchas del pueblo venezolano y latinoamericano por alcanzar mayores niveles de democracia con participación e inclusión, bajo valores de progreso y justicia social. La equidad en el reflejo de la diversidad cultural.

Diversidad: Conocimiento integral de la realidad de Venezuela y América Latina, sus iniciativas, experiencias y logros, libre de prejuicios, con amplitud de criterio y respeto por la verdad, la expansión de la multiplicidad y pluralidad de pensamiento político-social.

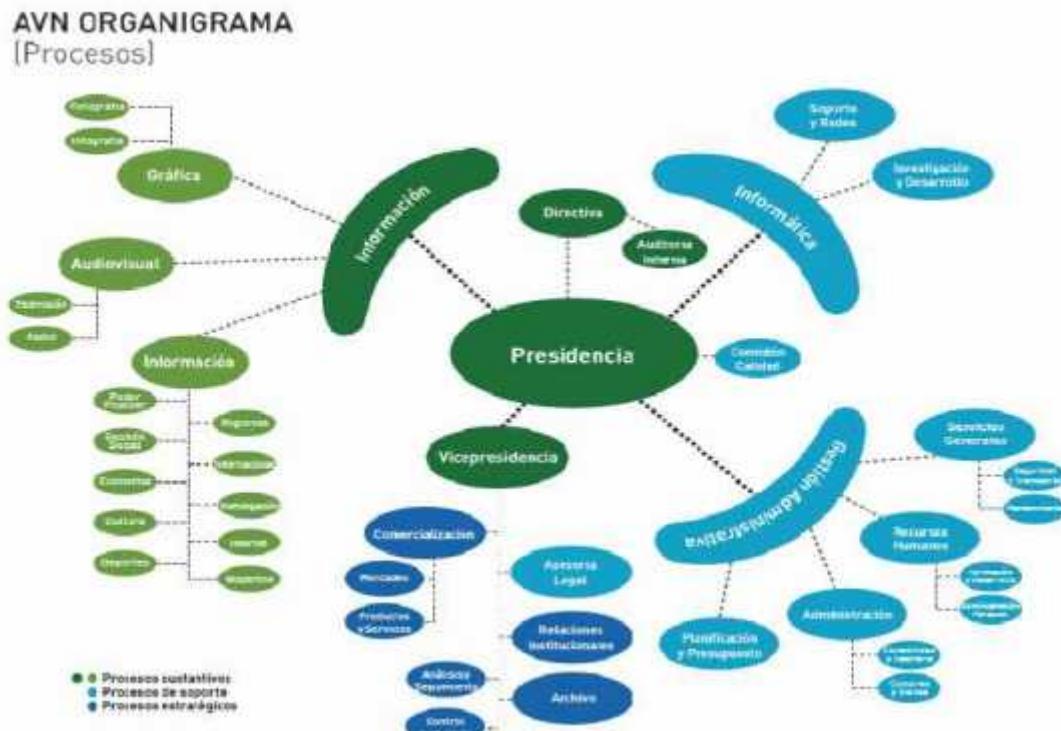
Competencias y Objeto de la Institución.

La Agencia Venezolana de Noticias, C.A., es una empresa del Estado adscrita al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, bajo la forma de compañía anónima y tiene como objeto social, la producción, procesamiento, recopilación, distribución, difusión y

comercialización de información y noticias, tanto en el ámbito nacional como internacional, cuya cobertura abarca todos los géneros y formatos.

Su actividad principal es la de actuar como un medio de comunicación que preste sus servicios informativos especializados a entes públicos y privados, que influya positivamente en la construcción una sociedad con participación social, formación de valores ciudadanos, así como en la difusión de una forma veraz y transparente del acontecer nacional e internacional, de acuerdo a las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular de la Comunicación y la Información.

8.1.2 Estructura Organizativa



8.1.3 Marco Normativo

El Decreto N° 467 de fecha 07-10-2008, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.034 de fecha 09-10-2008 es el acto administrativo que autoriza la creación de la Agencia Venezolana de Noticias, C.A. Asimismo, se encuentra registrada en el Servicio Autónomo de Registros y Notarías, a través del Registro Séptimo del Distrito Capital, Tomo84-A Mercantil VII, Número 9 del año 2009. Documento Constitutivo Estatuario publicado en Gaceta de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 de fecha 01-10-2009.

Adicionalmente, el marco jurídico aplicable a la Agencia Venezolana de Noticias, como medio de comunicación público consiste en:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera y del Sector Público.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley de Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión.
- Ley Contra la Corrupción.
- Reglamento N° 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario.
- Código Orgánico Tributario.

8.1.4 Líneas de Acción 2015

La Agencia Venezolana de Noticias AVN C.A., enfocó su gestión a satisfacer las necesidades de información digital, audiovisual y fotográfica, difundir los acontecimientos más relevantes de Venezuela y el mundo, alcanzando mayores niveles de eficiencia, veracidad e inmediatez en las transmisiones de noticias elaboradas con valores de la Revolución Bolivariana, para ser replicadas por distintos medios de comunicación públicos desde una óptica centrada en la democracia revolucionaria, en el poder popular y en los valores socialistas, contribuyendo así a la transformación revolucionaria de Venezuela, para conquistar una sociedad con justicia social. Asimismo, apuntó hacia la optimización de los procesos de gestión comunicacional e informativa, desarrollando e incrementando las coberturas y el contenido informativo, pero también, cubriendo hechos noticiosos y veraz siendo transmitidas de manera oportuna en el ámbito nacional e internacional.

Durante esta gestión se ha fortalecido la utilización de redes sociales para divulgar temas variados, con calidad y de elevado interés político y social, llegando a más personas en mas regiones, definiéndose la ejecución de las siguientes líneas de acción:

- La cobertura de información nacional e internacional, a través de piezas informativas, los cuales incluyen trabajos periodísticos, notas, reportes, crónicas, reseñas, entrevistas, avances informativos, análisis de diversos temas, agendas, opinión, efemérides en digital e impresos y en idiomas español e inglés.

- A través de transmisiones radiales y audiovisuales, ocupamos espacios informativos, específicamente con los avances, compactos, micros, reportajes, síntesis informativa, agendas culturales, regionales, piezas audiovisuales, entrevistas y cortes informativos.
- En relación a la producción fotográfica con la toma y publicación de imágenes relativas a las diferentes coberturas, así como fotoreportajes y galerías, tanto en medios impresos como en digitales.

8.1.5 Logros Alcanzados

Los logros de la Agencia Venezolana de Noticias C.A., están estrechamente relacionados con las directrices contenidas en el II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y que mencionamos a continuación:

I. Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional

Objetivo Nacional: Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana

Objetivo Estratégico: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo General: Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y la comunicación.

Las acciones comunicacionales de la Agencia Venezolana de Noticias C.A., se encuentran enmarcada dentro de las 10 líneas estratégicas del gobierno revolucionario *"Impulsar una revolución cultural y comunicacional para fortalecer los valores que inspiran a la Patria"*, y cuyos logros se reflejan en las actividades diariamente ejecutadas y que tienen que ver con el incremento en la cobertura de información nacional e internacional, la producción audiovisual y la producción fotográfica.

Durante el año 2015, enfocó su gestión a satisfacer las necesidades de información, audiovisual y fotográfica, difundir los acontecimientos más relevantes de Venezuela y el mundo, alcanzando mayores niveles de eficiencia, veracidad e inmediatez en la transmisión de noticias elaboradas con valores de la Revolución Bolivariana, para ser replicadas por distintos medios de comunicación, desde una óptica centrada en la democracia revolucionaria, en el poder popular y en los valores socialistas, contribuyendo así a la transformación revolucionaria de Venezuela, para conquistar una sociedad con justicia social.

En este orden de ideas, se ejecutó el Proyecto *"Optimización de los procesos de gestión comunicacional e informativa de AVN,C.A."*, en el cual se definen los siguientes logros alcanzados:

1. La transmisión de forma veraz, transparente y oportuna de noticias nacionales e internacionales, resaltando la promoción de valores, ética e ideología socialista, alcanzando un total de 60.351 piezas informativas, con una ejecución de la meta física del 92,85% y una inversión financiera de Bs. 55.583.899,76. Resalta la elaboración de trabajos periodísticos, dentro de los cuales podemos mencionar: notas, reportes, crónicas, entrevistas, avances informativos urgentes,

análisis, agendas, previsiones, opiniones, efemérides en digital, en español y en inglés. Dentro de los trabajos periodísticos más resaltantes vale mencionar:

- Entrega de Memoria y Cuenta año 2014 ante la Asamblea Nacional del Presidente Nicolás Maduro,
- III Cumbre de la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (Celac), celebrada en Costa Rica en el mes de enero de 2015;
- Acciones y declaraciones de solidaridad en rechazo a los ataques nacionales e internacionales contra Venezuela;
- Ofensiva económica y el combate contra la especulación, el contrabando y el acaparamiento;
- Designación de Venezuela como sede del Preolímpico de Voleibol en 2016;
- Diálogos de paz entre el gobierno de Juan Manuel Santos y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (Farc) en La Habana, Cuba;
- Acciones del pueblo mexicano para exigir justicia en el caso de los 43 estudiantes desaparecidos en Ayotzinapa;
- Trabajos especiales por los 23 años de la rebelión militar del 4F; por los 16 años de la llegada a la presidencia del Comandante Hugo Chávez; por el aniversario de la Batalla de la Victoria; por los 198 años del natalicio del General del Pueblo Soberano Ezequiel Zamora; por los 5 años de la aprobación en referéndum de la enmienda constitucional; por los 26 años del paquetazo neoliberal de Carlos

Andrés Pérez y los 26 años de la rebelión popular de 27F; por los dos años de la partida física del Comandante Hugo Chávez;

- Congreso nacional de las mujeres;
- Congreso de las organizaciones políticas del Gran Polo Patriótico;
- Festival de Teatro de Caracas;
- Pdvsa anuncia pago de intereses para bonos con vencimiento a 2017;
- Pueblo venezolano es clave en promoción de nuevas prácticas para uso eficiente de energía eléctrica;
- EEUU retiró a Cuba de su lista de países patrocinadores del terrorismo;
- Pueblo soviético conmemoró 70 años del triunfo en la Gran Guerra Patria;
- Maniobra militar Escudo Soberano 2015 permitió demostrar capacidad de defensa de la nación;
- Actuación del equipo Caciques de Venezuela en la Liga Mundial de Boxeo;
- Conflicto en Ucrania;
- Posesión de la Presidenta de Brasil, Dilma Rousseff y del presidente de Bolivia, Evo Morales.
- Reección de Venezuela como miembro del Consejo de Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas
- Llegada de los restos simbólicos de Juana La Avanzadora al Panteón Nacional

- Realización del simulacro electoral para las elecciones del 6 de diciembre
- Anuncio del jefe de Estado del incremento al salario mínimo y del bono de alimentación para la defensa de los trabajadores y sus familias
- Presentación del proyecto de presupuesto de la nación para 2016
- Demanda que Venezuela presentará en Estados Unidos contra decreto injerencista de Barack Obama.
- Visita del Presidente Nicolás Maduro a la ONU.
- Cumbre del país exportadores de gas.
- Instalación de Misión de acompañamiento de la Unasur para las elecciones parlamentarias.
- Actividades de campaña del Gran Polo Patriótico.
- Proceso electoral en Argentina.
- Reforma de la Ley de Precios Justos.

Se lograron producciones audiovisual y radiales, obteniéndose 17.261 micros, con una ejecución física que superó el 100% en comparación con la meta programada para el año, alcanzando una ejecución financiera de Bs.15.065.536,78. En cuanto a las actividades más destacadas se mencionan:

- Venezuela impulsa acuerdos con China para consolidar desarrollo productivo nacional.
- Grecia elige el cambio

- Presidente Maduro reitera a EEUU la necesidad de establecer relaciones de respeto
- Venezuela y Brasil dinamizarán cooperación en sectores económico, comercial y agrícola;
- Pueblo ratifica su apoyo a la Revolución Bolivariana en gran marcha antiimperialista;
- Congreso Venezolano de Mujeres, en defensa de la igualdad y unidad de las venezolanas;
- Ley Habilitante Antiimperialista, por la auto-determinación, independencia y soberanía del país;
- Undécima Feria del Libro de Venezuela 2015 culminó con total éxito;
- Gran Misión Hogares de la Patria brinda atención a familiares en pobreza;
- Trabajadores reafirman su compromiso de seguir contribuyendo al desarrollo de la Patria;
- Barrio Nuevo Barrio Tricolor transforma espacios de la cota 905.
- Venezuela y Palestina juntas en la lucha antiimperialista por la auto-determinación de los pueblos
- Presidente Maduro cumple dos años junto al pueblo.
- La música venezolana traspasa fronteras con Fimven
- Venezuela fortalece servicios de neonatología
- Venezuela sub-campeona del Suramericano de Voleibol de Vargas
- Ingenio y talento nacional brillaron en la Expo Juventud 2015
- Nace Consejo Presidencial del agua.

La producción de imágenes fotográficas, de forma oportuna que permitieron penetrar en nuestros usuarios, logrando difundir ética e ideología socialista. A través de las fotografías por coberturas, foto-

reportajes y galerías en los diferentes medios de comunicación local y regional, se apoyó la difusión de las notas, reportes, crónicas, entrevistas, avances informativos urgentes, de manera digital, en español y en inglés, con una ejecución de 41.633 imágenes, superando el 100% de ejecución física y una inversión financiera de Bs. 11.062.619,58. Dentro de los temas más destacados podemos mencionar:

- Visitas y actividades presidenciales y del tren ministerial.
- Entrega de la Memoria y Cuenta 2014.
- Gira Internacional del Presidente Maduro.
- III Cumbre de la CELAC.
- Combate al contrabando.
- Control de cambio y Sicad II .
- Operativos de abastecimiento.
- Conmemoración del 23 de Enero.
- Guerra económica.
- Asamblea preparatoria con mujeres del PSUV rumbo al Congreso Nacional.
- Serie Mundial del Boxeo.
- Vicepresidente Jorge Arreaza asistió a la toma de posesión del presidente electo de Uruguay.
- Firma contra el decreto Obama.
- Presentación de pre-candidatos a primarias del PSUV.
- Operativo del INTT en la UNEFA.
- Conmemoración del primer año del fallecimiento de Robert Serra.
- Expo-Feria Internacional del Chocolate 2015
- Reunión del Comando Nacional de Precios Justo con los directores y directoras de la Sundae en el país.

- Comisión Permanente de Defensa y Seguridad de la Asamblea Nacional.
- Feria Internacional de la Música de Venezuela 2015.
- Infografía Preolímpico de Voleibol, Vargas 2015.
- Rueda de Prensa de la Canciller de la República, Delcy Rodríguez.
- Rehabilitación del Bulevar Simón Bolívar.
- Tibisay Lucena en rueda de prensa ante los medios de comunicación.
- Plan Nacional de Derecho Humanos 2015-2019.
- Presidente Nicolás Maduro en reunión con trabajadores de Sidor.
- Sábado de Misión Alimentaria con mercado comunal.
- Vías alternas tras el cierre parcial de la autopista Francisco Fajardo.
- Consulta Nacional del Plan Estratégico del Poder Judicial 2013-2019.
- Acto del 15-º Aniversario del Infocentro.
- Presidente Nicolás Maduro encabezó reunión extraordinaria del Consejo Federal de Gobierno.
- Reinauguración de los espacios de la Plaza Parque Bicentenario en Maracay.
- Llegada del Presidente Nicolás Maduro a Irán.
- Suena Caracas 2015.
- Acto de graduación de la Guardia Nacional Bolivariana.
- Jornada de Inscripción en Misión Robinson II Productivo.
- Despliegue Operativo del Comando Nacional Anti extorsión y secuestro (CONAS).
- Cierre de campaña del GPP del circuito 4 del Distrito Capital.
- Entrevista a integrantes de la selección nacional de voleibol de playa.
- Presidente Nicolás Maduro en encuentro con las comunas del país

Se alcanzó la cantidad de 11.782.946 visitas en la página web a nivel nacional e internacional con la cual se logra difundir en formato digital las noticias producidas por la Agencia Venezolana de Noticias C.A, como un medio informativo de fácil acceso a través de las redes sociales, incorporando cada vez mas usuarios, beneficiando a mas de 13.166.774 personas, lo que representa el 43% de la población venezolana total que cuentan con acceso a internet y redes sociales, de acuerdo a las cifras publicadas por el Instituto Nacional de Estadística (INE) en el último censo poblacional.

8.1.6 Principales Obstáculos

Es de señalarse que no se presentaron limitaciones relevantes que hayan impedido la ejecución del presupuesto de Recursos y Egresos de la institución; no obstante, se observó limitaciones de carácter financiero que en muchos casos, impiden una proyección más acertadas de las acciones a emprender, que impulsen el fortalecimiento de la plataforma tecnológica, la adecuación de la Sede de la Institución, entre otras acciones.

8.1.7 Líneas de Acción 2016

La Agencia Venezolana de Noticias C.A., para el ejercicio fiscal 2016, se inserta dentro del II Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el ejercicio fiscal 2013 – 2019, como se describe:

Objetivo I, “*Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.*”,

asumiendo el compromiso político comunicacional de seguir impulsando la estrategia de nuestra gestión del estado venezolano y penetrar en aquellos sectores excluidos desde el punto de vista de la comunicación y continuar con la misión de ampliar nuestra cobertura. Asimismo, se inserta en los objetivos nacionales y estratégicos dispuestos en el mencionado documento:

Objetivo Nacional 1.1. Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivos Estratégicos y Generales 1.1.5. Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional; y 1.1.5.1. Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.

Para el año 2016, se efectuará como estrategia el impulso de la estrategia comunicacional del estado Venezolano, a través de difusión en tiempo real, de hechos noticiosos de carácter formativo, contribuyendo a la democratización de las comunicaciones, empleado para ello la internet y redes sociales, mediante el proyecto “Impulso de la estrategia comunicacional del Estado venezolano a través de los servicios informativos de AVN, C.A.”

En este sentido se procura garantizar la veracidad e inmediatez en la transmisión de las noticias elaboradas por la Agencia. Igualmente, el proyecto tiene la particularidad de desarrollar e incrementar las capacidades y el alcance para crear y transmitir digitalmente piezas informativas en formatos impresos y audiovisuales, que reflejen la cobertura de las informaciones y noticias en el ámbito nacional e internacional.

C. A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN (C.A. VTV)

JORDÁN RODRÍGUEZ

Presidente

C.A. VENEZOLANA DE TELEVISIÓN

JORDÁN RODRÍGUEZ

Presidente Ejecutivo

TANYA MACIAS FERNANDEZ

Vicepresidenta Ejecutiva

CHEVIGE CESAR GONZALEZ

Vicepresidente Ejecutivo de
Producción

YARELIS ELAINE ROJAS

BORGES

Consultora Jurídica

IVÁN JOSÉ QUIROZ

Vicepresidente de Soporte
Tecnológico

FRANCOISE KATHERINE BRASICOTT AGUILAR

Auditora Interna

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

C.A. Venezolana de Televisión (VTV)

Dirección:

Avenida Principal Los Ruices, entre Avenida Francisco de Miranda y Avenida Rómulo Gallegos, Edificio Venezolana de Televisión, Urbanización Monte Cristo. Caracas-Venezuela. Apartado de Correos: 1071.

Teléfono:

(0212) 207.12.22 / Fax: 207.18.29

Dirección electrónica: www.vtv.gov.ve

7.10.1 Competencias y Organización

8.2.1. Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Producir y transmitir en todo el territorio nacional, programas informativos y formativos de entretenimiento, educativos, culturales y deportivos, constituyéndose en una alternativa de alta calidad técnica y programática, dentro de las normas éticas y morales que imponen las buenas costumbres para todos los sectores y segmentos de la población televidente. C.A. Venezolana de Televisión, como primer multimedio del Estado, adscrito al Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información. Orientado a brindar espacios de participación y voz al pueblo y a las instituciones del Estado, mediante la investigación, producción y transmisión, siguiendo los pasos de la nueva ética socialista, constituyéndose en un medio de amplia y leal audiencia, con una alta calidad técnica y audiovisual, dirigida a todos los sectores y segmentos de la población.

Visión

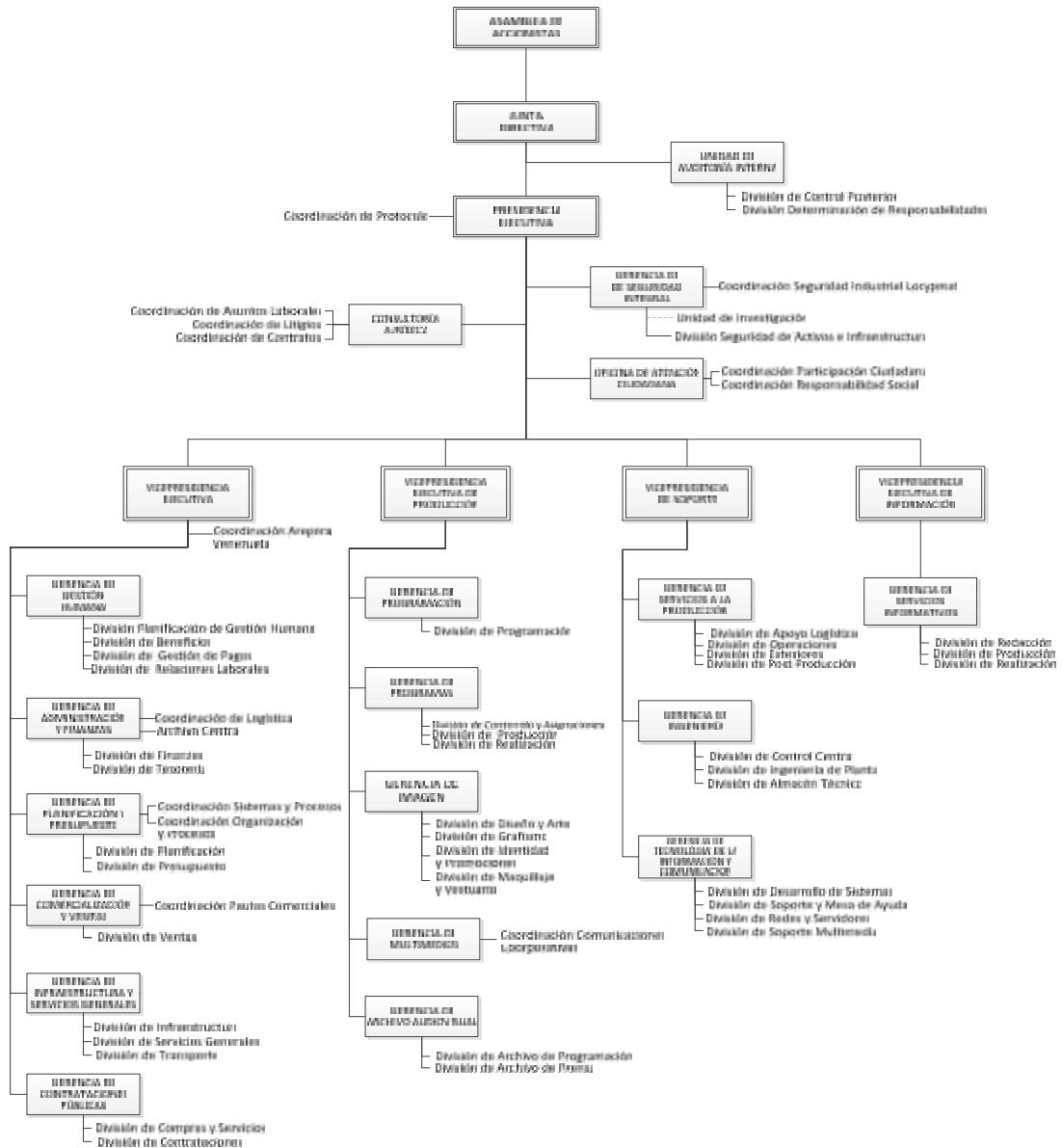
Ser un multimedio con vocación de servicio público del Estado, formando parte del Sistema Nacional de Medios Públicos, en procura permanente por la excelencia para quienes ejercen su derecho a informar y estar informados, creando contenidos que reflejen la actualidad nacional e internacional, a través del uso de las tecnologías de la información y la comunicación para convertirlas en instrumentos de la democracia participativa y protagónica.

Competencias y Objeto de la Institución

Venezolana de Televisión es una Compañía Anónima, de carácter mercantil, con personalidad jurídica propia y patrimonio autónomo del Fisco Nacional.

Su propósito, prestar un servicio de comunicación social por los medios de transmisión y difusión televisiva con sus propias instalaciones y redes de radiodifusión sonora y audiovisual, haciendo especial énfasis en el apoyo y divulgación de los cometidos y fines del Estado, siempre dentro del marco de una veraz información, del respeto a los derechos humanos, del acatamiento a los principios éticos generales y a los propios del ramo de su actividad, apegado a la Ley de Responsabilidad Social de Radio y Televisión, las Directrices del Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019.

8.2.2 Estructura Organizativa



8.2.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Estatutos de la C. A. Venezolana de Televisión
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera y del Sector Público.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas.
- Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Contra la Corrupción.
- Reglamento Nº 1 de la Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público Sobre el Sistema Presupuestario.
- Código de Comercio.
- Código Orgánico Tributario.
- Contrato Colectivo de C.A Venezolana de Televisión.

8.2.4 Líneas de Acción 2015

Durante el ejercicio económico financiero2015, la C.A. Venezolana de Televisión, con la finalidad de dar cumplimiento a las competencias institucionales y lo plasmado en el Plan de la Patria, se enrumbó en:

- Ofrecer una información objetiva y plural del acontecer Nacional e Internacional las 24 horas del día sin interrupción.

- Divulgar los principios constitucionales de las políticas internas del Estado, acciones y directrices emanadas de la Presidencia de la República, sus Órganos Ejecutivos y del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Difundir las manifestaciones y logros artísticos, científicos, tecnológicos y culturales Nacionales e Internacionales.
- Garantizar y ofrecer a los usuarios y usuarias, la producción de programas de tipo informativo y de opinión, noticias, reportajes, entrevistas y documentales.
- Constituir un espacio para la innovación de los modos de expresión televisiva.
- Ampliar la plataforma comunicacional del Estado a través de la modernización y dotación tecnológica, elevando y mejorando la calidad de la comunicación.

Durante el ejercicio económico financiero 2015, la C.A. Venezolana de Televisión, orientó su gestión a la difusión de la información veraz, oportuna y popular, estimulando la valoración y evaluación de los resultados de la gestión y las políticas públicas implementadas por el Gobierno Nacional, destacando el Plan Nacional de Eficiencia en la calle, cuyo objetivo es recorrer el país para interactuar, compartir y resolver los problemas de la población, abriendo un gran espacio de encuentro con todas las fuerzas vivas del pueblo, dinamizando cada rincón, con las líneas centrales diseñadas por el presidente Nicolás Maduro tales como: La seguridad y la paz, La Revolución Económica, La Gran Misión Eléctrica

Venezuela, Relanzamiento de las Misiones Sociales, El Poder Popular, La Gran Misión Eficiencia, entre otros.

VTV consciente de su responsabilidad social como prestador de servicios de comunicación, concentró sus esfuerzos en fortalecer sus capacidades técnicas como canal de televisión, a los fines de ofrecer a la ciudadanía una ventana donde las personas puedan ejercer libremente su derecho a la comunicación, a través de una televisión revolucionaria, transformadora de la sociedad, con perspectiva, con valores, sin falsos moralismos, con libertad de creación y abordaje de temas variados.

8.2.5 Logros Alcanzados

Los principales resultados o logros 2015, en función de las directrices estratégicas establecidas en el Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019 se mencionan a continuación:

Proyecto 01: Fortalecimiento de la plataforma comunicacional generadora de contenidos multiprogramáticos y multisporte de C.A Venezolana de Televisión:

- Se programaron 8.760 horas, las cuales hicieron posible contribuir con el desarrollo social, económico, cultural y político de la Nación a través de una programación televisiva de 10.761 programas, con una inversión de Bs. 22.058.847,09.

- Se generaron 1.827 contenidos programáticos producidos por C.A VTV y/o Productores Nacionales Independientes de corte informativos y noticiosos que garantizaron el derecho al pueblo de obtener información veraz y oportuna, con una inversión de Bs. 92.271.698,35
- Se Produjeron 8.008 programas noticiosos con información nacional, regional e internacional los cuales hicieron posible resaltar las políticas del Gobierno Revolucionario a través de la transmisión de noticieros y reportajes, con una inversión de Bs. 150.683.765,71.
- Se diseñaron 4.257 piezas, con el fin de posicionar la imagen audiovisual de C.A. Venezolana de Televisión en los diferentes segmentos de la población, permitiendo a su vez el refrescamiento y actualización de la pantalla, con una inversión de Bs. 150.058.010,43.
- Se produjeron 12.794 notas informativas, permitieron disminuir la contraofensiva comunicacional y priorizar la agenda del Gobierno Revolucionario a través de la generación de contenidos multiprogramáticos y multisportes, con una inversión de Bs. 21.311.678,13.
- Se logró la Ingesta, digitalización y transferencia de 19.839 horas de contenidos audiovisuales a la Librería Robotizada LTO y al sistema Fork, garantizando el resguardo del acervo histórico de la C.A. Venezolana de Televisión, con una inversión de logrando una ejecución presupuestaria de Bs. 30.257.276,85.

Proyecto 02: Preservación de la operatividad de Venezolana de Televisión a través del mantenimiento de equipos, sistemas y flota vehicular durante el año 2015.

- Se realizó 3.848 servicios de mantenimiento preventivo y correctivo a la Flota vehicular, al equipamiento eléctrico, electromecánico y civil de la infraestructura de C.A Venezolana de Televisión, garantizando la disponibilidad y confiabilidad de los equipos asociados a la infraestructura del canal, beneficiando a 1.709 trabajadores activos, con una inversión de Bs. 205.109.427,48.
- Se adquirió a través de Venezuela Productiva Automotriz, 2 motos Kawasaki Klr 650 y 3 camionetas pick up silverado doble cabina LS 4x2, contando con una inversión total de Bs. 10.395.101,45.

Proyecto 03: Optimización de la capacidad operacional de la plataforma tecnológica de la C. A. Venezolana de Televisión 2015.

- Se realizaron 6.202 horas de apoyo técnico para la transmisión de la señal al aire, mediante la operación y mantenimiento de los equipos, que garantizaron la continuidad de la señal de la C.A. Venezolana de Televisión, con una inversión de Bs. 291.322.813,26.
- Se realizaron 8.743 horas de operación técnica, lo que permitió la captación, grabación y producción audiovisual de programas, cobertura de prensa y actividades oficiales objeto de transmisión, con una inversión de Bs. 86.125.009,53.

- Se realizaron 8.745 horas de servicio de soporte tecnológico, preservando la operatividad de la plataforma tecnológica de información y multimedia en la C. A. Venezolana de Televisión, con una inversión de Bs. 69.652.184,59.

Adicionalmente la C.A. Venezolana de Televisión a través de la Vicepresidencia de Soporte Tecnológico:

- Se adquirieron accesorios y materiales de iluminación para conectar y controlar las luces LED para el decorado del Estudio 4.
- Se adquirió nueva consola Palett y ampliación del número de canales DMX controladores de luces de la consola de iluminación Palett del Estudio 4.
- Se adquirieron materiales para la iluminación de planta y exteriores.
- Se dotó de televisores para el sistema de monitoreo de la señal de VTV en oficinas y estudios, y la dotación del monitoreo especializado para la visualización de las diferentes señales en las áreas operativas de la planta, tales como telepuerto, sala de equipos, estudios, producción de exteriores, Producción de Dossier, Master Control y las áreas técnicas de soporte.
- Se adquirió un sistema automatizado de tráfico y gestión de la programación, con su respectiva plataforma de hardware que soporta las funciones de dicho sistema. Este sistema automatizó el proceso de planificación, creación y distribución de la parrilla de programación al Master, lo cual era una tarea repetitiva y tediosa que generaba retrasos y errores en la información.
- Se adquirió un Servidor de Play_out Master, back-up, que brindará

capacidad para el almacenaje de la media de archivo en formato de alta definición.

- Se adquirió un servidor de respaldo marca Grass Valley, modelo K2-Solo-3G-Elite, con dos (02) canales que pueden ser empleados de forma bidireccionales (ingesta y playback), con capacidad de 40 horas de almacenamiento a 25Mbps, para las grabaciones de programas, micros y promos, permitiendo hacer ingesta y playback de los materiales de manera simultánea.
- Se proporcionó equipos receptores satelitales profesionales a las empresas Supercable, Intercable y directv para entregar la señal del canal con la mayor calidad y eficiencia. El receptor satelital marca Ericsson, entregado, permitirá recibir la señal digital desde el satélite Simón Bolívar con mayor calidad e introducirla en la cabecera de las empresas para la distribución a los usuarios del servicio con la finalidad de solventar la mala calidad de la señal de VTV en las empresas prestadoras de servicios por suscripción.
- Se adquirieron dos analizadores de espectro, uno en la banda de 100khz a 3.6Ghz y otro en la banda de 1khz a 26,5ghz, para dotar al telepuerto de la C. A. Venezolana de Televisión (VTV). Estos equipos se usan en el monitoreo del espectro de frecuencias durante el establecimiento de los enlaces de comunicación con los diferentes satélites a través de los cuales se realizan las transmisiones remotas del Sistema Bolivariano de Comunicación e Información (SIBCI) hacia y desde el telepuerto ubicado en el piso 6 del Edificio Anexo de VTV.
- Se concluyó la capacitación del personal técnico y operativo para automatización de máster.

8.2.6 Principales Obstáculos

- La inmediatez de la información y la dinámica de los acontecimientos y hechos noticiosos, siempre ha representado en términos logísticos, externalidades difíciles de manejar, y en este sentido, el despliegue requerido para la cobertura ha sido insuficiente para reducir los tiempos de respuesta.
- La situación de desabastecimiento y escasez de productos generada por sectores económicos y políticos con pretensiones de generar inestabilidad social en la población, impidieron contar con el stock de materiales, partes, piezas e insumos; herramientas y equipos necesarios para el cabal cumplimiento de las tareas de mantenimiento preventivo y correctivo planificadas.

8.2.7. Líneas de Acción 2016

C.A. Venezolana de Televisión en mira de ampliar los espacios de participación ciudadana, a través del fomento de la responsabilidad social como prestador de servicio de televisión, velando porque sus anunciantes, productores nacionales independientes, usuarios y usuarias empleen con criterios éticos, los servicios de transmisión ofrecidos, garantizando el ejercicio del derecho a la información contemplado en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, a través de contenidos informativos de interés Nacional e Internacional que permita la construcción de una nueva

cultura comunicacional para la paz, el respeto, la vida y la felicidad social, como instrumento de formación en la construcción de una sociedad más humana, que permita transformar su debilidad individual en fuerza colectiva, lo cual contribuirá con la promoción de la soberanía comunicacional se plantea para el próximo ejercicio fiscal la ejecución del siguiente proyecto:

“Fortalecimiento de la plataforma comunicacional de la C.A Venezolana de Televisión”, el cual tiene por objeto fortalecer la plataforma comunicacional a través de la producción de contenidos audiovisuales destinados a garantizar la soberanía comunicacional, y la práctica de la información veraz y oportuna, el cual se viabiliza a través de las acciones específicas siguientes:

- Transmisión de contenido audiovisual que contribuya con el desarrollo social, económico, cultural y político de la nación los 365 días del año.
- Generación de contenido audiovisual producido por C.A VTV y/o Productores Nacionales Independientes.
- Producción y difusión de emisiones noticiosas de carácter, regional, nacional e internacional las 24 horas del día.
- Diseño de la imagen del contenido audiovisual producido y transmitido por la C. A. Venezolana de Televisión.
- Producción y difusión de contenidos multimedia por diversas plataformas digitales.
- Digitalización del contenido audiovisual transmitido por C. A. Venezolana

CIRCUITO RADIO MUNDIAL

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta

CIRCUITO RADIO MUNDIAL

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta

RITA ARAGAO

Gerencia de Comercialización

YANINA GONZÁLEZ

Gerente General Administrativa

LIBIA BELLO

Gerencia de Administración y
Finanzas

DILIA CADENAS

Gerente de Recursos Humanos

GERMÁN MALDONADO

Gerente de Informática
y Telecomunicaciones

ANA ROSALES

Gerente de Planificación y Presupuesto

ÁNGEL MÉNDEZ

Gerente de Contenidos

MARIANO ALÍ

Director Regional Los Andes

EMIGDIO MALAVER

Director Regional Margarita

OSCAR PÉREZ

Director Regional Zulia

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación de los Entes:

1. Radio Mundial, C. A.
2. Radio Zulia, C. A.
3. Radio Margarita, C. A.
4. Radiodifusora los Andes, C. A.

Direcciones y Teléfonos:

Radio Mundial, C.A.: Sede Principal Calle Nueva York ,entre Madrid y Río de Janeiro. Edif. YVKE Mundial. Las Mercedes, municipio Baruta, estado Miranda.

Teléfonos: 0212 991 08 08 / 991 31 11

E mail: ygonzalez@radiomundial.gob.ve

Página Web <http://www.radiomundial.com.ve/>

Radiodifusora los Andes, C.A.: Entre Av. Urdaneta con Av. Gonzalo Picón y Calle 44, N° 3-52. Edificio Mundial 1040. Frente al Colegio de Médicos. Ciudad de Mérida, estado Mérida.

Teléfonos: 0274 263 01 27 / 263 92 86

E mail: admundial1040@gmail.com

Página Web <http://www.yvkemérida.com.ve/>

Radio Margarita, C.A.: Sector Cocheima con calle Girardot, Edif. Doña Teresa, Piso 3. La Asunción, Edo. Nueva Esparta
Teléfonos: 0295 242 24 44 / 242 24 45
E mail: emalaverg@gmail.com

Radio Zulia, C.A.: Av. 23 con calle 79. Esq. 22 , N° 23 . Sector 1ero de Mayo.
Edif. Radio Zulia. Maracaibo, estado Zulia
Teléfono: 0261 751 15 43.
E mail: operez29@gmail.com

8.3.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Satisfacer las necesidades específicas de nuestro accionista (La República), anunciantes, usuarias, usuarios, trabajadores y audiencia en general interesados en los servicios comunicacionales que ofrecemos:

- Cumpliendo con la política de comunicación, información y publicidad de la gestión del Estado y la Administración Pública Nacional.
- Logrando una rentabilidad auto sustentada y suficiente.
- Brindando un canal de servicios, seguro e innovador.
- Proporcionando un servicio informativo veraz y oportuno y entretenimiento de calidad superior y de alto valor para nuestros oyentes (usuarias y usuarios)
- Garantizando un trabajo estable y bien remunerado para la satisfacción de nuestra fuerza laboral. (trabajadores).
- Adaptando nuestros servicios al medio ambiente (público).

Visión

Constituirse en una herramienta válida para la ejecución de las políticas de comunicación, información y publicidad del Gobierno Nacional, que brinde el

acceso a todos los usuarios y usuarias a una información oportuna, veraz, imparcial y sin censura.

Competencias y Objeto de la Institución

El Circuito Radial Mundial, tiene como objeto la consolidación de la gestión comunicacional, a través de una programación radial conectada con los lineamientos estratégicos institucionales, contenidos en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Plan de la Patria, dirigida a la formación de valores socialistas de los usuarios y usuarias.

La competitividad es alta, dentro de la actividad que se despliega dentro del espectro radioeléctrico público y privado, pero el posicionamiento de las emisoras de Circuito Radial Mundial dentro de las preferencias del público la hará la calidad y variedad de la programación que podamos brindarle sin desviarnos de los objetivos trazados por el Ejecutivo Nacional y claramente definidos en las líneas generales de Plan de Desarrollo Económico de la Nación.

De nuevo la innovación se hace presente, solo siendo creativo podemos vencer los obstáculos que nos presta la competencia convirtiendo lo que podríamos considerar una amenaza, en una fortaleza.

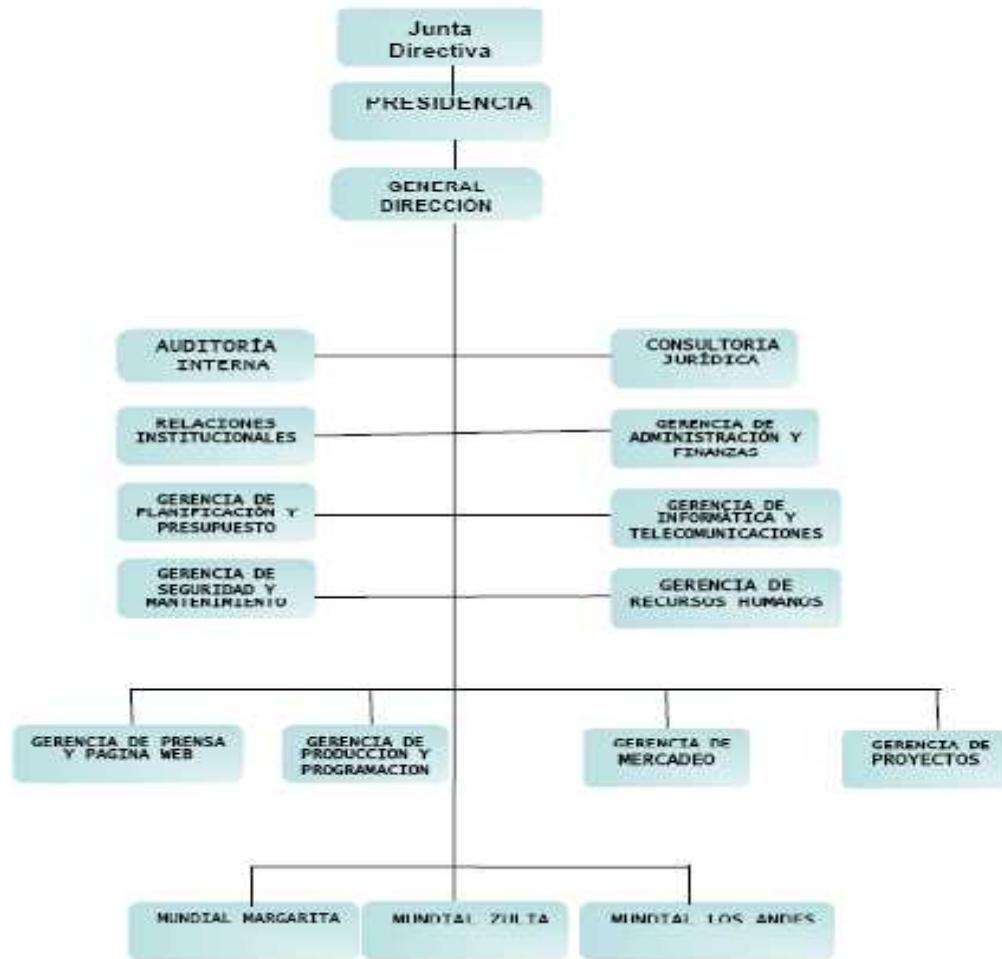
Circuito Radio Mundial significa ofrecer al mercado radial, servicios de calidad y tecnología superior con beneficios claramente percibidos por la audiencia.

Círculo Radio Mundial significa oportunidad de educación para la transformación; búsqueda de la formación de la conciencia revolucionaria que es base para obtener una nueva sociedad, la socialista.

8.3.2 Estructura Organizativa:

Estructura Organizativa

RADIO MUNDIAL, C.A.
Organigrama Modificado 2010



8.3.3 Marco Normativo

El Circuito Radial comprende cuatro emisoras principales, creadas por el Presidente de la República, mediante decreto N° 6.671, de fecha 22 de abril de 2009, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.163, de la misma fecha, constituyéndose el Circuito Radial Mundial YVKE. Así se encuentran conformadas:

- Radio Mundial, C.A.
- Radio Zulia, C.A.
- Radio Margarita, C.A.
- Radiodifusora los Andes, C.A.

Base legal aplicable

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento.
- Ley Orgánica del Estatuto de la Función Pública.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Contrataciones Públicas y su Reglamento.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.

- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Ley Contra la Corrupción.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Código Orgánico Tributario.

8.3.4 Líneas de Acción 2015

Durante el año 2015, el Circuito Radio Mundial mantuvo las líneas estratégicas indicadas en el Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación, 2013-2019, “*Plan de la Patria*”, orientando su gestión hacia la ejecución de políticas comunicacionales que garanticen el derecho al acceso de la Información y la comunicación veraz. Para ello cumplió con una programación de contenidos y temáticas sensibles, profundizando en la transformación de realidades, fomentando la Participación del pueblo, preservando los Valores Socialistas y la Independencia Nacional.

8.3.5 Logros Alcanzados

Radiodifusora los Andes, C.A.

Procurando la producción , difusión y transmisión de información con impacto social se produjo 3.495 Programas Radiales de Producción Independiente, Programas Regionales y Programas Internacionales. Se transmitió 2.374 Micros que sirven como portavoz de las necesidades, opiniones, sistemas educativos y servicios de la colectividad y se difundieron 46.976 mensajes, a través de la mensajería popular con el clamor del pueblo. Apoyando al proceso revolucionario y demás hechos del acontecer nacional y regional. Beneficiando a una población de 149.581 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs. 4.885.111,13. Para ampliar la cobertura de la emisora hacia el estado Barinas y zonas aledañas se puso en marcha un transmisor AM 1340 KHZ en Barinas.

En relación con el aspecto político-social, se transmitió y brindó cobertura especial a los Juegos Penitenciarios, la entrega de viviendas, al operativo preventivo contra el dengue, la entrega de Canaimas, los llamados a la paz hechos por el Obispo Mario Moronta, la ejecución de obras de remodelación del Hospital “Ernesto Segundo Paolini, así como27 micros especiales referidos a la historia de los mundiales de fútbol.

Todos estos logros se efectuaron con una inversión total de Bs. 6.709.622,99, derivados el proyecto: “Consolidación de la participación

popular en la calle a través de Radiodifusora los Andes, para profundizar en los Valores Socialistas”.

Radio Margarita, C.A.

Procurando la producción, difusión y transmisión de Programas, Micros y Promociones con impacto social se han producido y difundido 1.295 Programas, Micros y Series Radiales. Beneficiando a una población de 277.488 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs. 6.830.073,86.

Garantizando la cobertura informativa y difusión de contenidos noticiosos de calidad, con pertinencia e inmediatez se han transmitido 1.786 Programas, en los que se incluyen cobertura de noticieros diarios, Pautas de Noticias, Reportajes y Avances en Vivo. Se transmitió 6.768 Boletines Informativos e igualmente se cumplió con 11.230 Coberturas de pautas diarias. Beneficiando a una población de 277.488 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs. 4.228.086,03.

Se alcanzó un 43% de participación activa e interactiva de la audiencia real con 13.395 mensajes de texto , contando además con 800 amigos en Facebook , reforzando y ampliando los niveles de seguidores .

En general el Proyecto “Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Margarita de participación popular, impulsando la Protección al Ecosistema, la Cultura de paz y la Producción Nacional”. realizó una inversión de Bs. 11.058.159,89.

En cuanto al Área de Comercialización se generó una gran credibilidad por parte de los clientes, quienes escogieron a la emisora para publicitar sus productos y servicios aumentando la cartera e impactando positivamente los ingresos propios de la institución.

En general el proyecto “Consolidación de la participación popular en la calle a través de Radio Margarita, para profundizar en los Valores Socialistas”, realizó una inversión de Bs. 9.832.396,02.

Radio Mundial, C.A.

Procurando la producción, difusión y transmisión de Programas, Micros y Promociones con impacto social, se produjo 2.657 Contenidos Radiales y 405 Promociones de alcance regional y a escala nacional, digitalizados y automatizados . Beneficiando a una población de 1.801.580 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs. 14.420.936,24.

Se produjeron y transmitieron 3.106 Micros informativos relacionados a temas del acontecer nacional e internacional, cuyo fin principal fue orientar a la opinión pública desmontando el ataque mediático de la derecha venezolana en contra de la Revolución Bolivariana. Beneficiando a una población de 1.801.580 de usuarias y usuarios.

Prestando un servicio público en el seno de las Comunidades se abordó con el programa “De la mano con el pueblo” a las localidades de Caricuao, Guarenas, San Juan, La Pastora, Petare, San Martín, Parroquia Catedral, San Bernardino y La Vega, un espacio creado para atender las

problemáticas del Poder Popular con el firme propósito de ser una ventana para difundir estas situaciones y solicitando su pronta re-solución ante las instituciones pertinentes.

Garantizando la cobertura informativa y difusión de contenidos noticiosos de calidad, con pertinencia e inmediatez se elaboraron y transmitieron 18.791 Programas de Noticieros, Avances y Notas de Prensa. Asimismo se realizaron 120 reportes de Opinión y/o entrevistas, transmisiones en vivo desde las comunidades, con la Unidad Móvil. Beneficiando a una población aproximada de 1.801.580 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs.24.878.809,70.

Se incrementó la transmisión de los avances informativos a cada 25 minutos durante la jornada de trabajo lo que permite mayor producción de información durante las 24 horas del día. Además se elaboraron micros informativos relacionados a temas del acontecer nacional e internacional, que tienen como fin principal orientar la opinión pública y además desmontar el ataque mediático de la derecha venezolana en contra de la Revolución Bolivariana.

Difundiendo información de impacto nacional e internacional a través de la página WEB se cumplió con 40.878 Notas Informativas en las que se incluyen Noticias Digitales, Entrevistas, Fotoreportajes. Se transmitió en vivo desde las comunidades con la Unidad Móvil 120 reportes de Opinión y/o entrevista. Se envió 152.510 notas informativas a través de Twitter , 6.160 notas informativas a través de Facebook sobre el acontecer nacional publicado en la Página WEB. Registrándose un promedio de 319.333 visitas

mensuales de internautas a la Página WEB. Todo ello con una inversión de Bs. 10.389.635,89.

Se incorporó la señal de Radio Mundial (sede central), en el canal 105 de la parrilla de CANTV SATELITAL, por la que usuarias y usuarios de este servicio reciben la señal de la emisora a través del servicio de radio y televisión por suscripción de CANTV. Este logro, además permite un respaldo para suministrar la señal a las sedes regionales ubicadas en los Andes, Valencia, Táchira, Mérida y Zulia, para las diferentes emisiones del noticiero y/o la retransmisión de la señal matriz, con solo tener una antena satelital y su correspondiente afiliación al servicio.

Para la concreción de todas estas actividades el Proyecto "Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Mundial de participación popular, impulsando la Protección al Ecosistema, la Cultura de paz y la Producción Nacional". invirtió la Cantidad total de Bs. 49.689.381,83.

Radio Zulia, C.A.

Procurando la producción , difusión y transmisión de Programas, Micros y Promociones con impacto social se produjo 3.450 Programas Radiales de contenido regional y de contenido nacional y de producción Independiente Regional antesala informativa que beneficien a la colectividad en general. Se Incorporó 2.425 presentaciones y despedidas incluidos en la Programación. Se transmitieron 1.495 Micros direccionados a difundir la importancia y el beneficio que trae a la población la implementación y puesta en práctica de las distintas misiones activadas y vigentes destacándose las actividades

emprendidas desde el Gobierno Nacional y el PSUV Zulia. Beneficiando a una población de 1.323.005 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs. 8.780.635,41.

Garantizando la cobertura informativa y difusión de contenidos noticiosos de calidad ,con pertinencia e inmediatez. Se realizaron 4.460 Programas en los que se incluyen 3.037 Avances Informativos, 1.172 Programas Especiales, 251 Transmisiones del Noticiero Regional . Además se produjo 792 Notas Informativas para la Página WEB, manteniéndola actualizada sobre el acontecer regional. Beneficiando a una población de 1.323.005 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs. 7.880.242,96.

Expandiendo la señal con cobertura hacia el Estado Carabobo en Frecuencia Modulada (89.9) y atendiendo las necesidades de Usuarias y Usuarios de esa entidad, se mantuvo la operatividad de la Radio Urbana Ciudad Valencia 89.9 en Frecuencia Modulada (F.M.), transmitiendo 1.638 Programas que incluyen (660) ediciones de Clips, Promos, Musicalizaciones y reportajes , (532) Notas de Prensa, (446) Micros a objeto de formar e informar a usuarias y usuarios sobre diversos temas relacionadas con el acontecer diario del Estado Carabobo. Beneficiando a una población de 1.323.005 de usuarias y usuarios, con una inversión de Bs. 8.244.978,69.

Para la concreción de todas estas actividades el Proyecto "Fortalecimiento de la independencia nacional a través de espacios radiales en Radio Zulia de participación popular, impulsando la Protección al Ecosistema, la Cultura de paz y la Producción Nacional", invirtió la Cantidad de Bs. 24.905.857,06.

8.3.6 Principales Obstáculos

Año 2015, sin lugar a dudas de grandes incertidumbres atípico en lo político, social y económico recibiéndose grandes ataques de la contrarrevolución en la llamada "Guerra Económica" propiciada por altos miembros de la burguesía nacional e internacional contra el Pueblo Venezolano. Permeando y corrompiendo a todas las estructuras de la sociedad venezolana. Cabe destacar que, a pesar de las dificultades presentadas, en todo momento tanto el personal administrativo como el de prensa y producción sorteó cada trance presentado para minimizar el impacto en la programación del Circuito Radial.

Radiodifusora los Andes C.A. La inestabilidad en la conexión a internet (metro cobre) fue recurrente afectando la transmisión y recepción de datos de manera oportuna en la emisora.

Radio Margarita C.A., debido a fuertes vientos en la zona se desplomó la Torre del dial 1020 en Frecuencia Modulada (F.M.), lo que ocasionó la salida temporal de la programación.

Radio Zulia C.A., se mantuvo las Interferencias en la Transmisión hacia las Zonas con mayor Población (Santa Lucía, Bolívar, Chiquinquirá, Olegario Villalobos, Coquivacoa y Juana de Ávila) por Radios Comunitarias dentro del radio de transmisión de la emisora.

Los lapsos de racionamiento del fluido eléctrico impactó negativamente ante la imposibilidad de transmisión de la señal radiofónica.

8.3.7 Líneas de Acción Año 2016

Para el año 2016, el Circuito Radio Mundial tiene previsto profundizar en las líneas estratégicas indicadas en el Programa de la Patria 2013-2019, *Segundo Plan Socialista*, acompañando la gestión del Gobierno Bolivariano, manteniendo las siguientes directrices:

Objetivo Histórico

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional

Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico

Seguir construyendo la hegemonía comunicacional, para que en Venezuela se escuchen todas las voces.

Objetivo General

Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.

Objetivo Estratégico Institucional

Consolidar espacios para la difusión de contenidos que promuevan la participación popular en la transformación y construcción de la patria socialista, libre e independiente.

Objetivo General del Proyecto

Estrechar vínculos directos de comunicación con el poder popular produciendo espacios radiales con contenidos que promuevan los logros de la revolución bolivariana y la participación de los voceros del pueblo en las Comunidades. Así mismo responder a la necesidad de establecer estrategias comunicacionales para posicionar a la emisora y al portal informativo como un bastión comunicacional que genere contenidos noticiosos de calidad, pertinencia e inmediatez , así como con una programación dirigida a fomentar un mayor acercamiento con las comunidades a escala nacional.

1. *Cóndor Andino con las Voces del Poder Popular.* Con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 31.779.068,00
2. *Radio Margarita vigorizando las voces del Poder Popular.* Con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 33.893.986,00
3. *Empoderando a los voceros del pueblo en Radio Mundial.* Con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 126.581.618,00
4. *Revolución con impacto social en Radio Zulia.* Con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 29.264.143,00

**CORPORACIÓN VENEZOLANA DE TELECOMUNICACIONES
(COVETEL S.A.)**

MAURICIO RODRÍGUEZ
Presidente

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Corporación Venezolana de Telecomunicaciones(Covetel, S.A.)

Dirección:

FinalavenidaPanteón,ForoLibertador,edificioBibliotecaNacional,AP-4,
parroquia Altamira, Caracas.

Teléfono:

Máster: (0212)505.16.11

Dirección electrónica:

www.vive.gob.ve

**CORPORACIÓN VENEZOLANA DE TELECOMUNICACIONES, S.A.
(COVETEL, S.A.)**

MAURICIO RODRÍGUEZ

Presidente

ESTHER BELLO

Vicepresidenta de Gestión Interna (E)

DIORELY MIJARES

Vicepresidente de Gestión
Productiva

VACANTE

Vicepresidente de Gestión para el Desarrollo
Tecnológico y Operaciones

BELKIS GAMBOA

Jefa de la Oficina del Despacho de
la Presidencia (E)

CELINA CABARCAS

Jefa de la Oficina de Atención al
Ciudadano (E)

MARLENE NUÑEZ

Jefa de la Oficina de Talento
Humano (E)

LUSMILA LINARES

Jefe de la Oficina de Auditoría
Internacional (E)

VACANTE

Jefe de la Oficina de Consultoría
Jurídica (E)

YELITZA TAYUPO

Jefa de la Oficina de Seguridad
Integral

ADÁN GARCÍA

Jefe de la Oficina de Formación
Socialista

ELEOMAR CARRERA

Coordinador de Administración y
Contabilidad (E)

ANIRT EICKHOFF

Coord. de Planificación,
Presupuesto y Organización (E)

RUBÉN SALCEDO

Coordinador de Servicios
Generales

MILLER MORENO

Coordinador de Finanzas (E)

ALEJANDRA PANZA

Coordinadora de Producción
Integral

HEBERT ANDARCIA

Coordinador de Mercadeo y
Asuntos Públicos (E)

MORRIS LÓPEZ

Coordinador de Programación (E)

MAURICIO RODRÍGUEZ
Presidente

CELINA CABARCAS
Coordinadora
de Comunicación Popular

JOSÉ LUIS MÉNDEZ
Coordinador de la Sede ViVe
Occidente

LUIS ORTUÑO
Coordinador de la Sede ViVe
Oriente

DIEGO RIVAS
Coordinador de Ingeniería y
Sistemas

VACANTE
Coordinador de Transporte

CARLOS MOGOLLÓN
Coordinador de Sede
ViVe Centro Occidente

LEAFAR GUEVARA
Coordinador Sede ViVe
Los Llanos (E)

EDUARDO FEREDA
Coordinador de Sede ViVe
Orinoco (E)

NITZU GONZÁLEZ
Coordinadora de Desarrollo de
Proyectos.(E)

AMENIN CENTENO
Coordinador de Servicio a la
Producción

8.4.1 Competencias y Organización

Nuestra filosofía se basa en el desarrollo de un plan de acompañamiento a las comunidades, conjuntamente con los medios audiovisuales alternativos, las instituciones públicas y movimientos sociales, promoviendo un proceso de formación mediante la producción de audiovisuales, que articule a la organización con el proceso de fortalecimiento y consolidación de la nueva estructura económica, social, política e institucional, que impacte asertivamente sobre la matriz de opinión pública, el fomento de valores ligados a los derechos y deberes ciudadanos, a reconocer y reflexionar sobre la construcción basados en el humanismo, la diversidad cultural, la promoción y defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento de la identidad nacional y latinoamericana. Todo esto logrado a través de nuestro equipo de trabajo, con la honestidad y solidaridad que existe entre los trabajadores y trabajadoras de la Corporación.

Es de suma importancia señalar que nuestra señal es el reflejo de nuestras acciones y nuestra arma de impacto desde donde se debe mostrar: La Inclusión de las mayorías tradicionalmente excluidas en todo el territorio nacional. La integración de América Latina desde todos sus ámbitos, sociales y económicos.

El avance en la construcción del socialismo, a través de nuestro material audiovisual en los que debemos promover y difundir sus principios y estrategias para su consolidación, con un denso, pero accesible contenido histórico que nos enrumbre por la senda de nuestros héroes, el camino de nuestro pueblo, cuya tradición es vencer. Con todos sus saberes, construyendo una nueva conciencia comunicacional en la que se accione la libertad.

Misión

Conformar una red de comunicación a nivel nacional y latinoamericana con capacidad de difundir imágenes y mensajes culturales, educativos e informativos, a fin de profundizar la democracia participativa y protagónica.

Visión

Una organización eficiente, trabajando en equipo, con un uso intenso de tecnología, produciendo por sí misma y apoyando la producción nacional de materiales informativos, culturales y educativos, contribuyendo al desarrollo de la República Bolivariana de Venezuela y a la integración Latinoamericana y Caribeña.

Valores

El Socialismo busca afianzar valores inalienables que deben estar presentes en nuestra vida cotidiana como:

Colaboración

Apoyo oportuno, solidario, eficaz y adecuado entre quienes realizan las actividades para alcanzar los mejores resultados del equipo.

Compromiso Social

Apporte voluntario que hace un ciudadano ante las exigencias éticas de un mundo justo.

Disciplina

Cumplimiento de las normas y políticas establecidas.

Integralidad

Permite nombrar a la total o amplia gama de aptitudes poseídas por una persona.

Justicia

Dar a cada cual lo que le corresponde, según sus acciones.

Responsabilidad

Hacerse cargo de las acciones, procesos y de las consecuencias de los actos.

Solidaridad

Colocarse en el lugar del otro, sentir lo que él sentiría y regresar a nuestro lugar para actuar en consecuencia.

Trabajo en Equipo

Colaboración y solidaridad en la realización del trabajo, facilitando y reconociendo el aporte de cada integrante.

Transparencia

Gestión institucional abierta a la participación en la toma de decisiones.

Tolerancia

Respeto a la otra persona, a pesar de las diferencias que mantengamos con ella.

Respeto

Conducta, lenguaje y trato acorde con las buenas costumbres; creer en la importancia de la persona como individuo; estar convencido de que seres humanos entre seres humanos deben trabajar con propósitos y valores comunes.

Competencias y objeto de la Institución

La Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL, S.A.) fue fundada según Decreto Nº 2597 de fecha 5 de Septiembre de 2003, Para cumplir su razón de ser (COVETEL, S.A.) crea una Televisora Estadal denominada ViVe, este canal de televisión deberá cubrir la programación educativa, cultural e informativa que contribuya con el proceso de desarrollo social, económico y cultural de Venezuela y promueva la integración latinoamericana, desde un nuevo paradigma comunicacional.

En éste sentido ViVe impulsa la democracia participativa y protagónica, la solidaridad y la integración latinoamericana desde un nuevo paradigma de comunicación en sintonía con el nuevo modelo político, económico y social establecido en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.

Política que se rige con base al fortalecimiento social y tomando como directriz principal los Lineamientos del Plan de la Patria “Segundo Plan Socialista de la Nación 2013 – 2019”, ViVe se vincula el Objetivo Estratégico

Nº 1 “*Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional*”.

ViVe desarrolla contenidos audiovisuales como vehículos para la construcción del socialismo. Fomentando la comunicación televisiva de la Revolución Bolivariana abriendo espacios para la participación y la expresión de los colectivos, movimientos sociales y organismos del poder popular, adicional a la información generada desde las instituciones del Estado.

Haciendo frente a la necesidad de consolidar la Red Nacional de Comunicación a través de la adquisición de equipamiento tecnológico, ViVe incrementará las señales televisivas del Estado y en las regiones fronterizas con el fin de dotar a los habitantes de las comunidades de zonas de difícil acceso y de frontera, de una plataforma comunicacional propia que responda a sus necesidades y les garantice la soberanía, lo que incidirá en mayor beneficio para las comunidades, ya que contarán con un medio, donde podrán difundir sus inquietudes, fortalezas, debilidades y logros, que como colectivos alcanzan con el trabajo social.

Por otra parte ViVe asume como política de democratización de la comunicación audiovisual y eje fundamental de acción, el apoyo y promoción a la Producción Nacional Independiente, esto significa romper el monopolio en la configuración de los mensajes, es multiplicar las voces multiplicando los emisores.

Covetel, S.A. junto al movimiento de medios comunitarios, constituye una fuente de luz para reconocer a quienes viven, marchan y luchan en este país revolucionario, cuyo objeto es el establecimiento y explotación de redes de telecomunicaciones, así como la prestación de servicios de telecomunicaciones, con la finalidad de promover y desarrollar dichas redes,

el intercambio informativo, impulsar el Sistema de Información de la Administración Pública Nacional y ejecutar actividades para proyectos especialmente dirigidos a satisfacer fines de interés social y beneficio colectivo en el marco de lo establecido en los Artículos 101 y 108 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y en particular:

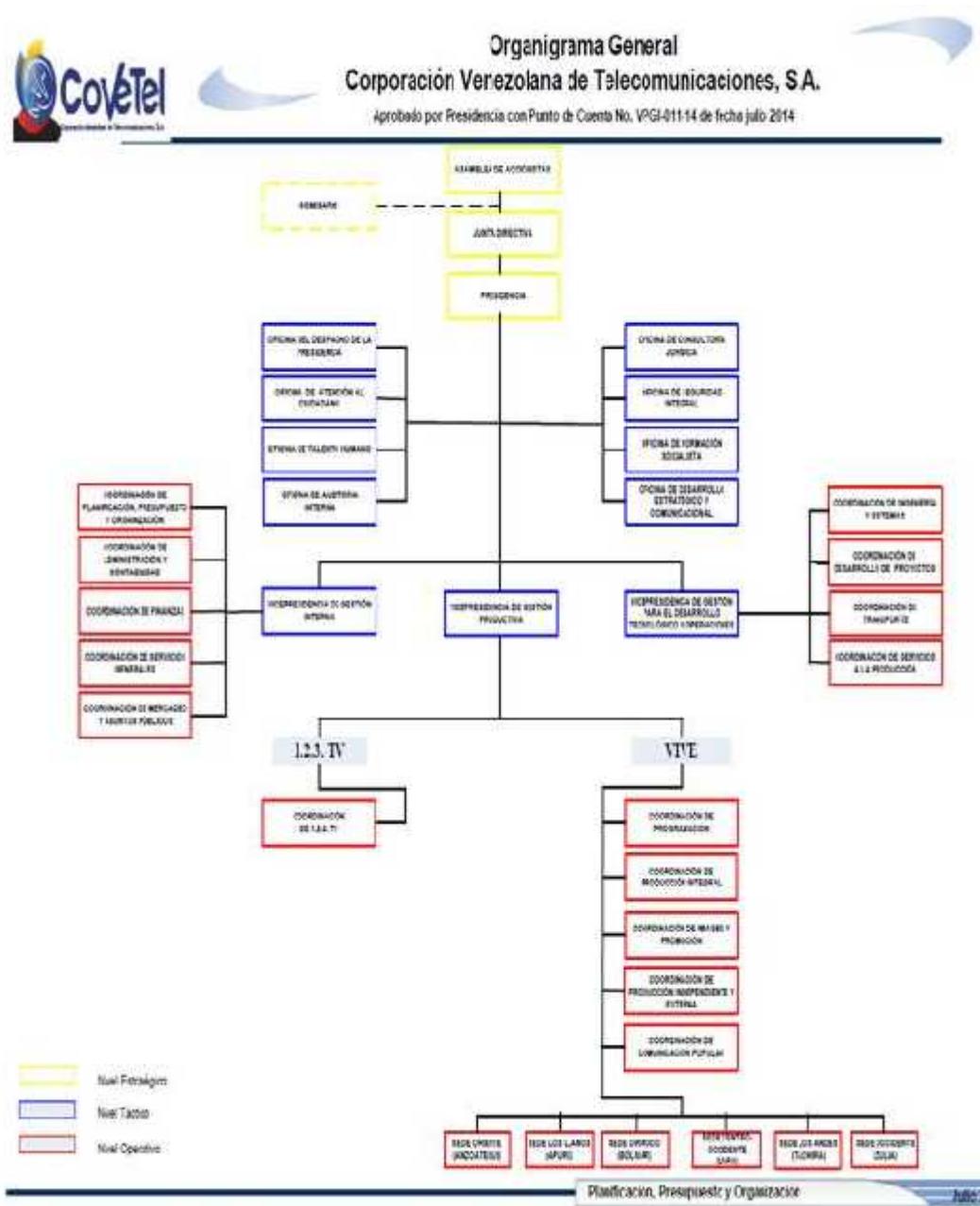
1. Producir y comercializar bienes y servicios de radio y televisión y sus relacionados, en cualquiera de sus atributos, modalidades y formas de difusión.
2. Producir, transmitir, difundir y comercializar, obras y servicios audiovisuales, televisivos y radiofónicos.
3. Producir, difundir y comercializar servicios de corresponsalía, reporteriles e informativos nacionales e internacionales.
4. Difundir servicios educativos, culturales, colectivos y comunitarios.
5. Desarrollar todas aquellas actividades de lícito comercio, en el negocio de las telecomunicaciones que contribuyan a la obtención de recursos que aseguren su funcionamiento.

El cumplimiento del objeto social deberá llevarse a cabo por la Sociedad Anónima, bajo los lineamientos y las políticas que el Ejecutivo Nacional, a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, establezca o acuerde en conformidad con las competencias que le han sido atribuidas legalmente.

Orientados a la necesidad de inclusión contamos con 1.2.3TV primer canal recreativo, educativo y cultural del Estado venezolano dirigido a niños y niñas. Conscientes de la importancia e influencia que posee el medio televisivo en la formación, educación y aprendizaje general del y la infante, por ello ofrecemos de manera adecuada un modelo de televisión infantil de

calidad, coherente con nuestro imaginario y pensamiento implícito en nuestra sociedad e identidad como venezolanos y venezolanas.

8.4.2 Estructura Organizativa



8.4.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos.
- Ley Orgánica de Simplificación de Trámites Administrativos.
- Ley de Contrataciones Públicas.
- Ley de Impuestos Sobre la Renta.
- Ley contra la Corrupción.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley de Seguro Social Obligatorio.
- Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente de Trabajo.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social.
- Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular.
- Otras Leyes, Reglamentos y Decretos que fueren aplicables en razón de su naturaleza jurídica.

Manuales:

- Manual Organizacional.
- Manual de Auditoría.
- Manual de Caja Chica.
- Manual de Modificaciones Presupuestarias.
- Manual de Cuentas por Pagar.
- Manual de Administración de Fondos.
- Manual de Organización y Métodos.
- Manual de Viáticos.

8.4.4 Líneas de Acción 2015

La gestión de la Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A., para el presente Ejercicio Fiscal, se orientó al cumplimiento de las políticas y estrategias definidas por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, las cuales tienden a lograr las transformaciones políticas, institucionales, sociales y económicas requeridas, con el claro propósito de consolidar un modelo de televisión que profundice la Revolución Bolivariana, en el cual es de vital importancia el reflejo del lenguaje, los rostros y las miradas de nuestro pueblo.

La ejecución de los diferentes proyectos para el Ejercicio Fiscal 2015 se realizó con el propósito de dar cumplimiento al objetivo general de COVETEL, S.A., cuya misión es “*Conformar una red de comunicación en el ámbito Nacional e Internacional, con la capacidad de difundir imágenes y mensajes informativos, culturales y educativos, a fin de profundizar la Democracia Participativa y Protagónica; contribuyendo al desarrollo de la*

República Bolivariana de Venezuela y la integración Latinoamericana y Caribeña". De igual forma es importante señalar que todas las acciones que se ejecutaron, están en completa consonancia con las Líneas Estratégicas definidas por el Ejecutivo Nacional, las disposiciones de la Oficina Nacional de Presupuesto (ONAPRE) como Órgano rector del Sistema Presupuestario Nacional y las líneas desarrolladas por el Ministerio del Poder Popular para la Planificación y el Ministerio del Poder Popular para las Finanzas.

Además se tomaron en cuenta los siguientes criterios:

- Pertinencia de los proyectos con respecto a las políticas y prioridades definidas por del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Factibilidad y viabilidad de Ejecución de los Proyectos.

Igualmente COVETEL, S.A. orientó sus esfuerzos en las Líneas de Acción, ligadas a su vez a las áreas prioritarias, determinadas por el Ejecutivo Nacional hacia el Desarrollo Económico y Social del País, a saber:

Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional: Los Proyectos de la Corporación se vinculan con el primer Objetivo del Plan rumbo al desarrollo de nuestras capacidades científico-tecnológicas vinculadas a las necesidades del pueblo, para seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional. Garantizando la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana a través del Poder

8.4.5 Logros Alcanzados

- Instalación de 9 transmisores en las Televisoras Comunitarias detalladas a continuación:
 - Caricuao Tv.
 - Catia Tv.
 - Tv Puerto.
 - Bolívar Tv.
 - Selva Tv.
 - Camunare Rojo.
 - Canal Z.
 - Teletambores.
 - Montaña Tv.
- Se efectuaron inspecciones a las Obras Civiles realizadas en Rubio TV, Estado Táchira.
- Culminó la ejecución de las Obras Civiles en Rubio TV, Estado Táchira.
- Se efectuó la Nacionalización de Mercancía proveniente de Montreal con el fin de realizar el “Equipamiento Tecnológico para la Creación del Canal Comunitario Internacional Alba TV”.
- Se produjeron 2.085,18 horas de material audiovisual, desagregadas de la siguiente manera:
 - 537,86 horas desde la Sede de ViVe Centro.
 - 567,82 horas de contenidos audiovisuales noticiosos, a través del Informativo Popular y de programas de información y opinión.
 - 979,50 horas de material audiovisual, desde las sedes regionales, el aporte de cada una fue:
 - ViVe Oriente: 51,53 horas.

- ViVe Llanos: 51,08 horas.
- Vive Orinoco: 48,18 horas.
- ViVe Centro Occidente: 44,85 horas.
- ViVe Andes: 687,51 horas.
- ViVe Occidente: 96,35 horas.

- Producción de 70 contenidos audiovisuales con énfasis en los géneros ficción y animación.
- Evaluación para su adquisición de 47,19 horas de Material Audiovisual.
- Coproducción de 9 minutos, 26 segundos para el Capítulo 6 del proyecto “Eduardo Blanco y la Venezuela Heroica”.
- Producción, Transmisión y Montaje de 3.138,61 horas de Actividades de Estado.
- Transmisión de 334 programas, con la realización de 358 pre-giras y montajes de Comunicaciones de Estado.
- Se realizó cobertura especial de la Visita Papal 2015, en La Habana, Santiago de Cuba y Holguíndes, República de Cuba, desde el día 13 hasta el 25/09/2015.
- Cesión del material audiovisual infantil que a continuación se detalla:
 - 1 Micro titulado “*El Ratón Soñador*”.
 - 1 Pieza “*Mi hermano Mayor*” del seriado Luces del Alba.
 - 48 Seriados correspondientes a: “*Chamos en directo*” (12 capítulos) y “*Creciendo en deporte*” (12 capítulos), “*Jugar y aprender*” (12 capítulos) y “*Montaña de sueños*”(12 capítulos).
- Adquisición de 13 capítulos del seriado “Cuando sea grande” y 4 capítulos del seriado “Juegos Tradicionales”.

- Realización de 165 Piezas, entre micros promocionales y animaciones para el Público Infantil.
- Se efectuaron 85 encuentros con Comunidades Organizadas y 62 en Centros Educativos a nivel Nacional.

8.4.6 Principales Obstáculos

Los obstáculos que se presentaron en la ejecución de los Proyectos año 2015, fueron los siguientes:

- Infraestructura no acorde con las necesidades de producción de la Corporación.
- Flota de vehículos insuficiente, para brindar cobertura y desarrollo de todas las actividades de producción previstas.

8.4.7. Líneas de Acción 2016

Con el propósito de dar continuidad al legado de nuestro Comandante Eterno y cumplir con lo establecido en la Ley del Plan de la Patria, Segundo Plan Socialista de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019, Publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº. 6.118 Extraordinario, 4 de diciembre de 2013, se formuló la cartera de proyectos de la institución en concordancia con el Objetivo Histórico *"Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional"*: Contribuyendo con la transición al socialismo, la radicalización de la democracia participativa y protagónica en pro del resguardo de los logros del Pueblo.

Proyectos a ser ejecutados para el año 2016

La Corporación Venezolana de Telecomunicaciones, S.A. (COVETEL, S.A.), con el fin de “Conformar una red de comunicación a nivel Nacional y Latinoamericana con capacidad de difundir imágenes y mensajes culturales, educativos e informativos a fin de profundizar la democracia participativa y protagónica”; enmarcándose dentro de una visión estratégica, dirigida a promover los cambios culturales, económicos, políticos y sociales, con vista a la transformación social y tomando en cuenta lineamientos emanados del ente rector, se plantea para el próximo Ejercicio Fiscal la ejecución del siguiente proyecto:

Proyecto Nº 1: *“Producción Integral para la Difusión de la Comunicación Socialista”*, producir contenidos audiovisuales que conlleven a la transformación del ser humano. Además busca desarrollar conceptos y producir obras de corto, medio y largo metraje producidos totalmente en los canales que forman parte de la Corporación, basados en valores positivos socialistas, incorporando géneros como la ficción, la animación, contenidos infantiles y educativos, así como la visibilización de la gestión del Estado, para la lucha contra los antivalores del Capitalismo. Es necesario convertir la televisión en un escenario y una herramienta para la acción e intervención política; en instrumento para la movilización y la consolidación del ejercicio de la Participación Protagónica del Poder Popular.

En este sentido la jerarquización de las acciones específicas del proyecto quedó establecida de la manera siguiente:

Acción Específica Nº 1: *“Producción de Material Audiovisual donde el Pueblo sea el Protagonista y Expositor de los Planteamientos”*, Procura la visibilización del Pueblo a través de la Producción de material audiovisual

que vincula de manera directa al Poder Comunal evidenciando el proceso de transformación social de la Revolución Bolivariana, además de resaltar sus logros dando respuestas contundentes y frontales a los sectores contrarrevolucionarios que continúan en la ofensiva.

Acción Específica Nº 2: “*Producción de material audiovisual del Estado y el Poder Popular*”. Debido a la poca cobertura de las actividades de Estado por parte de los Medios de Comunicación Privados y la invisibilización de los avances y logros de la Revolución, conjuntamente con la Guerra Mediática, se genera la necesidad de fortalecer el Sistema Bolivariano de Comunicación e Información dándole continuidad al desarrollo de las comunicaciones de Estado.

Acción Específica Nº 3: ‘*Producción de Contenidos de Ficción y Animación para la consolidación del Poder Popular desde la Sede ViVe Centro*’. Desarrollará conceptos y producirá obras de corto, medio y largo metraje producidos totalmente en el canal y basados en valores positivos socialistas incorporando géneros como la ficción y la animación, para la lucha contra los antivalores del Capitalismo.

Acción Específica Nº 4: “*Producción, adquisición y coproducción de material audiovisual infantil*”. Busca difundir contenidos audiovisuales educativos y recreativos, tanto de producción propia como de producción independiente (nacional o internacional) dirigidos al público infantil, manteniendo los lineamientos estratégicos determinados por el Ejecutivo Nacional a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información en materia de comunicación estratégica, así como la formación de valores de conciencia ciudadana en las niñas y niños, donde se promueva el respeto de sus derechos fundamentales para brindarles acceso a una televisión recreativa, educativa, atractiva y de calidad.

LA NUEVA TELEVISIÓN DEL SUR, C.A.

PATRICIA VILLEGAS
Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

La Nueva Televisión del Sur, C.A.

Dirección:

Calle Vargas con Santa Clara, edificio TeleSUR, urbanización Boleíta Norte, Distrito Capital-Venezuela.

Teléfono:

(0212)600.02.02

Dirección electrónica:

<http://www.telesurtv.net/>

PATRICIA VILLEGAS

Presidenta

TAHINA ARMAS

Consultor Jurídico

YAJAIRA BLANCO

Auditoría Interna

JULIO VALERA

Director General Ejecutivo

CARMEN CELINA BLANCO

Directora de Planificación y
Presupuesto

KEILA MENDOZA

Directora General de Recursos Humanos

8.5.1 Competencias y Organización

Misión

Telesur es un multimedio de comunicación latinoamericano de vocación social orientado a liderar y promover los procesos de unión de los pueblos del Sur*. Somos un espacio y una voz para la construcción de un nuevo orden comunicacional.

Visión

Ser un multimedio y multiplataforma de servicio público con cobertura global que, desde el SUR, produce y divulga contenidos informativos para una base de usuarios amplios y leales; con una visión integradora de pueblos.

La Nueva Televisión del Sur C.A., Telesur C.A., es una empresa multiestatal latinoamericana que inició sus actividades el 24 de julio de 2005, autorizada mediante decreto presidencial Nº 3.445 de fecha 27 de Enero 2005, publicado en Gaceta Oficial Nº 38.116, de la misma fecha, teniendo como lema "Nuestro Norte es el Sur".

La Nueva Televisión del Sur, tiene por objeto la prestación de servicio como un medio de comunicación audiovisual hemisférico, a través del cual se difunda una visión alternativa de la diversidad social y cultural de América Latina y El Caribe para ofrecerla al mundo. Su actividad principal es la de actuar como un medio de comunicación que permite, a todos los habitantes de esta vasta región, difundir sus propios valores, divulgar su propia imagen, debatir sus propias ideas y transmitir sus propios contenidos, libre y equitativamente.

*SUR: concepto geopolítico que promueve la lucha de los pueblos por la paz, autodeterminación, respeto por los Derechos Humanos y la Justicia Social.

Competencias y Objeto de la Institución

Las competencias de La Nueva Televisión del Sur, Telesur, C.A., son las siguientes:

- Elaborar, difundir y comercializar programas televisivos en sus diversos géneros con cualquier soporte tecnológico,
- Generar, comercializar y transmitir señales de televisión codificadas o no, mediante cualquier tecnología inventada o por inventarse,
- La realización de productos gráficos en cualquier soporte.
- La producción, diseño y realización de cualquier tipo de obras audiovisuales, eventos, software,
- Asesorar a terceros en todo lo relacionado a su objeto y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con el mismo, similar o conexa.

Valores

Informar: Porque la información es un derecho inalienable, Telesur ofrecerá noticias los siete días de la semana, mediante nuestros noticieros, la revista informativa matinal, avances de cada hora, análisis periodísticos, crónicas, entrevistas y reportajes; corresponsales permanentes en Bogotá, Brasilia, Buenos Aires, Caracas, Ciudad de México, La Habana, Puerto Príncipe, La Paz, Washington y una red de colaboradores en toda la región garantizan una cobertura amplia y responsable, en el marco de una agenda propia.

Formar: Porque la educación es inexcusable, Telesur ofrecerá contenidos que contribuyan a la formación de sus usuarios. Desde la ancestral sabiduría de las culturas originarias de América hasta los postulados del nuevo siglo, el conocimiento es un componente esencial para la programación y para el desarrollo de los pueblos.

Recrear: Porque el entrenamiento es un patrimonio común de los latinoamericanos, la programación de Telesur llega invariablemente impregnada de ese carácter lúdico, propio de nuestra región.

Objetivos

- La Prestación del servicio de televisión, que será un medio de comunicación audiovisual hemisférico, a través del cual se difundirá una visión real de la diversidad social y cultural de América Latina y el Caribe para ofrecerla al mundo.
- Elaborar, difundir y comercializar programas televisivos en sus diversos géneros, en cualquier soporte tecnológico.
- Generar, comercializar y transmitir señales de televisión codificadas o no, mediante cualquier tecnología inventada o por inventarse.
- Realizar productos gráficos en cualquier soporte, la producción, diseño y realización de software.
- Promover las operaciones metódicas, económicas, eficientes y eficaces y los productos y servicios de calidad, acorde con la misión que la institución debe cumplir.
- Preservar los recursos frente a cualquier pérdida por despilfarro, abuso, mala gestión, errores, fraude e irregularidades.

- Respetar las Leyes, reglamentaciones y directrices de la Junta Directiva.
- Elaborar y mantener datos financieros y de gestión fiables y presentarlos correctamente en informes oportunos.

8.5.2 Estructura Organizativa

La Nueva Televisión del Sur C.A., está dirigida por la Junta de Accionistas siendo este el órgano supremo de la compañía; el Directorio Estratégico integrado por los representantes de los países socios de la Nueva Televisión del Sur C.A., los representantes de los países asociados y los directores independientes; la Junta de Administración como órgano encargado de la dirección operativa y administrativa de la compañía; y la Presidencia, representa al Canal en materia legal administrativa, de negocios, política y social. A continuación se describen los niveles de la organización:

Nivel de Dirección Superior o Estratégico:

En este nivel se incluyen las instancias organizacionales encargadas de cristalizar la formulación de las políticas de la Institución y los procesos del alto nivel, destinados a la dirección, planeación, control, coordinación, formulación de objetivos y metas, con el fin de señalar el rumbo a seguir y está comprendido por:

- Junta de Administración.
- Directorio Estratégico.
- Presidencia.

Nivel de Asesoría y Apoyo:

En este nivel se incluyen aquellas unidades organizacionales que coadyuvan al cumplimiento de los objetivos de La nueva Televisión del Sur C.A, las relaciones institucionales y divulgación de las actividades de la organización. Las mismas propenden asegurar la legalidad de las operaciones, para salvaguardar la posición jurídica de la organización, garantizar la transparencia en todas las transacciones que se realicen y establecer el trabajo de equipos, con el propósito de lograr el compromiso de todos con los fines y procesos que deben implantarse, comprendido por:

- Auditoría Interna
- Consultoría Jurídica.
- Dirección General Recursos Humanos
- Dirección General Ejecutiva.
- Dirección General de Distribución, Comercialización y Relaciones Internacionales.
- Dirección de Comunicaciones Integradas.

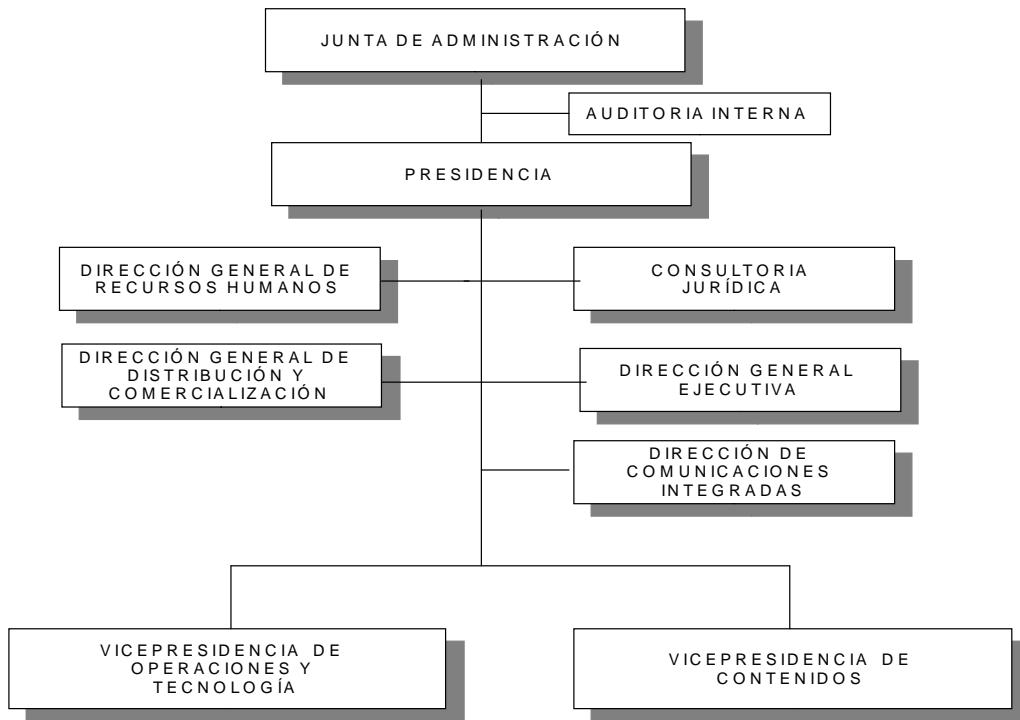
Nivel Operativo o Sustantivo:

En este nivel se incluyen las unidades organizacionales que materializan directamente los objetivos y procesos de La nueva Televisión del Sur C.A. Se define como el nivel responsable de producir los resultados del canal. Aquí se realizan las actividades derivadas de la ejecución de los planes, programas, proyectos y demás actividades, a través de las unidades organizacionales adecuadas a la dinámica actual, está comprendido por:

- Vicepresidencia de Operaciones y Tecnología:
 - ✓ Dirección General de Servicios a la Producción.
 - ✓ Dirección de Operaciones.

- ✓ Dirección de Gestión de Calidad y Proyectos.
 - ✓ Dirección de Planta.
 - ✓ Dirección de Electromecánica
 - ✓ Dirección de Transmisiones.
 - ✓ Dirección de Sistemas Informáticos.
 - ✓ Dirección de Sistemas Multimedia.
- Vicepresidencia de Contenidos:
 - ✓ Dirección General de Información,
 - ✓ Dirección de Asignaciones,
 - ✓ Dirección de Producción de Noticias,
 - ✓ Dirección de Programas Informativos,
 - ✓ Dirección de Multimedia,
 - ✓ Dirección de Programación,
 - ✓ Dirección de Imagen y Promociones.

En tal sentido, se muestra la Estructura Organizativa a continuación:



8.5.3 Marco Normativo

La Nueva Televisión del Sur, C.A. es una empresa del Estado, bajo la forma de compañía anónima, creada mediante decreto presidencial N° 3.445, Gaceta Oficial N° 38.116, de fecha 27 de enero de 2005, e inscrita en Acta Constitutiva en el Registro Mercantil Segundo de la Circunscripción Judicial del Distrito Capital y del estado Miranda, bajo el N° 79, Tomo 14-A Sgdo, publicada en Gaceta Oficial N° 38.120 de fecha 02 de febrero de 2005, siendo su última reforma estatutaria la efectuada en fecha 17 de diciembre del 2010, registrada en el Registro Mercantil Segundo de fecha 05 de enero

del 2011. Para ejecutar sus planes, proyectos y demás lineamientos, se rige por lo dispuesto en las siguientes leyes, normas e instructivos que se mencionan a continuación, además de cualquier otro instrumento normativo en tanto le sea aplicable:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.908 Extraordinario, de fecha 19 de febrero de 2009. Enmienda N° 1, aprobada mediante Referendo Constitucional del 15 de febrero de 2009.
- Decreto N° 1.424 con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.147 Extraordinario de fecha 17 de noviembre de 2014.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.
- Ley de Reforma Parcial de la Ley Orgánica de Telecomunicaciones, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.610 de fecha 07 de febrero de 2011.
- Ley de Reforma de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República y del Sistema Nacional de Control Fiscal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.013 Extraordinario, de fecha 23 de diciembre de 2010.

- Decreto N° 1.406 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Orgánica de Planificación Pública y Popular, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.148 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.
- Ley Orgánica del Poder Popular, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de la Contraloría Social, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de las Comunas, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica del Sistema Económico Comunal, publicada en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.011 Extraordinario, de fecha 21 de diciembre de 2010.
- Ley Orgánica de Creación de la Comisión Central de Planificación, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.990 Extraordinario, de fecha 29 de julio de 2010.
- Decreto N° 1.423 con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Simplificación de Trámites Administrativos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.149 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.

- Ley Orgánica del Consejo Federal de Gobierno, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 5.963 Extraordinario, de fecha 22 de febrero de 2010.
- Ley Orgánica del Poder Ciudadano, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.310, de fecha 25 de octubre de 2001.
- Ley Orgánica de Procedimientos Administrativos, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 2.818 Extraordinario, de fecha 1º de julio de 1981.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Contrataciones Públicas, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.154 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley Contra la Corrupción, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.155 Extraordinario, de fecha 19 de noviembre de 2014.
- Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Reforma de la Ley que establece el Impuesto al Valor Agregado, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 6.152 Extraordinario, de fecha 18 de noviembre de 2014.

- Ley sobre el Derecho de Autor, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 4.638 Extraordinario, de fecha 1º de octubre de 1993.
- Ley del Estatuto de la Función Pública, publicada en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 37.522, de fecha 06 de septiembre de 2002.
- Código de Conducta de los Servidores Públicos, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela Nº 36.496, de fecha 15 de julio de 1998.

8.5.4 Líneas de Acción 2015

La Nueva Televisión del Sur, C.A., orientó su gestión a satisfacer las necesidades de comunicación audiovisual latinoamericanas y caribeñas, contribuyendo así a difundir sus propios valores dentro de los principios fundamentales de un auténtico medio de comunicación.

La Nueva Televisión del Sur C.A., en el marco del cumplimiento del Plan de la Patria ha orientado su acción de forma coordinada con otros Órganos y Entes del Estado, para lograr el IV Objetivo Histórico “Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta”, destinado a fortalecer la práctica de la información veraz y oportuna por parte de los medios de comunicación masivos, fomentando la utilización de los medios de comunicación como instrumentos de formación de valores ciudadanos, creando contenidos de interés social en lo político y social en múltiples plataformas, que beneficien a

la mayor cantidad de usuarios. A lo interno, se consideró de vital importancia para el canal, la promoción de la señal de TVSUR C.A., así como la penetración en redes sociales y en la mayor cantidad de plataformas del mundo, divulgando temas variados, con calidad y de elevado interés político y social, que beneficien a las comunidades tradicionalmente excluidas y apartadas de la información veraz, por medio de la actualización de la plataforma tecnológica y el fortalecimiento a las corresponsalías.

TeleSUR se orientó a fomentar una estrategia que profundice los nuevos valores y la ética socialista, promoviendo y promocionando la imagen dentro y fuera del país, así como de la producción cultural autóctona de la región, igualmente pretende influir como medio audiovisual, a la transformación social del país y de la región latinoamericana y caribeña, fomentando la comunicación alternativa y comunitaria y el fortalecimiento de los medios de comunicación públicos, tanto a nivel nacional como internacional, mejorando su calidad y eficacia comunicacional.

De acuerdo a esta orientación estratégica, se definió la ejecución de las siguientes líneas de acción:

- Contar con un talento humano con competencias, actitudes y formación ideológica adecuadas a los puestos de trabajo.
- Lograr participación efectiva de los países socios y asociados con aporte de personal y capacitación.
- Reforzar la cooperación con países socios y asociados, en materia de contenido e información.
- Lograr apoyo en promoción y distribución en territorios de países socios y asociados.

- Optimizar, desarrollar e implantar procesos normados y eficientes para mercadeo, comercialización y distribución de la señal de TeleSUR C.A.
- Optimizar la infraestructura tecnológica de soporte a los procesos modulares para evolucionar a nuevas plataformas.

8.5.5 Logros Alcanzados

Los logros de La Nueva Televisión del Sur C.A., están estrechamente relacionados con las directrices contenidas en el Plan de la Patria que mencionamos a continuación:

Objetivo Histórico: IV Objetivo Histórico: “Contribuir al desarrollo de una Nueva geopolítica internacional, en el cual tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria en el planeta”.

Objetivos Nacionales:
4.1 Objetivo Nacional: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.

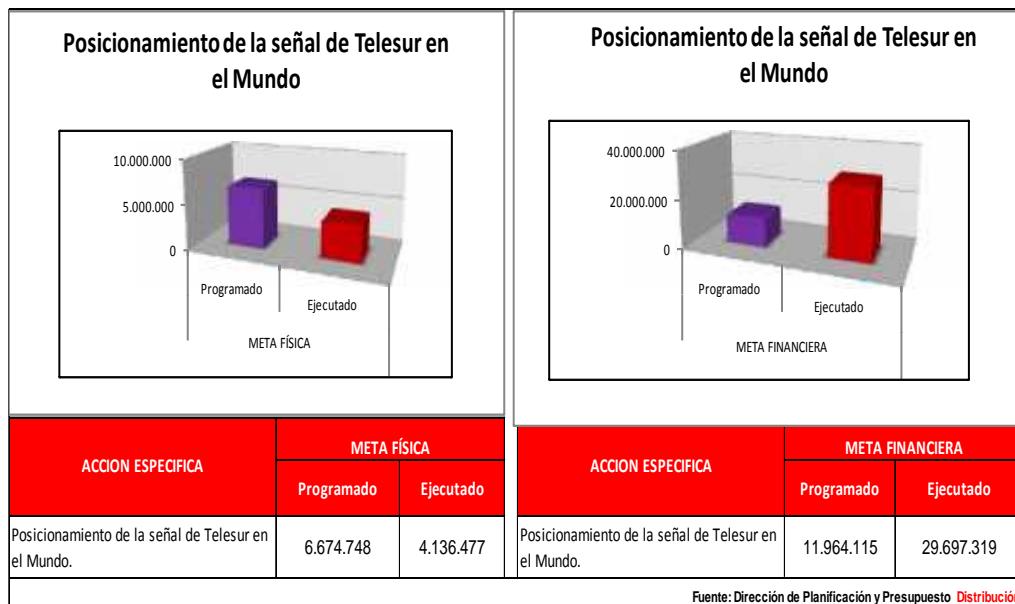
Línea Estratégica del Gobierno Revolucionario: Conformar un nuevo orden comunicacional del Sur.

En este orden de ideas, para el 2015 se ejecutaron los siguientes proyectos: “Posicionamiento de la señal de TeleSur en el mundo”, con una asignación financiera de Bs.74.757.400, “Producción y adquisición de material para la parrilla de contenidos de TeleSur”, con una asignación financiera de Bs.205.959.674) “Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Nueva Televisión del Sur, TeleSur”, con una asignación financiera de Bs.

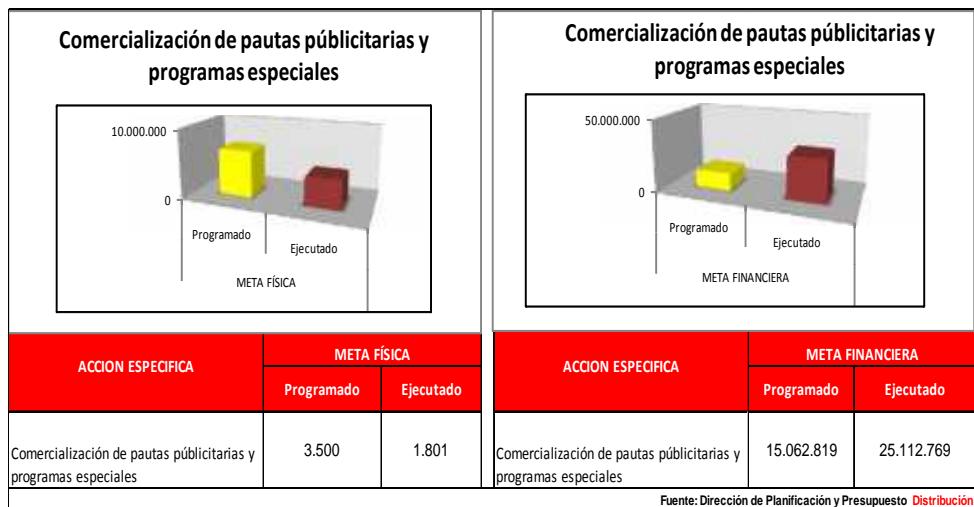
125.844.034, “Expansión y ampliación del servicio multimedia (página web) de TeleSur, en inglés y en español”, con una asignación presupuestaria de Bs.67.632.322, “TeleSur en Inglés Fase II Y Fase III”, el cual cuenta con una asignación que alcanza la cantidad de Bs. 4.878.033, a continuación se muestran los logros alcanzados durante el 2015:

“Posicionamiento de la señal de TeleSur en el mundo”:

- Se logró llegar a 4.136.477 suscriptores a través del posicionamiento de la señal de TeleSur en las plataformas del mundo, haciendo énfasis en Europa, Medio Oriente, África, México y Brasil lo que representa una ejecución de la meta física de 62% suscriptores.
- Aunado a lo anterior se emplearon otras actividades como distribución alternativa enfocada en canales comunitarios independientes y distribución de contenidos en español, portugués e inglés, además de la distribución de la señal a través de redes sociales por medio de la entrega de receptores a diferentes cable operadoras y la actualización de los registros existentes en cable operadoras, con una inversión de Bs.29.697.318,85.



- Se logró realizar 1.801 pautas publicitarias a través del posicionamiento de la señal de TeleSur en las plataformas del mundo, lo que representa una ejecución de la meta física de 52%, mediante el cual se logró la negociación de una (1) pauta con el Banco central de Venezuela a razón de 244 mensajes institucionales al año y 1.800 pautas con la Agencia Venezolana de Publicidad (AVP), cuya duración es de 30 segundos cada uno en horario rotativo, con una inversión de Bs.25.112.769,00.



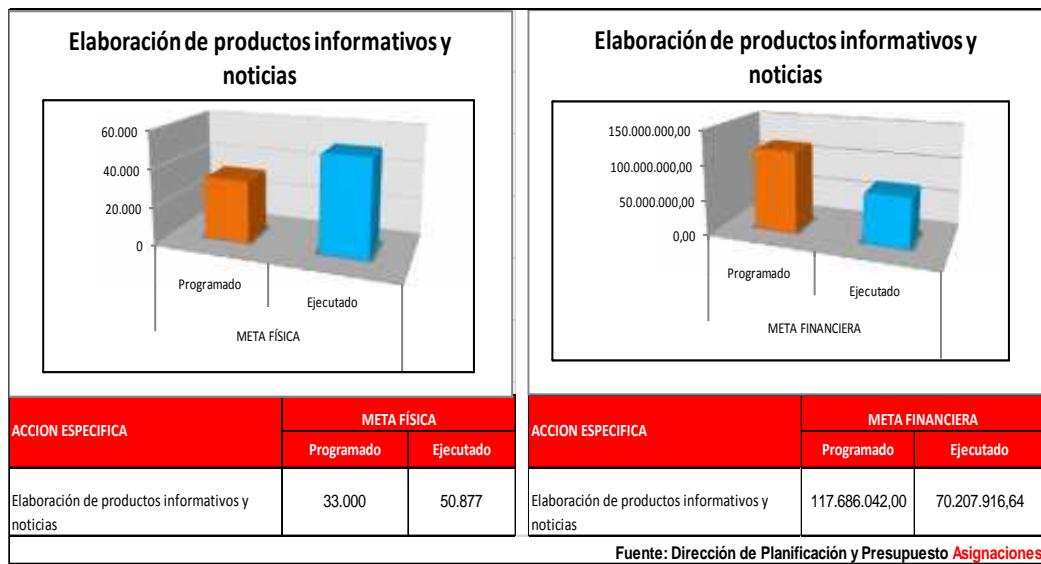
“Producción y adquisición de material para la parrilla de contenidos de TeleSur”:

- Se elaboraron 50.877 notas informativas, por medio de la “Producción y adquisición de material para la parrilla de contenidos de TeleSur” mediante las Corresponsalías de TeleSur que se encuentran ubicadas en Argentina, Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Washington, México, Nicaragua, Perú y Siria, con una ejecución física de 155% y una inversión financiera de Bs.70.207.916;84 destacándose las siguientes coberturas:
 - ✓ Brasilia: Toma de posesión del segundo mandato de la presidenta Dilma Rousseff.
 - ✓ La Habana, Cuba: 56 años del triunfo de la Revolución Cubana.
 - ✓ Beijing, República Popular de China: II Foro CELAC- China.
 - ✓ Guerrero, México: Semana previa a la conmemoración de los 4 meses de la desaparición forzada de 43 estudiantes normalistas de Ayotzinapa.
 - ✓ Venezuela: Aragua. Cobertura especial guerra económica.

- ✓ Cuba: Programa especial de Zurda viajero.
- ✓ Gira de canciller Delcy Rodríguez para tratar tema Petrolero (Moscú).
- ✓ Estados Unidos: New York. Reunión del consejo de seguridad de la ONU.
- ✓ Bahamas: Cumbre presidencial de la CARICOM.
- ✓ Uruguay: Visita del presidente Evo Morales.
- ✓ Venezuela: 2 años del fallecimiento del comandante Chávez.
- ✓ Colombia: Marcha por la vida convocada por Antanas Mosckus.
- ✓ Guatemala: Encuentro continental contra la minería.
- ✓ Argentina: Foro: procesos políticos en América Latina.
- ✓ Quito- Ecuador: Reunión extraordinaria de cancilleres de Unasur.
- ✓ Rusia: 1 año de referéndum anexionista de Crimea.
- ✓ Cumbre Alba y Unasur en Caracas.
- ✓ Madrid: Marcha de la dignidad.
- ✓ Venezuela: 1 año de la guarimba que dejó más de 40 muertos.
- ✓ Venezuela: Día mundial de la solidaridad en Venezuela.
- ✓ República Dominicana: El pueblo sale a defender el orden institucional y la restitución del presidente Juan Bosch, 50 años y Estados Unidos los invade.
- ✓ Nepal: Terremoto de 7,8 azota a Nepal.
- ✓ Alemania 1945: Triunfo del ejército soviético con la entrada a Berlín y se concreta la derrota sobre los nazis, 70 años.
- ✓ Brasil 1997: Fallece Paulo Freire, fundador de la pedagogía liberadora Latinoamericana.
- ✓ Argentina: X Reunión del consejo mundial del proyecto José Martí de solidaridad internacional.
- ✓ España: Elecciones municipales y autónoma Programa especial.

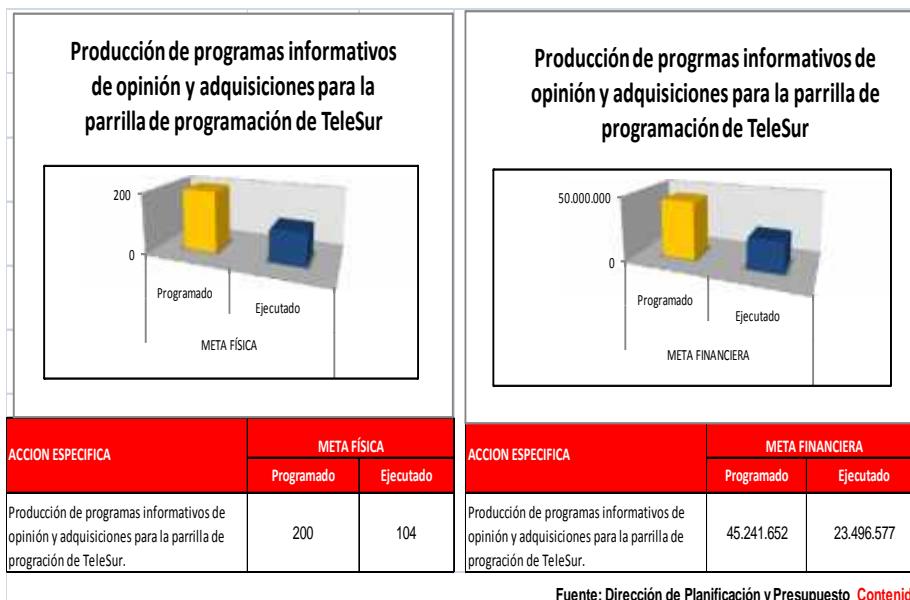
- ✓ Argentina: Día de la afirmación sobre derecho de Argentina sobre las Islas Malvinas.
- ✓ Ecuador. Conmemoración del asesinato del Gran Mariscal de Ayacucho, Antonio José de Sucre, en Berruecos- Colombia.
- ✓ La Presidenta Cristina Fernández se reúne con el Papa en el Vaticano.
- ✓ Chile. XLIV edición de la copa América, el principal torneo internacional fútbol por selecciones de Sudamérica.
- ✓ Venezuela: Cumple dos años del inicio de operaciones el Banco del Sur en la ciudad de Caracas.
- ✓ Grecia: Referéndum sobre acuerdo con Troika Europa.
- ✓ Haití: 100 años de la primera invasión Estadounidense a Haití.
- ✓ Venezuela: 1811 Celebración de la firma del Acta de la Independencia de Venezuela.
- ✓ Ecuador: Viaje del Papa a Quito y Guayaquil.
- ✓ Colombia: En el sector conocido como 'La Escombrera', un depósito de desechos de más de 70 hectáreas de la comuna 13 de Medellín, iniciará la búsqueda de víctimas de grupos armados ilegales que hace unos años ejercían influencia en esta zona de la capital de Antioquia 27 de julio.
- ✓ Bolivia- Conmemoración de la fundación de Bolivia 1825 (190).
- ✓ Nicaragua- Ceremonia con el presidente de Nicaragua, Daniel Ortega en el marco del 36 aniversario de la fuerza aérea.
- ✓ Uruguay- Montevideo 5to encuentro Migración y Ciudadanía, que contará con la presencia del Pablo Ceriani, del miembro del comité de las Naciones Unidas sobre derechos de los trabajadores migrantes y sus familias.
- ✓ Venezuela- Cierre de la frontera con Colombia.

- ✓ Estados Unidos- Se cumple 14 años de la caída de las torres gemelas en New York, lo que tuvo como consecuencia el ataque unilateral de Estados Unidos contra Afganistán al cual se sumó posteriormente la Otan en su conjunto.
- ✓ Argentina- Arranca campaña electoral.
- ✓ Haití- Emisión de resultados electorales primera vuelta.
- ✓ Colombia- Aniversario toma del Palacio de Justicia.
- ✓ México- Visita de Raúl Castro a México.
- ✓ Colombia- VII Conferencia Latinoamericana y Caribeña de Ciencias Sociales- XXV Asamblea general de Clacso en Medellín.
- ✓ Arabia Saudita- Cumbre Aspa, Presidente Nicolás Maduro.
- ✓ Arabia Saudita- Entrevista al Presidente de Ecuador, Rafael Correa, en Cumbre Aspa.
- ✓ Suiza- Sesión Consejo de los Derechos Humanos de la Organización de Naciones Unidas en Ginebra.
- ✓ Francia- Ataques Terroristas en París.
- ✓ Alemania- Concentración del movimiento Pégida, en Dresden.
- ✓ Cuba- Colombia- Tres años del inicio de los Diálogos de paz, programa especial: Gobierno- Farc EP.
- ✓ Nicaragua- Migrantes cubanos en la frontera con Costa Rica.
- ✓ Costa Rica- Migrantes cubanos en la frontera con Nicaragua.
- ✓ Argentina- 2da vuelta electoral.
- ✓ Irán- Tercera cumbre de países exportadores de gas.
- ✓ Francia-París XXI Conferencia internacional sobre cambio climático (COP21).



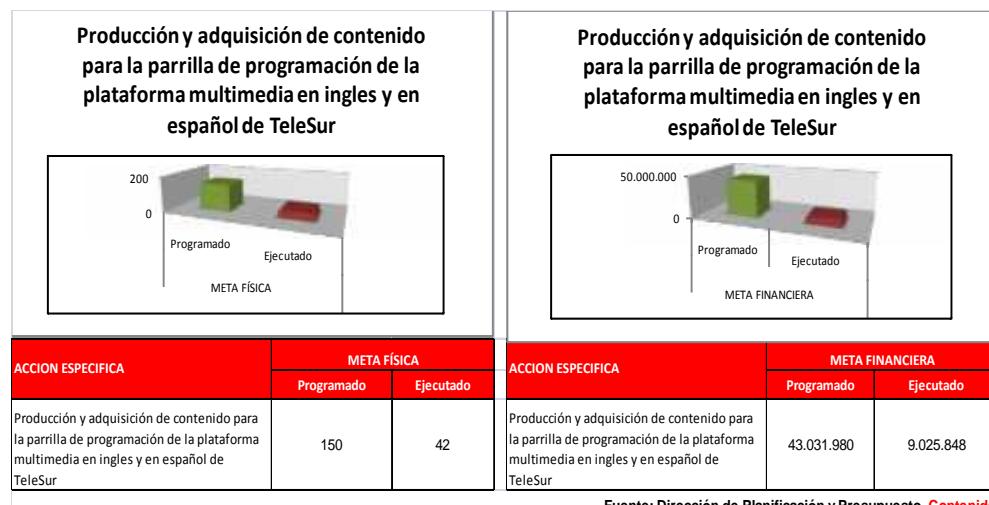
- Se adquirieron 104 horas de programación, por medio de la “Producción y adquisición de material para la parrilla de contenidos de TeleSur”, manteniendo una línea cultural y social, de alto contenido formativo, diverso y variado entre las que figuran reportajes, crónicas, programas seriados, documentales, que se transmitieron en el transcurso del año, con una ejecución física de 52% y una inversión financiera de Bs.23.496.577,01, dentro de las cuales se citan las siguientes: Documentales; Political Assassination of Patrice Lumumba, Gasland, Granada, Despegue de un sueño, Son para un Sonero, Genocide Denied, Viaje al país que no existe, Que el verdadero Terrorista se ponga de pie, Fraking: Agrietando a Estados Unidos, Kapuscinski, The other may 8th, Condition of the working class, Conversando con García Márquez sobre su amigo Fidel, Anécdotas sobre Fidel, Project wild thing, Footprints of war, Tierra Prometida, Gente excluida, La Voluntad, Dios y la Habana, Resistencia: La lucha por el valle Aguán, La tierra tiembla, The House I Live In, Shock Doctrine, Concerning Violence.

Reportajes: Los Pájaros del Apocalipsis y Thomas Piketty, El capital y la dinámica de la desigualdad, Vaso derramado: La privatización del agua, Ríos de NNS, Pobreza y precariedad: el rostro oculto del modelo económico alemán, Berlín, Cicatrices de la historia, Adelitas, Bolivia y el mar, Resistencia Palestina, La España pobre, El capitalismo muere matando, los nueve locos, Yo Ignacio Guido, Pobreza en Baltimore, Niños emigrantes en Italia, Fergusosn 180 días, El dolor del hambre, Raúl Obama y la mano de Dios: Historia secreta de una reconciliación, España, la memoria enterrada . Crónicas: Los 46 de Ayotzinapa, Asamblea Constituyente, Rodaje y Escaleta, Elefantes, Kibera, Microcréditos, Luz solar, Nueva música- mismos sueños, Justicia indígena, Alfaro vive, Tretos la organización comunitaria, Salinas de guarander, Jaramillo, La memoria, El legado de Nela, El primer Ministro afroecuatoriano y la lucha de su pueblo, mitos en nuestra ancestralidad, El boom del cine ecuatoriano y el denominado cine de guerilla, Los Laureles, La feria de matadero, Prácticas creadoras, La ideal santelmo, Pan y teatro, Burkina Faso, Reversing migration poles, La nueva casa ancestral de las vicuñas, El terror que nos gobierna, Calais. Programas: De Zurda Viajero, Guía tu cuerpo, Atomun, Zona verde, The self show, The Chris Hedges Show, Ernesto Guevara conocido como El Ché, En Contacto con Maduro, Con Cilia en Familia, De Chilena, Entre fronteras, Congénero, Usa de Verdad, Cruce de palabras, Interviews from Washington, Interviews from Caracas, Interviews from Habana, Interviews from México, Interviews from Quito, Goles al bate, Vidas, Impacto económico, No son Tuis son historias, The Word Today.



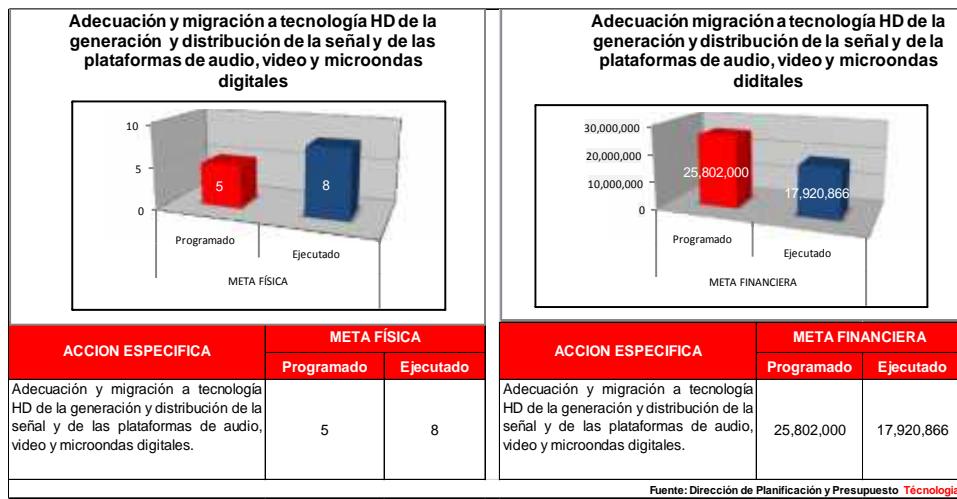
5. Se adquirieron 42 horas de programación variada en inglés y en español por medio de la “Producción y adquisición de material para la parrilla de contenidos de TeleSur”, permitiendo complementar la programación diaria con diversos, variados documentales y programas logrando una meta física de 28% y una inversión financiera de Bs.9.025.848,00 dentro de los cuales se citan: Documentales; El milagro, Cuando las gotas se hacen lluvia. Programas; From Havana, Dossier, Seis Grados, The Global African With Bill Fletcher, The Abby Martin Show, The Self Show, al igual que se realizaron optimizaciones tanto en: back end, front end, diseño, usabilidad y arquitectura de los sitios web de teleSUR en redes sociales a fin de mejorar la experiencia de nuestros usuarios, potenciar el alcance de los contenidos y consolidar el posicionamiento del canal en internet. La visita del primer pontífice latinoamericano por tres países de Suramérica fue uno de los acontecimientos más esperados del 2015, teleSUR destacó su cobertura con un especial

multimedia, totalmente diseñado y programado en html5 responsive. El micrositio fue fundamental, no sólo para brindar información de la agenda papal, sino para poner en contexto social y político al Vaticano en la región.

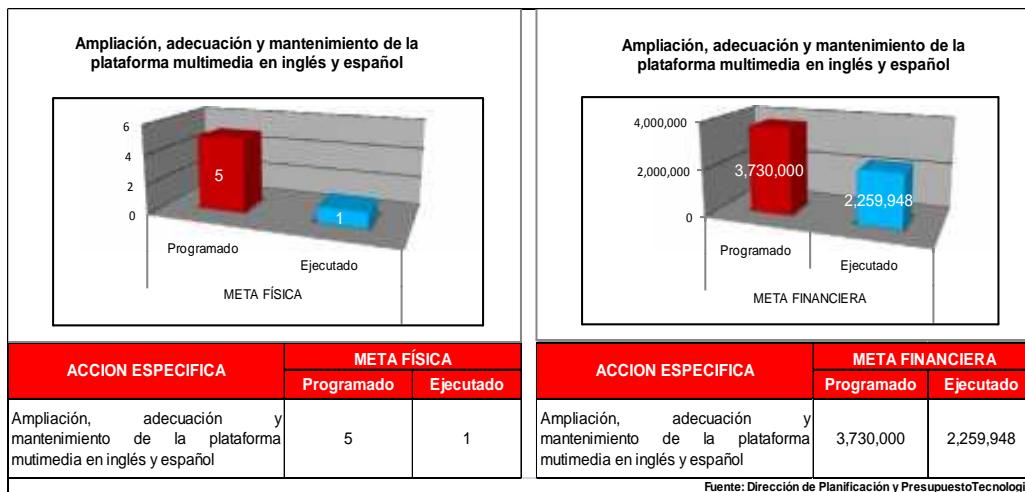


“Fortalecimiento de la Plataforma Tecnológica de la Nueva Televisión del Sur, TeleSur”:

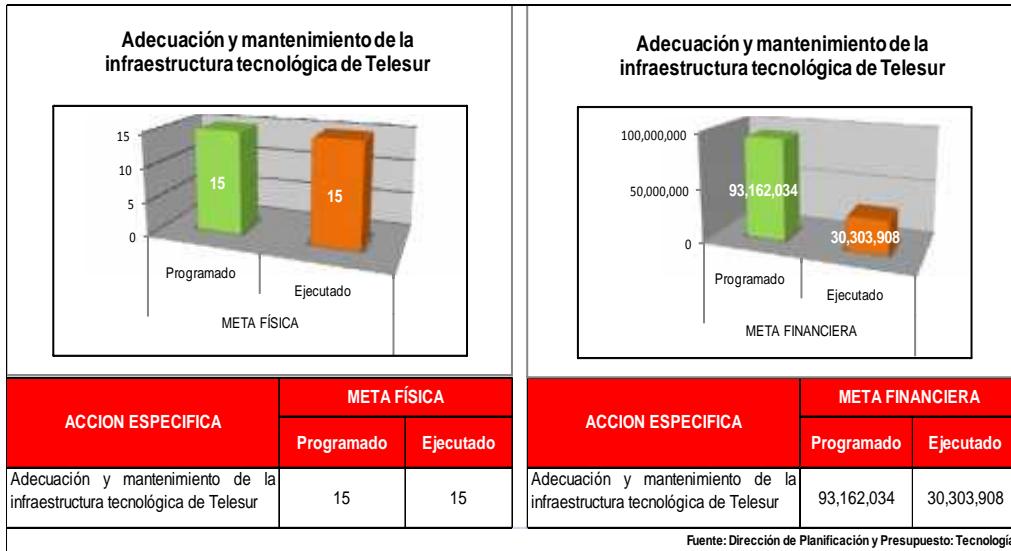
- Se realizó la adecuación y migración a tecnología HD de la generación y distribución de la señal y de las plataformas de audio, video y microondas digitales, mediante la adquisición de Ocho (8) equipos con tecnología HD con la finalidad de dotar y adaptar los estudios con tecnología de alta definición y de esta manera adecuar la señal de Telesur a las exigencias del ambiente comunicacional, lo que representa el 140% de su ejecución física, con una inversión de Bs. 17.920.866.45.



- Se ejecutó la Ampliación, adecuación y mantenimiento de la plataforma multimedia en inglés y español con la adquisición de un (1) equipo tecnológico que contribuyó a la optimización en el diseño del set multimedia del estudio C, y a la elaboración de productos como generación de textos, gráficos, animaciones, sonidos y videos en movimientos, con una ejecución física de un 20% y con una inversión financiera de Bs. 2.259.948.

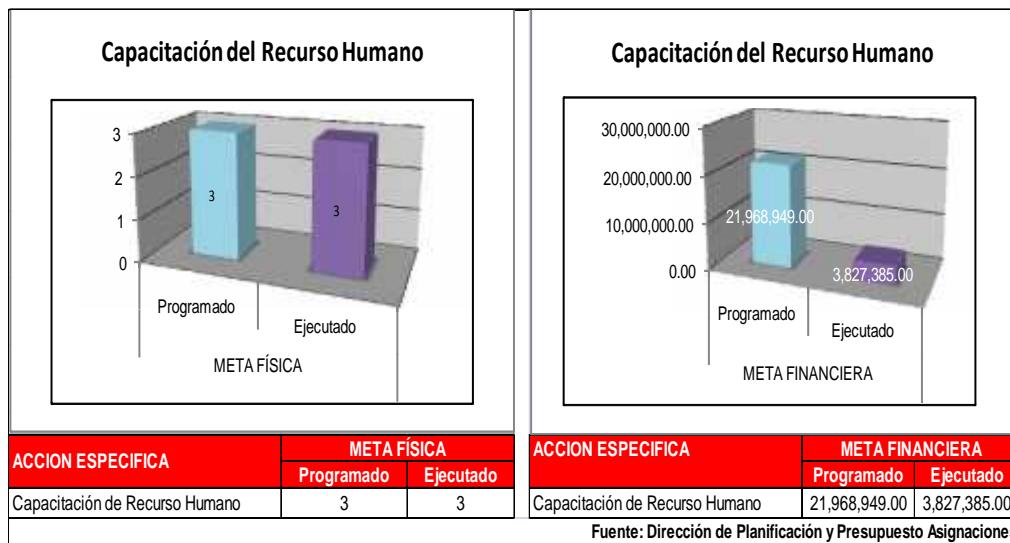


- La ejecución física de la acción "Adecuación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica y de comunicaciones de la red de corresponsalías", tuvo una ejecución de un 40% y una ejecución financiera de 0.42% debido a que su ejecución se debió netamente a gastos de funcionamiento del proyecto y no hubo adquisición de equipos tecnológicos de gran envergadura.
- Se ejecutó la adecuación y mantenimiento de la infraestructura tecnológica de Telesur, a través de adquisición de 15 equipos tecnológicos lo que permitió la asignación, actualización y modernización de los equipos existentes, obteniendo mejores resultados en el logro de los objetivos tanto en la sede de Caracas como en las diferentes corresponsalías que a diario recopilan información y coberturas de las noticias más importantes del acontecer mundial, representando un 100% de la ejecución física y con una inversión de Bs. 30.305.908.



“Expansión y ampliación del servicio multimedia (página web) de TeleSur, en inglés y en español”:

- Se realizó la capacitación del recurso humano que labora en la página web inglés en Quito Ecuador, con la finalidad se desarrollar e incrementar los conocimientos, habilidades y aptitudes en los trabajadores, buscando con estas actividades la nivelación de conocimientos y el manejo de un mismo lenguaje que contribuya al logro de los objetivos planteados, la acción específica alcanzó un porcentaje de 100%, con una inversión de Bs. 3.827.385. Cabe destacar que este proyecto por llevarse a cabo fuera del país su ejecución está sujeta a rendición de fondos de anticipo, por tal motivo su ejecución financiera depende de la rendición de tales fondos.



- La ejecución de la acción específica "Ampliación y adecuación de la plataforma multimedia", está sujeta a rendición de fondos de anticipo, por tal motivo su ejecución física y financiera depende de la rendición

de tales fondos.

- La ejecución de la acción específica "Posicionamiento de TeleSUR" en las plataformas multimedia está sujeta a rendición de fondos de anticipo, por tal motivo su ejecución física y financiera depende de la rendición de tales fondos.
- Se realizó el fortalecimiento de las corresponsalías y sucursales, con la adquisición de una nueva sede en Quito Ecuador, con el objeto de elaborar, producir, adquirir más productos audiovisuales que enriquezca, complementemente la pantalla de Telesur, además de reunir el conocimiento y fomentar el intercambio de sabiduría de las personas que día a día hacen vida en ambas sedes y corresponsalías adscritas a Telesur, alcanzando una inversión de Bs. 9.324.000.

"TeleSur en Inglés Fase II Y Fase III":

Es un proyecto que se ejecuta fuera del país, al que se le otorga fondos en anticipo, por lo que su ejecución física y financiera está sujeta a la rendición de los recursos transferidos.

"La Nueva Televisión del Sur, C.A. "TeleSur Venezuela":

Es un proyecto que se ejecuta fuera del país, al que se le otorga fondos en anticipo, por lo que su ejecución física y financiera está sujeta a la rendición de los recursos transferidos. Con una inversión actual de Bs.703.573,87

8.5.6. Principales Obstáculos

Durante el ejercicio 2015 no se asistió a ninguna feria de distribución, y es en el marco de dichos eventos, los que se constituyen en oportunidades para captar abonados y ampliar la distribución tradicional.

8.5.7. Líneas y Planes de Acción 2016

La Nueva Televisión del Sur C.A., TeleSUR C.A., se inserta dentro del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación para el ejercicio fiscal 2013 – 2019, en el objetivo histórico Nº 4, que se refiere a “*Contribuir al desarrollo de una Nueva geopolítica internacional, en la cual tome cuerpo el Mundo multicéntrico y pluripolar que permita lograr el equilibrio del Universo y garantizar la paz planetaria*”, asumiendo el compromiso político comunicacional de seguir expandiendo nuestra señal a todos aquellos excluidos desde el punto de vista de la comunicación y continuar con la misión de ampliar nuestra cobertura, modernizando nuestra infraestructura tecnológica. Asimismo, se inserta en los objetivos nacionales y estratégicos dispuestos en el mencionado documento que a continuación se mencionan:

4.1 Objetivo Nacional: Continuar desempeñando un papel protagónico en la construcción de la unión latinoamericana caribeña.

4.1.9 Objetivo Estratégico: Impulsar en nuevo orden comunicacional de Nuestra América, con especial énfasis en los sistemas y medios de información regionales y en el impulso de nuevas herramientas comunicacionales.

4.1.9.1. Objetivo Estratégico: Fortalecer Telesur, garantizando una mayor presencia regional y mundial.

Para el año 2016, se continuará con la estrategia de ampliar el alcance de la señal de Telesur, mediante los proyectos "Producción y adquisición de material informativo para teleSUR" y "Posicionamiento de Telesur Venezuela C.A.", llegando hasta aquellos territorios donde los grandes consorcios de la comunicación manipulan y mantienen un monopolio en la presentación de los hechos del acontecer mundial, con el objetivo de consolidar y ampliar la difusión de la señal a través de su inclusión en diferentes plataformas de comunicación, a fin de darle cabida a las voces de aquellos sectores de la población que han sido desplazados y excluidos por las grandes corporaciones de comunicaciones.

LA RADIO DEL SUR, C.A.

DESIRE SANTOS AMARAL
Presidenta

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

La Radio del Sur, C.A.

Dirección:

Primer piso del edificio Manzanillo, en la calle New York, entre Madriz y Rio de Janeiro, Las Mercedes, estado Miranda.

Teléfono:

0212-994.05.32/0660

Dirección electrónica:

laradiodelsursur@gmail.com

admonlrsd@gmail.com

LA RADIO DEL SUR, C.A.

DESIRE SANTOS AMARAL

Presidenta

DHAIMY PEÑA

Gerente General de Contenidos

FRINÉ FERMÍN

Gerente General de Administración

JOHAN DUQUE

Gerente de Talento Humano

CÉSAR RODRÍGUEZ

Gerente de Panificación y
Presupuesto

DAINER TORRES

Gerente de Contabilidad

ALEJANDRO SILVA

Gerente de Prensa

8.6.1 Competencias y Organización

Misión

Medio de comunicación orientado a producir y llevar a los pueblos del sur del continente, la información veraz y oportuna que permita no solo contrarrestar la arremetida mediática producida desde los centros imperialistas y transnacionales, sino también para divulgar nuestra diversidad cultural y las luchas opacadas por los medios capitalistas. Asimismo, llevar recreación, formación y educación atendiendo a las especificidades de nuestros pueblos, todo a través de una red de emisoras de alcance internacional, que permita romper con la escasa y deformada información que divultan las empresas que manejan la información como un producto y a su vez, impulsa la unión de los pueblos del sur-sur, lo que incluye África, en una primera etapa, por medio del intercambio y difusión de contenidos informativos, con enfoque social, a través del sistema de Red de Radios enlazados con países aliados.

Visión

Ser la plataforma de apoyo comunicacional del proceso de creación del nuevo sistema multipolar internacional. Ser un instrumento al servicio de los pueblos basado en los principios de independencia, igualdad, libre determinación y no intervención en los asuntos internos, solución pacífica de conflictos, cooperación, respeto de los derechos humanos y solidaridad en la lucha por la emancipación y bienestar de la humanidad.

Competencias y Objeto de la Institución

La Radio del Sur tiene como objeto social, la prestación de servicios de radiodifusión sonora a través del cual difunde una visión real de la diversidad política, social y cultural de Latinoamérica, El Caribe, África, Europa y Oceanía y cualquier otra actividad de lícito comercio relacionada con su objeto, similar y conexa a la antes descrita.

La Radio del Sur C.A., es un medio de comunicación referente, mediante el cual la información y la noticia de cada país participará en equidad, con las emisoras públicas, privadas, universitarias, medios comunitarios, impulsando la unión de los pueblos, a través del intercambio de contenidos informativos que realiza un equipo de corresponsales, traductores y colaboradores de sólida trayectoria de diversas partes del mundo. Asimismo, cuenta en su programación con espacios informativos, de opinión, de análisis, de investigación, deportivos y musicales con la participación de países del continente americano, africano y europeo.

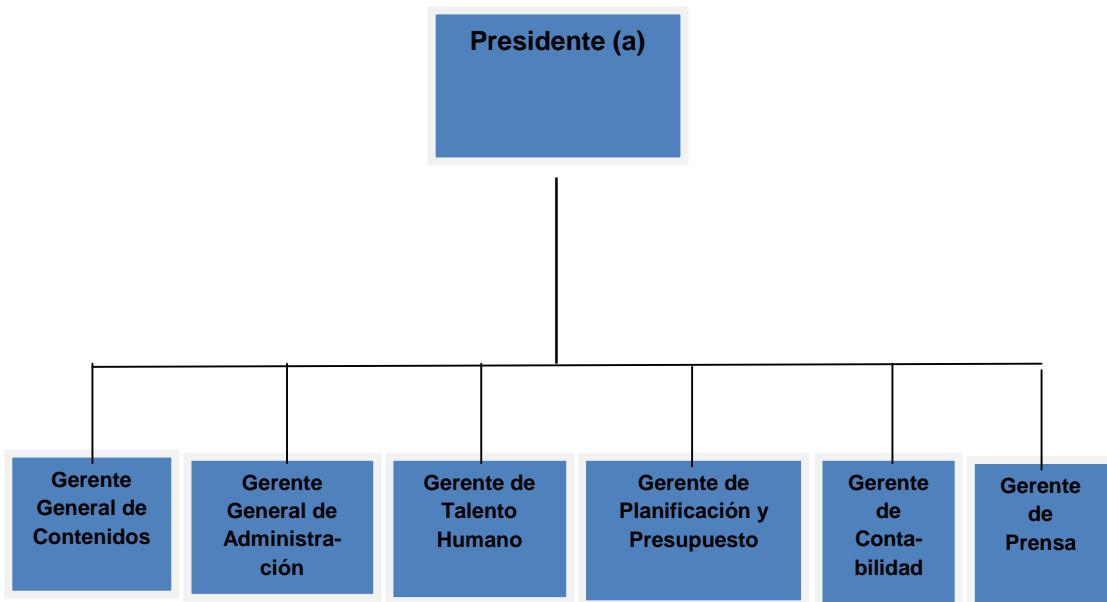
En cuanto a las actividades y prestación de servicios de la empresa, éstas se llevan a cabo de acuerdo con las políticas establecidas por el Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MIPPCI).

La Radio del Sur funciona bajo un sistema de comunicación local, regional, nacional e internacional. Nuestras radios aliadas tienen diversos modos de pertenecer a la red, a través del intercambio de contenidos y se manifiesta bajo los siguientes mecanismos:

- Intercambio de programas radiales específicos producidos en cada uno de los países.

- Red de corresponsalías entre las radios aliadas.
- Enlaces en vivo de la señal de transmisión de las radios de la red.
- Intercambio de información de último momento entre los periodistas de las radios de la red.

8.6.2 Estructura Organizativa



8.6.3 Marco Normativo

Emisora de radio, creada de conformidad con la autorización otorgada por el Presidente de la República Bolivariana de Venezuela en Consejo de Ministros, mediante Decreto N° 7.052, de fecha 17 de noviembre de 2009, publicado en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.308, de la misma fecha y se constituye bajo el nombre de La Radio del Sur C.A., según Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.425 del lunes 17 de mayo de 2010, siendo este documento integrante del decreto de creación.

Tiene como base legal lo contenido en el siguiente comprendido de leyes:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público y su Reglamento.
- Ley de la Contraloría General de la República.
- Ley de Telecomunicaciones.
- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.
- Código Orgánico Tributario.

8.6.4 Líneas de Acción 2015

Durante el año 2015, la Radio del Sur apuntó sus esfuerzos y acciones estratégicas, con el fin de “Contribuir al desarrollo de una nueva geopolítica internacional en la cual, tome cuerpo el mundo multicéntrico y pluripolar, que permita lograr el equilibrio del universo y garantizar la paz planetaria”; objetivo histórico plasmado en el Plan de Desarrollo Económico y Social: Plan de la Patria 2013-2019, orientando su gestión al fortalecimiento y uso de los medios de comunicación como instrumento de formación, para la transición al socialismo, potenciando los valores ciudadanos”; en este sentido, profundizó la unión de los pueblos a través del intercambio de contenidos informativos, proyectando los recursos humanos y financieros, para apoyar las labores de producción, conducción y difusión de los programas de la “Radio del Sur”, así como el desarrollo operativo de la página web, ambas entrelazadas consolidaron una herramienta hacia la ejecución de políticas de la comunicación y la participación del pueblo.

Para este ejercicio fiscal 2015, la Radio del Sur, C.A contó con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 21.790.016,00 para proyectos estratégicos, cuyas fuentes de financiamiento provinieron de: recursos ordinarios vía Ley de Presupuesto; otorgados a través del proyecto “Impulso a la diversificación de programas de la Radio del Sur en Latinoamérica y el Caribe.

8.6.5 Logros alcanzados

Para el año 2015, La Radio del Sur tuvo los siguientes logros:

Coberturas Internacionales:

- Cobertura de La Cumbre Unión Europea-Celac en Bruselas. Asistió Vanessa Gutiérrez
- Cobertura de Cumbre de Las Américas en Panamá. Asistió Alejandro Silva
- Cobertura de la 10° Asamblea General de Las Nacionales Unidas en New York. Asistió Elvis Linares
- Cobertura de la II Convención de Radio y Televisión en Cuba. Asistió Dhaymi Peña
- Cobertura de la visita de Nicolás Maduro a Jamaica. Asistió Darwin Zerpa y Carlos Eduardo González
- Cobertura del 70 aniversario del triunfo de Rusia sobre Alemania. Asistió Jessica Dos Santos
- Viaje de solidaridad con Cuba y Venezuela. Asistió a Cuba Jessica Dos Santos .
- Visita del presidente Maduro en septiembre a China. Asistió Alejandro Silva.
- Cobertura de la III Cumbre del Foro de Países Exportadores de Gas (FPEG). Asistió Alejandro Silva.

Convenios y premios logrados en el 2016

- China: Con la Agencia de Noticias Xinhua de China, tenemos un acuerdo para bajar sus fotos, infografías y notas.

- Rusia: con la agencia Sputnik tenemos un acuerdo desde enero 2015 de transmitir, programas y síntesis de noticias.
- El programa Camino a La Plaza Roja que se transmite por La Radio del Sur fue premiado en Rusia, con la orden de La Amistad Otorgada por Wladimir Putin,

Los últimos acuerdos alcanzados fueron durante la II Convención de Radio y Televisión 2015: La Radio del Sur, estuvo presente en este evento, acordando con La Radio Habana Cuba, que tiene una onda Corta, un intercambio de contenidos a nivel radio y de redes sociales.

- Transmitir un programa de Radio de La Red de Intelectuales en Defensa de La Humanidad.
- Establecer acuerdos con la Secretaria General de Caribbean Brocasting Unión (Que reúne a los medios del Caribe) para lo cual requerimos traductores de inglés.
- Corresponsalías desde Cuba a través del Instituto de Radio y Televisión de la Isla a partir de la primera quincena del mes de noviembre del 2015.
- Intercambiar contenidos con Al Mayadeen en español.
- Intercambios y fortalecimiento en materia de redes sociales con Bolivia TV, Radio Habana Cuba, Al Mayadeen

- Premio Nacional de Periodismo 2014 al programa: Latinodiversidad, espacio de La Radio del Sur.

Expansión de La Radio del Sur :

- Este año La Radio del Sur llegó al Táchira a través de 104.3 Ureña y 88,7 Rubio y en Anzoátegui ampliar la señal en Anaco 91.3 y en El Tigre 96.7.

8.6.6 Principales Obstáculos

Durante el año 2015, se presentaron algunas limitaciones tales como:

- Problemas con la página web por cuanto no se han corregido las fallas de la lectura de los discos duro del Servidor 04.
- Falta de equipos de transmisión remota(para transmitir desde la calle)

8.6.7. Líneas y Planes de Acción 2016

Con miras a que La Radio del Sur, cumpla con el IV Objetivo del Plan de La Patria el cual instruye lo siguiente: “4.1.8.2 Expandir la señal de la Radio del Sur como herramienta comunicacional para el reconocimiento de los procesos políticos de la región”, se propone que nuestra señal llegue a toda Latinoamérica y El Caribe.

Para ello es importante establecer convenios o memorando de entendimientos con las radios de los países que forman parte del Alba, Mercosur, Unasur y Celac. Entre los posibles acuerdos figuran nexos con la

Radio Nacional de Ecuador, Radio Nacional de Argentina, Red Patria Nueva de Bolivia, Radio Habana Cuba, Radio Nacional de El Salvador, Radio Nacional de Uruguay.

Igualmente con las radios alternativas Ecuador por dentro, Radio Maya Misión de El Salvador, Radio Nicaragua Ya, Radio Canelones de Uruguay. Igualmente con Radio Educación y el Frente de Medios Alternativos Independientes (FEMCAI) de México, Agencia Colombia informa, o Radio MEC Río de Janeiro para acercarnos a Brasil pese a la diferencia en los idiomas.

RADIO NACIONAL DE VENEZUELA C.A (RNV)

CHEVIGE CÉSAR GONZÁLEZ

Presidente

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

C. A. Radio Nacional de Venezuela (RNV)

Dirección:

Final calle Las Marías, entre Chapellín y Country Club, La Florida, Distrito Capital-Venezuela. Apartado de correo: 1050.

Teléfono:

(0212) 730.84.55

Dirección electrónica: www.rnv.gov.ve/

RADIO NACIONAL DE VENEZUELA, C.A.

CHEVIGE CESAR GONZÁLEZ MARCO

Presidente

ORIANA GÁMEZ

Gerencia General de Contenido

ANDREA DE FREITAS

Gerencia General de Ingeniería y
Tecnología

ALEJANDRA PÉREZ

Consultoría Jurídica

DANIEL PERALTA

Gerencia de Prensa

MIGUEL MÉNDEZ

Auditoría Interna

FRANCELIS PEÑUELA

Canal Página WEB

JESÚS GONZÁLEZ

Canal Indígena

JUAN CARLOS ZAMBRANO

Unidad de Archivo Musical

RICHARD LAYA

Unidad de Archivo de Voces

NERIO ESCALANTE

Gerencia de Talento Humano

ZULEINY GARCÍA

Canal Informativo

IVÁN SEQUERA

Canal Clásico

VACANTE

Canal Internacional

RANDOLPH BORGES

Canal Musical

MARLYN CAVANIEL

RNV Región Central

JAVIER MORENO

RNV Apure

CHEVIGE CESAR GONZÁLEZ MARCO

Presidente

INGRID BRUGUERA

Gerencia de Planificación,
Presupuesto y Organización

RAFAEL PÉREZ PRADO

Gerencia de Transmisiones

ALFREDO PÉREZ

Oficina de Relaciones Institucionales

JULIO FLORES

Oficina de Seguridad Integral

ANTHONY TERÁN

Gerencia de Administración y
Servicio

MARIANGEL CASTILLO

Radio Centro Portuguesa

8.7.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

El Sistema Radio Nacional de Venezuela tiene como misión difundir, promover y fomentar la ideología bolivariana, zamorana, robinsoniana, así como lo cultural venezolano y lo nuestro americano, mediante contenidos apegados a la ética, de alta calidad estética, respetando de manera fiel el marco jurídico, comprometidos con el desarrollo del Estado Comunal y como parte del pueblo venezolano, contribuir con la tarea de refundar la República en el camino de la construcción y consolidación del Socialismo Bolivariano.

Visión

Ser herramienta comunicacional al servicio de la revolución bolivariana para la transformación de la conciencia de la mujer y el hombre nuevo, que consolide el Estado Social de Derecho y de Justicia, soberano e independiente.

Objeto

Tendrá por objeto social la prestación de servicios de radiodifusión sonora en amplitud modulada (AM) y frecuencia modulada (FM), radiodifusión sonora por onda corta, radiodifusión sonora por internet, así como por cualquier otra modalidad derivada del desarrollo de las telecomunicaciones. Asimismo podrá llevar a cabo todas aquellas actividades relacionadas con las radiocomunicaciones que contribuyan al desarrollo del modelo

comunicacional del Estado y que permita garantizar de forma eficiente los derechos de libre expresión e información.

Principios y Valores

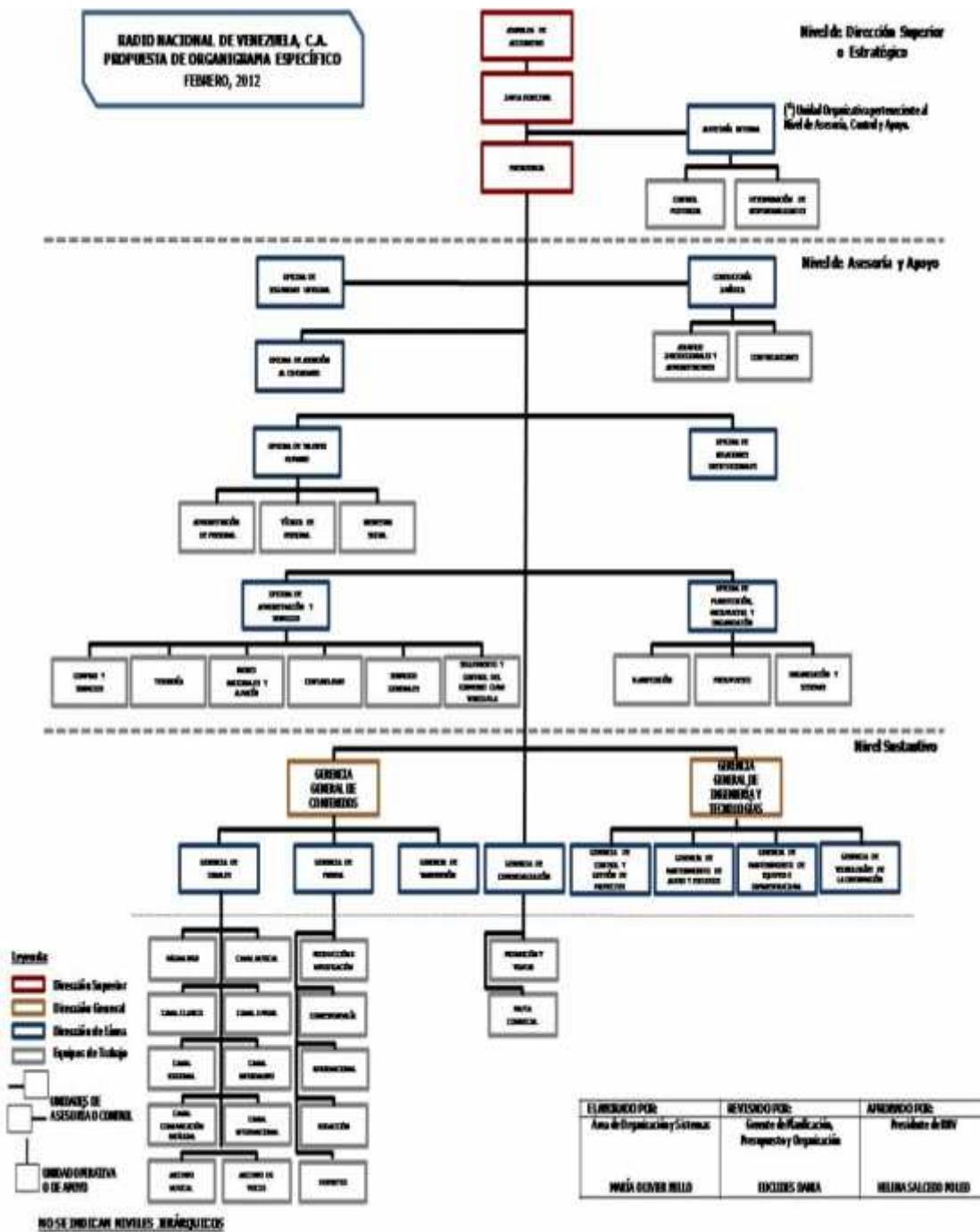
Radio Nacional de Venezuela está al servicio de los ciudadanos y ciudadanas y el cumplimiento de sus funciones se fundamenta en los principios y valores de honestidad, participación, originalidad, creatividad, respeto, igualdad, solidaridad, responsabilidad, bien común, justicia, inclusión, paz, soberanía, libertad, independencia, conservación, convivencia, corresponsabilidad, veracidad, lealtad, ética, tolerancia, compromiso, disciplina, humildad, ahorro, eficiencia y eficacia.

Competencias

- Dirigir y coordinar las actividades de conformidad con el Segundo Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2013-2019 y los lineamientos del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Difundir los mensajes informativos del Estado, así como mensajes educativos, culturales y de sano esparcimiento.
- Transmitir patrocinios y mensajes publicitarios.
- Dirigir y coordinar la programación de mensajes sonoros de interés divulgativo para los distintos entes de la Administración Pública Nacional.

- Realizar y coordinar, conforme al Plan de la Patria, las actividades relativas a la ampliación y mejora de la infraestructura de la Radio en el ámbito Nacional, todo ello de acuerdo con las Directrices del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información.
- Realizar todas aquellas actividades necesarias para la mejor eficiencia económica y social del servicio de radiodifusión.

8.7.2. Estructura Organizativa



8.7.3. Marco Normativo

Conforme a lo establecido en Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 de fecha 01/10/2009, Radio Nacional de Venezuela, comienza sus actividades en fecha 01/01/2010. Sin embargo, a lo largo de su trayectoria institucional se ha transformado, de acuerdo con los siguientes instrumentos jurídicos organizativos:

- Decreto N° 1.643, del 08 de julio de 1987, publicado en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela N° 33.755, se dispone que la Radio Nacional de Venezuela, funcionará como un Servicio Autónomo sin personalidad jurídica, dependiente jerárquicamente de la Oficina Central de Información de la Presidencia de la República teniendo, según el artículo N° 4 del mismo Decreto, el rango de Dirección General Sectorial de la Oficina Central de Información de la Presidencia de la Repùblica.
- El Ministerio de Comunicación e Información, el 14 de octubre de 1999, crea el Despacho de Viceministro de Gestión Comunicacional, orgánicamente integrado al Ministerio de la Secretaría de la Presidencia, señalándose en el Capítulo III, artículo 13 que, “*el Viceministro de Gestión Comunicacional, coordinará y supervisará el Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela; asimismo, coordinará las Direcciones Generales de Medios Impresos, de Medios Audiovisuales, de Medios Alternos y de Investigación Comunicacional*”.

- Decreto N° 2.276 del 25 de marzo de 2003, publicado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 37.657 y promulgada por el Presidente de la República, se dictó el Reglamento Orgánico del Ministerio de Comunicación e Información. En su capítulo VII, artículo 21, se señalaba que, el Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela formaba parte de la estructura del Ministerio de Comunicación e Información y cumplía con las atribuciones que le señalaren los actos normativos correspondientes.
- El 17 de octubre del año 2008, se ordenó la supresión y liquidación del Servicio Autónomo Radio Nacional de Venezuela mediante Decreto N° 6.473 publicado en Gaceta Oficial No. 39.040. Asimismo, se autoriza la creación de una empresa del Estado, bajo la forma de Compañía Anónima, denominada Radio Nacional de Venezuela, C.A. (Decreto No. 6.474).
- Es así como se crea Radio Nacional de Venezuela, C.A., de acuerdo con lo consagrado en la Gaceta Oficial de la República Bolivariana de Venezuela N° 39.276 de fecha 01/10/2009. Comenzando sus actividades en consonancia con la nueva figura jurídica, en fecha 01/01/2010.

Aspectos Regulatorios de RNV:

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Código de Comercio.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.

- Ley de Responsabilidad Social en Radio, Televisión y Medios Electrónicos.
- Ley Orgánica de Telecomunicaciones.
- Ley de sobre el Derecho de Autor.
- Cualquier otra normativa aplicable dependiendo de la materia que se requiera atender y solucionar (Laboral, Civil, Penal, entre otras).

8.7.4. Líneas de Acción 2015

Para este ejercicio fiscal 2015, Radio Nacional de Venezuela C.A., cuenta con un presupuesto aprobado por la cantidad de Bs. 636.085.747,00cuyas fuentes de financiamiento son: Recursos propios y Transferencias de la República.

El Proyecto aprobado es: “Fortalecer de la Producción y Difusión de las programaciones radiales desde los distintos centros regionales a nivel nacional”, para gestionar este proyectos se contó con una asignación de Bs.459.767.134,alcanzando así mismo las metas físicas estimadas, y optimizando la estrategia comunicacional del Estado venezolano, siguiendo los lineamientos emanados del Ejecutivo Nacional, canalizados a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información (MPPCI).

Estas líneas estarán orientadas a defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años, en pro de

garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como el libre ejercicio de la información y comunicación.

Objetivo Histórico:

“Defender, Expandir y consolidar el bien máspreciado que hemos reconquistado después de 200 años: La Independencia Nacional”.

Este objetivo se fundamenta en la necesidad de garantizar la continuidad del proceso revolucionario. Así mismo, se plantea preservar la soberanía sobre nuestros recursos petroleros en particular, y naturales en general. Para el logro de este objetivo se requiere del pleno desarrollo de nuestras capacidades científico-técnicas, creando las condiciones para el desarrollo de un modelo innovador, transformador y dinámico, orientado hacia el aprovechamiento de las potencialidades y capacidades Nacionales

Objetivo Nacional

“Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana”.

Objetivo Estratégico y General

“Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional”

Políticas:

- Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como el libre ejercicio de la información y comunicación.
- Fortalecer el uso responsable y critico de medios de comunicación públicos, privados y comunitarios como instrumento de formación de valores bolivarianos

Objetivos estratégicos institucionales

El Sistema que integra a la empresa *Radio Nacional de Venezuela C.A.*, tiene como objetivo difundir, promover, y fomentar la construcción del Socialismo Bolivariano y derrotar la manipulación de los medios privados locales y grandes corporaciones privadas transnacionales.

8.7.5. Logros Alcanzados

El Sistema que integra a la empresa Radio Nacional de Venezuela C.A., en aras de incrementar la capacidad de cobertura, difusión y abordaje de los hechos noticiosos, así como extender, mejorar y reimpulsar la producción de contenidos radiales en sus diferentes géneros para contrarrestar de manera más efectiva los efectos que promueven los medios de comunicación opositores, los cuales infringen los intereses de la nación, de la patria y del pueblo venezolano.

Para el cierre de Noviembre del 2015, se logró la producción, conducción y difusión de 44.399 programas a través de sus canales y centro regionales, en sus distintos géneros (informativo, educativo, culturales e infantiles) promoviendo y fomentando la construcción del Socialista Bolivariano, con el fin de mantener mayor cobertura, participación y protagonismos de nuestro pueblo.

Dichos programas fueron realizados bajo los parámetros de eficiencia, transparencia, honestidad, eficiencia y de excelencia, para garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana

Este logro fue alcanzado a través de la ejecución del proyecto denominado “Fortalecer la producción y difusión de las programaciones radiales desde los distintos centros regionales a nivel nacional” ejecutando la cantidad de Bs.328.408.815,26.

Es importante señalar que la producción, conducción y difusión de programas a través de los canales y centro regionales, no se habría concretado sin la plena ejecución de:

1. Cobertura y difusión de los principales hechos políticos, económicos y sociales ocurridos en el país durante el año en curso, tales como:
 - Programas en vivo desde con los consejos comunales y comunas en construcción desde las comunidades: estos programas se hicieron en las distintas comunidades a nivel nacional.
 - Difusión y cobertura del Programa en Contacto con Nicolás Maduro.
 - Difusión y cobertura del Programa con el Mazo Dando.
 - Realización de programas especiales contra la guerra económica, la violencia opositora y otros temas.
 - Difusión y cobertura de los hechos terroristas y desestabilizadores promovidos por la derecha venezolana.
 - Se incorporó a la parrilla el programa “Pasión Patria” que viene a desmotar las matrices de opinión contra la Revolución Bolivariana y

“Hablando de Poder” moderado por el Gobernador del Edo. Carabobo Francisco Ameliach.

- “Artilleros de Chávez”, “Al son de la J”, “La Voz de Tus Derechos” transmitidos por el canal Activa.
- Gestiones sociales con las comunidades
- Programas en vivos en apoyo al presidente Nicolás Maduro.
- Cobertura de la Misión Vivienda Venezuela.
- Compactos informativos.
- Logros y alcances del Gobierno Bolivariano
- Efemérides destacas, con la historia política y cultural a nivel mundial, destacando los procesos y personalidades que han hecho referencia a las transformaciones de la nueva sociedad.
- Mágicas Tradiciones”, Rumbo a los 500 años de Cumaná.
- Comando Bolivariano en Línea.
- Oriente en Caliente, programa informativo y de opinión sobre temas del acontecer nacional.
- Anzoátegui en Movimiento, donde se detallan todos los logros de la Revolución en el Estado.
- Tribuna deportiva
- Juegos Panamericanos Toronto 2015.
- Juegos Nacionales Paraolímpicos.
- Copa América Chile 2015
- Gira Presidencial por los Países OPEP

2. Realización de micros sobre varias temáticas:

- Información sobre la producción de alimentos
- Efemérides destacadas, pensamiento socialista, gestión y logros del gobierno, desmontaje de matrices generadas por las corporaciones mediáticas transnacionales.
- Gobierno de Calle
- Lucha contra el acaparamiento y la especulación
- Pensamiento y legados del Comandante Hugo Chávez Frías
- Operación de Liberación y Protección.
- Feria del libro Fitven 2015.
- Festival de Teatro de Caracas.
- Expo Feria Juventud Productiva 2015.
- Suena Caracas 2015

Describiendo otros logros de relevancia, se hace mención:

- Salen al aire la señal del Centro Regional Maracaibo (Estado Zulia) y Centro Regional Anzoátegui (17-Agosto-2015).
- Se relanzó la Página Web móvil de RNV, la cual permitirá a nuestros usuarios acceder de forma rápida y sencilla a nuestro sitio web desde su celular.
- Radio Nacional de Venezuela, C.A. dictó talleres de locución a los PNI, técnicas de respiración y guión de radio para los PNI.
- Remodelación y adecuación de Pagina Web.
- Adecuación y modernización con sistemas y equipos digitales del Estudio “A”.

- Puesta en marcha de las estaciones AM, Barinas, Guigue, Mérida y La Peste, ampliando la señal de RNV Informativo Musical y Clásico.
- Instalación de la antena satelital en el Centro Regional de Maracaibo Estado Zulia y Barcelona Estado Anzoátegui.
- Habilitación Administrativa ante la Comisión Nacional de Telecomunicaciones (CONATEL) de 62 frecuencias operativas a nivel nacional para la difusión abierta de las distintas señales de Radio Nacional de Venezuela, C.A.

Impacto político:

A través del contacto con las comunidades, logramos ser instrumento de formación y fortalecimiento de la democracia protagónica y revolucionaria, para el desarrollo de una conciencia social que ayuda a desmontar el ataque de los grandes medios, a través de la guerra comunicacional, consolidando espacios de participación social.

Impacto Social:

Se le brindó al pueblo Venezolano la participación protagónica, a través de la apertura de espacios de discusión, debate, experiencia comunitarias y reflexión socialista, donde se fomentan los valores patrióticos y el sentido crítico, así como la integración e impulso del Poder Popular, a través de la atención y el acompañamiento constante a nuestros usuarios y usuarias, en los diversos diales que ofrece Radio Nacional de Venezuela, C.A.

8.7.6 Principales Obstáculos

RNV, C.A., en el desarrollo de la gestión para el año fiscal 2015, contó con una planificación estratégica para el cumplimiento de sus metas y acciones, aunque es necesario mencionar algunos obstáculos que incidieron en la gestión, tales como:

- Dificultades en el servicio telefónico (las líneas presentan mucho ruido y el transmisor de la 770 interfiere las comunicaciones)
- Dificultades en el servicio de Internet ABA (se paraliza el servicio permanentemente)

8.7.7 Líneas de Acción 2016

El Sistema de Radio Nacional de Venezuela, CA., tiene como objetivo principal para el año 2016, difundir, promover a nivel nacional, programas radiales de contenidos informativos, de opinión, cultural, educativo e infantil con el fin de conquistar mayores espacios y radios escuchas.

Radio Nacional de Venezuela C.A., en su Plan Anual Institucional y el presupuesto de ingresos y gastos para el ejercicio fiscal 2016, contará con un aporte del ejecutivo nacional de Bs. 307.894.815. Asignados a través del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, con el objeto de cubrir los gastos de personal, funcionamiento y la ejecución del proyecto institucional:

1. “Fortalecimiento la producción y difusión de programas radiales a nivel nacional”.

Dicho proyecto tendrá como objetivo principal: Optimizar la cobertura y difusión de los acontecimientos noticiosos a nivel nacional, mediante la producción de contenidos radiales en sus diferentes géneros y lograr así incrementar el número de radio escucha.

Objetivo Histórico: Defender, expandir y consolidar el bien más preciado que hemos reconquistado después de 200 años: la Independencia Nacional.

Objetivo Nacional: Garantizar la continuidad y consolidación de la Revolución Bolivariana.

Objetivo Estratégico: Seguir construyendo la soberanía y democratización comunicacional.

Objetivo General: Garantizar el derecho del pueblo a estar informado veraz y oportunamente, así como al libre ejercicio de la información y comunicación.

Resultado del Proyecto: Producción y difusión de programas radiales de diversos géneros.

AGENCIA VENEZOLANA DE PUBLICIDAD,S.A (AVP)

ROBERTO MALAVER
Presidente

IDENTIFICACIÓN DEL ENTE

Denominación del Ente:

Agencia Venezolana de Publicidad, S.A.

Dirección:

Avenida Panteón, Urbanización Altamira, Torre Ministerio del Poder Popular para la Comunicación y la Información, Piso 09. Caracas, Municipio Libertador, Distrito Capital.

Teléfonos:

(0212) 802.95.13 / (0212) 802.95.14

8.8.1 Competencias y Organización

Filosofía Institucional

Misión

Centralizar y fortalecer las acciones y esfuerzos de los Órganos y entes del Estado en materia de publicidad y propaganda, para garantizar la difusión de la gestión del Gobierno nacional así como la proyección del país, en correspondencia con los planes de la nación y las demandas del pueblo venezolano.

Visión

Consolidar la Agencia Venezolana de Publicidad como una empresa del Estado, capaz de desarrollar, producir, difundir y comercializar, con el mayor grado de eficiencia, eficacia y transparencia; contenidos comunicacionales y publicitarios asertivos que propendan al desarrollo integral de la nación, fomenten sus potencialidades y recursos, y coadyuven a la construcción de una sociedad basada en valores de solidaridad, justicia y paz.

Objetivos estratégicos:

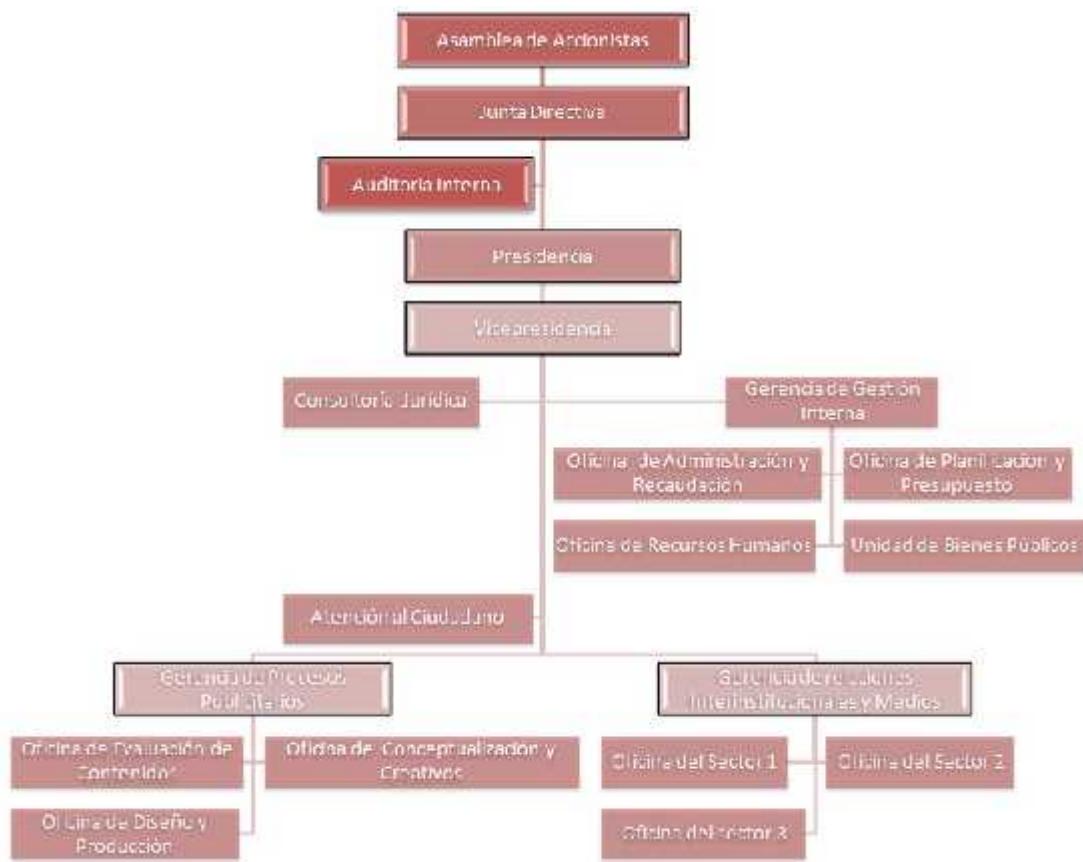
- Planificar y ejecutar, desde una visión integral y estratégica, el diseño, producción y difusión de campañas comunicacionales y publicitarias de índole institucional.

- Asegurar la coherencia, coordinación y pertinencia de las políticas públicas en materia de publicidad y propaganda.
- Optimizar los recursos destinados a gastos de publicidad por parte de los Órganos y entes del sector público, atendiendo de manera eficiente sus demandas
- Elevar la capacidad de negociación del Estado para la colocación y contratación de pautas publicitarias en función de las necesidades e intereses del Gobierno nacional y del pueblo venezolano.
- Apuntalar el impacto social y político de los contenidos publicitarios del Estado.

Objeto

La Agencia Venezolana de Publicidad, tendrá por objeto social, la producción, difusión y comercialización de las campañas comunicacionales y publicitarias que demandan los órganos y entes del Estado venezolano, tanto a nivel nacional como internacional, abarcando su cobertura todos los formatos; así como, la evaluación y aprobación de todas y cada una de las pautas publicitarias del Estado, encargándose de definir centralizadamente, en interés común del Gobierno Nacional y de las necesidades que se deban satisfacer, lo referente a la colocación de la pauta publicitaria.

8.8.2 Estructura Organizativa



8.8.3 Marco Normativo

- Constitución de la República Bolivariana de Venezuela.
- Ley Orgánica de la Administración Pública.
- Ley Orgánica de la Administración Financiera del Sector Público.
- Ley Orgánica de la Contraloría General de la República.
- Ley Orgánica de Responsabilidad Social en Radio y Televisión.
- Ley Orgánica de los Trabajadores y Trabajadoras
- Ley de Telecomunicaciones.
- Ley Contra la Corrupción.

8.8.4 Líneas de Acción 2015

La Agencia Venezolana de Publicidad, con la finalidad de dar cumplimiento al Objetivo Nacional 1.1.5.2 del Plan de la Patria “Fortalecer el uso responsable y crítico de los medios de comunicación públicos, privados y comunitarios como instrumentos de formación de valores bolivarianos”, a pesar de su recién creación en el mes de noviembre de 2014, promovió sus acciones a establecer los procedimientos para la realización de planes de medio y contratación con los principales medios comunicacionales (Radio, Prensa, Televisión y web) con el fin de optimizar la distribución de sus recursos para la adquisición de espacios publicitarios, para satisfacer la necesidad de los distintos Órganos y Entes del Estado con un alcance a Nivel Nacional, y así dar un paso adelante contra la Guerra Comunicacional y lograr alcanzar la soberanía comunicacional, tal como está establecido en las políticas adoptadas por el ciudadano Presidente de la República Bolivariana de

Venezuela, Nicolás Maduro Moros contra la guerra económica y el control del gasto público.

En este sentido, es importante señalar que se ha iniciado un proceso de evaluación de contenidos, recibiendo y revisando piezas publicitarias radiales, impresas y audiovisuales de diversos entes de la Administración Pública Nacional, así como la creación de un Estudio de post-producción el cual, contará con los medios para la creación de Piezas Comunicacionales, lo que traerá un beneficio económico a las Instituciones del Estado, evitar el pago de altos costos y especulativos de los Estudios Privados.

Para mantener y potenciar el crecimiento de la AVP, las líneas y planes de acción estipulados para el 2015 demarcaron:

- Materialización de 85 contratos con los distintos medios de comunicación públicos y privados para la adquisición de los espacios publicitarios que fueron ofrecidos a las instituciones del Estado en mejores condiciones de negociación económica.
- Mejora en los procedimientos en la concreción de las ofertas y convenios entre la AVP y los distintos entes del Estado, con el fin de optimizar la distribución de sus recursos para la adquisición de espacios publicitarios en los diferentes medios de comunicación.
- Diversificación de la oferta publicitaria con el fin de que nuestros mensajes (Gobierno Nacional) vayan más allá de los medios de comunicación habituales.

- Desarrollo de nuevos proyectos asociados al diseño de campañas publicitarias para los organismos públicos requirentes hasta lograr poder ofrecer el acompañamiento, la conceptualización y el desarrollo de productos y piezas audiovisuales.
- Estandarización de las tarifas de espacios publicitarios para mejorar la inversión del Gobierno Central.

8.8.5 Logros Alcanzados

La Agencia Venezolana de Publicidad AVP, S.A. correspondiente para este año 2015 de ejecución, período en el cual obtuvo los siguientes resultados:

- Inicio de operaciones de gestión de medios en enero de 2015, así como de la evaluación de contenidos de las pautas publicitarias remitidas por los distintos organismos públicos de acuerdo a las funciones atribuidas a la Agencia Venezolana de Publicidad.
- Masificación comunicacional en los distintos medios visuales, auditivos e impresos, los cuales reforzaron la garantía de las políticas comunicacionales del Gobierno.
- Alineación, revisión, filtro y depuración de los mensajes institucionales difundidos en la direccionalidad de los mensajes institucionales emanados.
- Elaboración de ofertas y convenios con Medios comunicacionales Públicos y Privados Nacional (Radio, Impresos, TV Y Web), enfocados

al mínimo costos de tarifa para los Órganos y Entes, promoviendo e impulsando el sistema de comunicación popular,

- Garantizando la difusión de las piezas audiovisuales e impresos a medida según el Sistema Público Nacional.
- Publicación conforme a La Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión, todo esto para el uso eficiente y cumplir con los lineamientos estratégicos del Plan de la Patria 2013 – 2019.
- Se difundieron 4.464.600 piezas publicitarias a través de los diferentes medios de comunicación, tanto nacionales como internacionales, según el tipo de medio: medios impresos, TV, medios digitales, cuñas en medios radiales, Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión y Vallas (publicidad exterior), registro sin precedente para el Sistema comunicacional en el ámbito de publicidad, propaganda y avisos de la Administración Pública Nacional, con el Plan de desarrollo Económico y Social de la Nación, con una inversión de Bs.935.835.216,92.

Cuadro N° 1 “Ejecución del Presupuesto”

| | PARTIDA | DESCRIPCION | MONTO |
|--|----------------|----------------------------|-----------------------|
| PROYECTO "FORTALECIMIENTO DE LA POLITICA COMUNICACIONAL DEL ESTADO A TRAVES DE LA AVP". | 403.07.01.00 | Publicidad y Propaganda | 633.968.457,59 |
| | 403.07.04.00 | Avisos | 769.898,74 |
| | 403.18.01.00 | Impuesto al Valor Agregado | 76.168.602,76 |
| ACCIÓN CENTRALIZADA "GESTIÓN ADMINISTRATIVA". | 403.07.01.00 | Publicidad y Propaganda | 200.809.068,86 |
| | 403.07.02.00 | Imprenta y Reproducción | 6.880,72 |
| | 403.07.04.00 | Avisos | 12.852,05 |
| | 403.18.01.00 | Impuesto al Valor Agregado | 24.099.456,20 |
| Total General | | | 935.835.216,92 |

- Recepción, evaluación, corrección y publicación de 3.171 piezas publicitarias impresas, 476 piezas audiovisuales, 357 piezas de Radio y 277 piezas Web, emitidas por los Órganos y entes gubernamentales para ser difundidos a través del sistema de medios públicos y en medios del sector privado, para este año 2015, en lo cual hasta ahora no existía ningún precedente ,marcando un nuevo logro para el sistema comunicacional del Estado Venezolano, dando garantías de que sea difundidas de manera oportuna y con un mensaje responsable y crítico, como instrumento de formación de valores bolivarianos.

- Se realizaron mesas de trabajo interinstitucionales para la definición de lineamientos estratégicos para la difusión de material informativo, conforme a las necesidades, presupuesto y la pauta de los 58 Entes y Órganos que conforman la cartera de clientes.
- Mejora en la inversión publicitaria del Estado, la cual logró mayores índices en la reducción de costos y masificando de piezas publicitarias con niveles de calidad.

Alcances Financieros - Presupuestario

- 562,73 % de incremento en la facturación del 2do. semestre del año 2015, con respecto a lo reportado en el funcionamiento del 1er semestre 2015.
- Facturación 1er. semestre 2015: Bs. 60.664.635,06
- Facturación 2do. semestre 2015: Bs. 402.049.058,34
- 562,74% de incremento en la facturación promedio mensual del 2do.semestre del año 2015, con respecto al 1er semestre 2015.
- Facturación mensual promedio 1er Semestre 2015: Bs.10.110.772,00
- Facturación mensual promedio 2do semestre 2015: Bs.67.008.176,39
- Recaudación total: Bs. 359.104.191,34
- Recaudación Organismos (Ministerios): Bs. 78.775.678,21 (21,94%)
- 17,02% de recaudación a organismos con respecto al total facturado.
- Recaudación Entes (Órganos del Estado). Bs. 280.328.513,13 (78,06%).
- A la fecha sea recaudado el 60,58%, del monto facturado a los Entes.
- Ejecución financiera de obligaciones pendientes del Proyecto “Eje de

Encuentro Navidades Felices 2014”, financiado por el Fondo Conjunto Chino Venezolano por la cantidad de Bs. 47.224.232,00.

- Se realizaron 11 modificaciones al presupuesto de Ingresos y Gastos aprobado para el 2015, según se detalla:

Cuadro N° 2 “Presupuesto de Ingresos 2015”

| PRESUPUESTO DE INGRESOS RECIBIDO 2015 | |
|---|-------------------------|
| ORIGEN RECURSOS | MONTO Bs. |
| EJECUTIVO NACIONAL | 193.024.418,00 |
| INGRESOS PROPIOS | 289.621.185,00 |
| TRANSFERENCIAS MIPPCI | 625.631.292,00 |
| SALDO DE CAJA | 88.414.813,00 |
| CONSEJO FEDERAL DE GOBIERNO | 75.000.000,00 |
| CONVENIO BANDES | 42.258.894,00 |
| CREDITOS ADICIONALES SALARIO MINIMO Y BENEFICIOS SALARIALES | 16.505.507,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESO | 1.330.456.109,00 |

Cuadro Nº 3 “Presupuesto de gastos 2015”

| PRESUPUESTO DE GASTOS 2015 | | |
|-----------------------------------|--------------------------------------|-------------------------|
| PARTIDA | DESCRIPCION | MONTO EN Bs. |
| 4.01 | GASTOS DE PERSONAL | 50.152.592,00 |
| 4.02 | MATERIALES, SUMINISTROS Y MERCANCIAS | 4.236.929,00 |
| 4.03 | SERVICIOS NO PERSONALES | 1.086.260.359,00 |
| 4.04 | ACTIVOS REALES | 142.561.997,00 |
| 4.08 | OTROS GASTOS | 893.833,00 |
| 4.11 | DISMINUCIÓN DE PASIVOS | 46.350.399,00 |
| TOTAL PRESUPUESTO DE GASTO | | 1.330.456.109,00 |

Alcances Operativos

- Dotación de equipos de tecnología para el personal de la Agencia.
- Continuación de la ejecución física y financiera del proyecto para la “Remodelación y Acondicionamiento” (fase I) de la Torre MIPPCI, financiada por el Consejo Federal de Gobierno, a través de la inversión de BS. 75.000.000,00
- Instalación del software y servidor para funcionamiento de Sistema Integral de Gestión para Entes del Sector Público (SIGESP)
- Declaración y pago de compromisos fiscales.
- Incorporación de 107 proveedores al catálogo de empresas que brindan garantías de gestión en la adquisición (compras de materiales,

suministros, mercancías y servicios no personales) de la gestión interna operativa y funcional de la agencia.

- Desarrollo del “Proyecto de automatización y desarrollo del Sistema Integrado de Gestión de la Agencia Venezolana de Publicidad SIGAVP” a través de la inversión de Bs. 7.280.000,00

Alcances Institucionales

- Desarrollo y creación de la campaña de los 2 años de gobierno revolucionario del Presidente Nicolás Maduro Moros.
- Inscripción de la Agencia dentro del catálogo de prestadores de servicios de los Órganos de la República y sus entes.

8.8.6 Principales obstáculos.

Las grandes dificultades que hemos vencido en este 2015:

- Creación de métodos de cobranza, implementando sistemas informáticos que se encuentran en desarrollo para que las gerencia de medios institucionales como la de administración tenga la misma información de la cotización solicitadas por los entes – cuanto debe de ser cobrado

8.8.7. Líneas de Acción 2016

La Agencia Venezolana de Publicidad AVP S.A, en el marco de sus competencias y orientada a fortalecer la política comunicacional y publicitaria del Estado, desde la optimización de recursos y la articulación interinstitucional, formuló un proyecto estratégico que tiene por objeto incrementar la difusión de campañas comunicacionales a través de los diversos medios de comunicación tanto públicos como privados (Radio, Prensa, Televisión y web), con un alcance nacional e internacional, así como la evaluación de gran parte hasta llegar a la totalidad de los contenidos, piezas audio visuales publicitarios emanados por los diferentes Entes y Órganos del Estado.

En este sentido, ejecutará acciones tendientes a coordinar, crear, evaluar, asesorar y difundir los contenidos comunicacionales producidos por los Organismos y Entes que conforman la Administración Pública Nacional, desde una visión más asertiva, eficiente, oportuna y racional de los recursos, a través de la colocación estratégica de las pautas publicitarias en los diversos medios de comunicación.